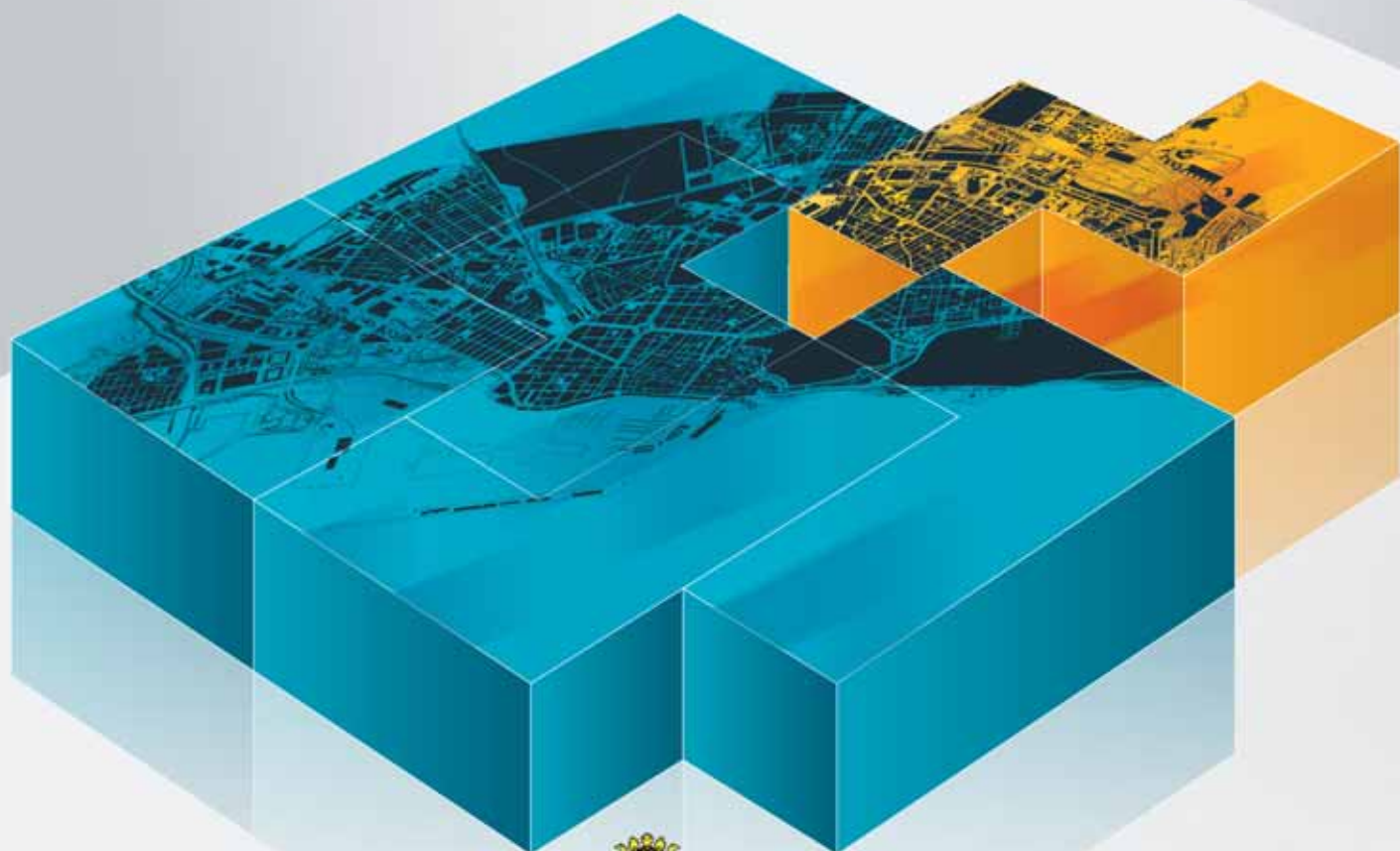


Plan Integral de Recuperación

Barrios Zona Norte Alicante



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

Edición:

Concejalía de Presidencia y Coordinación de Áreas. Mayo 2.008.

Coordinación del documento:

Servicio de Coordinación de Proyectos.

Diseño:

Sótano Marketing y Publicidad.

Impresión:

d-impresión.

1. Delimitación de la zona de actuación. 1

- 1.1 Usos del suelo: Evolución histórica y situación actual..... Pág. 7
- 1.1.1 Planes Generales de Ordenación Urbana: Marco General Zona Norte Pág. 7
- 1.1.2 Origen de los barrios vulnerables Pág. 11

2. Análisis Socioeconómico de la zona. 19

- 2.1 Población..... Pág. 20
- 2.2 Evolución y distribución espacial de la Población..... Pág. 22
- 2.3 Nivel educativo de los habitantes de la zona..... Pág. 25
- 2.4 Mercado de trabajo..... Pág. 27
- 2.5 Distribución y localización de la actividad económica..... Pág. 29
- 2.6 Caracterización del transporte y las comunicaciones..... Pág. 33
- 2.7 Situación del parque de viviendas y de la infravivienda..... Pág. 37
- 2.8 Características de los núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc... Pág. 39
- 2.9 Situación Medioambiental de la zona Pág. 43
- 2.10 Análisis del Tejido Asociativo actual Pág. 49
- 2.11 Situaciones de riesgo e inseguridad Pág. 51
- 2.12 Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades..... Pág. 57

3. Estrategias y objetivos del Plan. 59

- 3.1 Descripción de los objetivos del Plan Pág. 62
- 3.2 Principios de Actuación..... Pág. 73
- 3.3 Áreas temáticas y actuaciones del Plan..... Pág. 82
- 3.3.1 Descripción de las actuaciones Pág. 86
-  1. Hacer un barrio físicamente atractivo e integrado en el resto de la ciudad. Pág. 89
-  2. Formación para el empleo y fomento del espíritu empresarial..... Pág. 121
-  3. Seguridad Ciudadana..... Pág. 169
-  4. Inserción socioeducativa, familiar y salud comunitaria..... Pág. 185
-  5. Inserción cultural, convivencia y participación ciudadana..... Pág. 230

4. Metodología, gestión y seguimiento. 275

- 4.1 Metodología..... Pág. 276
- 4.1.1 Desarrollo del proceso..... Pág. 276
- 4.1.2 Planificación estratégica: Marco Lógico..... Pág. 279
- 4.2 Gestión y Seguimiento..... Pág. 281
- 4.2.1 Gestión y Control Pág. 281
- 4.2.2 Seguimiento del Plan Pág. 283

5. Participación ciudadana y coordinación con los interlocutores locales. 287

6. Información y publicidad. 297

7. Plan Financiero. 299

8. Bibliografía. 301

Los barrios que comprenden el Plan Integral son Virgen del Remedio, Colonia Requena, Virgen del Carmen, Juan XXIII 2º Sector, Cuatrocientas Viviendas y Sidi-Ifni Nou Alacant.



1. Delimitación de la zona de actuación.

La zona de actuación del **Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte de Alicante** comprende seis barrios de la ciudad con unas características urbanísticas, sociales y económicas similares, que forman un área unificada localizada en el límite norte del suelo urbano, aproximadamente a unos dos kilómetros del centro de la ciudad. Estos barrios son los siguientes: **Virgen del Remedio, Colonia Requena, Virgen del Carmen, Juan XXIII 2º Sector, Cuatrocientas Viviendas y Sidi-Ifni Nou Alacant**. Todos ellos se localizan en las inmediaciones de la avenida del Pintor Gastón Castelló, arteria principal que comunica esta zona con el centro de la ciudad, y están limitados a ambos extremos por la avenida de Novelda y la calle Alonso Cano. Esta distribución, siguiendo el curso de vías rápidas longitudinales en dirección Norte-Sur y paralelas entre sí, ha determinado una disposición urbana lineal de estos barrios, en detrimento de las vías transversales, en las que la circulación resulta más incómoda por tratarse de vías generalmente estrechas, sin prioridad de paso al tráfico rodado, de menor longitud y de uso casi exclusivo de residentes. Esto implica diferencias internas en los distintos barrios de la Zona Norte en cuanto a la facilidad de acceso, comunicaciones y distribución interna de las vías, factores condicionados también a la orografía de la zona, con diferentes curvas de nivel que condicionan dicha trama. No obstante, las circunstancias en que surgieron, en cuanto a forma, espacio y tiempo, que se detallan en el punto 1.1.2. del presente documento (pág. 11), han supuesto indudablemente un impedimento para el desarrollo normalizado de la mayor parte de ellos.

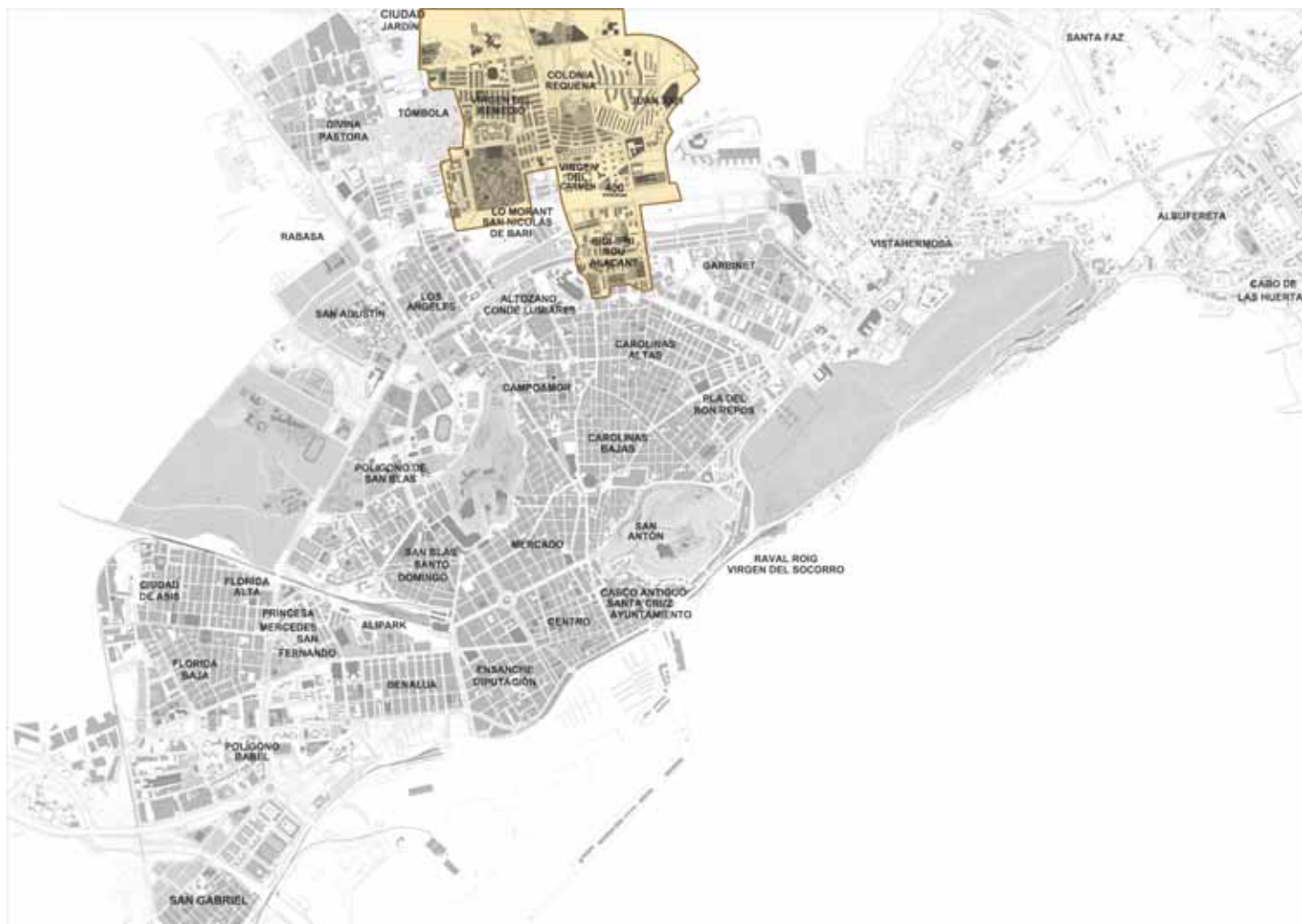
Las especiales características de estos barrios, promovidos en un primer momento por la iniciativa pública pero progresivamente sustituidos por la privada, en suelos generalmente no urbanos, con carencias en cuanto a la calidad de los materiales de construcción y en cuanto a la acometida de los servicios mínimos exigibles, accesos complicados,... no contribuían, desde sus orígenes, a la integración socioeconómica de los barrios periféricos de la Zona Norte en la idea unitaria de ciudad, y consecuentemente, establecía, ya desde el comienzo, un elemento de distinción entre la población residente en los barrios “puramente alicantinos”, como son el Centro Tradicional, Ensanche, Casco Antiguo, Santa Cruz, San Antón, etc., y la población instalada en los barrios periféricos, de origen fundamentalmente inmigrante y externa a las costumbres tradicionales de la vida popular y tradicional de la ciudad. Curiosamente, ese fenómeno parece repetirse de alguna manera en la actualidad con la concentración de la población inmigrante extranjera en las zonas

periféricas de la ciudad, entre las que los barrios vulnerables de la Zona Norte constituyen uno de sus principales puntos de atracción residencial, aunque con características claramente diferenciadas respecto a la situación de los años '60 y '70, donde prácticamente la totalidad de la población inmigrante era nacional.

Así, la **diferenciación física, social y económica** que se estableció entre el espacio propiamente urbano de Alicante (centro) y la Zona Norte desde el comienzo fue progresivamente evolucionando en dos sentidos:

- Por un lado, los barrios periféricos de la Zona Norte que fueron integrándose en la estructura urbana y funcional de la ciudad (aunque en épocas relativamente recientes), aprovechando principalmente su localización a ambos lados de la avenida de Novelda, importante eje comercial e industrial del territorio y que, consecuentemente, sin dejar de ser populares han ido mejorando en la calidad de vida de sus habitantes. No obstante, la urbanización descuidada y sin sentido también les ha afectado hasta el día de hoy, sufriendo igualmente carencia de equipamientos y dotaciones, desconexión viaria, o escasez de espacios verdes, dificultades que tratan de paliarse en los últimos tiempos. A este grupo pertenecen barrios como Divina Pastora, Rabasa o Tómbola, que se han visto beneficiados con la urbanización de promociones orientadas a grupos de rentas más elevadas, como Haygon o, en su tiempo, Ciudad Jardín.
- Por otro lado, los barrios periféricos de la Zona Norte surgidos a lo largo de la carretera de Villafranca (C/ Pintor Gastón Castelló) durante la década de los años 60 (y que, en el caso del barrio Virgen del Remedio, fue extendiéndose durante la siguiente década

Mapa detalle Zona Norte de Alicante.



hacia la carretera de San Vicente en las dos últimas fases de su construcción). Estos barrios, si bien han ido incluyéndose en la trama urbana propia de la ciudad (de manera muchas veces un tanto forzada, gracias al crecimiento físico hacia el norte, que ha ido ocupando los numerosos espacios y solares vacíos que dejaron estas promociones), no han ido sin embargo acompañados de una integración socioeconómica plena de parte de un importante número de sus residentes. Sin embargo, el carácter de **vulnerabilidad** de dichos barrios no ha existido siempre en la forma en que se manifiesta actualmente, pudiendo establecerse varias **etapas** en este proceso con diferencias claras:

- **Desde sus orígenes, a comienzos de los años 60, hasta mediados de los 80:** es la etapa del nacimiento, provocado en tal magnitud a causa de las grandes migraciones interiores, que provocan un rápido aumento demográfico de la ciudad, sobre todo en la periferia no urbana de la época (como la Zona Norte). Es la etapa del aperturismo político al ámbito internacional, de la transición política, del crecimiento económico y de la aceleración del desarrollismo industrial, lo que permite una relativa estabilidad de la población residente en los barrios vulnerables de la Zona Norte, aunque con muchas carencias socioeconómicas. Comprende un período inicial de adaptación a la ciudad de acogida y al nuevo barrio, y de consolidación posterior de un carácter que se traduce en la creación de una conciencia e identidad colectiva de pertenecer a un barrio. La población residente posee rasgos socioeconómicos y culturales similares y tiende, sobre todo desde la Ley de Asociaciones de 1964, a asociarse fácilmente con fines políticos, sociales, económicos y ambientales de una manera casi espontánea. Es la época de las conquistas sociales. Las reivindicaciones del movimiento vecinal se orientan, sobre todo, al desarrollo de las infraestructuras en estos barrios periféricos.



- **Desde mitad de los 80 hasta la actualidad:** Es una etapa de consolidación, de afianzamiento de estos barrios periféricos en la trama urbana, aunque en condiciones desfavorables en comparación con los barrios tradicionales. Coincide con una etapa de crisis económica, del aumento del empleo temporal y el desempleo, de la flexibilidad laboral y la desintegración social, tanto de las Asociaciones de Vecinos como de los diferentes colectivos de trabajadores. Es una etapa de individualismo exacerbado, lo que debilita la cohesión grupal de los barrios y su reivindicación colectiva. Todos estos factores han conducido a un evidente debilitamiento de la organización civil de los barrios vulnerables de la Zona Norte y, consecuentemente, a una aceleración del proceso de desarraigo y vulnerabilidad de los sectores más desfavorecidos social, económica y educativamente. El aumento de la inseguridad, la fragmentación social, la diversidad socioeconómica de los residentes y la polarización social han provocado, entre otros factores, situaciones de vulnerabilidad en el momento actual.

Esta situación de vulnerabilidad de la zona de actuación queda reflejada, entre otras, por las siguientes características:

- **Fuerte índice de desempleo:** tasa de paro del 20,01%, frente al 13,6% de media de la ciudad. Afecta principalmente a mujeres e inmigrantes.
- **Débil tasa de actividad económica:** únicamente el 4,56% de los comercios y el 2,52% de los servicios de la ciudad se localizan en la Zona Norte, mientras que la población residente en ella supone el 11,50% del total de la ciudad.
- **Alto nivel de pobreza y exclusión:** Casi un cuarto de los usuarios de servicios sociales de toda la ciudad residen en la zona de actuación, cuyo índice de pobreza es de 1,5733, mientras que el de la ciudad es de 1,485.
- **Necesidad de reconversión resultante de dificultades económicas y sociales:** existe una marcada tendencia al cierre de comercios, y no a su sustitución por actividades nuevas. De hecho, la edad media de los comercios existentes es de 14,67 años, cifra muy elevada. Además, las nuevas aperturas se refieren sobre todo a comercios de conveniencia (que no atraen clientes de otras zonas) o específicamente dirigidos a la población inmigrante (locutorios, carnicerías “hallal”,...).
- **Elevado número de inmigrantes y minorías étnicas:** el 20,38% de la población residente en la zona de actuación es inmigrante, por el 11,73% de media de la ciudad. La población perteneciente a minorías étnicas, aunque no cuantificada, se concentra principalmente en algunos barrios de dicha zona.





- **Bajo nivel educativo, importante déficit de cualificaciones y elevado índice de abandono escolar:** el porcentaje de población analfabeta o sin ninguna titulación asciende a más del 56 %, mientras que en el conjunto de Alicante es del 42 %. En cambio, la proporción de personas con estudios secundarios no obligatorios o superiores en la zona de estudio no alcanza el 9%, mientras que en Alicante se sitúa cerca del 25 %. Además, un 32,58% de los alumnos de enseñanzas obligatorias se encuentran en situación compensatoria.
- **Nivel elevado de criminalidad y delincuencia:** en los últimos tiempos han proliferado, sobre todo en el barrio Virgen del Remedio, pandillas juveniles que han provocado varios episodios de violencia en dicho barrio, con el resultado trágico de alguna muerte por homicidio. El tráfico de drogas al menudeo es muy elevado en algunos barrios del territorio de actuación, así como los delitos contra la salud pública y las faltas contra la propiedad. Un elevado porcentaje de los detenidos en la comisaría Norte de Alicante es mayoritariamente residente en estos barrios, aunque suelen delinquir sobre todo en otras zonas de la ciudad. El clima de crispación vecinal es muy elevado, y los problemas de convivencia están a la orden del día.
- **Tendencias demográficas precarias:** en una encuesta realizada durante el año 2005 a residentes de la Zona Norte, casi el 63% cambiaría de barrio si tuviera la posibilidad, sobre todo para mejorar las condiciones de habitabilidad (el 45,3% de ellos) y para evitar la inseguridad ciudadana que se vive en dicha zona (contestado por el 37,2% de aquéllos que cambiarían de barrio). La elevada proporción de familias numerosas (7,79% frente al 5,22% de la ciudad), la existencia de un amplio número de familias monoparentales y desestructuradas, así como el crecimiento de población experimentado en los últimos años sobre todo por la llegada de población inmigrante (pues 9 de cada 10 nuevos empadronamientos entre los períodos 2001-2005 se refieren a este colectivo) y el abandono de la población autóctona son factores que demuestran claramente las tendencias demográficas preocupantes.
- **Degradación medioambiental de la zona:** la Zona Norte presenta una densidad de población elevada (19.736,24 hab/Km²). Por otra parte, la ausencia de planificación de espacios comunes, de tránsito y esparcimiento durante los años de construcción de los barrios que forman el territorio de actuación ha sido una lacra todavía hoy vigente: así, por ejemplo, la calificación de zonas verdes se realizaba bajo el único criterio del aprovechamiento residencial, es decir, se calificaban como verdes aquellas parcelas con una inclinación del terreno tal que impedía la edificación. Esta situación de partida, unida a situaciones de pobreza, precariedad

económica, niveles educativos bajos y falta de hábitos de convivencia, ha provocado una degradación ambiental y social evidente.

1.1 Usos del suelo: evolución histórica y situación actual.

La realidad actual de los barrios vulnerables de la Zona Norte no puede llegar a conocerse íntegramente sin una visión histórica de los mismos, tanto respecto a sus orígenes como a su posterior evolución geográfica, social y económica, siempre en relación al papel que cumplen dentro de la unidad global que representa el municipio.

Con esta intención procederemos a analizar brevemente el surgimiento y evolución de dichos barrios, atendiendo especialmente a aquellos factores y características diacrónicas que han podido suponer una desventaja comparativa hoy en día. Para ello, haremos una breve descripción de la evolución de los Planes Generales en la ciudad de Alicante, así como del origen de los barrios vulnerables de la Zona Norte.

1.1.1 Planes Generales de Ordenación Urbana: marco general.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX el urbanismo adquiere naturaleza jurídica y formal en el sentido moderno: así, aparece un cuerpo legislativo que irá desarrollándose y haciéndose más y más complejo a lo largo de todo el siglo XX. Sobre todo con la promulgación de la Ley Sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 1956, por medio de la cual se establecerán nuevos criterios de ordenación territorial a nivel municipal. Al año siguiente se creará el Ministerio de la Vivienda, lo que va a permitir la tramitación de nuevos planes urbanísticos en todo el territorio nacional.

En Alicante, en **1956** se redacta el **Plan General de Ordenación Urbana**. Surge como una mera continuación del espacio consolidado de la ciudad, mediante un sistema de alineaciones hacia el Norte, siguiendo el trazado de las carreteras de Villafranqueza y San Vicente. El esquema viario sigue el sistema de calles radiales y rondas sucesivas que, en la época de redacción del Plan, y antes de que se produjera el rápido crecimiento demográfico, industrial y turístico, hubiera resuelto el problema del tráfico si se hubieran cumplido las directrices proyectadas. Sin embargo, el elevado ritmo de crecimiento demográfico desbordó todas las previsiones del Plan, ocasionando el déficit de suelo urbanizado según las necesidades habitacionales, la construcción en altura en el centro de la ciudad

"El PGOU de 1987 supone la adopción de un nuevo modelo de ciudad: el modelo tradicional de crecimiento radial a lo largo de determinados ejes viarios se sustituyó por un modelo concéntrico de dos coronas alrededor de la Gran Vía y la Vía Parque"

(con viarios y servicios totalmente inadecuados para ello), y la extensión urbana a lo largo de las carreteras de acceso en terrenos calificados como suelo rústico en dicho Plan.

Surgió así una **estructura urbana tentacular** tremendamente incómoda para la circulación vehicular, característica que en los últimos años se ha paliado en cierta medida con la construcción de rondas perimetrales (por ejemplo, la Gran Vía o la Vía Parque) y la urbanización de solares dispersos entre los barrios, sobre todo hacia la Zona Norte de la ciudad.

Otros problemas derivados del Plan de 1956 son: la excesiva concentración del tráfico rodado al no existir vías de ronda en número suficiente y con la anchura necesaria; la irresolución del problema de la escasez de suelo urbanizado; la despreocupación por las zonas verdes o la insuficiente creación de suelo industrial.

Estos problemas trataron de superarse con el **Plan General de Ordenación Urbana de 1968**. Sin embargo, debido a problemas administrativos de tramitación, no entraría **en vigor** hasta **1972**, resultando algo desfasado respecto a la realidad urbanística del momento. Además, durante los años inmediatamente anteriores a su entrada en vigor (sobre todo entre los años 1970 y 1972), durante un período de expansión económica, y sin las limitaciones legales que impondrá el PGOU, se construyeron una media anual de 4.120 viviendas en la ciudad, mientras que desde 1973 a 1982 la media anual fue bastante inferior (en los seis primeros años ésta fue de 3.693, y en los siguientes cuatro, la cifra descendió hasta 1.916). Estos datos demuestran que gran parte de las construcciones se realizaron en los años anteriores a la entrada en vigor del PGOU de 1972, en parte para librarse de las limitaciones legales del mismo y aprovechando la buena economía del momento. Sin embargo, esto también contribuyó al crecimiento irracional y desordenado de grandes zonas de la ciudad, así como a un desbordamiento de las previsiones contempladas en el reciente Plan.

Ante esta realidad, se decidió realizar una **Adaptación del PGOU en el año 1979** que adecuara el mismo a las circunstancias del momento, entrando **en vigor** en el año **1983**. Dicho Plan tenía como objetivos principales:





- Dar coherencia a la estructura urbana desagregada.
- Eliminar el sentido de "islas" que las distintas áreas presentaban en el Plan de 1.972, calificando verdaderamente todo el espacio.
- Dotar de servicios de centralidad a los dispersos barrios existentes.

Estas directrices siguieron marcando el **PGOU de 1987**, vigente actualmente y a la espera inmediata de aprobar un nuevo Plan, mediante el cual se planeó el ordenamiento de espacios vacíos fundamentalmente en las zonas de la periferia, calificándose como suelo urbano amplios espacios urbanizados en las décadas anteriores sobre terrenos no calificados para tal fin. Desde la entrada en vigor de este Plan, en 1987, hasta el año 2000, la población de la ciudad ha aumentado en un 9 %, mientras que el terreno urbano se ha incrementado en un 44 %: esto muestra la rapidez con que se han ocupado grandes extensiones de suelo para uso urbano, en relación con las necesidades demográficas, crecimiento apoyado fundamentalmente en la bonanza económica del sector inmobiliario, así como en los bajos tipos de interés vigentes.

El PGOU de 1987 supone, en suma, la adopción de un nuevo modelo de ciudad: el **modelo tradicional de crecimiento radial** a lo largo de determinados ejes viarios **se sustituyó por un modelo concéntrico de dos coronas** alrededor de la Gran Vía y la Vía Parque, cuyas zonas intermedias serán colmatadas en los próximos años a través de la urbanización y la dotación de las infraestructuras y servicios necesarios.

Respecto al PGOU en proceso de elaboración, y a pesar de no hallarse en vigencia todavía, el avance de la información proporcionada por la Gerencia de Urbanismo ha servido para establecer algunos apuntes, a través de la comparación del plano de calificación global del suelo de este Plan General y del correspondiente al PGOU de 1987¹.

Así, se observa la ampliación de suelo urbano en los alrededores de lo que será el trazado de la Vía Parque, sobre todo al sur del Parque Lo Morant y en toda la zona de Garbinet, entre la Gran Vía,

1. Que se puede encontrar publicado en la página web del Ayuntamiento de Alicante: www.alicante-ayto.es/urbanismo/normas_ordenanzas.html

"El Plan Especial Bulevar Ronda Norte, que fue aprobado provisionalmente el 8 de abril de 2003 en pleno municipal, y aprobada su refundición con el Plan General Municipal de Ordenación Urbana el 14 de diciembre de 2004, pretende revitalizar la zona, facilitándose aún más las conexiones entre los barrios periféricos en los límites urbanos"

ampliación regulada por Planes Parciales. También se ha añadido suelo urbano en las inmediaciones de los institutos del barrio Virgen del Remedio, hacia el Norte, con calificación de uso docente. El resto de suelo incluido en los barrios vulnerables de la Zona Norte continúa con similar calificación. Es especialmente delicada la situación en las inmediaciones de los institutos de enseñanza secundaria del barrio Virgen del Remedio, pues dicha zona coincide con el límite de suelo urbano regulado por el PGOU y se encuentra en un estado de abandono y deterioro importante. La situación se torna aún más vulnerable por su uso docente, que concentra a un numeroso grupo de jóvenes en un entorno absolutamente descuidado. No obstante, y mediante la ejecución del **Plan Especial Bulevar Ronda Norte**, que fue aprobado provisionalmente el 8 de abril de 2003 en pleno municipal, y aprobada su refundición con el Plan General Municipal de Ordenación Urbana el 14 de diciembre de 2004, se pretende revitalizar la zona, facilitándose aún más las conexiones entre los barrios periféricos en los límites urbanos, desde la avenida de Novelda (en su intersección con la calle Pintor Fortuny), por la avenida Baronía de Polop siguiendo las alineaciones hacia el este, para terminar por la calle Cronista Vicente Martínez Morella, en la Vía Parque. Con este Plan Especial se recalificó suelo no urbanizable como docente en las inmediaciones de los institutos del barrio Virgen del Remedio; también como asistencial, estacionamiento público, viario peatonal y libre verde en las inmediaciones del barrio Juan XXIII, con el fin de mejorar las dotaciones de estos sectores urbanos.

Otro aspecto a destacar es la existencia de cuatro Unidades de Actuación (UA) en un espacio relativamente pequeño del barrio Nou Alacant, lo que indica la existencia de espacios vacíos dentro de la trama urbana en esta zona, espacios que se están urbanizando e incorporando al conjunto de la ciudad ya desde hace unos años. Igualmente, el entorno de la plaza Mediterráneo se establece como un Área de Planeamiento Diferido (APD)², junto a la cual se establecen otras que continúan hacia el oeste hasta el barrio de Rabasa.

Así mismo, se establecen diferentes instrumentos de ordenación urbanística (Planes Parciales, Unidades de Actuación y Áreas de Planeamiento Diferido) hacia el Norte, en los alrededores de las avenidas de Novelda y Teulada, prácticamente hasta la confluencia con la autopista A-7, que previsiblemente marcará el límite de suelo urbano municipal en unos cuantos años. Se prevé, por lo tanto, un crecimiento importante de suelo urbano tanto en estas zonas, sobre todo en Rabasa (con un Plan Parcial pendiente de aprobar) y, presumiblemente, en la partida de Orgegia, aunque ésta sea a un plazo mayor de tiempo.

2. Ámbitos cuya ordenación pormenorizada se encomienda a un instrumento de ordenación subordinado que habrá de desarrollarse posteriormente.

1.1.2 Origen de los barrios vulnerables Zona Norte.

Desde mediados de la década de los 50 y, fundamentalmente durante los años 60, ante la creciente demanda de vivienda por parte de una población residente cada vez mayor (procedente fundamentalmente de los flujos migratorios internos desde el interior de la península), fueron surgiendo, en las áreas periféricas de la ciudad, y aprovechando las vías de comunicación existentes, una serie de zonas suburbanas la mayor parte de las veces sin los servicios mínimos exigibles. La ubicación de estas áreas ha ido generando una disposición radial de la superficie urbana residencial periférica que ha obligado a intervenir desde las Administraciones Públicas con objeto de minimizar los inconvenientes de tal disposición viaria (por ejemplo, con la Gran Vía o la Vía Parque).

Estos nuevos barrios, muchas veces inconexos entre sí y alejados del centro de la ciudad, surgieron, por lo tanto, con el ánimo de paliar el déficit real de vivienda que la ciudad sufría durante esta época. Inicialmente, estas promociones fueron acometidas por el sector público, aunque fueron progresivamente sustituidas por la iniciativa privada, beneficiándose ésta de grandes ventajas fiscales, crediticias, etc., pero en ocasiones revelando, sin embargo, una serie de discrepancias en cuanto a su aplicación respecto a los proyectos previamente planeados.

Así pues, la ausencia de una ordenación territorial conjunta para todos estos núcleos periféricos y la permisividad legal de la época provocaron, desde los años 50 pero sobre todo a partir de la década de los 60, un incremento acusado de edificaciones con densidades mucho más elevadas que las precedentes, así como la proliferación de pasajes particulares en los que, sobre todo en un número significativo de promociones de constructoras privadas, no se ejecutaron las obras de infraestructuras y servicios programados previamente en las memorias de sus respectivos proyectos, generando graves problemas urbanísticos, tanto relativos al trazado viario como a la carencia de equipamientos y dotaciones barriales, que aún hoy constituyen una lacra para el desarrollo normalizado de estos barrios.

Surgen así, nuevas barriadas periféricas como núcleos aislados, al margen del Plan General de Ordenación Urbana y de la dinámica del crecimiento ordenado de la ciudad que, sin embargo, a veces consigue absorberlos en su propia trama consolidada. Se utiliza, en la mayor parte de ellas, el bloque lineal con fachadas desornamentadas, más por la delicada realidad económica que atravesaba el país que por propia convicción estética. Es más, al tratarse en su mayoría de viviendas económicas para población con renta ajustada, en muchas ocasiones las calidades de la construcción no fueron las deseables: esto ha contribuido a que el envejecimiento y deterioro físico de las mismas se haya producido más rápido que

"Estos nuevos barrios, muchas veces inconexos entre sí y alejados del centro de la ciudad, surgieron con el ánimo de paliar el déficit real de vivienda que la ciudad sufría durante esta época"



en otras promociones de la época. De esta manera, este proceso de deterioro físico se traduce en deterioro ambiental y social que lleva aparejadas conductas de marginalidad y exclusión.

Es en este contexto en el que surgen los “barrios vulnerables” de la Zona Norte de Alicante. A continuación se detalla someramente el **proceso y características de construcción y desarrollo de dichos barrios**, con el objetivo de ver la realidad actual desde una perspectiva diacrónica, pues las circunstancias pasadas se traducen en problemas presentes, y la reversión de éstos pasa necesariamente por el análisis de los acontecimientos pretéritos:

1. VIRGEN DEL CARMEN.

Fueron construidas por el Patronato Provincial de la Vivienda Francisco Franco, según un Plan Integral de 1956, y se terminaron tres años después, cuando estaba todavía por aprobar el primer Plan General de Ordenación Urbana. Esta promoción estaba localizada fuera del territorio urbano, aunque agregada al plan de 1956. Al contrario que otras actuaciones de la época (por ejemplo, en Benalúa, Ciudad Jardín o el Barrio Obrero), que se apoyaron en el trazado viario existente y contribuyeron a generar el transporte público del tranvía (facilitando, consecuentemente, la conexión de estos barrios con el centro de la ciudad), Mil Viviendas se encontraba a considerable distancia de las líneas existentes. Esta localización ha contribuido, desde sus orígenes, a un cierto aislamiento respecto del resto de la ciudad.

En contraposición a las promociones del momento, a base de manzanas cuadradas, con elevadas densidades de población y superficies reducidas que dificultaban la utilización comunitaria de los espacios centrales, en Mil Viviendas se adoptó un modelo nuevo de edificación abierta, donde también se superaba el esquema generalizado de bloques lineales repetidos.

Como eran viviendas de tipo social, disponían de superficies mínimas y huían de elementos ornamentales en fachada. Sin embargo, la realización efectiva de los equipamientos dotacionales planeados previamente (esto es, escuelas, parroquias y centro social) ayudó a la cohesión de la población residente, que procedía

sobre todo de la inmigración y, en algunos casos, de la ocupación de infravivienda del centro de la ciudad. Sin embargo, la situación de vulnerabilidad de un número importante de sus residentes, así como la localización periférica del barrio, suponían desventajas comparativas respecto a barrios de otros sectores de la ciudad, apareciendo de esta manera situaciones de deterioro físico y social. Quizás también influyó la falta de coherencia entre la idiosincrasia de sus habitantes y la estructura edificatoria: la construcción en altura y no en extensión no era precisamente la mejor solución en este sentido.

Estos problemas de degradación obligaron a una actuación específica de las distintas administraciones públicas sobre el barrio, derribando los edificios deteriorados y construyendo nuevas edificaciones; también el trabajo social con la población en riesgo de exclusión social ha sido muy importante en los últimos años, y sigue siéndolo en la actualidad.

2. CUATROCIENTAS VIVIENDAS.

Promovidas por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura mediante Plan Integral de 1968, éste constaba de 400 viviendas y 64 locales comerciales. La superficie destinada a viviendas es algo superior a media hectárea, quedando 5,5 has. para espacios libres (jardines, aceras y aparcamientos). La ocupación media prevista por vivienda era de algo menos de cuatro personas. El Plan Integral careció totalmente de cualquier equipamiento dotacional, previendo la utilización por parte de los residentes de los construidos en el barrio Mil Viviendas.

3. SAN EVARISTO - LA PAZ / VIRGEN DEL REMEDIO.

Situado a ambos lados de la carretera de Villafranqueza, y a una distancia de tres kilómetros del centro de la ciudad, fue impulsado a iniciativa privada por la empresa Cobensa a partir de 1960, y estaba destinado a albergar a residentes, sobre todo procedentes de la inmigración interior. Se desarrolló en varias fases, con



aspectos formales y de distribución espacial bastante diferentes en cada una de ellas, construyéndose hasta el año 1973 un total de 7.300 viviendas sobre una superficie aproximada de 32,6 hectáreas, y con una media aproximada de casi 3 personas por hogar, lo que da unas densidades de población muy elevadas. Todas las actuaciones se realizaron con anterioridad a la entrada en vigor del segundo Plan General de Ordenación Urbana de Alicante, beneficiándose muchas veces de una mayor permisividad y tolerancia en la ejecución de los proyectos.



El sector de San Evaristo-La Paz fue promovido por la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura en 1960. Su Plan Integral constaba de 228 viviendas y 12 locales comerciales. Se previeron tres tipos de viviendas de renta limitada, de una superficie comprendida entre 50 y 66 m², destinadas a la residencia de seis personas por domicilio. Situado en las inmediaciones del barrio Mil Viviendas, aprovechó sus instalaciones dotacionales, por lo que el Plan Integral no contemplaba ninguna en su ámbito geográfico de aplicación.

En 1.964, sin embargo, se modificará el Plan Integral, elevándose las alturas permitidas en una planta y, consecuentemente, el número de viviendas a un total de 285. Como la superficie de las parcelas no aumentó, estos cambios se tradujeron en un significativo aumento de la densidad poblacional que no contribuyó al mantenimiento de la calidad de vida del barrio.

Como corresponde a la tipología de viviendas de renta limitada, la ejecución de las edificaciones se basó en la simplicidad de elementos expresivos y ornamentales.

A continuación, haremos un breve resumen de las diferentes fases de actuación que dieron lugar a la conformación del barrio Virgen del Remedio tal como lo conocemos hoy en día:

- ▣ **1ª Fase:** Su primera actuación se localiza hacia el este de la carretera de Villafranqueza (siendo el único sector del barrio en esta zona), aunque no se conoce prácticamente nada del Plan Integral debido a que se perdió el expediente administrativo que lo contiene. Sí sabemos que su foco central es la plaza de Orán, conteniendo un equipamiento comercial, y que llegaron a construirse más de 900 viviendas alrededor de 1960, apreciándose ya las características arquitectónicas formales que servirían de base para el desarrollo de las posteriores fases. Como sucederá en éstas, la promoción se encontraba fuera de los límites del suelo urbano que establecía el PGOU de 1957, aunque la imperiosa demanda de viviendas ante la inmigración creciente favoreció dicha práctica en casi todos los barrios que aquí se analizan. El esquema urbano seguía

una distribución en cuadrícula, con manzanas agrupadas alrededor de una plaza, donde se proyectó el equipamiento comercial, al igual que sucede en las dos actuaciones posteriores de esta primera fase, permitiendo de esta manera una mayor intensidad en la ocupación del terreno.

Desde el año 1.963 las actuaciones se localizan en el otro lado de la carretera de Villafranqueza, no abandonándose este sector en el resto de fases. Se proyectaron, junto a un número importante de viviendas, espacios destinados para uso comercial, de servicios, academias politécnicas, una dotación eclesiástica, y una zona de orografía escarpada reservada para la construcción de un futuro parque público. El resultado se ciñe en lo básico a lo planeado, con algunas modificaciones: la manzana destinada a academias politécnicas se destinó a uso residencial, y la zona de servicios y el cine nunca se realizaron. En total se construyeron 1.608 viviendas de renta limitada. La incómoda topografía del terreno, la carencia de concordancia viaria entre actuaciones contiguas, la ausencia de un Plan Integral global y la tramitación independiente de Proyectos individuales para cada manzana no facilitaron el ordenamiento del barrio y la ejecución óptima de las obras planeadas.

- **2ª Fase:** Comenzada a partir del año 1966, y colindante con Ciudad Jardín, no previó una conexión viaria adecuada con este barrio, contribuyendo a su aislamiento desde sus orígenes. De trama ortogonal, se proyectó al norte una avenida de más de 30 metros de anchura que en su ejecución quedó reducida a la mitad. Se preveía la construcción de un equipamiento comercial, una parcela de reserva para iglesia (que duplicaba esta dotación junto a la proyectada en la primera fase), reservas de suelo escolar y, junto a la plaza de Argel, parcelas destinadas para servicios cívicos y municipales. También se preveían una zona recreativa y una piscina; las zonas verdes eran prácticamente inexistentes, pues sólo se proyectaron en algunos espacios entre bloques.

El plano general de 1969 presenta importantes modificaciones respecto a lo proyectado inicialmente. Aparecen cuatro bloques nuevos de viviendas; desaparece la reserva de suelo destinada a dotación eclesiástica, construyéndose en su lugar un depósito de aguas potables; se sustituyen tres bloques por un edificio escolar; se reducen las dimensiones de uno de los equipamientos junto a la plaza de Argel, y el otro nunca se construyó. Los equipamientos, en general, no fueron construidos de manera simultánea a los bloques residenciales. Por ejemplo, el polideportivo fue proyectado en el año 1980, más de 10 años después de lo que debiera haberse realizado. En total, en esta

segunda fase, se construyeron 2.784 viviendas sobre algo más de 8 hectáreas.

- **3ª Fase:** proyectada en 1969, los documentos se perdieron, disponiendo únicamente de un Plan Integral complementario fechado en 1972. El Plan Integral no contempla el tratamiento urbano, ni el ajardinamiento o las dotaciones comunitarias y de ocio, dejando además espacios con indefinición de usos o características de construcción, cuestiones que serán parcialmente resueltas en las legislaturas de los primeros gobiernos democráticos.
- **4ª Fase:** Iniciada en 1975, se ubica junto al futuro parque lo Morant, ya contemplado en el plan general de la época. Comprende 336 viviendas subvencionadas, sin espacio destinado a equipamiento comercial y con una parcela reservada para suelo escolar, pero que queda fuera de la promoción. Dispuesta en la periferia, la actuación deja una zona central sin ningún tratamiento urbano.
- **5ª Fase:** la última fase contempla 488 viviendas de protección oficial, finalizadas en 1979. Se localiza en las proximidades de la carretera de San Vicente, dejando, al igual que las dos actuaciones anteriores, un espacio intermedio sin ningún Plan Integral de urbanización, aunque se establece una reserva para suelo escolar, igualmente fuera de la promoción.

4. COLONIA REQUENA.

Promovida por la iniciativa privada (empresa Requena e Hijos S.A.) sobre un Plan Integral de 1964, se prevén un total de cien viviendas distribuidas en dos bloques colindantes con la carretera de Villafranqueza. Sin embargo, su localización exacta quedó indeterminada puesto que la memoria del Plan Integral la sitúa sobre suelo rústico según el Plan General de la época, con la única referencia de encontrarse al norte de Mil Viviendas. Consecuentemente, quedó fuera de cualquier intento de ordenación urbana.

Las características de las viviendas son las habituales de viviendas mínimas, con una superficie útil de 53 m², y desprovistas de elementos ornamentales destacables.

Algunos años más tarde, en 1968, se continuó la actividad constructiva ya con el nombre definitivo de Colonia Requena, de tramitación dudosa y legalización a posteriori: en la memoria del Plan Integral se especifica que los bloques se localizan en el área de un polígono especial aprobado por el Ayuntamiento para el plan parcial Requena e Hijos S.A., aunque se reconoce que se



encuentra en trámite de ratificación. Esta ampliación consta de 540 viviendas subvencionadas, con superficies comprendidas entre 62 y 67 m².

Más adelante se realiza un nuevo plan parcial sobre 7,7 has. que no debió aprobarse nunca porque la modificación puntual del PGOU en Colonia Requena, que es posterior, especifica que se encuentra en Suelo de Reserva Urbana, alcanzando sólo la calificación de suelo urbano en la Adaptación del PGOU de 1981. Esta segunda ampliación preveía 1.250 viviendas, estableciendo una zona de reserva escolar, locales comerciales, así como un parque público en “un montículo de privilegiada situación” (como era práctica habitual en la época, la calificación de zona verde solía hacerse en terrenos con pendientes más o menos acusadas, terrenos que no eran especialmente aptos para la edificación: así se cumplían las normativas sobre espacios abiertos sin “desaprovechar” los mejores suelos). En la práctica se produjeron algunas modificaciones: no se construyeron todos los bloques previstos; se aumentaron en casi todos ellos una o dos plantas en altura, sobrepasando las densidades planeadas; tampoco se ejecutaron las zonas verdes ni la dotación escolar proyectadas; y en el montículo destinado a parque público se elevó un depósito de agua que todavía hoy existe sin cumplir ninguna función.

5. JUAN XXIII 2º SECTOR.

El Barrio Ciudad Elegida Juan XXIII fue promovido a iniciativa privada por la empresa CALPISA según Plan Integral de 1967, en el que se establecía la construcción de 554 viviendas sobre una superficie de 45.000 m² y un número indeterminado de locales comerciales. En el año 1970, en diferentes proyectos de urbanización, se ampliaba el número de dotaciones previstas (aunque en la práctica no se desarrollaron más que en una mínima parte de lo programado) y se planificaban 694 viviendas más. Entre ellas se incluían 154 viviendas de renta limitada ubicadas en una torre de quince plantas, conocida popularmente como Edificio Garbinet, sobre un espacio cerrado que podría constituir un antecedente de las actuales urbanizaciones, con piscina y pistas deportivas. Posteriormente se llevó a cabo otra actuación en las cotas más elevadas del cerro que daría lugar al Segundo Sector de Juan XXIII, parcela que fue fragmentada en seis actuaciones distintas, con un total de 900 viviendas, todas ellas en ladera con la urbanización mínima que supone la calle Ronda de Melilla y promovidas por otras tantas sociedades anónimas.



La construcción finalizó en 1978, desarrollándose una infraestructura mínima sin ninguna dotación o equipos complementarios, salvo pequeñas excepciones, como unas piscinas y un club social administrados por los vecinos. El mantenimiento y la creación de infraestructuras debían ser costeados igualmente por los vecinos, configurando de esta manera una unidad cerrada y autosuficiente. Con el paso del tiempo, estos costes fueron asumidos en parte por el Ayuntamiento de Alicante a cambio de la cesión de terrenos propiedad de la Asociación de Vecinos. Las irregularidades fueron normales durante el proceso de construcción, superando ampliamente la edificabilidad permitida y alcanzando densidades de población muy elevadas. La mayoría de edificios son de forma irregular, muy próximos y con predominio de una altura de tres plantas, aunque existen algunos de diez. Esta situación de ausencia de dotaciones mínimas, de edificación irracional y de alejamiento del centro urbano planteó un grave problema de segregación social, problema agudizado debido a la cuestionable aplicación de políticas de realojo de población en riesgo de exclusión social procedente de focos de vivienda precaria, lo que provocó una salida del barrio de gran parte de la población residente desde sus inicios, y en un deterioro físico y social del 2º Sector de Juan XXIII. Actualmente se encuentra en un estado de vulnerabilidad significativo, provocado por una multiplicidad de factores, como pueden ser las diferencias entre los hábitos de vida por parte de los residentes y la estructura edificatoria; la existencia de grupos en situación de riesgo de exclusión social; la existencia en el interior del complejo de zonas desaprovechadas y espacios “ciegos”, que facilitan el desarrollo de actividades irregulares, etc.



La población total de los barrios de la Zona Norte es de 37.189 habitantes.

2. Análisis socioeconómico de la zona.

2.1 Población.

La población total de los barrios de la Zona Norte es, a fecha 1 de enero de 2006, de **37.189** habitantes, mientras que en el término municipal de Alicante es de 323.707 habitantes. Esto supone que la zona de actuación comprende casi el 11,5% de la población total del municipio, mientras que su superficie no llega al 1% (1,8843 Km² frente al total municipal, que es de 201 Km²). Es, por lo tanto, una zona con una concentración humana importante, con una densidad de población de **19.736,24 hab/Km²**, muy superior a la media del municipio, que es de 1.570 hab/km². La población residente en la Zona Norte habita en su mayoría en edificios de promociones públicas levantados durante las décadas de los años 60 y 70 en altura, con una superficie media relativamente pequeña y calidades mediocres para maximizar el rendimiento económico por parte de las empresas promotoras del momento. Esto ha llevado a focos localizados de hacinamiento e insalubridad, así como a problemas estructurales de las viviendas en zonas muy concretas. De hecho, el indicador de habitabilidad en esta zona es del 54,54, mientras que en la ciudad alcanza el 58,73³.

A continuación se muestran las pirámides de población de la Zona Norte y la ciudad de Alicante:

Gráfico 1. Pirámide de Población: Zona Norte.

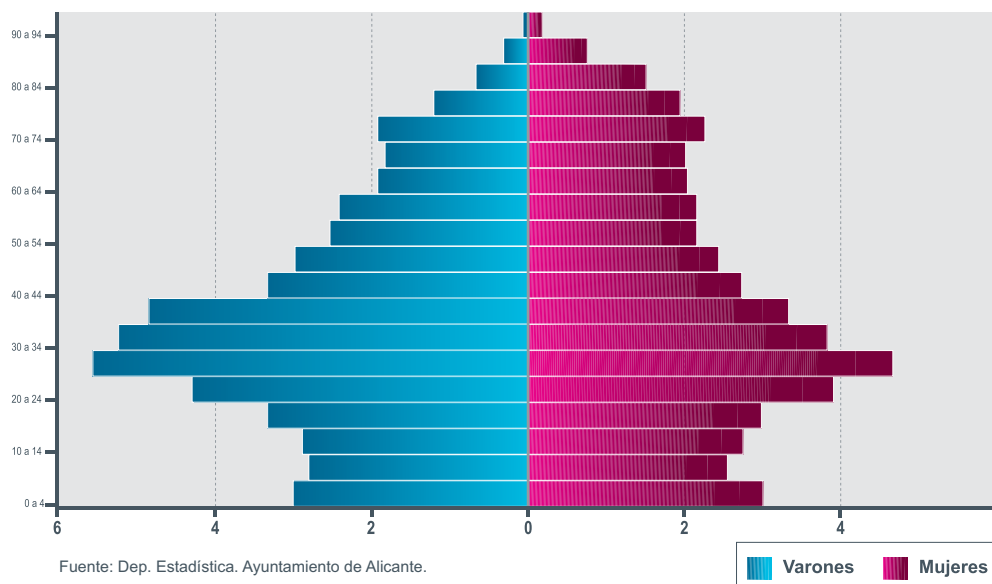
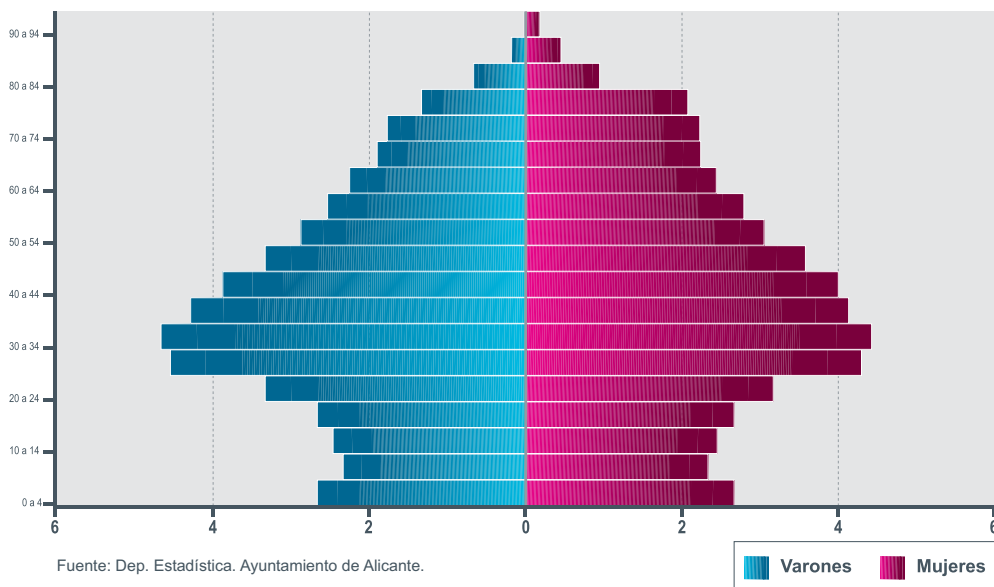
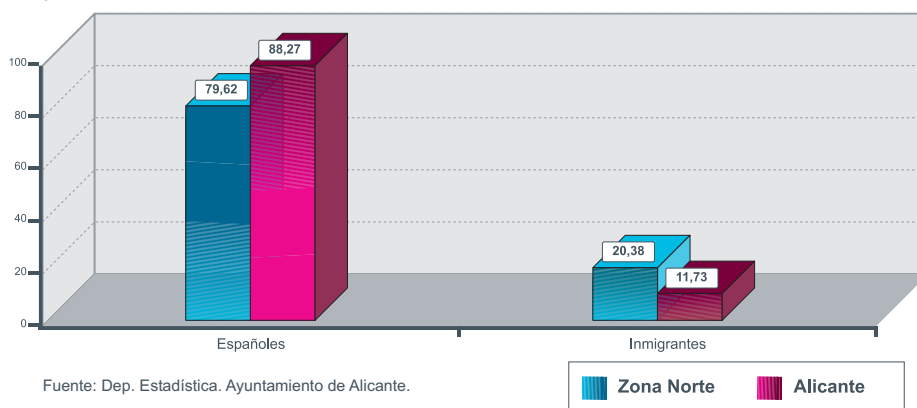


Gráfico 2. Pirámide de Población: Alicante.

Como podemos observar en los **gráficos 1 y 2**, en la Zona Norte existe un predominio de los varones sobre las mujeres, con una **ratio de masculinidad**⁴ de 104,63, mientras que en Alicante son las mujeres las que predominan sobre aquéllos, con una ratio de masculinidad de 94,6. Esto es un indicador de la elevada proporción de residentes de mediana edad en la zona, muchos de ellos población inmigrante que llegaron por motivos económicos. De ahí la mayor proporción de población varón entre 25 y 44 años en la Zona Norte que en la ciudad, mientras que las mujeres siguen una distribución más similar.

El **gráfico 3** muestra la elevada **proporción de población inmigrante** residente en la Zona Norte (20,38%) respecto a la ciudad (11,73%), la mayor parte varones en edad activa.

Gráfico 3. Distribución comparativa del número de residentes por nacionalidad: Zona Norte - Alicante.

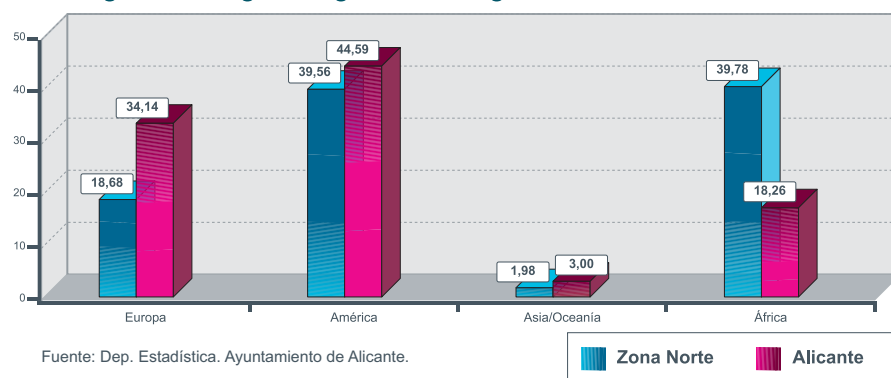
3. Dicho índice es el resultado de la suma de las puntuaciones de habitabilidad / Total de viviendas principales del barrio. A su vez, la puntuación de habitabilidad de una vivienda se calcula atendiendo a las condiciones de dicha vivienda, en relación a ruidos, accesibilidad, redes de abastecimiento, limpieza de las calles, edad, superficie por habitante, estado del edificio, presencia de ascensor, ... Fuente: INE.

4. Nº de varones por cada 100 mujeres.

"El aumento de población residente en la Zona Norte se debe fundamentalmente al rápido crecimiento de inmigrantes empadronados desde el año 2001, y su elección de esta zona debido a los menores precios del alquiler y la compra de vivienda"

Además, en el **gráfico 4** se observa la diferenciación entre la Zona Norte y la ciudad de **población inmigrante por lugar de origen**: la diferencia de residentes europeos es notable (mientras que en la ciudad el 34,14% de los inmigrantes son europeos, en la Zona Norte no llegan al 19%), así como la mayor proporción de residentes africanos en la Zona Norte (39,78% del total de inmigrantes, por el 18,26% correspondiente a la ciudad). Estos datos nos muestran la tendencia de los colectivos inmigrantes económicamente más vulnerables a habitar en dicha zona.

Gráfico 4. Distribución comparativa de la población inmigrante según región de origen: Zona Norte - Alicante.



El **índice de juventud**⁵ es significativamente mayor en la Zona Norte (16,71%) que en la ciudad (14,82%), lo que señala el importante peso relativo de los jóvenes en estos barrios respecto al conjunto de la ciudad.

La **tasa de dependencia**⁶ también es claramente más elevada en la Zona Norte (32,16%) que en Alicante (30,77%), lo que muestra la existencia más acusada de colectivos con mayores riesgos de vulnerabilidad que en la ciudad, como son la población infanto-juvenil y los ancianos.

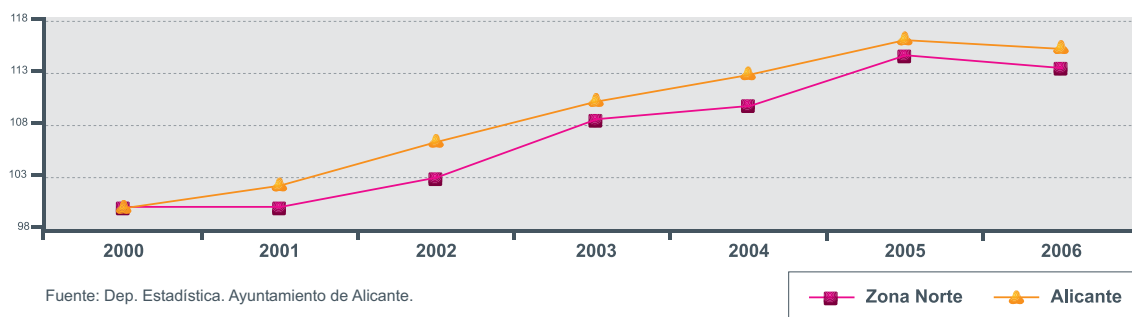
2.2 Evolución y distribución espacial de la población.

Respecto a la evolución de la población, el **gráfico 5** muestra la **tasa de variación poblacional**⁷ tanto de la ciudad como de la Zona Norte:

5. N° de personas menores de 15 años*100/Población Total.

6. N° de personas menores de 15 años y mayores de 64 años*100/Población Total

7. Población anual total *100/Población Año 2000.

Gráfico 5. Evolución comparativa de la población: Tasa de variación Zona Norte - Alicante.

En él podemos observar que, a pesar del aumento poblacional continuo desde el año 2000 hasta el 2005 en ambas zonas, en la Zona Norte es relativamente menor, lo que demuestra la preferencia de la población alicantina por residir en otras zonas con mejores oportunidades y condiciones de vida. La disminución general del año 2006 ha sido más acusada igualmente en la Zona Norte que en el conjunto de la ciudad. Los números absolutos de la evolución demográfica se presentan en la tabla 1:

Tabla 1. Evolución de la población: Zona Norte.

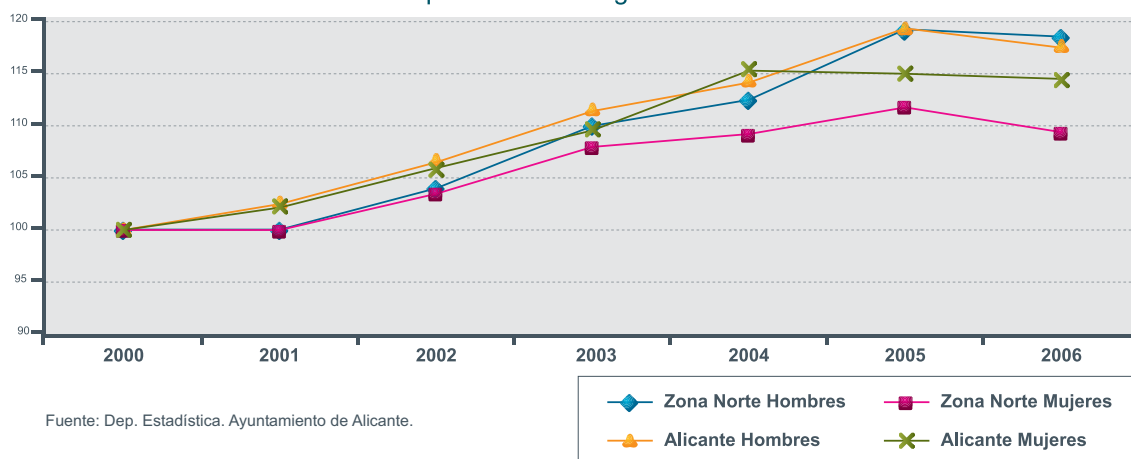
Año	Total Zona Norte	Total Alicante
2.000	32.770	279.813
2.001	32.763	286.178
2.002	33.757	298.147
2.003	35.535	308.198
2.004	36.085	315.820
2.005	37.642	325.797
2.006	37.189	323.707

Fuente: Dep. Estadística. Ayuntamiento de Alicante.

El aumento de población residente en la Zona Norte se debe fundamentalmente al rápido crecimiento de inmigrantes empadronados desde el año 2001 (9 de cada 10 extranjeros empadronados en la zona se realizó desde ese año, y suponen casi un 35% del total de nuevos empadronamientos⁸), y su elección de esta zona debido a los menores precios del alquiler y la compra de vivienda.

En el año 2001 se observó una tasa de variación negativa de la población residente, mientras que en la ciudad aumentó, lo que indica la tendencia a abandonar la zona de sus habitantes. De hecho, en una encuesta realizada durante el año 2005 a residentes de la Zona Norte, casi el 63% cambiaría de barrio si tuviera la posibilidad, sobre todo para mejorar las condiciones de habitabilidad (el 45,3% de ellos) y para evitar la inseguridad ciudadana que se vive en dicha zona (contestado por el 37,2% de aquéllos que cambiarían de barrio).

8. Sin duda influido por el proceso extraordinario de regularización del año 2.005.

Gráfico 6. Tasa de variación poblacional según sexo: Zona Norte-Alicante.

Respecto al sexo, el **gráfico 6** nos muestra cómo, mientras que en la ciudad el crecimiento poblacional entre varones y mujeres ha ido a la par hasta el año 2004, año en que se acelera el crecimiento de aquéllos respecto al experimentado por éstas, en la Zona Norte, desde el año 2001, es significativamente mayor el crecimiento poblacional de los varones, diferencias que aumentan constantemente, si bien la desaceleración del crecimiento experimentado en el año 2005 afecta en mayor medida a las mujeres que a los varones. Esto indica que la Zona Norte atrae mayormente a varones.

Por otro lado, otro factor de vulnerabilidad que afecta en mayor medida a la Zona Norte que a la ciudad es la **proporción de familias numerosas**: mientras que en la zona de actuación suponen un 7,79% del total de familias residentes, en la ciudad son un 5,22%. El elevado número de familias pertenecientes a minorías étnicas organizadas según la familia extensa (fundamentalmente población gitana y rumana) parece ser la razón de esta diferencia.

Así mismo, en el 9% de los **hogares** de la Zona Norte residen **más de 5 personas**, mientras que en la ciudad este porcentaje es únicamente del 3,15%. Si cruzamos esta variable con la **superficie media de la vivienda** en la zona de actuación (76,01m²), significativamente menor que en la ciudad (91,23 m²), obtendremos una idea de los problemas de hacinamiento que se sufren en algunos puntos de la Zona Norte.

Las situaciones de vulnerabilidad de la población residente tienen traducción estadística también en el terreno económico, puesto que el **índice de pobreza**⁹ medio de la zona de actuación es de 1,5733, mientras que el de la ciudad es de 1,485. La **tasa de pobres/usuarios**

en los barrios de la Zona Norte es de 52,72%, mientras que la media de la ciudad es del 49,3%. Por otro lado, casi **un cuarto de los usuarios de servicios sociales** de toda la ciudad residen en la zona de actuación.

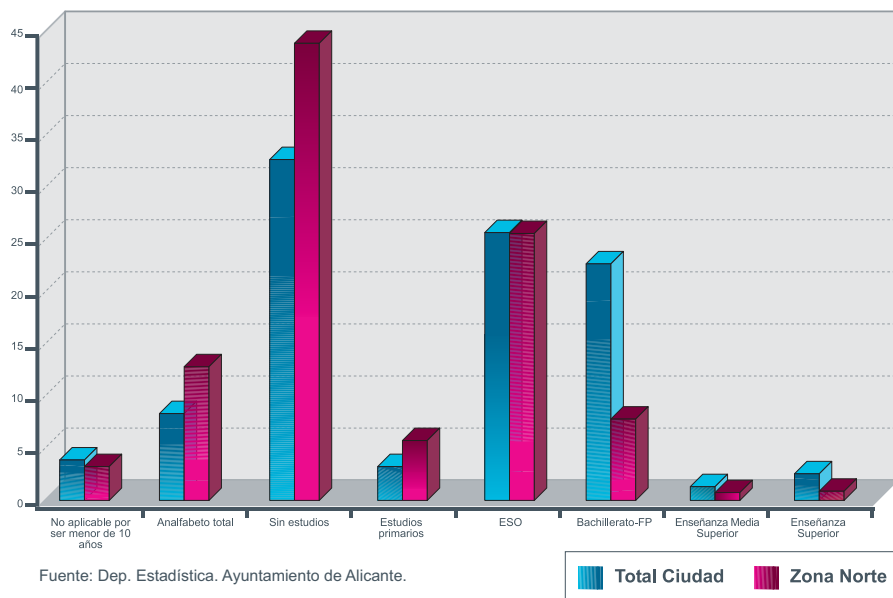
2.3 Nivel educativo de los habitantes de la zona.

Tabla 2. Nivel de estudios: Zona Norte - Alicante.

Nivel de Estudios	Total Ciudad	Zona Norte	%Total Ciudad	%Total Zona Norte
No aplicable por ser menor de 10 años	11.532	1.119	3,56	3,01
Analfabeto total	28.579	4.710	8,83	12,67
Sin estudios	107.392	16.393	33,18	44,08
Estudios Primarios	9.406	2.198	2,91	5,91
ESO	83.525	9.538	25,80	25,65
Bachillerato-FP	73.410	2.833	22,68	7,62
Enseñanza Media Superior	3.548	162	1,10	0,44
Enseñanza Superior	6.315	236	1,95	0,63
TOTAL	323.707	37.189	100,00	100,00

Fuente: Dep. Estadística. Ayuntamiento de Alicante.

Gráfico 7. Distribución comparativa del nivel de estudios: Zona Norte-Alicante.



La **tabla 2** y el **gráfico 7** muestran las diferencias respecto al **nivel de estudios** entre la Zona Norte y el conjunto de la ciudad: así, mientras que en la Zona Norte el porcentaje de población analfabeta o sin ninguna titulación asciende a más del 56 %, en el conjunto de Alicante es del 42 %.

En cambio, la proporción de personas con **estudios secundarios no obligatorios o superiores** en la zona de estudio no alcanza el 9%, mientras que en Alicante se sitúa cerca del 25%.

9. Datos del Informe de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante, calificando como pobres a aquellas familias cuya renta per cápita es el límite por el que pueden optar a ayudas sociales (en el año 2004 era de 4.064,60 €/año).

"La mitad de los casos de absentismo referentes a educación primaria pertenecen a centros educativos de la Zona Norte"

Respecto a la **enseñanza obligatoria**, según datos de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, en el año 2005-2006 se encontraban matriculados en centros de la Zona Norte 4.932 alumnos, de los cuales 1.607 están en situación compensatoria, lo que supone un 32,58%, porcentaje muy elevado que muestra la gravedad del problema. La situación se agudiza en la enseñanza primaria, puesto que más del 40% de los alumnos matriculados se encuentran en situación compensatoria, mientras que en la ESO el porcentaje es del 27,62%.

Respecto al **absentismo escolar**, es significativo constatar la gravedad del problema según los siguientes datos:

- La mitad de los casos de absentismo referentes a educación primaria durante el año 2006 pertenecen a centros educativos de la Zona Norte.
- El 40% de los casos de absentismo trabajados por la concejalía de Acción social (por ir vinculados a problemas sociales) y remitidos a la Fiscalía de Menores pertenecen a este territorio.
- El 38,71% de los casos de absentismo con problemas sociales vinculados corresponden a centros educativos de la Zona Norte.

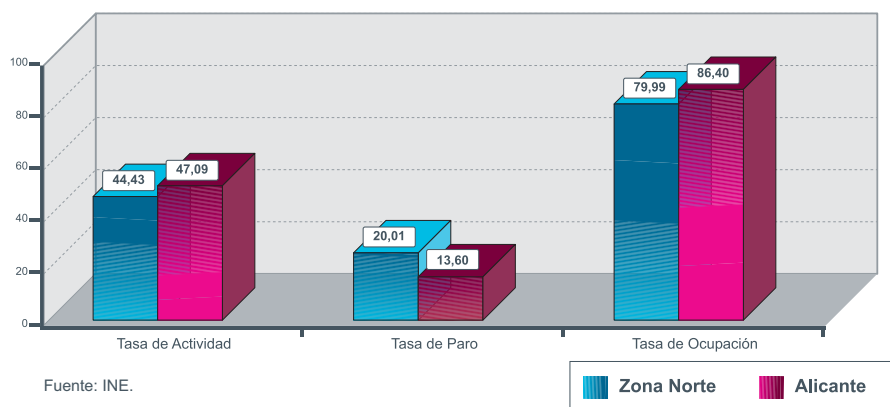
Los datos educativos mostrados evidencian el alto grado de vulnerabilidad que presenta la población en esta zona, en un ámbito como el educativo, fundamental para un desarrollo normalizado de la persona.



2.4 Mercado de trabajo.

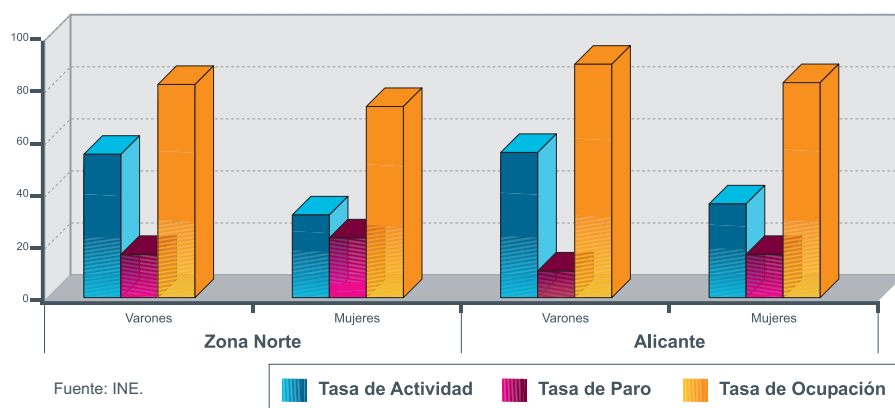
Respecto a la situación del mercado de trabajo en la Zona Norte, el **gráfico 8** nos muestra las **tasas de actividad, paro y ocupación**¹⁰ en comparación con las correspondientes a la ciudad. En él podemos observar la problemática situación que sufren los barrios de la Zona Norte en el ámbito de empleo, en comparación con la realidad de la ciudad. Así, la tasa de paro es muy elevada (20,01%), superando en casi 7 puntos porcentuales la media de la ciudad (13,6%), mientras que la tasa de actividad es algo más baja en la Zona Norte (44,43%) que en Alicante (47,09%).

Gráfico 8. Distribución comparativa de índices laborales: Zona Norte - Alicante.



Si desglosamos estos **índices laborales según la variable sexo (gráfico 9)**, obtenemos la desventaja comparativa de las mujeres respecto de los varones, más grave si cabe en los barrios de la Zona Norte dados los elevados índices de paro y los bajos niveles de actividad. En este sentido, las mujeres residentes en los barrios de la Zona Norte presentan una tasa de paro que supera el 24%, mientras que los varones se sitúan en un 17,56% de paro, diferencias muy pronunciadas. Si comparamos la tasa de paro femenina de la Zona Norte con su correspondiente a la ciudad, también es muy superior aquélla: un 24,07% frente al 16,32%. La tasa de paro masculina en la Zona Norte (17,56%) también es significativamente más elevada que su correspondiente a la ciudad (11,6%), comprobándose de esta manera la situación de vulnerabilidad laboral de los residentes en la Zona Norte de Alicante.

Gráfico 9. Distribución comparativa de índices laborales según sexo.



¹⁰ Tasa de Actividad: Porcentaje de población económicamente activa de 16 años o más sobre el total de población de 16 años o más.

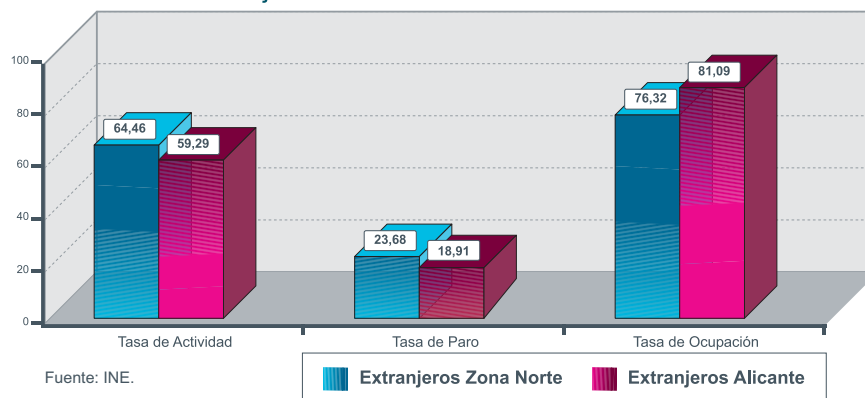
Tasa de Paro: Porcentaje de la población de 16 años o más en situación de paro respecto al total de la población activa de 16 años o más.

Tasa de Ocupación: Porcentaje de la población de 16 años o más ocupada respecto al total de la población activa de 16 años o más.

La tasa de paro en la Zona Norte es muy elevada (20,01%), superando en casi 7 puntos porcentuales la media de la ciudad (13,6%).

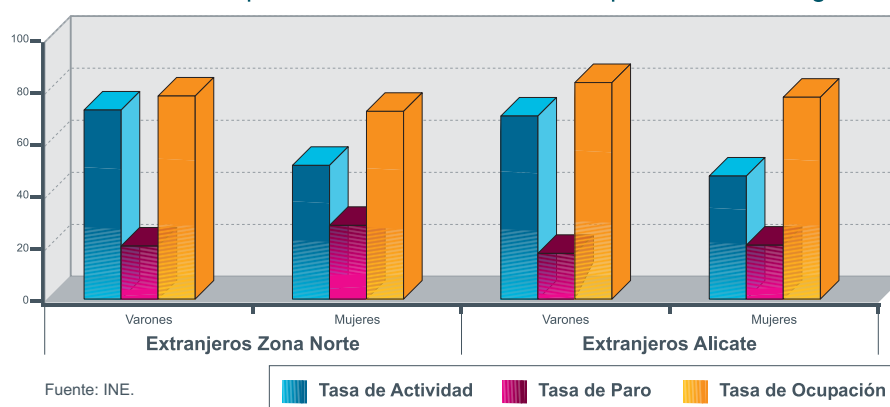
La **tasa de actividad femenina** en la Zona Norte es muy baja (33,13%), tanto en comparación con la masculina de la Zona Norte (55,97%), como con la femenina de la ciudad (38,46%). Esto implica la escasa proporción de mujeres de la Zona Norte que se encuentran dentro de la población económicamente activa, disminuyendo sus posibilidades de mejorar social y laboralmente. La **tasa de actividad masculina** en los barrios de actuación, en cambio es, si bien algo menor que la correspondiente a la ciudad (55,97% frente al 56,40%), no significativamente: esto se debe, como se ha visto anteriormente, a la elevada proporción de varones en edad activa que residen en dicha zona.

Gráfico 10. Distribución comparativa de índices laborales: Población extranjera Zona Norte - Alicante.



Por otro lado, la **población inmigrante** residente en la Zona Norte presenta **índices laborales** más preocupantes que la población inmigrante de toda la ciudad, como se puede observar en el **gráfico 10**. Así, la tasa de paro es casi 5 puntos porcentuales mayor que la media de la ciudad (23,68% frente al 18,91%), mientras que la tasa de actividad es significativamente mayor (64,46% frente al 59,29%). Siendo éste generalmente un colectivo vulnerable, dicha vulnerabilidad afecta en mayor medida a la población extranjera residente en la Zona Norte que a la población extranjera residente en el resto de la ciudad. Es más, las mujeres pertenecientes a este colectivo que residen en la zona de actuación presentan una tasa de paro aún más elevada, alcanzando el 28,53%, mientras que la tasa de paro de las mujeres inmigrantes para toda la ciudad es del 20,18% (**gráfico 11**).

Gráfico 11. Distribución comparativa de índices laborales: población extranjera según sexo.



2.5 Distribución y localización de la actividad económica.

Esta exposición recoge los datos relativos a las actividades económicas y comerciales tanto de los barrios situados en el marco de actuación que nos ocupa como de la totalidad de la ciudad. Se han excluido los datos referentes al comercio mayorista por considerar que no son relevantes, ya que sus productos no van dirigidos al consumidor final; además, los establecimientos de venta al por mayor tienden a ubicarse en los barrios periféricos y polígonos industriales de la ciudad, no existiendo ningún local comercial de estas características en la zona que nos interesa.

Los datos obtenidos, en términos absolutos y relativos, hacen referencia al número de establecimientos productores de bienes y de servicios implantados:

Tabla 3. Distribución actividades económicas Zona Norte y Alicante.

BARRIOS	COMERCIO MINORISTA		OTRAS ACT. Y SERV. TERC.	
	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.
Virgen del Remedio	100	2,19	77	0,98
Colonia Requena	29	0,64	34	0,43
Cuatrocientas Viviendas	9	0,20	16	0,20
Virgen del Carmen	18	0,39	7	0,09
Ed. Garbinet y adyacentes	0	0,00	3	0,04
Sidi Ifni Bou Alacant	33	0,72	47	0,60
Juan XXIII	19	0,42	13	0,17
TOTAL ZONA NORTE	208	4,56	197	2,52
TOTAL ALICANTE	4.559	100,00	7.831	100,00

*Fuente: Censo de establecimientos comerciales PATECO 2005. Registro IAE 2003. Censo Act Ec. 2001 Concejalía Comercio.

De la exposición de los datos se observa la **escasez de comercios** (4,56 %) **y servicios** (2,52 %) instalados en el ámbito de acción de la Zona Norte si tomamos como referencia los datos de la población emplazada en la misma (11,49 %). De la misma manera, y ya entrando a nivel de **barrio**, se remarcen las **diferencias** entre los mismos recogiendo una **distribución desigual** entre el número **de comercios y de servicios** así como la inexistencia de actividades comerciales en alguno de ellos.

Si comparamos el número de actividades existentes en la Zona Norte y en Alicante observamos que mientras en la primera la cifra de **comercios** es **inferior a** la de los **servicios terciarios** en la totalidad de la ciudad sucede al contrario, siendo la cantidad de comercios considerablemente superior a la de los servicios.

"Es necesario potenciar la actividad comercial de la zona, puesto que hay una escasez de comercios (4,56 %) y servicios (2,52 %) si tomamos como referencia los datos de la población emplazada en la misma (11,49 %)"

Gráfico 12. Distribución de actividades económicas Zona Norte.

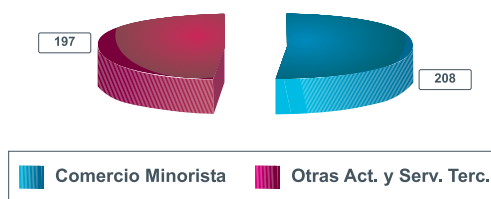
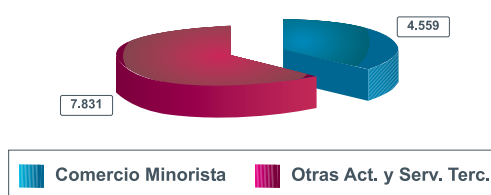


Gráfico 13. Distribución de actividades económicas Alicante.



Fuente: Censo de establecimientos comerciales PATECO 2005; Registro IAE 2003; Censo Act Ec. 2001 Concejalía Comercio

A continuación se relatan las categorías tomadas para la clasificación de actividades comerciales y servicios terciarios existentes:

Estructura comercial:

- **Comercio especializado:** panaderías, carnicerías, fruterías, pescaderías, bodegas, estancos...
- **Perfumerías y farmacias:** perfumerías y droguerías, higiene y belleza, farmacias.
- **Establecimientos de libre servicio:** autoservicios, superservicios, supermercados, ...
- **Equipamiento personal:** zapaterías, mercerías, corseterías, lencerías, confecciones, textiles,
- **Equipamiento del hogar:** ferreterías, toldos, mobiliario, material de construcción, electrodomésticos,...
- **Vehículos y accesorios:** automóviles.
- **Otros bienes consumibles:** librerías, papelerías y prensa, jugueterías, joyerías, ortopedias, floristerías, bazares multiprecios, estaciones de servicio,...

Estructura actividad sector terciario:

- **Hostelería, restauración y ocio:** restaurantes, bares, cafeterías, heladerías, churrerías.
- **Entidades financieras y aseguradoras:** bancos, cajas de ahorro, aseguradoras,...
- **Reparación de bienes:** reparación de enseres domésticos, de vehículos,...
- **Servicios inmobiliarios:** promociones inmobiliarias y actividades de arrendamiento y alquiler.
- **Servicios de sanidad:** clínicas médicas, dentales y

veterinarias,...

- **Servicios de educación:** academias privadas de enseñanza, autoescuelas,...
- **Actividades de construcción y relacionadas:** fontanerías, servicios de excavaciones y construcción, carpinterías de hierro, de aluminio y de madera,...
- **Servicios culturales y personales:** peluquerías y salones de belleza, centros de estética, tintorerías, lavanderías, funerarias, lavaderos de coches,...
- **Otras actividades:** asesoramiento de empresas y contabilidad, loterías y apuestas, artes y diseño gráfico, estudios fotográficos, locutorios,...

Para obtener un conocimiento individualizado de la oferta en cada uno de los barrios que componen el área objeto de estudio se enumeran los mismos con el correspondiente desglose por grupo de actividades, número de establecimientos y porcentaje que representan respecto del total:

Tabla 4. Distribución actividades comercio minorista por categorías y barrios.

COMERCIOS MINORISTAS	V. del Remedio		Colonia Requena		400 Viviendas		V. del Carmen		Ed. Garbinet y ad.		Sidi Ifni Nou Alacant		Juan XXIII	
	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.
Comercio Especializado	53	53,00	13	44,83	4	44,44	11	61,11	0	0,00	13	39,39	12	63,16
Perfumería y Farmacias	8	8,00	2	6,90	1	11,11	3	16,67	0	0,00	4	12,12	3	15,79
Establecimiento Libre Servicio	4	4,00	1	3,45	0	0,00	1	5,56	0	0,00	2	6,06	0	0,00
Equipamiento Personal	15	15,00	4	13,79	1	11,11	1	5,56	0	0,00	1	3,03	1	5,26
Equipamiento del Hogar	3	3,00	3	10,34	1	11,11	1	5,56	0	0,00	3	9,09	1	5,26
Vehículos y Accesorios	0	0,00	1	3,45	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Otros bienes consumibles	17	17,00	5	17,24	2	22,22	1	5,56	0	0,00	10	30,30	2	10,53
TOTAL ZONA NORTE	100	100,00	29	100,00	9	100,00	18	100,00	0	0,00	33	100,00	19	100,00

Fuente: Censo de establecimientos comerciales PATECO 2005.

Tabla 5. Distribución otras actividades y servicios terciarios por categorías y barrios.

COMERCIOS MINORISTAS	V. del Remedio		Colonia Requena		400 Viviendas		V. del Carmen		Ed. Garbinet y ad.		Sidi Ifni Nou Alacant		Juan XXIII	
	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.
Hostelería, Restauración y Ocio	33	42,86	19	55,88	13	81,25	6	85,71	3	100,00	24	51,06	8	61,54
Entidades financ. y asegurad.	6	7,79	1	2,94	0	0,00	0	0,00	0	0,00	3	6,38	0	0,00
Reparación de bienes	1	1,30	4	11,76	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	2,13	0	0,00
Servicios inmobiliarios	2	2,60	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1	2,13	1	7,69
Servicios de Sanidad	6	7,79	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Servicios de Educación	1	1,30	1	2,94	1	6,25	0	0,00	0	0,00	1	2,13	0	0,00
Activ. de Construcción y relac.	2	2,60	3	8,82	0	0,00	0	0,00	0	0,00	4	8,51	2	15,38
Servicios Culturales y Person.	11	14,29	6	17,65	1	6,25	1	14,29	0	0,00	6	12,77	0	0,00
Otras Actividades	15	19,48	0	0,00	1	6,25	0	0,00	0	0,00	7	14,89	2	15,38
TOTAL ZONA NORTE	77	100,00	34	100,00	16	100,00	7	100,00	3	100,00	47	100,00	13	100,00

Fuente: Censo Act. Económicas 2001 Concejalía Comercio.

La concurrencia de una doble actividad en algunos comercios intenta cubrir las necesidades de los barrios y así ofrecer al ciudadano un mercado más amplio, tal es el caso de establecimientos únicos dedicados a mercerías / perfumerías, droguerías / perfumerías, papelerías / prensa / apuestas mutuas.

Durante los últimos años se ha dado la tendencia generalizada de crecimiento del comercio étnico que se está produciendo en sintonía con el aumento de la población inmigrante en la ciudad: ejemplo de ello es el significativo número de locutorios que se han establecido en la zona, así como las carnicerías regidas por magrebíes también conocidas como “hallal”, del mismo modo se ha hecho notar el influjo de las tiendas multiprecio o bazares de productos sin predominio.

Con el fin de exponer unas cifras comparativas que recojan el total de negocios constituidos, según el tipo de actividad, tanto en el perímetro estudiado como en la ciudad en su conjunto se han elaborado los cuadros abajo presentados, cuya clasificación se ha reducido en el caso de los servicios terciarios al no haberse podido obtener toda la información de la misma fuente.

Tabla 6. Distribución Comparativa comercios minoristas: Zona Norte y Alicante.

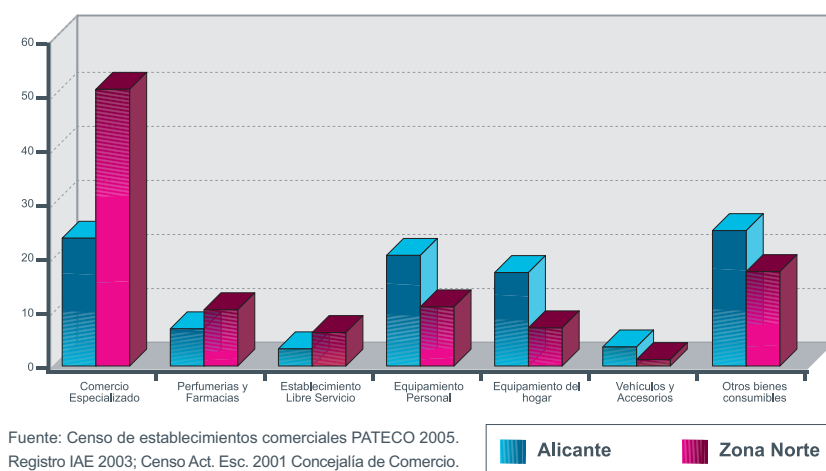
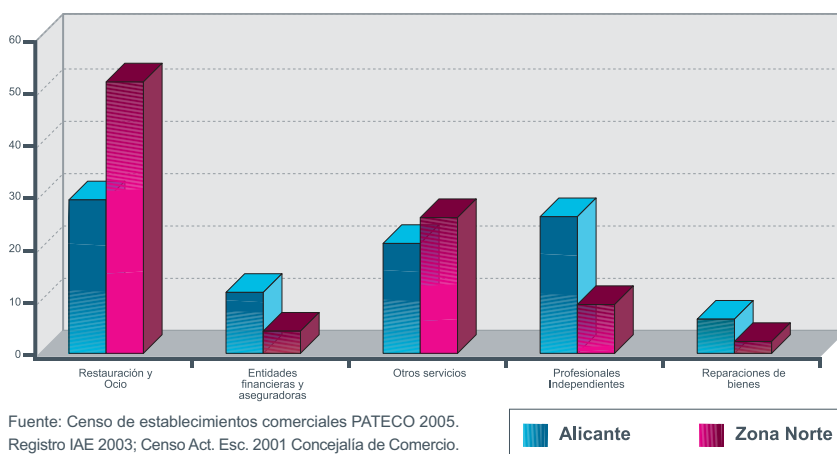
COMERCIOS MINORISTAS	ALICANTE		ZONA NORTE	
	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.
Comercio Especializado	1.239	27,18	106	50,56
Perfumería y Farmacias	263	5,77	21	10,10
Establecimiento Libre Servicio	123	2,70	8	3,85
Equipamiento Personal	944	20,71	23	11,06
Equipamiento del Hogar	775	17,00	12	5,77
Vehículos y Accesorios	125	2,74	1	0,48
Otros bienes consumibles	1.090	23,91	37	17,79
TOTAL	4.559	100,00	208	100,00

Fuente: Censo de establecimientos comerciales PATECO 2005.

Tabla 7. Distribución comparativa otras actividades y servicios terciarios: Zona Norte y Alicante.

COMERCIOS MINORISTAS	ALICANTE		ZONA NORTE	
	Nº est.	% Nº est.	Nº est.	% Nº est.
Restauración y Ocio	2.384	30,44	106,00	53,81
Entidades financ. y asegurad.	1.008	12,87	10,00	5,08
Otros servicios	1.718	21,94	54,00	27,41
Profesionales Independientes	2.094	26,74	21,00	10,66
Reparaciones de bienes	627	8,01	6,00	3,05
TOTAL	7.831	100,00	197,00	100,00

*Fuente: Registro IAE 2003 PATECO 2005 para Alicante, Censo Act. Económicas 2001 Concejalía Comercio para Barrios Zona Norte.

Gráfico 14. Distribución comparativa de comercios minoristas: Zona Norte-Alicante.**Gráfico 15.** Distribución comparativa de otras actividades y servicios terciarios: Zona Norte-Alicante.

2.6 Caracterización del transporte y comunicaciones.

Los principales **ejes viarios** de la zona son **longitudinales** en dirección Norte-Sur y **paralelos** entre sí, sin existir, hasta la construcción de la Gran Vía, ninguna vía transversal (en dirección Este-Oeste) de importancia. La mayoría de las vías son de difícil circulación, generalmente estrechas, sin prioridad de paso, cortas y de uso mayoritario por los propios residentes del barrio. Este fenómeno se debe al crecimiento urbano en disposición radial sobre las vías de acceso, y a la concentración en áreas aisladas e inconexas, lo que ha dificultado la comunicación entre barrios.

Esta configuración de las infraestructuras condiciona la **duración del transporte** en los desplazamientos en general. La necesaria conexión transversal y entre barrios se mejorará con la finalización de la Vía Parque y la prevista Ronda Norte, unido al paso del tranvía que unirá la ciudad con la Universidad.

La encuesta MOVILIA 2000, en sus conclusiones sobre la duración media de los desplazamientos en transporte público para ciudades



con tamaño poblacional entre 50.000 y 500.000 habitantes, considera que esta es de 36,3 min. Tomando esta referencia, en el **estudio de Movilidad Urbana sostenible de la Zona Norte**, se analizan 10 destinos externos, en 7 de ellos se arrojan tiempos superiores a esta media de 36,3 min, y en 4 destinos hay tiempos superiores a 60 min., coincidiendo con las líneas que requieren trasbordo en el Centro de la ciudad. Situación esta que crea una desventaja comparativa a los habitantes de la Zona Norte con respecto al resto de la ciudad, y que explica el uso del vehículo privado para el 40% de la movilidad obligada.

Las **líneas de autobuses** de la zona, así como sus volúmenes anuales de pasajeros, son:

Tabla 8. Líneas de autobuses urbanos y número de viajeros.

Línea	Nº Viajeros 2006
Línea 1: San Gabriel- Juan XXIII 2º sector	1.971.150
Línea 3: Ciudad de Asís - Colonia Requena.	4.972.112
Línea 6: Estación de RENFE Juan XXIII 2º S	2.345.228
Línea 8A: Explanada - Parque Lo Morant	1.161.864
Línea 8B: Explanada – Virgen del Remedio.	1.387.324
Línea 11H: Plaza de los Luceros – Hospital Cln	578.647
Línea 24: Alicante – Universidad – San Vicente	4.815.265
Línea 24 N: Alicante – Universidad – San Vicente (Nocturno)	42.406
Línea 25: Alicante – Villafranqueza	631.578
Línea 26: Alicante – Villafranqueza – Tángel	171.927
Línea 34: Alicante – Universidad	371.452
Línea 37: Av. Padre Esplá – Universidad	35.740

*Fuente: Estudio de Movilidad Urbana Sostenible.

El **trazado del tranvía** fue consensuado con la ciudadanía, llegándose a una solución más compatible de los parques y viales públicos con los usos de ocio, peatonal y transporte público.

Existen 142 paradas de autobuses en la zona, y las conexiones con la línea 2 del tranvía está asegurada al incluirse en el servicio del TAM (Transporte Alicante Metropolitano), y utilizar el mismo sistema de bonos de transporte que lo hace perfectamente combinable.

Dada la demanda existente de transporte, se prevé que las ventajas que ofrece el TRAM a la población sean generadoras de economías externas que redundarán en la revalorización de la zona, y promoverán la localización de nuevos negocios.

Para el aprovechamiento de los recursos públicos de transporte, los Servicios Municipales están estudiando la posibilidad de compartir ciertos tramos del tranvía con el autobús para reforzar la capacidad y ofrecer mayor oferta a los ciudadanos.

En el **mapa 3** se pueden observar las líneas de autobuses en la zona, las paradas de taxis, así como el trazado y las paradas del futuro tranvía:

"Dada la demanda existente de transporte, se prevé que las ventajas que ofrece el TRAM a la población sean generadoras de economías externas que redundarán en la revalorización de la zona, y promoverán la localización de nuevos negocios"



- 36

2.7 Situación del parque de viviendas y de la infravivienda.

A nivel general, la población de Alicante, desde el año 1987 hasta el 2000, ha crecido un 9%, mientras que el suelo urbano lo ha hecho en un 44%: esto muestra la rapidez con que se han ocupado grandes extensiones del suelo, adoptándose un nuevo modelo de ciudad: el modelo tradicional de crecimiento radial se sustituyó por un modelo concéntrico de dos coronas alrededor de la Gran Vía y la Vía Parque.

La realidad del **parque de viviendas** de los barrios de la Zona Norte presenta una serie de **características** específicas que revelan una grave problemática en este ámbito. A continuación se especifican las más significativas:

- Gran parte de las construcciones de los barrios vulnerables de la Zona Norte se realizaron previamente a la entrada en vigor de la Ley del Suelo de 1975, e incluso del PGOU de 1969, que no entró en vigor hasta el año 1972. Esto permitió una mayor flexibilidad en la ejecución de las obras, al no existir las restricciones legales que dichas regulaciones impondrían. Esta flexibilidad contribuyó a un **crecimiento irracional y desordenado** de grandes zonas de la ciudad, así como a un **desbordamiento de las previsiones** contempladas en dicho Plan.
- En algunas de las promociones urbanísticas de los barrios objeto del estudio existieron importantes **discrepancias en la ejecución de las obras respecto de lo proyectado** previamente. Esta realidad generó problemas cuyas consecuencias aún hoy en día son patentes: densidades edificatorias que superan los límites aconsejables, proliferación de pasajes privados en los que no se acometieron las obras de infraestructuras y servicios programados previamente en las memorias de los proyectos, etc.
- El **número total de edificios** de la Zona Norte es de **1.153**, que suponen un 5,84% del total de edificios de la ciudad (que suman 19.740). Si tenemos en cuenta que esta proporción de edificios alberga casi el 11,50% de la población de la ciudad, podemos comprobar el **mayor grado de concentración** existente en dicha zona. El total de viviendas de la Zona Norte es de 13.138, lo que supone una media de casi 12 viviendas por edificio, y de 2,83 personas por vivienda, mientras que en la ciudad la media de personas por vivienda es de 1,84.
- El **deterioro físico de las viviendas** ha sido muy rápido en determinados sectores de los barrios vulnerables de la Zona Norte, debido principalmente al descuido de algunos de sus residentes y al hecho de ser promociones económicas, lo que se refleja en las calidades utilizadas. El deterioro físico se traduce

"El total de viviendas de la Zona Norte es de 13.138, lo que supone una media de casi 12 viviendas por edificio, y de 2,83 personas por vivienda, mientras que en la ciudad la media de personas por vivienda es de 1,84"



"La proporción de viviendas desocupadas del territorio de actuación sobre el total de viviendas existentes es muy elevada, con de 2.323 sobre un total de 13.138, lo que representa el 17,68%. El porcentaje que corresponde a la ciudad es del 13,67%"

en **deterioro social y ambiental**, lo que provoca la necesidad de que las instituciones públicas inviertan grandes sumas de dinero para su rehabilitación (como en el entorno de la plaza de Orán) o, aún en mayor medida, su reconstrucción (como sucedió en el antiguo barrio Mil Viviendas, hoy Virgen del Carmen). La **edad media de las viviendas** en la Zona Norte es superior a la de la ciudad (37,07 años frente a 34,48 años), aunque no significativamente, debido sobre todo a estas intervenciones integrales.

- Este deterioro físico, social y ambiental ha provocado que en determinados sectores de la Zona Norte existan los **precios** por metro cuadrado **menores de toda la ciudad**, atrayendo por consiguiente a población con escasos recursos económicos y creando una **percepción socialmente negativa** de la zona.
- La **superficie media de las viviendas** es significativamente menor en el territorio de actuación que en la ciudad, con 79,67 m² frente a los 91,23 m² de Alicante.
- En cuanto a los **expedientes** de actuación que constan **en el Departamento de Conservación de Inmuebles** del Ayuntamiento de Alicante, es significativo el hecho de que algo más del **10% del total de edificios** tienen o han tenido expediente abierto, con 117 de un total de 1.153 edificios censados en el territorio. Los principales problemas detectados se refieren a fachadas, humedades y redes de saneamiento. Existen varios **núcleos de edificios muy problemáticos** que pueden ser clasificados como infravivienda (fundamentalmente en los barrios **Juan XXIII 2º Sector, Colonia Requena o Sidi-Ifni / Nou Alacant**), en un estado de deterioro físico y social muy avanzado.
- El **Indicador de habitabilidad**¹¹ de la Zona Norte es sensiblemente más bajo que la media de la ciudad, con 54,54% frente al 58,73%.
- La **proporción de viviendas desocupadas** del territorio de actuación sobre el total de viviendas existentes es muy elevada, con de 2.323 sobre un total de 13.138, lo que representa el **17,68%**. El porcentaje que corresponde a la ciudad es del 13,67%, lo que demuestra el problema de abandono que está sufriendo esta zona.
- Otro dato que muestra la vulnerabilidad económica de los **hogares** de la Zona Norte es la proporción de los mismos que disponen de **segunda residencia**, en comparación con la correspondiente a la ciudad: mientras que en este territorio sólo suponen el **8,59%**, en la ciudad alcanzan el 21,72%.

11. Índice elaborado por el INE que valora tanto las infraestructuras de la propia vivienda como la calidad de vida del entorno.

2.8 Características de núcleos de población con conflictos de situación social, colectivos marginales, etc.

La población residente en el territorio de actuación presenta, en general, **niveles de vulnerabilidad** significativamente más **altos** que la que habita en la mayor parte de barrios de la ciudad, con una agudización de los problemas referentes a precariedad socioeconómica, carencia de formación adecuada y de habilidades sociales, abundancia de familias desestructuradas, situaciones de marginación y dependencia de ayudas sociales, problemas de salubridad e higiene, etc.

Existen tres centros sociales que atienden población residente en la zona de actuación: el centro social 5, que atiende únicamente a los usuarios del barrio Virgen del Carmen, el centro social 4, que atiende a prácticamente a toda la zona norte de la ciudad, entre los que están los barrios de Virgen del Remedio, Colonia Requena, Cuatrocientas Viviendas, Edificio Garbinet y adyacentes y Juan XXIII, y el centro social 2, que atiende al barrio Sidi – Ifni / Nou Alacant entre otros de los alrededores.

Los datos relativos a los **usuarios de los Servicios Sociales** del Ayuntamiento de Alicante que residen en la Zona Norte¹² demuestran esta situación de vulnerabilidad y dependencia:

- Mientras el **porcentaje** de usuarios de servicios sociales **sobre el total de población** empadronada en el ámbito de intervención alcanza el **13,25%**, la proporción de usuarios sobre el total de residentes en la ciudad no llega al 6%. Esto supone que uno de cada cuatro usuarios de la ciudad reside en los barrios vulnerables de la Zona Norte, mientras que sólo un ciudadano de cada 10 habita en ella.
- El **perfil** mayoritario **de los usuarios** de servicios sociales de la Zona Norte corresponde al de una mujer española con una media

"Entre los usuarios de Servicios Sociales, el perfil más vulnerable, en general, se refiere a población joven, mujeres de mediana edad con cargas familiares y personas mayores"



de edad que oscila entre los 30 y los 45 años, con bajo nivel de cualificación y que en muchos casos es el único cabeza de familia.

- Se observa en los últimos años una tendencia a aumentar significativamente la proporción de usuarios menores de 24 años y de inmigrantes extranjeros, mientras que disminuye la de población mayor de 24 años que ha sido atendida. Esto refleja dos realidades distintas:

- Por un lado, el rápido **aumento de población extranjera** que han experimentado todos los barrios de la Zona Norte, con un consiguiente aumento de sus demandas ante los servicios sociales; a pesar de que suelen acudir en menor medida que la población autóctona a los centros sociales, y cuando lo hacen sobre todo es para solicitar información, la proporción de inmigrantes extranjeros usuarios de los servicios sociales se ha triplicado en apenas 3 años.

- Por otro lado, el **deterioro progresivo de las condiciones socioeconómicas de la población joven**, que presenta niveles de precariedad mayores que hace unos años. Así, por ejemplo, el barrio Virgen del Carmen es el de menor media de edad de su población de todos los que conforman el territorio de intervención, siendo también el que presenta mayor porcentaje de usuarios sobre el total de población residente en él, con un usuario de cada tres habitantes, con los mayores índices de dependencia sociales y el más elevado Índice de Pobreza de toda la ciudad.

- Todos los barrios vulnerables de la Zona Norte presentan **Índices de Pobreza superiores a la media** de la ciudad¹³, siendo más elevado, con diferencia, en Virgen del Carmen, seguido por Sidi-Ifni / Nou Alacant, Cuatrocientas Viviendas, Virgen del Remedio y Juan XXIII 2º Sector.

- Mientras que el **Índice de Dependencia** medio de la ciudad ha disminuido, en todos los barrios de actuación **ha aumentado**, sobre todo entre los jóvenes de Virgen del Carmen y Juan XXIII 2º Sector y los mayores de Cuatrocientas Viviendas.

- Respecto a los **recursos aplicados** desde los centros sociales, se puede afirmar que:

- La **Inserción Social** va unida a la falta de formación tan latente en estos barrios: en Virgen del Carmen, el 87% de las mujeres no posee ninguna titulación, a lo que añadimos el déficit en este tipo de recursos en el que hay carencias de actividades de ocio, ocupación y centros específicos de inserción. En la



12. Ver "Estudio Barrios Vulnerables Zona Norte", análisis de la zona realizado por el Ayuntamiento de Alicante durante el año 2006.

13. Excepto Colonia Requena, tal vez por su elevada proporción de residentes extranjeros – más del 22%-, que acuden significativamente menos que los autóctonos a los servicios sociales.

Zona Norte el déficit de los recursos de inserción triplica la media de la ciudad, siendo esta población la que requiere más tiempo y actuaciones de intervención y seguimiento.

- Las **ayudas económicas** se aplican más de lo que sería deseable. Este recurso está íntimamente relacionado con la falta de medios para la inserción ya que ante la falta de éstos se aplican las ayudas económicas, lo que conlleva situaciones de pobreza y exclusión.

Podemos concluir, pues, que el **perfil más vulnerable**, en general, se refiere a personas de nacionalidad española que llevan residiendo desde hace años en estos barrios, con un nivel de formación bajo y escaso poder adquisitivo, cuya calidad de vida se ha ido deteriorando de manera paralela a la evolución de estos barrios, viéndose obligados a recurrir cada vez en mayor medida a las prestaciones sociales. Sobre todo afecta en mayor medida a **población joven, mujeres de mediana edad con cargas familiares y personas mayores**.

Estas situaciones de vulnerabilidad socioeconómica afectan y condicionan en gran medida un aspecto básico como es el de la **Salud**: condiciones precarias multiplican las tasas de drogodependencia y adicción, dificultan el mantenimiento del hábitat en las condiciones higiénico-sanitarias adecuadas, aumentan el riesgo de patologías mentales,... siendo urgente tanto el aumento de los recursos destinados a este ámbito como la aplicación más eficaz de políticas públicas a través de la coordinación entre las distintas administraciones y de un seguimiento más cercano de las familias en situación de riesgo.

Con todo esto, el presente Plan prevé intervenciones relacionadas con el **acercamiento de los centros sociales a los barrios** mediante un aprovechamiento mayor por parte de las asociaciones y entidades sociales de las instalaciones disponibles, el acondicionamiento de equipamientos sociales, como un centro juvenil en Sidi – Ifni / Nou Alacant o un centro comunitario en Colonia Requena, la creación de un equipo de intervención comunitaria específico para los barrios vulnerables de la Zona Norte, una revisión del Programa de ayudas económicas a familias en situación de riesgo social para su aplicación más eficaz, un plan de atención social a la población inmigrante, un programa de educación familiar para lograr una mayor implicación del entorno del usuario en los conflictos relacionados con la dinámica afectiva, relacional y de desestructuración familiar, proyectos de mediación intercultural de las minorías étnicas, programas de prevención de adicciones y drogodependencias, etc.

Los Servicios Sociales que se aplican en la Zona Norte son iguales para toda la ciudad salvo que en aquélla existe un **equipo de intervención comunitaria** que desarrolla una labor de coordinación

"El Plan Integral prevé intervenciones relacionadas con el acercamiento de los centros sociales a los barrios mediante un aprovechamiento mayor por parte de las asociaciones y entidades sociales de las instalaciones disponibles"

con las otras concejalías municipales trabajando en actuaciones dirigidas a prevenir situaciones de exclusión social.

Los **recursos** que, desde la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante, se ofrecen a la población usuaria de Servicios Sociales se pueden englobar en 5 grandes grupos que son iguales en toda la ciudad:

- 1. Información:** es la puerta de entrada a los Servicios Sociales y es un servicio dirigido a todos los ciudadanos para informarles, orientarles y asesorarles acerca de sus derechos, del ejercicio de los mismos y de los recursos adecuados para resolver sus necesidades.
- 2. Convivencia:** que pretende favorecer la integración comunitaria y proporcionar la convivencia de las personas/familias, por medios normalizados, así como potenciar la creación de los recursos necesarios para lograrlo. Algunos de los servicios que ofrece son: Servicio de Ayuda a domicilio, Servicio de Tele asistencia domiciliaria, Servicio de Estancia diurna, Servicio de “menjar a casa”, Centro Municipal de Personas Mayores, Apoyo familiar e Intervención en casos de crisis familiar, psicosocial, jurídica.
- 3. Prestaciones y actuaciones de alojamiento:** recursos propios del internamiento en centros, ya sean residencias de 3ª edad, albergues, centros de acogida, viviendas tuteladas, alojamientos de urgencia, acogida familiar, otra vivienda.
- 4. Prestaciones y actuaciones de Inserción Social:** como son los centros específicos de inserción social (Centro de Día, Comunidad Terapéutica, Internamiento), centros y actividades ocupacionales, actividades de ocio y tiempo libre, actividades para la normalización laboral, escolar, del uso de la vivienda y el entorno, participación en iniciativas ciudadanas.
- 5. Recursos complementarios para la cobertura de subsistencia:** se centra en la atención a las necesidades más básicas de aquellos ciudadanos que no las pueden satisfacer por sí mismos, como son la tramitación de pensiones, las ayudas económicas públicas subsidiarias y extraordinarias, becas de comedor, y otras ayudas vinculadas a situaciones de urgente necesidad.





2.9 Situación medioambiental de la Zona Norte.

Los barrios que forman el sector de la ciudad de Alicante en el que se plantea el Plan Integral Barrios Vulnerables de la Zona Norte se caracterizan por su carácter residencial, con una marcada tendencia al crecimiento y a una cierta renovación urbana. Se trata de una zona completamente urbanizada y no cuenta ni se encuentra situada en las proximidades de ningún espacio natural protegido.

En cuanto a su situación medioambiental, estos barrios están necesitados de una actuación integral que persiga el objetivo de mejorar los espacios públicos y en especial las zonas verdes, mejorar las condiciones de movilidad urbana y mejorar en general los servicios públicos.

Uno de los problemas detectados en la zona es la existencia de una trama urbana muy heterogénea con abundantes rincones ciegos y desconectados. Sin embargo la zona cuenta con numerosas vías concéntricas que favorecen la conexión de estos barrios entre sí y con el resto de la ciudad, y con suficientes dotaciones de servicios públicos y de espacios verdes.

Gestión de los residuos sólidos urbanos.

La recogida de Residuos sólidos urbanos se realiza, como en el resto de la ciudad, por medio de contenedores de carga lateral. La recogida selectiva de residuos se realiza por medio de la retirada separada de las siguientes fracciones:

- Papel y cartón.
- Vidrio.
- Envases ligeros.
- Resto - materia orgánica.

Además, se realiza recogida selectiva de enseres y electrodomésticos por medio del servicio gratuito de atención al ciudadano a través de un teléfono 900. Por otra parte, la zona cuenta con la presencia cada jueves del punto limpio móvil para la entrega voluntaria de todo tipo de residuos especiales y peligrosos procedentes de las viviendas de los ciudadanos.



Todos los residuos sólidos urbanos recogidos en los barrios de la Zona Norte, son trasladados a la planta de tratamiento del Centro para el Tratamiento y Eliminación de los R.S.U. de Alicante, situado en la partida de FontCalent, que consta de:

- Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos por medio de compostaje con recuperación de biogás.
- Planta fija de tratamiento de residuos de construcción y demolición.
- Vertedero de residuos no peligrosos con sistema de impermeabilización.
- Vertedero de residuos no peligrosos inertes.
- Planta móvil de tratamiento de Residuos de construcción y demolición.

Contaminación acústica. Nivel de ruido en el sector del programa.

La zona correspondiente al Plan Integral tiene unos niveles medios de ruido ambiental de 65 a 70 dB(A), como consecuencia fundamentalmente del ruido causado por el tráfico rodado, existiendo algunas zonas o barrios (Sidi – Ifni / Nou Alacant, etc.) en las que el porcentaje de población expuesta a niveles de ruido superiores es alta y superior a la media del resto de la ciudad. La situación relativa a la contaminación acústica en los barrios de la Zona Norte va muy ligada a la situación del tráfico rodado en las principales vías de comunicación que sirven como accesos de entrada al centro de la ciudad, en los que la densidad de vehículos pesados es considerable.

En las tramas interiores de la mayor parte de los barrios la situación mejora considerablemente, sobre todo en horario nocturno, aunque en las proximidades de las principales vías (Gran Vía, Avda Gastón Castelló, Avda. de Novelda, Carretera de Villafranqueza, etc.) los niveles se mantienen por encima de lo deseable y por tanto a mejorar.

Una de las primeras acciones a acometer para buscar la mejora de las condiciones en cuanto a contaminación acústica en esta zona ha sido la elaboración de un **Plan de Movilidad**

Urbana Sostenible, dentro de las acciones acometidas en el Plan Integral, que incluirá una serie de medidas relacionadas con la distribución del tráfico en los barrios en cuestión así como su comunicación con otras zonas de Alicante, que a medio y largo plazo deberán mejorar la situación relacionada con el ruido del tráfico de vehículos. Todo ello está muy relacionado y condicionado al mismo tiempo, con la incorporación de la línea 2 del tranvía que comunicará la zona con la ciudad de San Vicente y que, sin duda, va a actuar como elemento provocador de una gran mejoría en cuanto a la accesibilidad y movilidad en la zona.

Red de abastecimiento de agua y tratamiento de aguas residuales.

El suministro de agua se divide en dos partes: las que están un poco menos elevadas (Sidi Ifni-Nou Alacant) que reciben agua de los depósitos generales de la ciudad de Rabasa y el resto de zonas que se alimentan de los depósitos situados en los puntos más elevados; en concreto la divisoria del sistema de alimentación entre ambas zonas discurre por las calles Vía Parque, Diputado Barceló, Diputado J. Galant, Diputado A. García, Alonso Cano, Benisa, Santa Cruz de Tenerife y Avda. de Antonio Ramos Carratalá.

Las zonas más elevadas se alimentan desde los depósitos de Cubeta Requena y de Requena. El primero es un depósito elevado, aproximadamente 30 metros, con una capacidad de 200 m³ y que suministra agua a la zona más elevada (y reducida) de Requena; se alimenta desde el depósito de Requena (de cota de solera 116 m) mediante un grupo de sobreelevación. El segundo de los citados depósitos se compone de tres naves: las dos primeras ejecutadas en los años 60 cuando se urbanizó la zona y de una capacidad (entre ambas naves) del orden de 3.000 m³ y la tercera nave, ejecutada cuando se construyó el "Parque Urbano de Virgen del Remedio", sita en la misma cota y con una capacidad de otros 3.000 m³. Tanto el bombeo que suministra agua a la Cubeta de Requena como el nivel de ambos depósitos (Cubeta de Requena y Requena), así como el control del valor del cloro residual libre del agua y el sistema de cloración por hipoclorito, se encuentran telegobernados por el centro de control de AMAEM y sometidos a vigilancia las 24 horas del día.

Del depósito de Requena parten las conducciones principales que alimentan a los barrios referidos al principio; son conductos de 200, 250 y 300 mm que discurren por las calles Ronda de Melilla, Amatista, Esmeralda y Agatángelo Soler. El resto de calles son conductos adecuados a las necesidades de su ejecución, con algún refuerzo reciente y sometidos al Plan de Mejora por Mallado y Eliminación de Cabos Extremos a fin de dar cumplimiento a las especificaciones del R.D. 140/2.003, al mismo tiempo que se mejoran las características hidráulicas del conjunto de la red.

"En la zona está prevista la construcción de vías concéntricas que favorecen la conexión de estos barrios entre sí y con el resto de la ciudad, y con suficientes dotaciones de servicios públicos y de espacios verdes"

El suministro de agua al depósito fundamental de la zona (el de Requena, con casi 6.000 m³ de capacidad) se realiza a través de dos sistemas de bombeo y un aporte por gravedad.

De los dos primeros, el bombeo denominado de Figueras Pacheco, se alimenta directamente desde los depósitos generales de Rabasa y ha sido renovado recientemente, tanto las bombas como la tubería de impulsión; su funcionamiento está telegobernado desde el centro de control de red. El segundo bombeo, el de Calpisa, también recibe el agua desde Rabasa, aunque indirectamente, ya que es a través del depósito intermedio de Juan XXIII; también se encuentra telemandado en su funcionamiento.



Por lo que al aporte por gravedad se refiere, éste se realiza desde el depósito de La Cañada del Fenollar, a través de la conducción denominada "Fábrega", que en su tramo final discurre por la Avda. de Novelda; de esta calle parte una conducción de 300 mm que a través de Ciudad Jardín empalma con las redes de distribución de la zona de Virgen del Remedio y, haciendo funcionar al depósito de Requena como depósito de cola, sirve para su alimentación. Está pendiente la mejora de este sistema de llenado mediante la ejecución de un nuevo conducto de 400 mm de diámetro, que discurrirá por la calle de Baronía de Polop y alimentará directamente al depósito, independizando su llenado de las redes de distribución, y mejorando el funcionamiento del sistema al disminuir las oscilaciones de presión.

El saneamiento de la zona a estudiar viene caracterizado por ser mayoritariamente unitario; únicamente aparece algún tramo separativo de carácter pluvial de poca importancia.

La totalidad de las conducciones de saneamiento de esta zona funcionan por gravedad, no existiendo ningún tramo en impulsión ni estaciones de bombeo de saneamiento.

En cuanto a los materiales de los colectores, cabe decir que son mayoritariamente de hormigón armado o en masa, y recientemente se han instalado algunos tramos con gres para los colectores residuales.

Las aguas residuales se conducen hacia la confluencia de la Avda. de Maestro Alonso con la Gran Vía, continuando por la primera con final en la depuradora de Rincón de León. Mientras que las aguas pluviales continúan por la Gran Vía en dirección al Bulevar del Plá, hasta desembocar al mar por la zona de los colectores antirriadas del Cocó.

Dentro de la zona se encuentran una serie de colectores de gran capacidad, con diámetros entre Ø1200 y Ø2500 mm, encargados de la captación y canalización de los principales caudales de lluvia,

situados a lo largo de las avenidas de Gastón Castelló y UNICEF (Vía Parque), y la calle Ciudad de Bari hasta entregar el caudal al colector de la Gran Vía.

La limpieza preventiva de la red de saneamiento de la zona se realiza al 100% con carácter bienal. Mientras que la limpieza preventiva de los imbornales se realiza semestralmente para el 100% de los imbornales del área en cuestión.

Las características más reseñables de la red de saneamiento de esta zona se definen en la siguiente tabla de datos:

Tabla 9. Características de la red de saneamiento.

RED DE SANEAMIENTO		
ZONA: ALICANTE NORTE		
ÁREA (Ha)	195,56	
LONGITUD DE COLECTORES (m)	40.079	204,9 m cada Ha
MATERIALES DE LOS COLECTORES		
Hormigón en masa (m)	27.110	67,64 %
Hormigón Armado (m)	6.654	16,60 %
Gres (m)	4.753	11,86 %
Fibro cemento (m)	629	1,57 %
Otros (m)	933	2,33 %
SECCIONES DE LOS COLECTORES		
Circular (m)	31.883	79,55 %
Ovoide (m)	7.498	18,71 %
Galería (m)	602	1,50 %
Otros (m)	96	0,24 %
CLASIFICACIÓN		
Unitaria (m)	39.081	97,51 %
Pluvial (m)	998	2,49 %
VISITABLE		
No visitable (m)	36.764	91,73 %
Visitable (m)	3.315	8,27 %
EDAD DE LOS COLECTORES		
Menos de 15 años (m)	24.128	60,20 %
Entre 15 y 30 años (m)	10.444	26,06 %
Más de 30 años (m)	5.507	13,74 %
COLECTORES INSPECCIONADOS CON CCTV		
Revisados (m)	29.811	74,38 %
No revisados (m)	10.268	25,62 %
TITULARIDAD DE LA RED		
Ayto. Alicante (m)	39.494	98,54 %
No revisados (m)	585	1,46 %
POZOS DE REGISTRO		
Número de pozos	1.446	1 pozo cada 27,7 m
IMBORNALES		
Número de imbornales	1.040	1 imb. cada 38,5 m
Imbornales lineales (m)	691	
ACOMETIDAS		
Acometidas detectadas por inspección TV	978	1 acom. cada 30,5 m



Zonas verdes, parques y jardines.

Con respecto a la situación de las Zonas verdes, la Zona Norte cuenta con numerosos espacios calificados como espacios o zonas verdes, entre los que destaca el parque de mayor superficie de la ciudad, el parque Lo Morant, que se sitúa en el centro del sector. Este gran parque se encuentra actualmente en uso y constituye uno de los espacios verdes más importantes de la zona y de la ciudad. Se puede afirmar que es la única dotación de ocio al aire libre en buenas condiciones existente en la zona, sin tener en cuenta las pistas polideportivas.

Como se ha indicado anteriormente, diseminados por los barrios que componen la zona de actuación, encontramos numerosas parcelas de suelo calificado como verde que no han sido totalmente desarrolladas o equipadas, así como muchas que, convertidas en plazas o jardines, se encuentran en un claro estado de deterioro, abandono o falta de mantenimiento.

Por otro lado, destaca la aparición de nuevos espacios verdes resultantes de los proyectos de urbanización y trazado de nuevas grandes vías de comunicación y trazado del Tranvía, que se acompañan con la creación de grandes espacios públicos como parques o zonas verdes, aún por desarrollar.

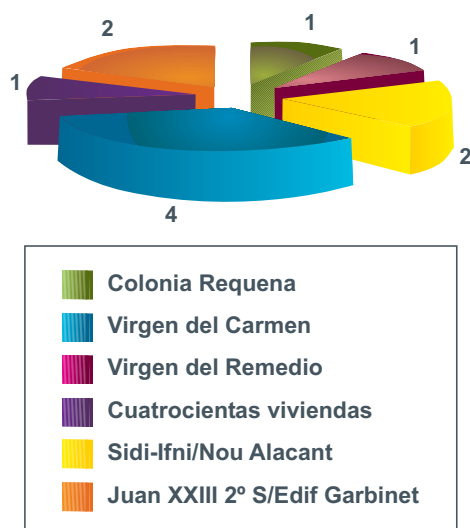
En conclusión, y como valoración general de la situación ambiental respecto al resto de la ciudad, se puede decir que la situación medioambiental de los barrios de la Zona Norte es aceptable aunque mejorable. En cuanto a superficie de zonas verdes por habitante, tal vez esta zona cuente con una mayor proporción que otros barrios consolidados más céntricos. Con todo, en valores absolutos, la situación medioambiental es mejorable, fundamentalmente en lo que se refiere a la limpieza y mantenimiento de las plazas y zonas verdes, al mantenimiento de los parques, a la movilidad y accesibilidad urbana, así como a los niveles de contaminación acústica.

2.10 Análisis del tejido asociativo.

Según el “Análisis del tejido asociativo de los barrios vulnerables de la Zona Norte-Alicante”, documento anexo al “Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte”, y otros datos de asociacionismo referentes al barrio de Juan XXIII 2º Sector (barrio que no se contemplaba en dicho análisis), podemos concluir lo siguiente:

- Existe en la zona un variado tejido asociativo, con predominio de las asociaciones vecinales (en los seis barrios que componen la zona de actuación del Plan hay 10 asociaciones de vecinos) y de las Asociaciones de Madres y Padres en el sector educativo (de los 17 centros escolares, 13 tienen AMPA). El **gráfico 16** muestra la distribución por barrios:

Gráfico 16. Nº de Asociaciones vecinales según barrios.



Fuente: “Análisis del tejido asociativo de los barrios vulnerables de la Zona Norte-Alicante”.

- Es importante a su vez destacar que es amplio el tejido asociativo a nivel ciudad que se ubica en la zona y fuera de ella, pero que presta actuaciones/ servicios directos en beneficio de los vecinos de la Zona Norte (ver agentes implicados en el proceso de participación, pág 292).
- Virgen del Remedio es el barrio con más cantidad y variedad de asociaciones (vecinales, comerciales, educativas, deportivas, culturales...), quizás por ser el barrio más grande de la Zona Norte, el que cuenta con mayor población y más infraestructuras y equipamientos.
- Por el contrario, Colonia Requena es el que menos asociaciones tiene, posiblemente por ser el más pequeño y el que más ha experimentado los cambios poblacionales entre sus vecinos. Podremos decir que este dato es más cuantitativo que cualitativo, ya que la cantidad no es relevante a la hora de valorar el empuje y la fuerza que una/s asociación/es desempeñan en su barrio.

"Existe en la zona un variado tejido asociativo, con predominio de asociaciones vecinales, Asociaciones de Madres y Padres de alumnos, y otras ONGs que ejecutan proyectos para revitalizar la zona"



- En los barrios en los que existen más de una asociación vecinal, como es el caso de Sidi-Ifni / Nou Alacant, con dos, y Virgen del Carmen, con cuatro, no podemos decir que a mayor número de asociaciones vecinales más beneficios obtienen para sus vecinos, ya que en estos dos barrios concretamente cada asociación vecinal trabaja por su cuenta y no aúnan esfuerzos para conseguir mejorar sus barrios.
- Otro dato a tener en cuenta es que, según una encuesta realizada en el año 2005 por encargo del Ayuntamiento de Alicante sobre convivencia y participación a residentes de la Zona Norte¹⁴, solo el 20% de los encuestados pertenece a alguna asociación, demostrándose que los porcentajes de afiliación son marginales en todas las categorías a excepción de la vecinal, donde están integrados el 16% de los residentes. Otra cuestión es que estos asociados participen activamente en la vida de su asociación. Este sería el principal activo de estos barrios alicantinos y lo que mantiene un nivel de asociacionismo aceptable (más aún teniendo en cuenta que se trata del tipo de asociación que, a priori, se relacionó en mayor medida con la preocupación por los problemas que plantea el espacio urbano y la convivencia en él).
- El perfil de los afiliados es de hombres y mujeres indistintamente; a mayor edad más probabilidades de asociarse tienen, pues una cuarta parte de la gente mayor pertenece a alguna asociación vecinal. Por otro lado, los inmigrantes son quienes en menor medida se han integrado en este tipo de organizaciones y la minoría étnica gitana se implica en el 10% de los casos.
- En lo que respecta a la participación en las distintas actividades que se organizan en los barrios de la zona, un 75% afirma no participar en ninguna actividad, y el porcentaje que sí lo hace es a un nivel de actos festivos como son las barracas, racós, verbenas, ... Solo un 4% interviene en las actividades culturales y deportivas.
- En cuanto a las relaciones que mantienen las asociaciones que existen en un mismo barrio es necesario destacar que:
 - En general, existe una clara tendencia a formar un triángulo de unión entre la A.VV, la Parroquia, y la Hoguera, siendo estas dos últimas las que más redes tienen con otras entidades de su mismo barrio. Por tanto, las AA.VV no son el primer nexo de unión asociativo de los barrios.
 - El sistema educativo queda aislado del resto de asociaciones, y su tendencia es a relacionarse con el resto de centros educativos de su mismo barrio; podríamos hablar por tanto de un aislamiento total.

14. Cuyo informe de resultados se incluye en el Anexo II del "Estudio Barrios vulnerables Zona Norte de Alicante".

- En los barrios de Sidi-Ifni / Nou Alacant y Virgen del Carmen, donde existe más de una asociación vecinal, hay que destacar que tienen escasas relaciones entre ellas y no se organizan para lograr objetivos comunes para su barrio.
- La situación de Virgen del Carmen es la más llamativa, pues no existe ningún tipo de red entre las asociaciones existentes.
- Por el contrario, el nivel de relaciones entre las asociaciones es muy fuerte en Juan XXIII 2º Sector, con experiencia en el trabajo dentro de un Plan Municipal Integral de varios años que debe servir para la planificación y desarrollo del presente Plan Integral.

"El nivel de relaciones entre las asociaciones es muy fuerte en Juan XXIII 2º Sector, con experiencia en el trabajo dentro de un Plan Municipal Integral de varios años que debe servir para la planificación y desarrollo del presente Plan Integral"

2.11 Situaciones de riesgo e inseguridad.

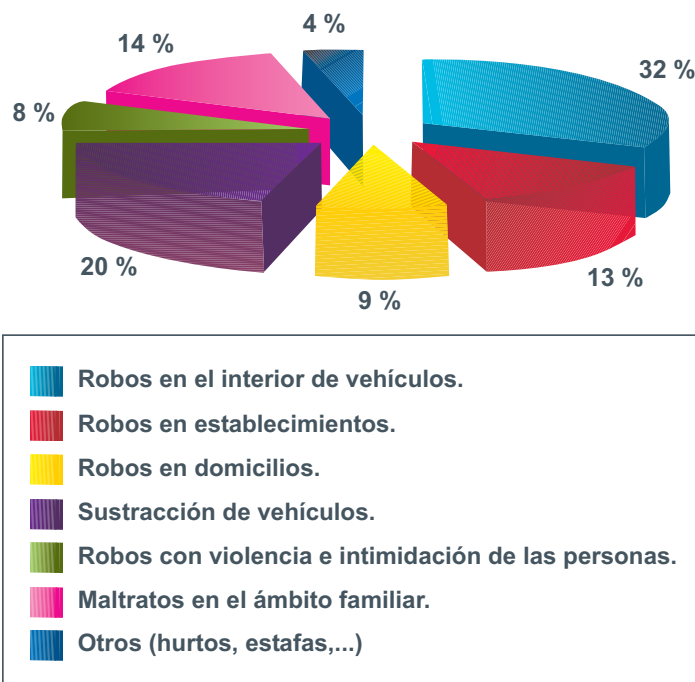
Según la encuesta comentada más arriba, la Seguridad Ciudadana, en sus vertientes tanto social (protección de la integridad física de los habitantes de la Zona Norte) como física (protección del entorno) es un factor que interesa especialmente a los vecinos del territorio de actuación, siendo considerado el principal problema por un 43,4% de los mismos. Además, casi el 34% ha experimentado algún problema relacionado con la inseguridad ciudadana (sobre todo relativos a drogas y a robos), cuyo sector más vulnerable son las mujeres. La diferencia entre ambas cifras demuestra que la propia percepción de inseguridad es mayor que la inseguridad real experimentada, aunque en ambos casos supone una cifra preocupante.

Estadísticas de los actos delictivos.

A continuación presentamos los resultados obtenidos en relación a la inseguridad ciudadana en los barrios vulnerables de la Zona Norte de Alicante, según datos estadísticos proporcionados por los cuerpos de Policía Local y Nacional. No obstante, es necesario tener en cuenta que existe una enorme carencia de datos para el estudio de esta realidad, dado que prácticamente la única fuente sistemática de cifras sobre delitos es el Ministerio del Interior, tomando como fuentes las denuncias y detenciones realizadas.

En el **gráfico 17** se observa la frecuencia relativa de los delitos registrados en la Comisaría Norte de Policía Nacional,¹⁵ durante el año 2004, clasificados por categorías:

15. Cuyo ámbito de influencia supone prácticamente la mitad de la superficie municipal.

Gráfico 17. Distribución porcentual de los delitos según clasificación.

Fuente: Cuerpo Nacional de Policía.

De estos datos podemos comprobar que los **delitos contra vehículos** superan la mitad del total, con un 52%: el 32% se refiere a robos en el interior, y el 20% restante a sustracciones de dichos vehículos. Le siguen en frecuencia los **malos tratos** en el ámbito familiar, con un 14% del total de denuncias, y los **robos en establecimientos** (sobre todo comerciales), con el 13%. Los robos con violencia e intimidación a las personas, en contra de lo que se supone muchas veces, no sobrepasan el 8 % (que si bien es una cifra importante, no es superior a otras zonas de la ciudad).

Es significativo señalar además que no se puede conocer con exactitud la cantidad de **delitos contra la salud pública**, porque no se denuncian, y únicamente afloran tras las intervenciones policiales. Sin embargo, sí se conoce que entre éstos predomina fundamentalmente el tráfico de drogas al menudeo, sobre todo en el barrio Virgen del Carmen. De hecho, el 27,01% de los detenidos en la Comisaría Norte de Alicante durante el año 2004 (que representan un total de 389 personas) lo fueron por tráfico de drogas.

Según fuentes policiales, las **faltas**, sobre todo **contra la propiedad** (como hurtos, daños, injurias, discusiones vecinales,...) superan con mucho a los delitos, y son probablemente la causa principal del deterioro de la seguridad y del clima de crispación vecinal. Principalmente se refieren a hurtos al descuido, en semáforos o en los aparcamientos de los centros comerciales.

16. Que, a pesar de la importante actuación realizada en los últimos años por parte de las diferentes administraciones, sigue siendo un foco considerable de abastecimiento "al por menor" de droga.

Por otro lado, respecto a la **procedencia de las personas detenidas** en la Comisaría Norte de Alicante en 2004 (que alcanzó en total la cifra de 1.440), es significativo constatar que el 29% residen en el barrio Virgen del Carmen (cuyos habitantes sólo suponen aproximadamente algo más de un 1% del total de la población de influencia de dicha Comisaría), y un 18% entre Virgen del Remedio y Juan XXIII 2º Sector, representando su población un 12% de la zona de influencia de la Comisaría Norte. Así pues, un 59% de los detenidos residen en estos tres barrios, principalmente por hurtos contra la propiedad. No obstante la comisión de delitos en ellos no es significativamente superior al resto de barrios, excepto en Virgen del Remedio (tal vez por ser bastante superior que el resto tanto en superficie como en población); esto indica que, si bien una parte importante de infractores detenidos reside en estos barrios, la comisión del delito suele realizarse fuera de ellos, quizás por buscar el anonimato. En cuanto a la población extranjera detenida, únicamente representa el 24% del total, proporción mucho menor que en otras zonas, por ejemplo el centro urbano, aunque esta cifra se encuentra en progresión ascendente, probablemente por el aumento exponencial del total de población inmigrante residente en el municipio.

A pesar de ser un fenómeno reciente, en los últimos meses parece que han proliferado, sobre todo en el barrio Virgen del Remedio, **pandillas juveniles** que han provocado varios episodios de violencia en dicho barrio, con el resultado trágico de alguna muerte por homicidio. Sus miembros fundamentalmente pertenecen a grupos inmigrantes de latinoamericanos, aunque no exclusivamente, pues también se están incorporando a ellos ciudadanos españoles e inmigrantes de otros lugares. Son grupos muchas veces violentos, vinculados al consumo de drogas y alcohol, con un fuerte sentimiento de pertenencia al grupo y rivalidad hacia otros similares. A pesar de ser mayoritariamente jóvenes pertenecientes a los grupos populares, no necesariamente se vinculan con familias desestructuradas, actuando sin el conocimiento de ellas la mayor parte de las veces. Hay que poner especial hincapié en políticas integradoras hacia estos colectivos de jóvenes, pues en los próximos años podemos asistir a la consolidación de dichos grupos y, consiguientemente, a una problemática hasta ahora prácticamente desconocida en nuestra ciudad.

Los problemas derivados de la **convivencia vecinal** también son importantes, así como los de marginación, éstos últimos sobre todo hacia la población gitana e inmigrante.

Todo ello trae como consecuencias el abandono de la zona por parte de las familias que pueden permitírselo, el deterioro físico y social de los espacios públicos y de los bloques de viviendas, el aumento de problemas de convivencia vecinal, la falta de iniciativas

"Los vecinos demandan un incremento de la vigilancia y de la seguridad, ampliando el control al interior de los bloques de viviendas, a los establecimientos de restauración y a los centros educativos"

empresariales en la zona que ayuden a revitalizar económicamente la misma, la pérdida de los mecanismos básicos de socialización y la negativa imagen que se tiene de la zona en el conjunto de la ciudad. Todo esto contribuye a perpetuar la vulnerabilidad de este territorio.

En este sentido, los **vecinos demandan** un incremento de la vigilancia y de la seguridad, ampliando el control al interior de los bloques de viviendas, a los establecimientos de restauración (fundamentalmente bares y cafeterías) y otros lugares donde presumiblemente hay consumo de sustancias estupefacientes entre jóvenes y menores de edad, y a los centros educativos. Insisten también en que la vigilancia debe ir necesariamente acompañada de medidas preventivas, tales como el control del absentismo escolar, la educación vial y la educación cívica, implicando no sólo a los jóvenes, sino a sus familias, consejos escolares, etc.

En cuanto a la distribución de los delitos cometidos en los diferentes barrios vulnerables de la Zona Norte,¹⁷ en la **tabla 10** se puede observar cómo los delitos de droga y pandilleo son, con diferencia, mayoritarios en Virgen del Remedio / San Evaristo-La Paz, con 439 del total de 623 cometidos en la zona de estudio (sobre todo por consumo de drogas, 301, y daños y actos vandálicos, 133) seguido por Virgen del Carmen (con 97 delitos, 85 de ellos relativos a daños y actos vandálicos), corroborando lo anteriormente dicho de estos barrios.

Tabla 10. Nº de intervenciones policiales según barrios.

	Colonia Requena	Nou Alacant	Virgen del Carmen	V. Remedio+ S.Ev. La Paz	Total Zona Norte
Interv. sin present. en comisaria	14	35	64	64	177
Interv. con present. en comisaria	13	12	34	30	89
Drogas, pandilleo	31	56	97	439	623
Vigilancia y prevención	328	541	589	803	2.261
Total	386	644	784	1.336	3.150

Fuente: Cuerpo Nacional de Policía.

Otro dato interesante es el hecho de que más de la mitad de las intervenciones se hacen sin presentación de denuncia en comisaría, excepto en Colonia Requena, donde ambas categorías están a la par. La mayor parte de ellos se refieren a altercados, y a robos de y en vehículos. Más de la mitad de los robos a personas cometidos en Virgen del Remedio / San Evaristo – La Paz y en Virgen del Carmen tampoco se denuncian, así como la mayor parte de agresiones. En Sidi – Ifni / Nou Alacant los principales delitos que no se denuncian se refieren a agresiones, altercados y peleas, al igual que en Colonia Requena.

Así pues, se puede afirmar que existe una **reticencia** generalizada por parte de la población **a denunciar** las infracciones y delitos, bien por miedo o dejadez, con lo cual resulta más complicado resolverlos, como sucede por ejemplo con aquéllos cometidos contra la salud pública.

17. No ha sido posible obtener los datos relativos al Edificio Garbinet y adyacentes, así como a Cuatrocientas Viviendas.

Por otro lado, la vigilancia y prevención se refiere en la mayor parte de casos a presencia policial en colegios, sobre todo en Virgen del Remedio / San Evaristo – La Paz y en Virgen del Carmen.

Menores de protección y medidas judiciales.

Según datos proporcionados por la Conselleria de Bienestar Social, referentes al año 2004, en el término municipal de Alicante se atendieron a un total de 242 menores con medidas judiciales, la gran mayoría varones. El total de medidas fueron 539, de las cuales el 68,27% (es decir, 368) ya han sido ejecutadas, y el resto (171) se encuentran todavía pendientes de ejecución por acumulación¹⁸. En la **tabla 11** se muestran las distribuciones de medidas y menores según centros sociales, así como los totales de Alicante y los barrios vulnerables de la Zona Norte:

Tabla 11. Menores y Medidas Judiciales: Zona Norte de Alicante.

Centros Sociales ¹⁹	Menores Atendidos	Med. Judiciales en ejec.	Medidas/ Menores
Centro 2	44	63	1,43
Centro 4	61	103	1,69
Centro 5	27	45	1,67
Total Centros Zona Norte	132	211	1,60
Resto de centros	110	157	1,43
Total Alicante	242	368	1,62

Fuente: Conselleria de Bienestar Social.

De estos datos se puede comprobar cómo **más de la mitad de menores** atendidos durante el año 2004 pertenece a los centros 2, 4 y 5 (concretamente, un 54,55 %). Si observamos las medidas judiciales aplicadas, la proporción aumenta hasta un 57,34 %, Así, en general, el índice de medidas aplicadas por menor es significativamente mayor en dichos centros (1,6) que en el resto (1,43) de centros sociales, lo que indica la presencia de menores multiproblemáticos en mayor medida en los barrios vulnerables de la Zona Norte que en el resto de la ciudad. Es especialmente significativo el alto índice de los **centros 4 y 5**, sobre todo este último, ya que se trata de un barrio de Acción Preferente y, por lo tanto, era previsible que las cifras reflejaran un descenso significativo, que no se ha producido, lo que sugiere que las políticas preventivas no resultan tan eficaces como cabría esperar.

Por otro lado, el centro social 4 es el que mayor proporción de menores con medidas judiciales atiende en relación al total de usuarios, con un 25,7 %. La proporción de estos menores atendidos en el centro social 2 es del 18,6 % sobre el total de usuarios, mientras que en el centro social 5 la cifra se sitúa en un 11,39 %. Estas proporciones no son más altas que en el resto de centros sociales: por ejemplo, en el centro social 3 se atendieron un total de 64 menores, que representan un 27 % de la población total atendida en él.

18. Es decir, menores que se encuentran cumpliendo medidas de internamiento en centro, o bien tienen otras medidas de libertad vigilada en ejecución, o en localización.

19. Centro 2: incluye, además de otros barrios, Sidi Ifni / Nou Alacant

Centro 4: incluye, además de otros barrios, Virgen del Remedio, Colonia Requena, Cuatrocientas Viviendas, Edificio Garbinet y adyacentes.

Centro 5: incluye exclusivamente Virgen del Carmen.

En cuanto a los menores de protección residentes en los barrios vulnerables de la Zona Norte, hay que decir que en Virgen del Remedio, Colonia Requena y Cuatrocientas Viviendas existen 16 casos, y en Virgen del Carmen, 10. Sin embargo, por lugar de comisión de delitos, sólo el barrio Virgen del Remedio presenta cifras significativas, pero en ningún caso superiores a barrios como el Plá, Benalúa o San Blas, socialmente aceptados como más “seguros”. La mayor parte de delitos por los que se han aplicado las medidas judiciales en la zona de estudio se refieren a **robos con violencia y/o intimidación**, hechos que implican una quiebra importante de la sensación de seguridad de quienes los sufren. Por otro lado, y contrariamente a lo que se supone muchas veces, sólo uno de cada cuatro menores pertenece a una etnia minoritaria.

Por último, también es un rasgo significativo de la especial vulnerabilidad de los menores el hecho de que, del total de menores del municipio en edad laboral al inicio de la medida judicial, un 90 % de ellos no disponga de **ningún tipo de titulación laboral ni prelaboral** (es decir, la posesión del graduado de educación secundaria o de certificado de algún curso). Además, al inicio de las medidas, el 86 % de ellos no está realizando ningún tipo de formación, y aunque el 39 % se encuentra trabajando, la mayor parte lo hacen sin ningún tipo de contrato y, normalmente, en el ámbito familiar, carentes de toda estabilidad.

Mujeres atendidas por el Departamento de Igualdad.

Tabla 12. Nº de beneficiarias atendidas por el Dpto. de Igualdad según barrios.

	Virgen del Remedio	Colonia Requena	Virgen del Carmen	400 viviendas	Nou Alacant	Edificio Garbinet	Total Zona Norte	Total Alicante
Serv. Atención jurídica	29	10	8	1	1	7	56	859
Serv. At. y Ori. psicológica	4	4	1	0	0	0	9	500
Atención Trabj. Social	4	0	1	0	0	0	5	173
Casa de acogida	0	3	0	0	0	0	3	60

Fuente: Departamento de Igualdad. Ayuntamiento de Alicante.



En la **tabla 12** se muestran los datos referentes a las mujeres residentes en la zona de estudio atendidas por el Departamento de Igualdad de la concejalía de Acción Social durante el año 2004. Es significativo constatar cómo en ninguna de las categorías la proporción de beneficiarias pertenecientes a los barrios vulnerables de la Zona Norte es significativa, a pesar de que a priori pudiéramos pensar que un número importante de las usuarias pertenecería a dicha zona, por sus especiales características de vulnerabilidad. Las razones de esto no están claras, aunque tal vez pudiera influir el bajo nivel educativo medio de los residentes de estos barrios, lo que dificulta el conocimiento de los recursos existentes. La existencia de familias multiproblemáticas, que deberían ser el principal caldo de cultivo de las beneficiarias potenciales, y de hábitos y costumbres tradicionalmente perjudiciales para la mujer pueden ser factores que influyan igualmente en este sentido, pues pueden favorecer emociones de miedo o rechazo familiar y social hacia aquellas mujeres que se decidiesen por solicitar ayuda al Departamento de Igualdad. No obstante, los mayores porcentajes se dan en las usuarias del Servicio de Atención Jurídica, con un 6,52 % de los casos pertenecientes a estos barrios, y en los ingresos en Casas de Acogida, que representan en la zona norte un 5 % de los casos (aunque su número total es muy bajo, sólo tres beneficiarias de un total de 60, pertenecientes todas a Colonia Requena).

Si analizamos estos datos según los distintos barrios objeto del estudio, observaremos que Virgen del Remedio y Colonia Requena son los que presentan mayor número de beneficiarias, con el 70 % de los casos (que supone un total de 54). Por otro lado, de Cuatrocientas Viviendas y Sidi – Ifni / Nou Alacant sólo existen 2 beneficiarias, mientras que en una posición intermedia se encuentran Virgen del Carmen y el Edificio Garbinet y adyacentes, con 17 usuarias en conjunto. La mayor parte son usuarias del Servicio de Atención Jurídica, con más del 75 % del total de casos (es decir, 56 de un total de 73 pertenecen a esta categoría). Estos datos, si bien no son concluyentes de la problemática existente en estos barrios, sí los posicionan comparativamente entre sí, siendo **Virgen del Remedio y Colonia Requena** los que presentan mayores riesgos para la mujer; en el otro extremo se encuentran Cuatrocientas Viviendas y Sidi – Ifni / Nou Alacant.

2.12 Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades.

En este apartado se hace una distinción entre los factores externos (amenazas y oportunidades) que pueden influir en los Barrios Zona Norte, en un entorno de ciudad y económico general, así como factores endógenos de la zona de actuación (debilidades y fortalezas).



ANÁLISIS DAFO

AMENAZAS	OPORTUNIDADES
■ Problemas de integración de la población inmigrante. ■ Deslocalización de la economía (comercio y servicios de la zona) a otras zonas de la ciudad. ■ Presión sobre el sistema de pensiones y servicios sociales ante el incremento de la población y el envejecimiento. ■ Aumento de la contaminación ambiental. ■ Vulnerabilidad de la población ante los cambios de los ciclos económicos.	■ Mejora de oportunidades para la población por la ampliación de la U.E. ■ Desarrollo económico de la zona y aplicación de técnicas innovadoras. ■ Coordinación de medidas sociales con la U. E. ■ Mejora de infraestructuras del transporte público, y tráfico rodado privado. ■ Desarrollo sostenible, y potencial medioambiental. ■ Movimientos migratorios. ■ Consolidación de zonas periféricas residenciales conectadas entre sí, que actúan como dinamizadores de la economía local. ■ Gran demanda de personal cualificado en la economía local.
DEBILIDADES	FORTALEZAS
■ Abandono de la población autóctona de los barrios de la intervención. ■ Colectivo en situación de exclusión social. ■ Percepción negativa y socialmente aceptada de la zona. ■ Nivel educativo bajo y elevado nivel de absentismo escolar. ■ Colectivos con un nivel de empleabilidad muy bajo, con grandes dificultades de inserción laboral normalizada. ■ Baja utilización de la Sociedad de la Información y las TIC. ■ Tasa de desempleo muy elevada, que afecta especialmente a los menores de 35 años, y la brecha del género. ■ Elevado índice de dependencia de ayudas sociales. ■ Alto grado de desocupación de las viviendas existentes. ■ Trama urbana heterogénea e irracional, con abundancia de rincones "ciegos" desconectados del resto. ■ Espacios públicos urbanos colectivos con necesidad de mejora y mantenimiento. ■ Carencia de una estructura comercial atractiva para potenciales clientes de otros barrios. ■ Elevado índice de inseguridad ciudadana.	■ Elevado nivel de asociacionismo vecinal. ■ Buenas valoraciones respecto a las relaciones de proximidad vecinales, lo que es un indicativo de cohesión social de los barrios. ■ Heterogeneidad de la población residente, con amplia potencialidad en el desarrollo de la multiculturalidad. ■ Vías concéntricas en construcción que favorecen la conexión entre los barrios de este sector de la ciudad. ■ Posibilidades de desarrollo de zonas verdes. ■ Posible desarrollo de una economía de aglomeración. ■ Capacidad de creación de empleo, y afloramiento de economía sumergida. ■ Experiencias municipales en Planes Integrales. ■ Existencia de comisiones y grupos de trabajo interdisciplinares con participación de diferentes servicios municipales y ■ Consellerías para desarrollar el Plan Integral.

Fuente: Elaboración propia.



Este Plan implica la movilización de recursos humanos y materiales de varias Concejalías en el Ayuntamiento, en una estructura específica, coordinados por la Concejalía de Presidencia y dirigidos por un Comité Permanente de Plan.

3. Estrategias y objetivos del plan.

El diagnóstico del área de actuación aconseja intervenciones de mejora de las infraestructuras existentes e implementación de otras nuevas que cambien sustancialmente la dinámica de aislamiento y marginalidad de la zona.

Estas infraestructuras tienen que ir complementadas con otras intervenciones a nivel social, aumentando la participación e implicación de los ciudadanos, de manera que se asegure una sostenibilidad urbana a largo plazo.

El Plan Integral propuesto tiene como marco complementario grandes inversiones ya en ejecución, o de próxima realización mediante convenios con la Administración Autonómica.

Se ha hecho un trabajo previo del estudio del asociacionismo local, y la prospección de necesidades sentidas por la población, efectuando una movilización social mediante talleres participativos de vecinos, asociaciones que trabajan en el territorio, y técnicos municipales.

Ha sido especialmente útil la colaboración de expertos en desarrollo comunal contratados al efecto, y las experiencias que han aportado en el desarrollo de barrios similares. Experiencias que serán ampliadas con la inclusión del Ayuntamiento en el sistema de redes de experiencias urbanas.

Siguiendo la metodología de la participación con la ciudadanía y agentes sociales del territorio, se han efectuado los estudios económicos y sociales necesarios, estableciéndose las estrategias a seguir para asegurar el desarrollo armónico de esta zona con el resto del municipio.

Las estrategias planteadas y la metodología siguen los principios de la Agenda de Lisboa, el componente medioambiental del Consejo Europeo de Gotemburgo, que se concretan en la Comunicación COM (2006) 385 final, y la carta de Aalborg, junto con la carta de Leipzig sobre ciudades europeas sostenibles de Mayo de 2007.

Las Estrategias y Objetivos del Plan Integral han sido diseñadas en función de las carencias y posibilidades que ofrece el área de actuación. A continuación se describen los efectos esperados de estas Estrategias:

- Reducir el abandono de la población de estos barrios mediante la rehabilitación de viviendas, acompañado de un programa de intermediación de alquiler social de viviendas.
- Mejorar la percepción social de la zona, con un cambio del entorno mediante equipamientos y medioambiente urbano e integración cultural de la población inmigrante.
- Reducir el absentismo escolar, y elevar el grado de empleabilidad de la población en busca de empleo. Con una orientación de las actuaciones previstas a la igualdad de oportunidades, y reducción de la brecha de género.
- La inclusión social de colectivos con baja empleabilidad y hábitos culturales distintos del entorno.
- Apoyar el comercio y economía de la zona, y crear un Mercado Municipal en el centro de influencia que será un dinamizador económico y social del entorno.
- Potenciar el nuevo trazado del tranvía con un sistema combinado en la utilización de las vías que descongestionen el tráfico rodado, y desincentivar económicamente el uso del vehículo privado haciendo compatible los bonos bus y tranvía, mejorando el servicio con la reducción de los tiempos de espera en los transbordos.
- Coordinación y mayor proximidad de equipamientos de los cuerpos de policía para mejorar la seguridad en la zona.

"Las infraestructuras de comunicaciones financiadas por la Generalitat Valenciana suponen la apertura de nuevas vías de transporte que cambiarán los hábitos de vida en estos barrios y los conectarán con el resto de la ciudad"

Descripción de las estrategias del plan.

I. Hacer un barrio físicamente atractivo e integrado con el resto de la ciudad.

El barrio como un área agradable para vivir y para invertir, para lo que se necesita cambiar o rehabilitar el entorno físico con inversiones de infraestructura social, de transporte, de accesibilidad y entorno natural.

II. Formación para el Empleo y Fomento del Espíritu Empresarial.

Desarrollar las potencialidades de la población objetivo de la zona, poseedora de ventajas comparativas sobre la media del municipio, como grado de juventud e iniciativas culturales originales con respecto al entorno.

III. Seguridad Ciudadana.

Garantizar la seguridad y la integridad de las personas y sus bienes, con medidas tanto de seguridad y de prevención de la delincuencia como de convivencia cívica.

IV. Inserción Socioeducativa, Familiar y Salud Comunitaria.

La educación tanto reglada como el ocio y buenos hábitos de vida, como un componente de inserción social y familiar.

V. Integración Cultural, Convivencia y Participación Ciudadana.

El reconocimiento de la multiculturalidad y su integración en el barrio con la dinamización del movimiento vecinal como elementos de sostenibilidad y calidad de vida.

La aplicación de estas cinco estrategias, que se subdividen a su vez en áreas temáticas con objetivos específicos diferentes pero complementarios para el desarrollo integral de la zona, necesita un Sistema de coordinación, gestión y participación institucional, fundamental para el cumplimiento de los objetivos diseñados en el Plan Integral y del correcto funcionamiento diario de todas las acciones que se derivan del mismo. Este Sistema ha de regular la planificación, desarrollo y ejecución de cualquier actuación sujeta al Plan, y como tal puede considerarse como una estrategia más, pero en el nivel estructural, aunque sus actuaciones sean transversales y no específicas, como sucede en el resto de estrategias citadas. Por ello, no se desarrollan dichas actuaciones en el bloque central descriptivo de los proyectos que comprende cada área temática, sino que se desarrollan en los puntos 4, 5 y 6 del presente documento.

**VI. Coordinación, Gestión y Participación Institucional.**

Desarrollo de enlaces con las instituciones públicas y privadas que actúan en el territorio, tanto financieros como con intervenciones directas. Coordinación, seguimiento y evaluación de las acciones del Plan Integral. Y participación en redes de experiencias de desarrollo urbano tanto a nivel nacional como europeo.

3.1 Descripción de los objetivos del Plan.

A continuación se hará referencia a los objetivos específicos que se plantean desde cada una de las estrategias, y posteriormente se mencionarán la línea de actuaciones previstas para lograrlos. La descripción en detalle de las actuaciones relacionadas y el Área Temática correspondiente se desarrollan en el epígrafe 3.3 del presente Plan Integral (pág. 82).

I. Hacer un barrio físicamente atractivo e integrado con el resto de la ciudad.

Los **objetivos** de esta estrategia son:

1. Transformación del espacio urbano para su integración en la ciudad.

Se requiere dotar a las inversiones en infraestructuras públicas

ya efectuadas o en ejecución, de una coherencia con otras medidas de carácter social que aporta el Plan Integral para conseguir una transformación armónica con el resto de la ciudad. En este aspecto, caben destacar dos grandes bloques de inversiones: las financiadas por la Generalitat en comunicaciones y las correspondientes a los Fondos FEDER del periodo 2000-2006:

- ▣ Las infraestructuras de comunicaciones financiadas por la Generalitat Valenciana suponen la apertura de nuevas vías de transporte que cambiarán los hábitos de vida en estos barrios y los conectarán con el resto de la ciudad, lo que supone un hecho crucial para el cambio en la zona por las ventajas de movilidad para la población residente y el ahorro energético como elemento de sostenibilidad. Las que se encuentran en ejecución actualmente son:
 - Un nuevo trazado del tranvía, Tram Línea 2, que comunica la zona con el resto de la ciudad, y reordena el tráfico de un área estrangulada y congestionada.
 - La apertura del Bulevar Ronda Norte que favorecerá las comunicaciones con los barrios laterales, sin tener que hacer un paso obligado por el centro de la ciudad.
- ▣ Las inversiones, ya ejecutadas, financiadas con Fondos FEDER del período 2000-2006 y Ayuntamiento en la zona ascienden a 3.403.555 € en las actuaciones siguientes:
 - Acondicionamiento de los pasajes peatonales en el barrio Juan XXIII 2º Sector.
 - Plan de Eliminación de Barreras Urbanísticas.
 - Plan de Eliminación de Barreras Arquitectónicas.
 - Muro en Colonia Requena.
 - Acondicionamiento de la Plaza del Dr. Gascañana.
 - Urbanización de la calle Escultor Montañés.
 - Urbanización de la calle Pintor Pedro Camacho.
 - Actuaciones del Patronato de Deportes.

Estas inversiones supondrán la mejora de la calidad de vida y una revalorización comercial de la zona, que requieren de las medidas complementarias que el Plan Integral aporta.

2. Mejoras en la calidad de la vivienda.

La zona tiene un complejo de viviendas con calidades deficientes de construcción, falta de urbanización adecuada, y sin actualizar la normativa de accesibilidad existente, teniendo los propietarios bajos ingresos que les imposibilitan desarrollar acciones de envergadura; por ello, la Generalitat Valenciana ha calificado la zona para ser rehabilitada con fondos públicos, y el



Ayuntamiento efectúa intervenciones en este sentido a través del Patronato Municipal de la Vivienda.

Las Actuaciones relacionadas con este objetivo se subdividen en dos grandes líneas, una a nivel de acondicionamiento físico y otra de acompañamiento en la puesta en valor de las viviendas:

- Programa de rehabilitación de viviendas particulares: por Resolución de la Generalitat Valenciana se declara el área de la Zona Norte de Alicante como Área de Rehabilitación, con lo que se dota de presupuesto suficiente para el acondicionamiento de un total aproximado de 10.000 viviendas. En este sentido, con fecha 28 de febrero del año 2007 se procedió a la firma del “Acuerdo Marco entre la Conselleria de Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Alicante para la intervención de rehabilitación urbana en los barrios de la Zona Norte de la ciudad de Alicante”, que establece una actuación pública directa de rehabilitación sobre edificios privados de población con escasos recursos económicos.
- Programas de intermediación social de viviendas desocupadas. Empleándose sistemas de gestión novedosos, experimentados recientemente en otros ámbitos de la ciudad.



"El 28 de febrero del año 2007 se procedió a la firma del “Acuerdo Marco entre la Conselleria de Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Alicante para la intervención de rehabilitación urbana en los barrios de la Zona Norte de la ciudad de Alicante”

3. Renovación y mejoras de equipamientos y servicios públicos.

Existen equipamientos de uso público en estado de deterioro, que requieren su mejora y adaptación a la nueva normativa de accesibilidad. Las actuaciones relacionadas se basan en:

- Un programa de adecuación de espacios públicos: plazas, calles, aceras y parques.
- Programa de adecuación de instalaciones escolares y deportivas.
- La Integración del Medio Ambiente en la vida urbana, con intervenciones para la restauración del paisaje urbano y mejoras de zonas verdes.
- El Plan de movilidad sostenible de la zona, con el objetivo de evidenciar las alternativas más sostenibles que ofrece el entorno. Tanto a nivel de contaminación acústica como de ahorro energético, y los posibles itinerarios combinados de transporte público y movilidad peatonal más idóneos.

4. Dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras.

Acercamiento de recursos públicos a los vecinos mediante la creación de centros de participación y convivencia para jóvenes y población interesada. Así como la revitalización comercial de la zona con infraestructuras nuevas.

Se destaca la creación de un Centro Municipal Integrado donde se ubique la Sede para la Junta de Distrito nº 2, un Centro de Recursos Culturales y Asociacionismo, un Centro de Formación y Empleo, una Oficina Municipal de la Vivienda, Telecentros, además de otros equipamientos como un Centro Socio-Educativo para la Integración y Participación Ciudadana, un cuartel de la Policía Local, y un mercado municipal de 3.000 m² con un diseño innovador que supondrá un cambio de imagen en el entorno, además de la existencia de Centros Comunales de reciente creación.

En los últimos tres años se han puesto en funcionamiento los siguientes equipamientos: Centro Comunitario "Pedro Goitia"(Colonia Requena), Centro Comunitario "Nou Alacant" (Sidi-Ifni/Nou Alacant) y Centro de Convivencia y Participación (Juan XXIII 2º sector).

Estos centros contarán con instalaciones para el acceso público a nuevas tecnologías, así como programas específicos de alfabetización digital adaptados a los colectivos a los que se dirija dentro del ámbito del Plan Integral.



II. Formación para el Empleo y Fomento del Espíritu Empresarial.

En los estudios base del Plan Integral se han hecho prospecciones de empleo, diagnosticándose la necesidad de alcanzar estos **objetivos**:

1. Lograr la integración sociolaboral de los sectores de población con mayores dificultades.

Programas de orientación y formación para el empleo, su seguimiento mediante una Red de Recursos Socio-Laborales con tutorías para el proceso de inserción socio-laboral que parten desde la orientación sobre la formación, confección de CVs, hasta la búsqueda de empresas colaboradoras para la inserción.

2. Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Existen colectivos con un alto índice de fracaso escolar, bajas cualificaciones laborales, junto con desempleados de larga duración, que se agravan en el caso de mujeres. La aplicación de la directriz de igualdad de oportunidades, tanto para colectivos

desfavorecidos como en el apartado de género, requiere un apoyo específico para la inserción laboral.

3. Promocionar la iniciativa económica y comercial.

Este objetivo se desglosa a su vez en dos aspectos: por una parte una orientación hacia el espíritu emprendedor e innovador y, por otro lado, tomar en cuenta que la realidad del paisaje económico del barrio es el comercio, y en este sentido necesita una revitalización para mejorar la cotidianidad de los mismos habitantes del barrio.

Actuaciones para promover la iniciativa empresarial:

- ▣ Se cuenta con el apoyo de organizaciones empresariales locales y sindicatos, así como de asociaciones que agrupan colectivos vulnerables que requieren un tratamiento diferenciado.
- ▣ Creación de una red de recursos para la creación de empresas: microcréditos para la Zona Norte, y un plan específico de subvenciones para las empresas.
- ▣ Formación dirigida al empleo, que abarca cualificaciones desde empleos en oficios hasta la alfabetización digital en los cursos de las Aulas del Conocimiento, todo ello en colaboración con empresas de prestigio local y con el patrocinio del IMPIVA.
- ▣ Puesta en valor de las empresas y servicios de la zona: revalorización de las empresas y servicios, elaboración de un censo de locales disponibles, y afloramiento de la economía sumergida.
- ▣ Grupo de jóvenes enfocado a difundir experiencias laborales, y el desarrollo de mecanismos que potencien el autoempleo, así como fomentar el uso del servicio de orientación laboral.

Actuaciones para la promoción comercial:

- ▣ Puesta en valor de posibles establecimientos comerciales y servicios de la zona, y ayudas para la creación de comercios en la zona y remodelación de los existentes.

4. Facilitar el acceso a los servicios y a la información.

Mejoramiento de la accesibilidad a la información, entendida en su doble vertiente de infraestructuras adecuadas mediante la creación de Telecentros, junto con la formación para manejar estos recursos gratuitos. La divulgación de estos recursos irá dirigida a toda la población de la zona, agrupando la formación en colectivos con intereses específicos.





III. Seguridad Ciudadana.

La seguridad entendida como una situación de confianza en el hábitat donde se vive, no se puede basar únicamente en medidas policiales. Entendemos que esta estrategia tiene que articularse con estos dos objetivos, por una parte una planeación de los recursos necesarios, y por otra la participación de los colectivos sociales de la zona.

Los **objetivos** de esta estrategia son:

1. Creación de un plan de prevención e intervención en materia delictiva.

Plan de prevención de la delincuencia coordinado, en primer lugar entre las distintas fuerzas de seguridad (policía nacional y local), y de éstas con las asociaciones educativas, culturales y vecinales del territorio.

2. Creación de programas específicos de educación cívica y convivencial.

Coordinación con las asociaciones locales para difundir buenas prácticas de convivencia. Este principio se articulará mediante la creación de un grupo de trabajo entre las fuerzas de seguridad y los vecinos, posibilitando el diálogo directo con las inquietudes y la aplicación de experiencias.

IV. Inserción Socioeducativa, Familiar y Salud Comunitaria.

Los **objetivos** de esta estrategia son:

1. Prevenir y compensar las carencias en materia socioeducativa.

Supone arbitrar un conjunto de intervenciones de refuerzo educativo tanto a nivel individual como familiar para reducir/prevenir el fracaso y absentismo escolar y potenciar la atención y formación de los jóvenes y adolescentes con necesidades educativas especiales que les permita el acceso a nuevas posibilidades tanto laborales como culturales.

2. Dinamizar la comunidad educativa en cuanto a formación y la adquisición de nuevas habilidades.

Se pretende satisfacer y apoyar las distintas sensibilidades y

"La estructura orgánica del Plan Integral garantizará la continuidad del proceso con diferentes fases de intervención a corto, medio y largo plazo"

necesidades que se crean en los centros educativos, ya sea como nexo de unión entre el centro y los padres como para formar a los distintos actores de la comunidad educativa.

3. Facilitar la integración de las personas y colectivos con mayores dificultades de inclusión.

Debido a los elevados niveles de vulnerabilidad económica y social, reflejados en el elevado número de familias desestructuradas y en situación de marginación, y a la existencia de colectivos con necesidades de apoyo específico (mujeres con cargas familiares, jóvenes, inmigrantes, ancianos,...), se hacen necesarias un mayor número de intervenciones que apoyen y favorezcan su integración social, económica y laboral.

Dentro de las intervenciones que desarrollan este objetivo se destacan las actuaciones dirigidas a la población de etnia gitana, con gran presencia en la zona.

4. Fomentar hábitos de vida saludables.

Se trata de mejorar el acceso al sistema sanitario público de las personas más excluidas, favoreciendo especialmente las actuaciones de promoción de la salud y la prevención y rehabilitación de drogodependencias y otras adicciones, así como el apoyo a las familias.

V. Integración Cultural, Convivencia y Participación Ciudadana.

1. Fomentar el acceso de la población a las prácticas culturales-deportivas y conectar la zona con la realidad cultural de la ciudad.

Se requiere poner recursos, programas y equipamientos para uso individual o colectivo que faciliten el diálogo intercultural y que generen espacios públicos de ciudadanía compartida. La diversidad de la población de la zona debe enriquecer el ecosistema cultural de la ciudad con sus potencialidades creativas. En este sentido, la proximidad e integración de los equipamientos socioculturales existentes y/o proyectados con el tejido urbano y su entorno social se considera fundamental, favoreciendo procesos de apropiación de los equipamientos por los ciudadanos desde mecanismos reales de participación y cogestión.

Para ello, existen actuaciones para la renovación bibliotecaria, la creación de un nuevo centro de recursos culturales que albergue diversas facetas, funciones y servicios socioculturales como el apoyo al asociacionismo, y soportes a la juventud. Junto a acciones de difusión cultural en plazas y espacios públicos, o programas estables de actividades extraescolares y físico-deportivas.

2. Promoción de la participación de los vecinos y las entidades sociales en la vida pública local.

Se tienen que habilitar recursos para disponer de vías de comunicación de la ciudadanía con la administración local y la participación en las actividades del barrio, para el ejercicio de los derechos individuales y la mejora de la calidad de vida en el entorno. Para ello, se pretende situar en la zona una sede municipal de Distrito como órgano político-administrativo de gestión desconcentrada, dependiente del Ayuntamiento, creado con objeto de facilitar la participación ciudadana en los asuntos locales y acercar su administración a los vecinos, mejorando la eficacia de los servicios públicos que se prestan en la zona.

3. Dinamizar y fortalecer el movimiento vecinal y las redes sociales.

El movimiento vecinal, tanto a nivel individual y/o asociado como aglutinador de las inquietudes del barrio, requiere un fortalecimiento en su organización y el aprovechamiento de sinergias con otras organizaciones.

En las actuaciones relacionadas con este objetivo son destacables las intervenciones con las asociaciones de inmigrantes y subvenciones, siendo soportes para promocionar y fortalecer a las organizaciones sin ánimo de lucro en general, y una especial orientación hacia los jóvenes con un centro específico de formación e información, con inserción y voluntariado.

"La proximidad e integración de los equipamientos socioculturales existentes y/o proyectados con el tejido urbano y su entorno social se considera fundamental"

VI. Coordinación, Gestión y Participación Institucional.

El Sistema de Coordinación, Gestión y Participación Institucional tiene que ser identificado claramente según un doble ámbito: de una parte por los diversos actores que intervienen en el territorio, y de otra a la necesaria oportunidad en el tiempo de las actuaciones previstas.

La efectividad de la mayor parte de las intervenciones está condicionada por el requisito de que éstas sean oportunas con otras actuaciones; de otra manera no funcionará la sinergia del conjunto ni probablemente el efecto de cada actuación aisladamente. Podemos considerar dos ejemplos:

- La necesidad de un acompañamiento a las grandes inversiones en infraestructuras de actuaciones en materia de promoción económica, y potenciadoras del movimiento asociativo, como elementos aglutinadores del territorio. De otra manera, por sí solas las infraestructuras no generan espacios de sociabilidad.

- Las grandes inversiones en rehabilitación de viviendas requieren un programa de puesta en valor de viviendas desocupadas, que a su vez pueden coincidir con las actuaciones con medidas para la inserción socio-familiar.

Los **objetivos** de esta estrategia son:

1. Controlar y evaluar los procesos y resultados de las diferentes actuaciones.

Tanto por las características de los participantes en el Plan Integral como por el hecho de estar en un proceso social, se requiere tomar en consideración la necesidad de flexibilidad de las actuaciones dentro del marco del período de ejecución establecido. Este criterio va acompañado de las siguientes actuaciones de control y seguimiento:

- Se requiere una Oficina de Información y Coordinación del Plan Integral, que efectúe un seguimiento e informe a los ejecutores y al público. Para este cometido se contará con personal propio, así como con asistencia técnica contratada para aspectos especializados.
- Creación de una Comisión Permanente para el seguimiento del Plan Integral, así como comisiones de trabajo específicas para el desarrollo del mismo.
- Planificación presupuestaria específica del Plan Integral, donde se reprogramarán las actuaciones anualmente dependiendo del grado de ejecución efectiva, estableciéndose la previsión de escenarios de ejecución plurianuales de acuerdo al calendario previsto.



2 . Potenciar la dimensión educativo/formativa de los distintos agentes participantes en el Plan.

La gestión del Plan Integral requerirá una formación específica de los ejecutores, así como la adaptación a metodologías de trabajo coordinadas.

3. Valorar y concretar estrategias de comunicación y movilización específica, vinculadas al proceso de desarrollo comunitario.

Se establecerá un Plan de Comunicación y Difusión Integral, tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización municipal.

4. Movilizar recursos de la propia organización municipal para la gestión y desarrollo del Plan Integral.

El Plan Integral supone una oportunidad para el desarrollo de estrategias de gestión a nivel local, de manera que se genere una cultura de trabajo estable en el tiempo. En este sentido, caben dos elementos a considerar:

- ▣ La inclusión en las redes de experiencias con otras ciudades similares será de gran importancia para el desarrollo de estos objetivos.
- ▣ La experiencia de una sede de la Junta de Distrito en el territorio, y la coordinación de los Servicios Municipales ejecutores en la zona.



Tabla 13. Estrategias, Áreas temáticas y objetivos.

ESTRATEGIAS	AREAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS
1. HACER UN BARRIO FÍSICAMENTE ATRACTIVO E INTEGRADO EN EL RESTO DE LA CIUDAD.	1. URBANISMO, VIVIENDA Y COMUNICACIONES.	■ Transformación del espacio urbano y su integración en la ciudad. ■ Mejora de la calidad de la vivienda.
	2. REGENERACIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE.	■ Renovación y Mejora de equipamientos y servicios públicos.
	3. EQUIPAMIENTOS SOCIALES.	■ Dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras.
2. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL.	1. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.	■ Lograr la integración sociolaboral de los sectores de población con mayores dificultades. ■ Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.
	2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO APOYANDO LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	■ Promocionar la iniciativa económica y comercial.
	3. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.	■ Facilitar el acceso a los servicios y a la información.
3. SEGURIDAD CIUDADANA.	1. DELINCUENCIA.	■ Crear un plan de prevención e intervención en materia delictiva.
	2. EDUCACIÓN CÍVICA.	■ Crear programas específicos de educación cívica y convivencial.
4. INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA, FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA.	1. EDUCACIÓN.	■ Prevenir y compensar las actuaciones en materia socioeducativa. ■ Dinamizar la comunidad educativa en cuanto a formación y la adquisición de nuevas habilidades.
	2. INCLUSIÓN SOCIAL.	■ Facilitar la integración social de las personas y colectivos con mayores dificultades de inclusión. ■ Fomentar hábitos de vida saludables.
5. INTEGRACIÓN CULTURAL, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1. ACCIÓN CULTURAL Y OCIO.	■ Fomentar el acceso de la población a las prácticas culturales-deportivas, y conectar la zona con la oferta cultural de la ciudad.
	2. PARTICIPACIÓN SOCIAL.	■ Promoción de la participación de los vecinos y las entidades sociales en la vida pública local. ■ Dinamizar y fortalecer el movimiento vecinal y las redes sociales.
6. COORDINACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.	1. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.	■ Controlar y Evaluar los procesos y resultados de las diferentes actuaciones. ■ Potenciar la dimensión educativa/formativa de los distintos agentes participantes en el Plan.
	2. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO.	■ Valorar y concretar estrategias de comunicación y movilización específica, vinculado al proceso de desarrollo comunitario. ■ Movilizar recursos de la propia organización municipal para gestión y desarrollo del plan.

3.2 Principios de actuación.

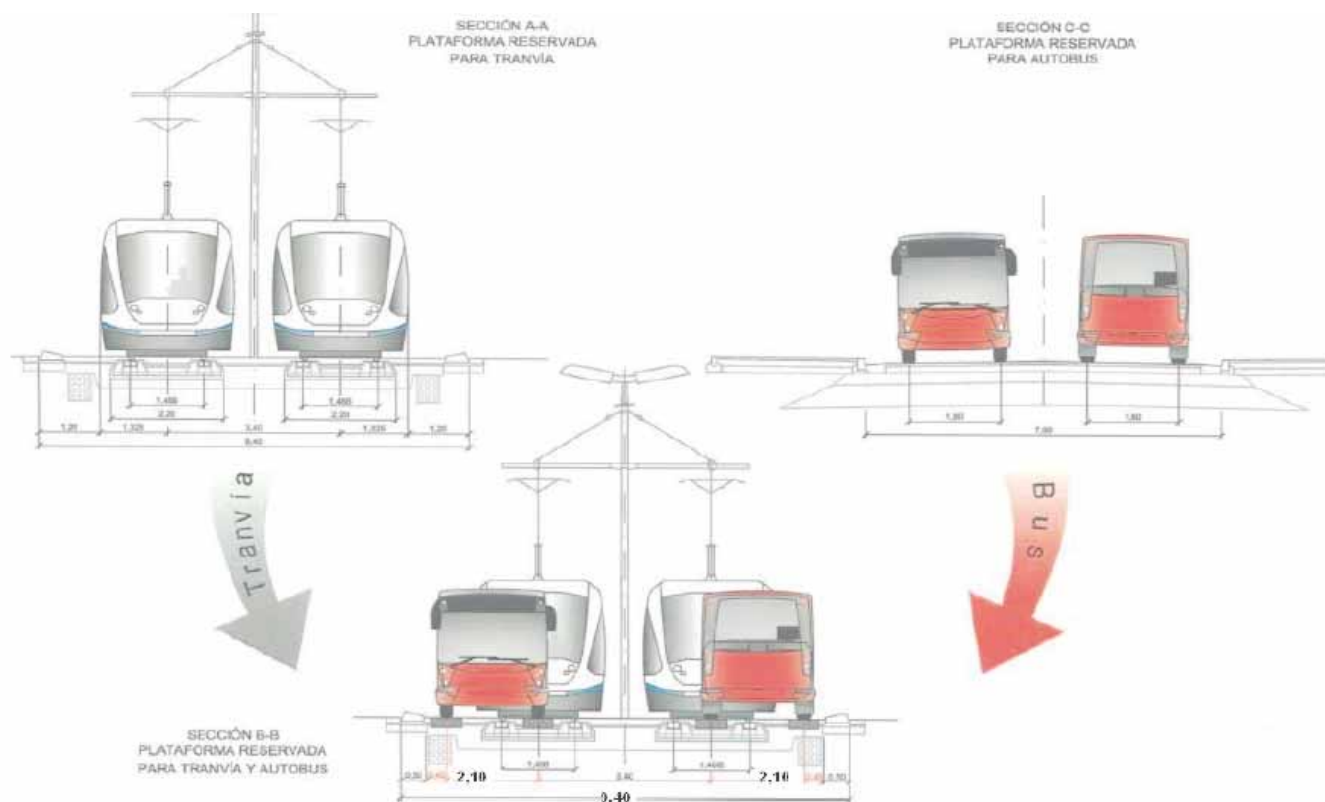
Las estrategias planteadas en el “Plan Integral Barrios Vulnerables de la Zona Norte de Alicante” parten de una serie de principios que han de guiar la planificación, desarrollo y seguimiento de todas las actuaciones que se incluyen en dicho Plan. Estos principios son los siguientes:

a) Carácter innovador del Plan.

Se destacan seguidamente las actuaciones del Plan Integral con componentes novedosos, ordenados por contenidos:

Urbanismo, Vivienda y Comunicaciones:

- La Intermediación Social Inmobiliaria supone dar transparencia a los propietarios que quieren alquilar sus viviendas con garantías en cuanto al pago del alquiler y conservación de su inmueble. Se incorpora la confianza que ofrece la intermediación estando presente una institución pública, combinado con un seguro de garantía de pago y conservación de la propiedad que ofrece una compañía privada de seguros.
- La actuación en transporte público tiene posibilidad de implementar un sistema para compartir los viales del nuevo tranvía con las líneas de autobuses, con lo que se favorecerá la descongestión de tránsito rodado. Seguidamente se aporta un esquema de la propuesta en estudio:



Formación e Inserción Laboral:

- Los Programas de Formación incluirán los componentes necesarios para integrar un núcleo de población inmigrante, altamente representativo en el área de actuación, dándoles una formación digital que incrementará tanto su empleabilidad como el acceso al mercado de trabajo, mediante el uso de los telecentros municipales, a los recursos que tiene la administración pública, lo que facilitará la inserción de esta población.
- Implicación de las centrales sindicales y las empresas locales en las actividades de inserción laboral, completando el itinerario formativo mediante el ofrecimiento de puestos de trabajo. Es de destacar la implementación de la política de igualdad de oportunidades mediante la participación activa de asociaciones que acogen colectivos sociales vulnerables.
- Formación en oficios relacionada con la prestación de un servicio a la sociedad mediante la restauración del paisaje urbano de la zona.
- El apoyo a las iniciativas empresariales mediante la gestión por entidades de crédito de un programa de microcréditos.
- Actuaciones de afloramiento de la economía sumergida, acompañadas de formación y asesoramiento para la regularización de dicha situación.



"La implementación de un sistema para compartir los viales del nuevo tranvía con las líneas de autobuses favorecerá la descongestión de tránsito rodado en la Zona Norte"

Participación Social:

- La forma de gestión con las Entidades Sociales en Comités de Acción, con el apoyo técnico de un Equipo de Intervención Comunitaria y la contratación de Asistencia Técnica ex profeso para el desarrollo comunitario, es un sistema de trabajo sin precedentes en la planificación urbana de nuestra ciudad.

Regeneración Física y Medioambiental:

- El Plan Integral va a producir un impacto transformador en el entorno urbano al recuperar solares aledaños a las obras de infraestructuras – brownfields – ejecutadas o en proceso, y que de otro modo serían focos insalubres, con un impacto visual muy negativo. Esta

actuación en el entorno será apoyada por prácticas de los estudiantes de la Casa de Oficios de restauración paisajística y jardinería incluida en el Plan Integral.

Mejoras del Gobierno Urbano:

- Se contempla la movilización de recursos humanos y materiales de varias Concejalías en el Ayuntamiento, en una estructura específica, coordinados por la Concejalía de Presidencia y dirigidos por un Comité Permanente de Plan. Este es un sistema de gestión dinamizador de la Administración Local que reforzará el servicio a los ciudadanos y fortalecerá la implementación efectiva de las Concejalías de Distrito más allá de la ejecución del propio Plan Integral.

b) Igualdad de oportunidades.

El año 2007 ha sido declarado por el Parlamento y el Consejo Europeo como el Año Europeo de la Igualdad de Oportunidades para todas las personas, con independencia de su sexo, edad, origen racial, étnico, orientación sexual, creencias religiosas o discapacidad.

Ante esto, se hace necesario que la ciudadanía sea más consciente de sus derechos y disfrute de igualdad de trato y una vida libre de discriminación, y para ello es necesario potenciar la reflexión de toda la sociedad en una búsqueda por la sostenibilidad social y la calidad de vida.

En este Plan Integral se enmarcan distintas actuaciones encaminadas a lograr esta igualdad, algunas de las cuales son:

1. El paro, la temporalidad y la precariedad, las desigualdades salariales y las dificultades para conciliar la vida familiar personal y laboral definen hoy el trabajo de las mujeres. Las mayores dificultades para acceder al empleo, para promocionarse y ocupar puestos de responsabilidad siguen siendo también características del empleo de las mujeres que marcan la diferencia con los hombres. Por todo ello se proponen actuaciones de apoyo a la conciliación de la vida laboral y familiar para trabajar en nuevos modelos y nuevas formas, tanto en la organización del trabajo como en el seno de las familias; diversas actuaciones del departamento de la mujer de la Concejalía de Acción Social a través de asesoramiento jurídico, laboral, psicológico; la realización de campamentos urbanos en épocas estivales; un Proyecto de escuela matinal para ampliar el horario de los centros educativos; otro relativo a las Escuelas Infantiles Municipales ubicadas en la zona,...

2. Dentro del Plan de Accesibilidad, el Ayuntamiento de Alicante, fiel al espíritu de la Ley 13/1988 de Integración Social de los Minusválidos, y a la Normativa de accesibilidad vigente en la Comunidad Valenciana (Ley 1/1998, de 5 de mayo, sobre Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, Urbanísticas y de Comunicación; Decreto

20. La Eliminación de Barreras Urbanísticas contempla el acondicionamiento de pasos de peatones, y la eliminación o traslado de elementos de mobiliario urbano mal ubicado.

21. La Eliminación de Barreras Arquitectónicas consiste en posibilitar el acceso a las dependencias municipales y colegios "a pie llano" desde el espacio exterior, acondicionar los huecos de paso de una anchura menor de 0,80 m., la dotación de mecanismos para permitir la "accesibilidad vertical", y la creación de aseos accesibles.

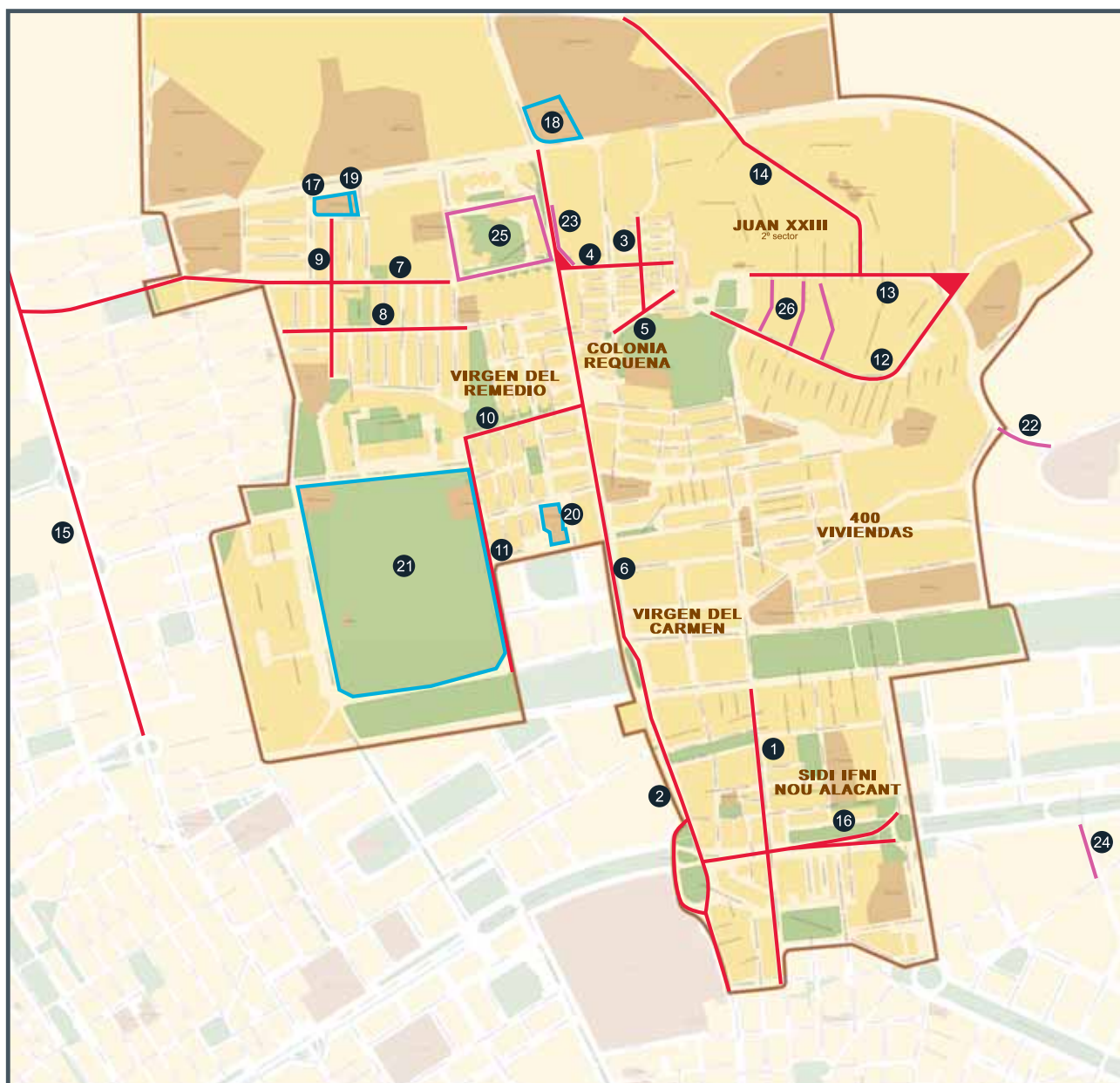
39/2004, de 5 de marzo, por el que se desarrolla dicha Ley en materia de accesibilidad en la edificación de pública concurrencia y en el medio urbano; Orden de 9 de junio de 2004, por la que se desarrolla dicho Decreto en materia de accesibilidad en el medio urbano) viene dedicando especial atención a la supresión de barreras en los diferentes ámbitos del entorno urbano hasta conseguir que la accesibilidad sea un requisito indispensable del diseño de cualquier elemento de la ciudad. De tal modo quedó reflejado en el “Plan Municipal de Sensibilización y Eliminación de Barreras”, aprobado por el Pleno Municipal de fecha 7 de julio de 1998. Desde la fecha citada se realizan, por parte de los distintos servicios municipales, actuaciones concretas destinadas a la eliminación progresiva de barreras urbanísticas²⁰ y arquitectónicas²¹ de la ciudad, siendo destacables tanto la obtención de ayudas a través del Programa Operativo Local (FEDER 2000-2006) para la ejecución de los proyectos de “Eliminación de Barreras Urbanísticas, fases I, II y III”, como la firma de varios Convenios de colaboración suscritos entre el IMSERSO (Instituto de Migraciones y Servicios Sociales), la Fundación ONCE y el Ayuntamiento. de Alicante, para la gestión de un Programa de Accesibilidad global en las siguientes fechas:

- 1999: Ejecución del proyecto “Eliminación de Barreras Urbanísticas en tres avenidas céntricas de la ciudad”.
- 2002: “Redacción de los proyectos de un Plan Especial de Actuación para la Accesibilidad”, que incluye Eliminación de Barreras Urbanísticas en 13 barrios, y Eliminación de Barreras Arquitectónicas en 53 Dependencias Municipales y 47 Colegios Públicos.
- 2005: Ejecución del proyecto “Eliminación de Barreras Arquitectónicas, fase I”, que engloba 5 Colegios Públicos y 2 Dependencias Municipales.

El mapa 4 refleja las actuaciones en calles, colegios públicos y dependencias municipales, dentro del Plan de Accesibilidad, ejecutadas o previstas que cuentan con financiación tanto de los Fondos FEDER como municipal:



Mapa 4. Inversión en infraestructuras.



ELIMINACIÓN BARRERAS URBANÍSTICAS:

CALLES (Financiación: FEDER + AYTO. ALICANTE):

- 1 C/ General Espartero.
- 2 C/ Maestro Alonso.
- 3 C/ Cuarzo.
- 4 C/ Esmeralda.
- 5 C/ Olivino.
- 6 Avda. Pintor Gastón Castelló.
- 7 C/ del Economista Germán Bernacer.
- 8 C/ Valle Inclán.
- 9 C/ Abogado Pérez Mirete.
- 10 C/ Aragón.
- 11 C/ Lugo.
- 12 C/ Ronda de Melilla.
- 13 C/ Periodista Bas Mingot.
- 14 C/ Baritono Paco Latorre.
- 15 Avda. Novelda.
- 16 C/ Sidi - Ifni.

ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:

COLEGIOS PÚBLICOS (Financiación: FEDER + IMSESO + FUNDACIÓN ONCE + AYTO. ALICANTE):

- 17 C.P. Alberto Barrios.
- 18 C.P. Gloria Fuertes.

ELIMINACIÓN BARRERAS ARQUITECTÓNICAS:

DEPENDENCIAS MUNICIPALES (Financiación: AYTO. ALICANTE):

- 19 Biblioteca Virgen del Remedio.
- 20 C.S. Gastón Castelló nº 4.
- 21 Parque Lo Morant.

PROYECTOS:

(Financiación: FEDER + AYTO. ALICANTE)

- 22 Urbanización C/ Pintor Pedro Camacho, conexión sectores Juan XXIII.
- 23 Acondicionamiento de acera y construcción de muro de contención en el Bº de Colonia Requena.
- 24 Urbanización C/ Escultor Montañés, tramo entre las calles Juan de Garay y Valladolid.
- 25 Acondicionamiento de la Plaza Dr. Gascuña.
- 26 Urbanización itinerarios peatonales en manzana comprendida entre Periodista Fco. Bas Mingot, Ronda de Melilla y Colonia Requena (Pasajes Poeta Villaespesa, Poeta Balart y Poeta Bartrina).

3. Elaboración y desarrollo de actuaciones dirigidas a gestionar actividades afirmativas de la condición juvenil (artísticas, musicales, etc.), a evitar la exclusión social (intolerancia, prevención de la violencia, discriminación sexual), así como a mejorar la salud tanto en términos físicos como afectivos (prevención de drogodependencias, seguridad vial, trastornos de la alimentación).

4. Puesta en marcha de un Plan de Atención Social a la población inmigrante en la búsqueda de la mejora formativa, la inserción laboral, el habitar en un alojamiento digno y la potenciación de procesos de convivencia entre distintas culturas implicando a la población autóctona e inmigrante, a través de: los Puntos de Encuentro Interculturales donde informar a la población inmigrante acerca del acceso a los recursos para favorecer el proceso de acogida en la ciudad y ofrecer mediación ante posibles conflictos en el barrio por motivos culturales; el Servicio de Asesoría en Inmigración e Interculturalidad para potenciar el tejido asociativo inmigrante y coordinar los servicios de mediación lingüística y de acompañamiento, el Servicio de captación y mediación de viviendas en régimen de alquiler, los cursos formativos, las clases de español para inmigrantes, la implementación de mesas de dinamización vecinal territorializadas con participación del tejido asociativo de los distintos barrios y de las asociaciones de inmigrantes existentes en la ciudad. Debido a su importancia como actuación transversal, la **Interculturalidad**, a pesar de contar con actuaciones específicas como las citadas aquí, es un principio que ha de guiar todas y cada una de las acciones que se desarrollan en el Plan Integral.

5. Realizar actuaciones enfocadas a la formación de personas adultas a través de las Aulas de Educación Permanente de Adultos, dando respuesta a la necesidad de actualizar su formación básica, facilitar el acceso a los distintos niveles del sistema educativo, desarrollar cursos para responder a determinadas necesidades educativas específicas y mejorar la cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones. Por otro lado, la creación de una Red de Recursos de inserción sociolaboral dirigida a jóvenes y adultos en la que se implementan recursos y servicios que faciliten los procesos de formación e inserción laboral y el acceso a los servicios de empleo normalizados. A su vez, la puesta en marcha de un Servicio de información integral de orientación al autoempleo y la creación de empresas con especial referencia al colectivo inmigrante y a las mujeres, así como la creación de programas específicos de financiación para la puesta en marcha de empresas a través de micro-créditos orientados.

6. Elaborar programas específicos de apoyo a las familias gitanas en cuanto a educación familiar con el fin de prevenir y/o disminuir los conflictos de deterioro en la dinámica relacional, afectiva y de desestructuración familiar; mediación para prevención escolar y familiar de las drogodependencias a través de talleres formativos; fomento de la educación para la salud; y actuaciones específicas de la Federación de Asociaciones Gitanas de Alicante y de otras asociaciones de la zona.

c) Medioambiente urbano.

El Plan Integral Barrios Vulnerables de la Zona Norte de Alicante contribuye, a su escala y dimensiones, a cumplir las principales estrategias de sostenibilidad de la Unión Europea; así, la exclusión social y el envejecimiento demográfico (que ya prevé la estrategia de Lisboa), el cambio climático, la salud, los recursos naturales y el transporte están claramente

incluidos en las propuestas de actuación que conforman este Plan Integral de Intervención.

El primer objetivo, relacionado con la lucha contra el cambio climático respetando los compromisos de Kyoto, se plasma en los programas de mejora del transporte público, el plan de movilidad urbana sostenible y la implantación de un sistema de transporte público limpio y sin emisiones como lo es el Tranvía. Por otra parte, el programa de repoblación y restauración ambiental de las plazas y jardines públicos del sector interviene directamente en lograr estos objetivos. Destaca en esta línea el proyecto de restauración forestal de los espacios y zonas verdes de la Zona Norte, con una intervención dirigida a mejorar de forma integral y participativa los espacios o zonas verdes existentes en esta zona, procurando su restauración, acondicionamiento como parques, puesta en valor y uso público.

Limitar los efectos negativos de los transportes y frenar los desequilibrios regionales y locales es otro objetivo a largo plazo, y para ello el Plan Integral incorpora actuaciones concretas de mejora de los transportes públicos, mejoras en la movilidad y accesibilidad de los barrios de la zona y fomenta la utilización del transporte público, cada vez menos contaminante, frente al vehículo privado.

El Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte se plantea sobre un territorio ya planificado, de naturaleza totalmente urbana y no viene a modificar el uso previsto en el Planeamiento Municipal vigente para el suelo sobre el que actuamos, no se encuentra pues entre los planes sometidos a Evaluación ambiental integrada, no afecta a ningún espacio natural protegido, ni a espacios incluidos en la Red Natura 2.000 o lugar de interés comunitario, por lo que su repercusión directa sobre la conservación o mejora de este tipo de recursos naturales es baja. No obstante, dentro del objetivo de la gestión sostenible de los recursos naturales, el Plan Integral incorpora, en el área de Medio Ambiente, la creación de un Observatorio de Sostenibilidad del Medio Ambiente Urbano, como centro coordinador de las políticas de sostenibilidad de la zona y del municipio en general. Este centro trabajará en la línea de la utilización sostenible de los recursos, en el freno de la reducción de la diversidad biológica, en el fomento de la producción y el consumo sostenibles, y en garantizar una protección eficaz de la diversidad biológica.

Otro aspecto fundamental del Plan Integral es el del trabajo contra la exclusión social y la pobreza, afrontando el problema y las consecuencias del envejecimiento demográfico. El Plan Integral intenta favorecer una vejez activa, la integración real de los inmigrantes documentados, la mejora de la situación de las familias, la creación y fomento del empleo y la igualdad





**"El Plan Integral
"Barrios
Vulnerables Zona
Norte" de Alicante,
representa un
paso cualitativo en
la línea de
experiencias de
carácter integral
que el
Ayuntamiento de
Alicante ha
impulsado en los
últimos diez años
en la ciudad"**

entre mujeres y hombres.

En conclusión, en cuanto a la actuación sobre el medio Ambiente Urbano, en su más amplio sentido, el Plan Integral incluye una serie de programas que directamente suponen una mejora inmediata de las condiciones ambientales y de calidad de vida de los barrios afectados. Entre ellos destacan:

- Programa de adecuación de espacios públicos: plazas y parques.
- Programa de renovación de aceras y asfaltado de calles.
- Programa de adecuación de instalaciones escolares.
- Acondicionamiento, renovación y eliminación barreras urbanísticas y arquitectónicas.
- Programa de equipamientos deportivos.
- Actuaciones de restauración del paisaje urbano. Mejoras de zonas verdes.
- Plan de movilidad sostenible.
- Programa de Huertos Urbanos.
- Observatorio de Medio Ambiente Urbano.

Todos ellos inciden directamente en la mejora de las condiciones urbanas y, por tanto, de vida de los ciudadanos de la Zona Norte, aportando criterios de sostenibilidad y participación ciudadana.

d) Relación de la estrategia propuesta con la Estrategia de Desarrollo Regional.

El Plan Integral "Barrios Vulnerables Zona Norte" de Alicante, representa un paso cualitativo en la línea de experiencias de carácter integral que el Ayuntamiento de Alicante ha impulsado en los últimos diez años en la ciudad. Experiencias tales como el Plan Racha (Rehabilitación del Casco Antiguo), Plan Integral de Recuperación Centro Tradicional, Plan Municipal de Intervención Integral "Juan XXIII 2º Sector" y Plan Municipal de Erradicación de la Vivienda Precaria. El presente Plan Integral aprovecha estas experiencias y supone una consolidación del trabajo conjunto e integral y del desarrollo comunitario como herramientas principales a emplear en el proceso de ejecución del mismo.

La coordinación de los diferentes agentes sociales e institucionales y la participación de los ciudadanos han sido soportes estratégicos fundamentales, tanto en la fase de “diagnóstico de la situación”, como en la elaboración de las propuestas de actuación del Plan Integral.

Las actuaciones incluidas en el Plan Integral “Barrios Vulnerables Zona Norte” de Alicante, se sitúan en el marco de la **Estrategia Española de Desarrollo Sostenible** (*EEDS Septiembre 2007 – Oficina de Presidencia del Gobierno Español*), haciendo especial énfasis en las propuestas de actuación referentes a:

1. Alcanzar mayor “Sostenibilidad Social”, especialmente con la realización de proyectos dirigidos a fomentar el acceso a la formación y al empleo, al alojamiento digno y a la atención social, educativa y sanitaria, apoyando la integración social de los colectivos en riesgo de exclusión.

2. Fomento de la “Sostenibilidad Ambiental”, con la realización de proyectos de “restauración del paisaje natural y urbano” y el desarrollo de importantes actuaciones de “movilidad energética y ambientalmente sostenible” que optimizan el desplazamiento de las personas en estos barrios y con el resto de la ciudad.

El Plan Integral cumple de la misma forma los objetivos señalados en la **Estrategia de Desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana** (*16 de julio de 2002*), suponiendo esta experiencia “cambios en la acción pública”, en el sentido de integrar las políticas económicas, sociales y medioambientales. Se parte de la idea de que, en la planificación de las actuaciones, la información, participación y consenso social son la mejor garantía para el nuevo modelo de “Estrategia de Desarrollo Sostenible”, incidiéndose, principalmente, en aquellas actuaciones relacionadas con la “Sostenibilidad Social”, “Seguridad Ciudadana”, y tratamiento de los fenómenos de “Exclusión y Marginación Social”, aspectos claramente destacados en la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de la Comunidad Valenciana.

e) Integral y participativo.

La eficacia de las actuaciones no puede darse desde las políticas sectoriales, sino desde el establecimiento de unos objetivos que contemplen la totalidad del proceso, atendiendo a las características de vulnerabilidad de la zona, la participación de los actores implicados, las transformaciones que se suceden durante el proceso y las políticas institucionales. Todo ello desde la coordinación de la totalidad de elementos que intervienen y desde una perspectiva holística que, sin embargo, no impida actuar por medio de programas y proyectos sectoriales, con objetivos



"La coordinación de los diferentes agentes sociales e institucionales y la participación de los ciudadanos han sido soportes estratégicos fundamentales, tanto en la fase de "diagnóstico de la situación", como en la elaboración de las propuestas de actuación del Plan Integral"

específicos bien definidos. El desarrollo de un Sistema de Coordinación, Gestión y Participación Institucional (desarrollado en los puntos 4, 5 y 6 de este documento) se dirige al cumplimiento de estos principios.

Merecen especial atención, por su carácter de actuaciones transversales en todo el Plan Integral, los aspectos siguientes:

- Fomento y apoyo de la Interculturalidad.
- Atención y cuidado al fortalecimiento de la convivencia vecinal.
- Adaptación, optimización y acceso a los recursos públicos y a la información.

f) Sostenible.

Es fundamental garantizar la continuidad del proceso; paliar la vulnerabilidad supone una intervención prolongada y permanente, con diferentes fases de intervención a corto, medio y largo plazo. Esto implica una planificación de programas que sirvan, por un lado, para mitigar las condiciones que conducen a la vulnerabilidad y, por otro lado, para prevenir la aparición futura de condicionantes que la aumenten.

g) Interdisciplinar.

Una actuación integral necesita la participación coordinada de las diferentes instituciones y entidades vecinales y sociales, de tal forma que el desarrollo de unas acciones sienta las condiciones necesarias y suficientes para la puesta en marcha de las siguientes, en aras del cumplimiento de los objetivos propuestos, estableciendo un calendario único de intervención.

h) Flexible.

La planificación del proceso y las actuaciones debe ser abierta y flexible, en continuo seguimiento, revisión y, en su caso, reformulación, estableciéndose para ello los órganos de gestión adecuados para el óptimo aprovechamiento de los recursos disponibles y la mayor eficacia posible. La planificación se establece en una primera fase hasta el 2013, aunque durante ésta se realizarán las labores de seguimiento y evaluación pertinentes.

3.3 Áreas temáticas y actuaciones del Plan.

En general, cualquier actuación, tanto pública como privada, que tenga como objetivo el mejorar la calidad de vida de los ciudadanos posee, indudablemente, un marcado carácter territorial y, como tal, necesita de un soporte físico que facilite todo el proceso de intervención. En este sentido, "el equipamiento urbano es uno de

esos elementos fundamentales que permiten al ciudadano estructurar su conocimiento del entorno y apreciarlo. [...] Aparece, por tanto, la necesidad de reconsiderar la misión de los equipamientos como base de una estrategia de recualificación urbana en tres aspectos:

- Los equipamientos como soportes para la **articulación urbana**.
- Los equipamientos como elementos para la **integración social**.
- Los equipamientos como vínculo para la **vertebración de la comunidad**.²²

Según las conclusiones del Estudio “Barrios Vulnerables de la Zona Norte de Alicante”, *“la zona de estudio presenta una **cantidad suficiente** de equipamientos públicos, y su distribución espacial por los diferentes barrios del estudio no presenta, en general, problemas significativos en ninguno de los barrios. No obstante, sí existe una **demanda** explícita por parte de los vecinos de mayor número de **centros** destinados a actividades formativas y de ocio **para la juventud**, así como un **descontento por la gestión** de algunos de los equipamientos en funcionamiento”*.

Esta cantidad suficiente de equipamientos y zonas verdes es un factor positivo y una oportunidad o fortaleza de la que partirá el desarrollo del Plan, y así lo expresa el estudio. Sin embargo, el diagnóstico también menciona que si bien los espacios educativos y deportivos junto a las parroquias están representados en todos los barrios, son los **equipamientos culturales** (bibliotecas y aulas de cultura) los que aparecen como deficitarios en algunos barrios. También el estudio desvela que “algunos sectores de la Zona Norte presentan un importante **deterioro de infraestructuras públicas**, sobre todo **aceras**, así como un deficiente mantenimiento de zonas verdes como **parques o jardines**” y por ello existe un problema identificado de “espacios urbanos colectivos (tanto públicos como privados) con necesidad de mejora y mantenimiento”.

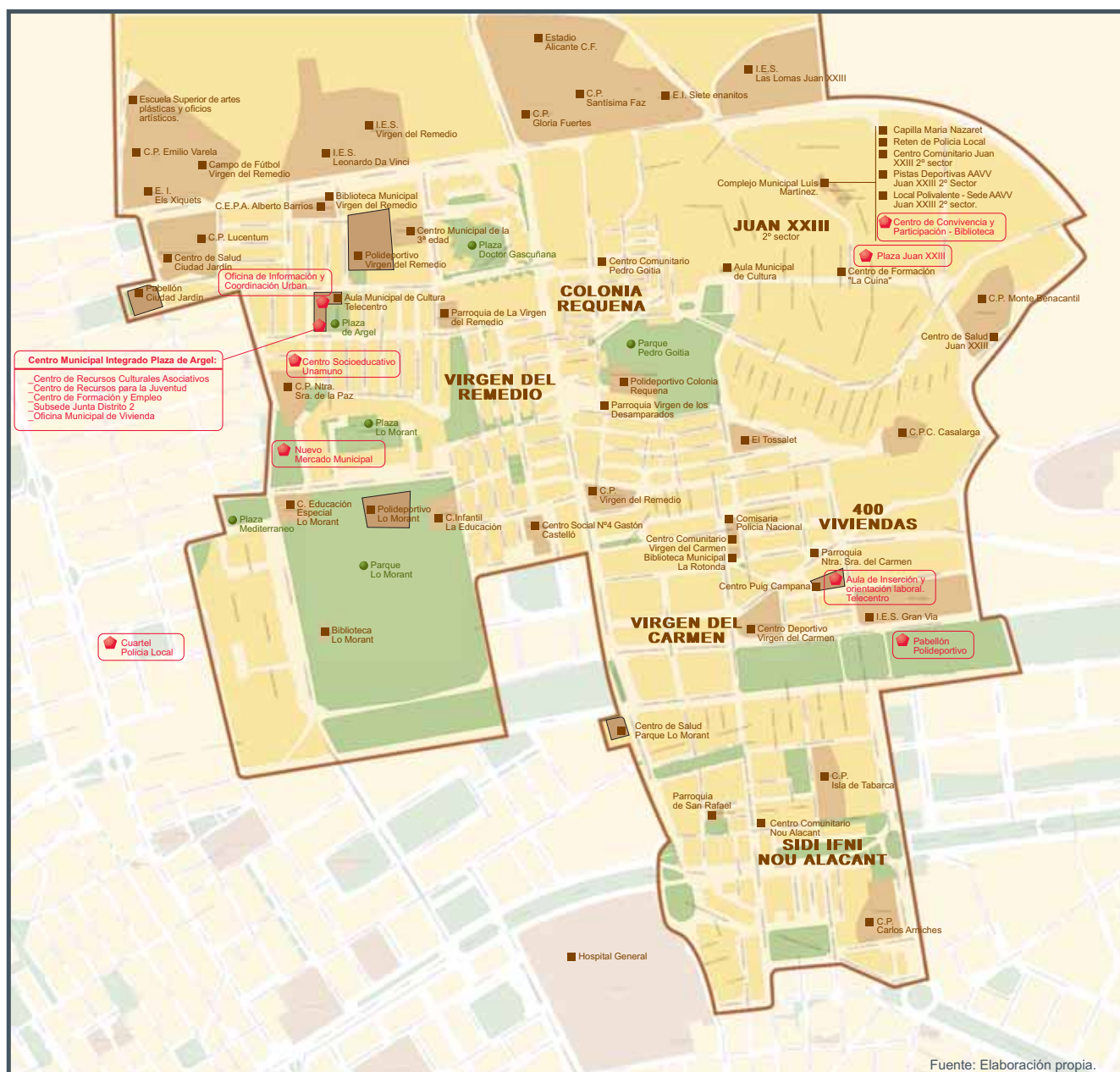
Así, una estrategia fundamental de actuación del Plan será el mantenimiento y mejora de espacios urbanos e infraestructuras desde el adecuado aprovechamiento de los edificios dotacionales públicos.

El Plan Integral se va a desarrollar en una amplia zona donde están instalados, en varios barrios, todas las actuales tipologías de dotaciones y equipamientos instaurados por los diferentes servicios municipales a lo largo de los últimos treinta años, a saber: parques y plazas públicas, bibliotecas, aulas de cultura, centros sociales y comunitarios, centros juveniles y de la tercera edad, telecentros, puntos de encuentro intercultural, polideportivos, etc. Y también otros equipamientos públicos gestionados por otras Administraciones: centros escolares de educación primaria y secundaria, centros de educación de adultos, centros de salud, etc.

"La zona de estudio presenta, en general, una cantidad suficiente de equipamientos públicos. Sin embargo, los equipamientos culturales aparecen como deficitarios en algunos barrios"

22. Fundación Kaleidos.red "Equipamientos municipales de proximidad. Plan guía para su planificación territorial y construcción". Ediciones Trea, s.l. 2003. Gijón.

Mapa 5. Mapa de Equipamientos.



- Equipamientos sociales, culturales y deportivos actuales.
- Parques y Zonas Verdes
- 🏠 Nuevos equipamientos

En muchos de ellos se prestan servicios cercanos al ciudadano desde alguna de las tendencias de la **proximidad**: la provisión cercana al ciudadano de servicios personales básicos, la promoción de la participación ciudadana, el fomento de la descentralización o la democratización de la cultura. Aunque solo sean considerados **equipamientos de proximidad** propiamente dichos aquellos espacios polivalentes con un programa integrado de servicios culturales, educativos, sociales, deportivos y de participación ciudadana. El alcance y la forma en la cual se produce y funciona esa integración de los servicios a la ciudadanía en un mismo contenedor o en una zona delimitada nos muestra el modelo y tipo de red de equipamientos de proximidad que está planteado o se quiere alumbrar en determinado territorio.

En este sentido, el desarrollo del Plan Integral se propone influir y potenciar algunos criterios básicos de proximidad para encuadrar de forma adecuada sus actuaciones y proyectos, no solo desde la dimensión **física y geográfica** (densidad y distribución de equipamientos en relación a la población del territorio) sino también desde la dimensión **social** (orientación de los equipamientos a la comunidad, cercanía entre el Ayuntamiento y la población, adaptabilidad a las necesidades de los vecinos) y **participativa** (cómo se potencia la participación de la ciudadanía como pauta transversal en todos los ámbitos de intervención de los equipamientos).

Para ello, el Plan Integral asume como hoja de ruta las propuestas delimitadas para este tema en la **Agenda Local de Participación** de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el sentido de **reforzar el papel estructurador de la comunidad a través de los equipamientos y servicios de proximidad**:

- Promoviendo la distribución en ejes zonales de equipamientos de proximidad con criterios territoriales, de población y teniendo en cuenta las necesidades ciudadanas.



"El Plan Integral asume las propuestas delimitadas en la Agenda Local de Participación de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) en el sentido de reforzar el papel estructurador de la comunidad a través de los equipamientos y servicios de proximidad"

- Influyendo para que los equipamientos y servicios de proximidad estén dotados de personal suficiente y capacitado para las funciones correspondientes a desarrollar, así como de recursos económicos que garanticen su funcionamiento.
- Procurando la creación y funcionamiento de órganos y/o canales de participación de la ciudadanía en el diseño, programación, gestión y evaluación de los servicios y equipamientos de proximidad de los barrios de la Zona Norte.
- Programando las actividades de los equipamientos y servicios, no sólo respondiendo a las demandas puntuales, sino también a proyectos y objetivos previamente diseñados y planificados, con participación de todos los agentes interesados.

Como ejemplo de iniciativas piloto, siguiendo estas líneas de actuación se ha inaugurado un **Centro de Convivencia y Participación** en Juan XXIII 2º sector desde la vocación de proximidad e integración de servicios en un mismo recinto, y se ha confeccionado y aprobado un **Reglamento de Funcionamiento de Equipamientos municipales** en el mismo barrio para la definición y regulación de los usos de sus espacios polivalentes y de su régimen organizativo interno, así como el establecimiento de los criterios en los que ha de basarse la programación de sus actividades desde una perspectiva de gestión participativa de calidad.

3.3.1 Descripción de las actuaciones.

A continuación se incluye una breve descripción de todas las actuaciones, clasificadas por estrategias y áreas temáticas, que forman parte del presente Plan Integral, teniendo en cuenta que, por su amplitud en el tiempo (la primera fase se prevé a cinco años), ha de ser necesariamente **flexible** para adaptarse a las nuevas necesidades y problemas que vayan surgiendo durante su ejecución, con lo cual podrán planificarse nuevas actuaciones y/o modificarse aquéllas que en las diferentes comisiones de seguimiento se consideren. La tabla 14, incluye todas las actuaciones previstas en esta primera fase en relación con la estrategia, área temática y objetivos (tabla 13) que pretende cumplir.²³ Se encuentran numeradas según el orden de cada ficha específica posterior.

23. Las actuaciones incluidas en la tabla 14, dentro de la estrategia "VI. Coordinación, Gestión y Participación Institucional" no aparecen descritas en las fichas respectivas por tratarse, como se ha explicado en la página 62 de este documento, de una estrategia estructural, y dichas actuaciones se consideran transversales y no específicas al Plan Integral. Por ello, se desarrollan en los puntos 4, 5 y 6 de este Plan Integral.

Tabla 14. Estrategias y objetivos.

ESTRATEGIAS	AREAS TEMÁTICAS	OBJETIVOS	ACTUACIONES
 1. HACER UN BARRIO FISICAMENTE ATRACTIVO E INTEGRADO EN EL RESTO DE LA CIUDAD.	1. URBANISMO, VIVIENDA Y COMUNICACIONES.	■ Transformación del espacio urbano y su integración en la ciudad. ■ Mejora de la calidad de la vivienda.	- Programa Tram Línea 2 Zona Norte (Urbanismo). - Programa Bulevar Ronda Norte (Urbanismo). - Intervención de Rehabilitación en los edificios de viviendas particulares (P.M. Vivienda). - Intermediación social inmobiliaria en el mercado de las viviendas particulares desocupadas (P.M. Vivienda). - Patrimonio Público de Viviendas de Alquiler (P.M. Vivienda)
	2. REGENERACIÓN FÍSICA Y MEDIO AMBIENTE.	■ Renovación y Mejora de equipamientos y servicios públicos.	- Programa de adecuación de espacios públicos: plazas y parques (Servicios y Mantenimiento). - Programa de renovación de aceras y asfaltado de calles (Servicios y Mantenimiento). - Programa de adecuación de instalaciones escolares (Servicios y Mantenimiento). - Acondicionamiento, renovación y eliminación barreras urbanísticas y arquitectónicas (Servicios y Mantenimiento). - Programa de infraestructuras - equipamientos deportivos (Deportes). - Actuaciones de restauración del paisaje urbano. Mejoras de zonas verdes (Medio Ambiente). - Estudio y Plan de Movilidad Sostenible para la Zona Norte (Medio Ambiente). - Huertos Urbanos en la Zona Norte (Medio Ambiente).
	3. EQUIPAMIENTOS SOCIALES.	■ Dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras.	- Centro Municipal Integrado Plaza Argel (Presidencia): - Centro de Recursos Culturales (Cultura) y voluntariado (Part. Ciudadana). - Centro de Empleo y Formación "Zona Norte" (Empleo). - Centro Integral de Recursos para la Juventud (Juventud) - Oficina Municipal de Vivienda (P.M. Vivienda). - Nueva Sede del distrito 2 y Subsede Distrito nº2 (Part. Ciudadana). - Telecentros (Modernización) - Oficina de Información y Coordinación del Plan (Presidencia). - Creación de dotación comercial (Comercio). - Cuartel de la Policía Local (Seguridad). - Observatorio de Medio Ambiente Urbano. Centro de Educación Ambiental Parque Lo Morant (Medio Ambiente). - Centro Socio-Educativo "Unamuno" (Educación). - Polideportivo Vía Parque (Deportes).
 2. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL.	1. FORMACIÓN E INSERCIÓN LABORAL.	■ Lograr la integración sociolaboral de los sectores de población con mayores dificultades. ■ Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.	- Formación de Personas Adultas (Educación). - Programa de Formación para el Empleo (Empleo). - Red de recursos para la inserción sociolaboral de colectivos en riesgo de exclusión social (Acción Social). - Programa de Información y Orientación para el empleo (Juventud y Empleo).
	2. DESARROLLO DEL TEJIDO ECONÓMICO APOYANDO LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL.	■ Promocionar la iniciativa económica y comercial.	- Programa de revitalización económica y empresarial (Empleo). - Programa de análisis técnico del mercado laboral y empresarial (Empleo). - Programa de impulso y fomento del tejido comercial (Comercio). - Impulso de la dinámica de aperturas de locales comerciales en la Zona Norte (Comercio). - Subvenciones para apertura y remodelación de comercios en la Zona Norte (Comercio).
	3. DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN.	■ Facilitar el acceso a los servicios y a la información.	- Acceso a las nuevas tecnologías para AMPAS y Conserjes (Educación). - Red de Telecentros Municipal en la Zona Norte (Modernización).
 3. SEGURIDAD CIUDADANA.	1. DELINCUENCIA.	■ Crear un plan de prevención e intervención en materia delictiva.	- Asignación de específicos de la Unidad de Barrios a la Zona Norte (Seguridad). - Actuaciones de Control en los centros de enseñanza (Seguridad). - Coordinación entre las fuerzas de seguridad (Seguridad).
	2. EDUCACIÓN CÍVICA.	■ Crear programas específicos de educación cívica y convivencial.	- Programa de Educación Vial (Seguridad). - Conviviendo en la Zona Norte (Seguridad). - Plan de Prevención de la violencia y promoción de la convivencia en centros educativos-PREVI (Conselleria de Educación). - Proyecto IAP (Investigación-acción participativa) de convivencia ciudadana y mediación comunitaria en la Zona Norte.

 4. INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA, FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA.	1. EDUCACIÓN.	■ Prevenir y compensar las actuaciones en materia socioeducativa. ■ Dinamizar la comunidad educativa en cuanto a formación y la adquisición de nuevas habilidades.	1. Agenda 21 escolar Centros Zona Norte (Medio Ambiente). 2. Programa de Educación Ambiental en P. Lo Morant (Medio Ambiente). 3. Proyecto Ecológico-social (Acción Social). 4. Programa Dinámica Educativa (Educación). 5. Taller de Alfabetización de Adultos (Acción Social). 6. Programa de Acompañamiento Escolar-PAE (Conselleria Educación). 7. Programa de apoyo y refuerzo a Institutos de educación secundaria-PROA (Conselleria Educación). 8. Programa Compensatoria (Conselleria Educación). 9. Escuela Matinal (Conselleria Educación). 10. Programa Absentismo Escolar y Callejeo Infantil (Educación). 11. Programa Escuela de Padres Zona Norte (Educación). 12. Programa socioeducativo "Unamuno" (Educación).
	2. INCLUSIÓN SOCIAL.	■ Facilitar la integración social de las personas y colectivos con mayores dificultades de inclusión. ■ Fomentar hábitos de vida saludables.	1. Programa de Educación Familiar (Acción Social). 2. Proyecto de mediación gitana para la prevención escolar de las drogodependencias en la Zona Norte (Acción Social). 3. Programa de Afirmación de la condición juvenil, contra la exclusión y por la salud de los jóvenes (Juventud). 4. FAMIRED-Programa de Intervención grupal con familias en situación de vulnerabilidad (Acción Social). 5. Proyecto de prevención del consumo de drogas en jóvenes y adolescentes (Acción Social). 6. Programa de prevención de la drogodependencia en familias gitanas (Acción Social). 7. Programa de ayudas económicas a familias en situación de riesgo social (Acción Social). 8. Campañero Urbano (Acción Social). 9. Equipo de Intervención Comunitaria de Acción Social (Acción Social). 10. Subvenciones de acción social a entidades de la Zona Norte (Acción Social).
 5. INTEGRACIÓN CULTURAL, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	1. ACCIÓN CULTURAL Y OCIO.	■ Fomentar el acceso de la población a las prácticas culturales-deportivas, y conectar la zona con la oferta cultural de la ciudad.	1. Proyecto bibliotecario (Cultura). 2. Programa lúdico-cultural "Vive tu plaza" (Cultura). 3. Centro de Recursos Culturales (Cultura). 4. Programa deportivo municipal de actividades físico-deportivas (Deportes). 5. Programa de actividades extraescolares en Centros educativos (Educación). 6. Actividades de Tiempo Libre para la Infancia (Acción Social). 7. Intervención Educativa mediante actividades deportivas, socioculturales y de orientación escolar y laboral en el Parque Lo Morant (Acción Social).
	2. PARTICIPACIÓN SOCIAL.	■ Promoción de la participación de los vecinos y las entidades sociales en la vida pública local. ■ Dinamizar y fortalecer el movimiento vecinal y las redes sociales.	1. Plan de Atención social a la población inmigrante (Acción Social). 2. Creación y puesta en marcha de la subselección distrito 2 (Participación Ciudadana). 3. Centro de recursos de Asociaciones y Voluntariado (Participación Ciudadana). 4. Espacio de encuentro y diálogo entre asociaciones de vecinos y comunidades vecinales de la Zona Norte (Participación Ciudadana). 5. Servicio de Información Juvenil (Juventud). 6. Servicio de participación y voluntariado juvenil (Juventud). 7. Escuela de Música Intercultural (Acción Social). 8. Subvenciones a entidades asociativas para el desarrollo de proyectos de actuación relacionados con los objetivos del Plan Integral de la Zona Norte (Presidencia).
 6. COORDINACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.	1. GESTIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA.	■ Controlar y Evaluar los procesos y resultados de las diferentes actuaciones. ■ Potenciar la dimensión educativa/formativa de los distintos agentes participantes en el Plan.	1. Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan Integral. 2. Asistencia Técnica específica, supervisión y formación de los diferentes agentes intervinientes.
	2. MEJORAS EN EL GOBIERNO URBANO.	■ Valorar y concretar estrategias de comunicación y movilización específica, vinculado al proceso de desarrollo comunitario. ■ Movilizar recursos de la propia organización municipal para gestión y desarrollo del plan.	1. Plan de Comunicación y Difusión Integral. 2. Intercambio de redes y experiencias con otras ciudades.

**ESTRATEGIA 1****1. Hacer un barrio físicamente atractivo e integrado en el resto de la ciudad.****Áreas temáticas:**

1. Urbanismo, Vivienda y Comunicaciones.
2. Regeneración Física y Medioambiental.
3. Infraestructuras sociales.

1. Urbanismo, Vivienda y Comunicaciones.**Objetivos:**

1. Transformación del espacio urbano y su integración en la ciudad.
2. Mejora de la calidad de la vivienda.

Proyectos:**1 1. Denominación del proyecto.****TRAM LINEA 2 ALICANTE - SAN VICENTE****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Creación de una línea del TRAM que mira desde La Goteta (Alicante) a San Vicente que servirá como eje de conexión entre la zona norte con el resto de la ciudad y la localidad de San Vicente.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

- . Unir con el TRAM las dos poblaciones, así como la Universidad con ambas. Lograr una disminución clara del tráfico.

2.3 Población afectada.

Toda la Zona Norte, Bulevar del Pla y Goteta.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Consellería de infraestructuras (Dirección gral. de Transportes. Ente gestor de transportes y puertos).

3. Metodología.

La propia del proyecto.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- Los propios del proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios del proyecto.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios del proyecto.

5. Temporalización.

La que se estipule en el proyecto de adjudicación.

6. Presupuesto.

67.000.000 € es el coste total del proyecto de la Línea 2.

Área responsable del proyecto

Gerencia de Urbanismo. 965 149 149 / 965 149 276 / 965 149 246.





2 1. Denominación del proyecto.

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL BULEVAR RONDA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Nexo de unión entre la avenida de Novelda y la Vía Parque que comunica los barrios de la zona norte con el resto de la ciudad.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

. Definir y concretar el Plan Especial del Bulevar del Norte aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo del día 8 de abril de 2003.

2.2.2 Específicos.

. Definir el diseño y las características de la nueva conexión entre la Avenida de Novelda y la Vía Parque, como vial de borde, desde la perspectiva de la nueva funcionalidad en el Esquema General Viario de la Ciudad.

2.3 Población afectada.

Toda la ciudad.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Ayuntamiento de Alicante, Gerencia Municipal de Urbanismo, Conselleria de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana.

3. Metodología.

La propia del proyecto.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Los propios del proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios del proyecto.

5. Temporalización.

El plazo de ejecución de la obra serán 16 meses.

6. Presupuesto.

15.755.058'57 €.

Área responsable del proyecto

Gerencia de Urbanismo. 965 149 149.



3 1. Denominación del proyecto.

INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS PARTICULARES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Se trata de establecer un plan para intervenir en los edificios de viviendas particulares de la zona, dotándolas de condiciones adecuadas de habitabilidad mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de sus ocupantes, elementos imprescindibles para lograr la integración social plena.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Elaborar y suscribir un convenio con la Consellería de Territorio y Vivienda por la que el Ayuntamiento a través del Patronato Municipal de la Vivienda, se convierta en promotor de las intervenciones en los edificios particulares y que permita recibir las subvenciones que cubran la totalidad del presupuesto de rehabilitación.
- . Conseguir dotar de estándares de calidad a las viviendas de la zona, consiguiendo adecuadas condiciones de habitabilidad de las viviendas y de calidad de vida para sus ocupantes, mejorando la imagen urbana. Estas intervenciones estarán basadas en criterios de sostenibilidad, de ahorro energético y de mejora de la accesibilidad.
- . Elaborar un plan temporal de intervención general, en el que se contemplen espacios públicos y edificios, las viviendas afectadas, las personas beneficiarias y la determinación razonada de las prioridades necesarias.

2.2.2 Específicos.

- . Elaborar un estudio general sobre edificación de la zona, determinando el nivel de intervención posible.
- . Intervenir en los edificios :
 - . Mejorando las condiciones de accesibilidad, incluyendo la colocación de ascensores en los casos en que sea posible.
 - . Solucionando las patologías existentes.
 - . Aislando térmica y acústicamente los edificios, mediante el tratamiento adecuado de fachadas y cubiertas.
- . Intervenir en los espacios públicos circundantes a los edificios donde se interviene en su rehabilitación.
- . Sustitución completa del edificio cuando por circunstancias urbanísticas o arquitectónicas sea inviable su "puesta al día" .

2.3 Población afectada.

Población en general que viva en los barrios de la zona norte incluidos en las Áreas de Renovación Urbana, tanto los propietarios como los arrendatarios de las viviendas.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Consellería de Territorio y Vivienda, Patronato Municipal de la Vivienda, Concejalía de Acción Social.

3. Metodología.

Firma de un acuerdo marco entre el Ayuntamiento y la Consellería de Territorio y Vivienda que cubra la intervención en relación a los barrios de la zona norte. Solicitud de Áreas de Renovación Urbana para cada uno de los diferentes barrios que componen la zona Norte. En esta solicitud se incluirán:



- Estudio General sobre la edificación de la zona, determinando para cada edificio el nivel de intervención posible.
- Estudio general sobre las intervenciones necesarias en los espacios públicos.
- Propuesta de intervención general en la que se contemple edificios y espacios públicos a los efectos de la necesaria coordinación, todo ello con un plan temporal de intervención y la determinación razonada de las prioridades necesarias.
- Elaboración de un censo que contemple todas las viviendas afectadas así como las personas beneficiarias de las intervenciones y subvenciones.
- Elaboración de Informes Sociales y Económicos precisos para la consecución de Subvenciones.
- Elaboración de los Proyectos Sociales, incluido si fuera necesario un plan de realojo en los casos de sustitución.
- Elaboración de Propuestas concretas de intervención en grupos de edificios que vayan conformando espacios urbanos definidos.
- Ejecución de los proyectos por el P.M.V. a quien previamente se le ha encomendado la gestión.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Técnicos del Patronato Municipal de la Vivienda y del Programa de Intermediación Social Inmobiliaria.
- Técnicos de la Conselleria de Territorio y Vivienda.

4.2 Recursos Físicos.

- Sede Patronato Municipal de la Vivienda y oficina específica en la zona.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **40.000.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de edificios.
- . Nº de viviendas.
- . Nº de personas atendidas.
- . Espacio público en el que se interviene.
- . Coste m² edificios.
- . Coste m² urbanizados.

Área responsable del proyecto

Patronato Municipal de Vivienda. 965 206 813 / 965 206 364.



4 1. Denominación del proyecto.

INTERMEDIACIÓN SOCIAL INMOBILIARIA EN EL MERCADO DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES DESOCUPADAS.

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Intermediación inmobiliaria por parte del Ayuntamiento (P.M.V.), captando viviendas del mercado de alquiler e incorporando en el mercado de alquiler, las viviendas desocupadas.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Facilitar el acceso a viviendas en buenas condiciones y a precios reducidos en relación al mercado, en régimen de alquiler, situadas en los barrios de la Zona norte de la ciudad.
- . Activar el mercado de alquiler, poniendo en uso viviendas desocupadas.

2.2.2 Específicos.

- . Facilitar a personas con necesidades de alojamiento, el acceso a una vivienda digna.
- . Captar viviendas en buenas condiciones de habitabilidad y a precios reducidos en relación al mercado inmobiliario.
- . Activar y poner en el mercado inmobiliario, viviendas desocupadas.
- . Facilitar a los propietarios un servicio municipal que les resuelva los problemas derivados del alquiler de sus viviendas.
- . Facilitar a los arrendatarios, contratos de alquiler legales y sin abusos económicos.
- . Prevenir las situaciones de hacinamiento y de mal uso de las viviendas.

2.3 Población afectada.

- . Población en general que desee vivir en los barrios de la Zona Norte de la ciudad.
- . Propietarios de viviendas en la Zona Norte que deseen alquilar su vivienda.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Acción Social, Patronato Municipal de la Vivienda, Asociación PROVIVIENDA.

3. Metodología.

- Campaña de publicidad, dirigida a arrendadores y arrendatarios de vivienda.
- Captación de viviendas en régimen de alquiler.
- Valoración de solicitudes.
- Elaboración de los contratos de arrendamiento.
- Formalización de seguros de multirriesgo y de caución.
- Mediación, al menos por un año del contrato de arrendamiento.
- Seguimiento de las familias arrendatarias.
- Asesoramiento sobre alquileres e hipotecas.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Programa de Intermediación Social Inmobiliaria que tendrá el apoyo de un técnico en materia de integración social.

4.2 Recursos Físicos.

- Local para oficina móvil, situado en los Centros comunitarios de los diferentes barrios.
- Sede del PMV de Alicante.



4.3 Recursos Materiales.

- Teléfono, fax, fotocopidora, material de oficina, equipos informáticos.

5. Temporalización.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **350.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- .Nº de viviendas captadas.
- .Nº de personas atendidas.
- .Nº de contratos firmados.
- .Tipos de mediación por contrato.
- .Nº de asesoramiento para contratos externos.
- .Nº de asesoramiento.

Área responsable del proyecto

Patronato Municipal de Vivienda. 965 206 813 / 965 206 364.



5 1. Denominación del proyecto.

PATRIMONIO PÚBLICO DE VIVIENDAS EN ALQUILER

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Mejora y ampliación de los programas iniciados en viviendas públicas, estableciendo nuevos programas de intervención en base a los resultados de un estudio a realizar.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Estudiar la situación de los barrios de la Zona Norte de la ciudad, en cuanto a la problemática de la vivienda y la integración de los diferentes colectivos realojados en los distintos barrios.
- . Evaluar los programas de vivienda y participación comunitaria en el barrio Juan XXIII, analizando las posibilidades de implantación en otros barrios.
- . Comprar nuevas viviendas del mercado secundario, en la medida en la que el mercado nos permita adquirir nuevas viviendas, o incluso recuperando las que vayan quedando vacías en la zona Norte para implementar programas de jóvenes con compromiso de participación en la vida comunitaria.
- . Crear un equipo de intervención social, con participación del Patronato M. de la Vivienda que aborde la problemática de la vivienda y el alojamiento en la zona objetivo del Plan.

2.2.2 Específicos.

- . Mejorar los programas ya iniciados en Juan XXIII, Jóvenes solidarios y Residencia para universitarios CeiM, ampliándolos a los barrios de la zona Norte.
- . Realizar un estudio en donde se mida el nivel de integración de los inquilinos de vivienda pública pertenecientes al Plan Integral de Erradicación de la Vivienda Precaria, del que podamos obtener nuevas líneas de intervención.
- . Establecer canales de comunicación y colaboración con el Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A. en cuanto a la realización del estudio, para conocer la situación de las viviendas de su propiedad y el nivel de integración de sus ocupantes, y poder establecer programas de intervención conjunta a la luz de los resultados del estudio.
- . Configurar un equipo de intervención social que diseñe los proyectos de intervención en la zona, con participación de técnicos en vivienda.

2.3 Población afectada.

- . Jóvenes de 18 a 35 años que participen en los programas de alojamiento en vivienda pública y en programas de participación comunitaria.
- . Jóvenes estudiantes extranjeros y nacionales de 18 a 30 años que estén realizando estudios de post grado en la universidad de Alicante y participen en programas de participación comunitaria.
- . Inquilinos de viviendas públicas situadas en los barrios de la Zona Norte.
- . Vecinos/ Presidentes de las comunidades donde están ubicadas las viviendas públicas.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A., Concejalía de Acción Social, Patronato Municipal de la Vivienda.

3. Metodología.

.Estudio sobre las condiciones de integración en la vida comunitaria de los inquilinos de las viviendas públicas de, Virgen del Carmen, Edificio Garbinet, Sidi-Ifni-Nou-Alacant, 400 Viviendas Colonia Requena y Virgen del Remedio.



- .Diagnostico de la situación a la luz de los resultados del estudio.
- .Establecimiento de las líneas de actuación y propuesta de proyectos de intervención.
- .Valoración de las posibilidades de implantación de proyectos de vivienda y participación comunitaria en la Zona Norte.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo de becarios para la elaboración del estudio.
- Equipo de intervención social, con participación de un técnico de vivienda del PMV.

4.2 Recursos Físicos.

- Sede Patronato Municipal de la Vivienda de Alicante.

4.3 Recursos Materiales.

- Teléfono, fax, fotocopidora, material de oficina, equipos informáticos.

5. Temporalización.

Parte del proyecto está en funcionamiento, se trabaja en la mejora y ampliación de los programas de Jóvenes solidarios y de Residencia de Ceim.
 Estudio a realizar, propuestas de nuevos proyectos año 2008.
 Formación del Equipo.

6. Presupuesto.

12.000 € para la realización del estudio.

7. Indicadores de evaluación.

Estudio

- .Número de personas que participan en el estudio.
- .Número de Comunidades estudiadas.
- .Porcentaje de los diferentes ítems.

Área responsable del proyecto

Patronato Municipal de Vivienda. 965 206 813 / 965 206 364.

2. Regeneración Física y Medioambiental.



Objetivo:

1. Renovación y mejora de equipamientos y servicios públicos.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PLAZAS Y PARQUES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Programa de Adecuación de Espacios Públicos consta de los siguientes proyectos:

- . Acondicionamiento del Centro Polivalente (Juan XXIII 2º Sector).
- . Acondicionamiento de la explanada para aparcamiento (Divina Pastora).
- . Acondicionamiento de acceso al Cementerio (villafranqueza).
- . Adecuación de la Plaza Dr. Gascañana (Virgen del Remedio).
- . Acondicionamiento de Juegos Infantiles en la Plaza Alberto Pérez Mirete (Virgen del Remedio).
- . Acondicionamiento de muro en C.P. Gloria Fuertes (Virgen del Remedio).
- . Acondicionamiento interior del Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant).
- . Demolición y construcción de pérgola en el Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant).
- . Remodelación del parque del barrio Virgen del Remedio.

2.2 Objetivos del proyecto.

- Mejorar el aspecto físico de los distintos equipamientos y espacios públicos de la zona norte para favorecer la calidad de los barrios.

2.3 Población afectada.

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

3. Metodología.

La propia según cada proyecto.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Los propios de cada proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios de cada proyecto.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios de cada proyecto.

5. Temporalización.

La prevista según cada proyecto





6. Presupuesto.

- . Acondicionamiento del Centro Polivalente (Juan XXIII 2º Sector): **125.000 €**.
- . Acondicionamiento de la explanada para aparcamiento (Divina Pastora): **13.248 €**.
- . Acondicionamiento de acceso al Cementerio (Villafranqueza).
- . Adecuación de la Plaza Dr. Gascañana (Virgen del Remedio): **931.359,64 €**.
- . Acondicionamiento de Juegos Infantiles en la Plaza Alberto Pérez Mirete (Virgen del Remedio): **24.000 €**.
- . Acondicionamiento de muro en C.P. Gloria Fuertes (Virgen del Remedio).
- . Acondicionamiento interior del Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant): **197.456,24 €**.
- . Demolición y construcción de pérgola en el Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant): **95.224,99 €**.
- . Remodelación del parque del barrio Virgen del Remedio: **366.545 €**.

TOTAL ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PLAZAS Y PARQUES: **1.752.833,87 €**
+ acondicionamiento acceso cementerio + acondicionamiento muro C.P. Gloria Fuertes.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Servicios y Mantenimiento. 965 149 260.



2 1. Denominación del proyecto.

RENOVACIÓN DE ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Programa de Renovación de Aceras y Asfaltado de Calles consta de los siguientes proyectos:

- . Tratamientos asfálticos en dos aparcamientos (Juan XXIII 2º Sector)
- . Acondicionamiento de acera y muro de contención (Colonia Requena)
- . Renovación parcial de aceras en la calle Pintor Astorza y otras (Ciudad Elegida Juan XXIII)
- . Asfaltado de calles Rafael Rodríguez Albert y José Arqués Charques (Villafranqueza): **Finalizado.**
- . Renovación parcial de aceras en las calles Lugo, Almería y entorno de Parque Lo Morant (Virgen del Remedio)
- . Renovación parcial de aceras de la calle Matemático Romero (Virgen del Remedio)
- . Acondicionamiento del acceso del Parque Lo Morant (Virgen del Remedio)
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Divina Pastora)
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Villafranqueza)
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de las Plazas Matemático Romero y Abogado Pérez Mirete (Virgen del Remedio)
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza en la calle Alcolecha (Sidi-Ifni / Nou Alacant)
- . Pavimento de Seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza Ruiz de Alarcón (Rabasa)
- . Remodelación parcial de aceras Colonia Requena.
- . Peatonalización pasajes barrio Virgen del Remedio.

2.2 Objetivos del proyecto.

- Acondicionar, renovar y mejorar las aceras y asfaltado para favorecer el acceso y la circulación tanto de peatones como de vehículos.

2.3 Población afectada.

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

3. Metodología.

La propia según cada proyecto.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Los propios de cada proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios de cada proyecto.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios de cada proyecto.

5. Temporalización.

La prevista según cada proyecto



6. Presupuesto.

- . Tratamientos asfálticos en dos aparcamientos (Juan XXIII 2º Sector): **80.000 €**
- . Acondicionamiento de acera y muro de contención (Colonia Requena): **225.675 €**
- . Renovación parcial de aceras en la calle Pintor Astorza y otras (Ciudad Elegida Juan XXIII): **116.842,30 €**
- . Asfaltado de calles Rafael Rodríguez Albert y José Arques Charques (Villafranca): **44.548 €**
- . Renovación parcial de aceras en las calles Lugo, Almería y entorno de Parque Lo Morant (Virgen del Remedio): **90.000 €**
- . Renovación parcial de aceras en la calle Matemático Romero (Virgen del Remedio): **91.917,84 €**
- . Acondicionamiento del acceso al Parque Lo Morant (Virgen del Remedio): **12.775,46 €**
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Divina Pastora): **24.000 €**
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Villafranca): **24.000 €**
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de las Plazas Matemático Romero y Abogado Pérez Mirete (Virgen del Remedio): **48.000 €**
- . Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza en la calle Alcolecha (Sidi-Ifni / Nou Alacant): **24.000 €**
- . Pavimento de Seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza Ruiz de Alarcón (Rabasa): **24.000 €**
- . Remodelación parcial de aceras Colonia Requena: **169.115,29€**
- . Peatonalización pasajes barrio Virgen del Remedio: **411.167€**

TOTAL RENOVACIÓN ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES: 1.386.040, 89 €.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Servicios y Mantenimiento. 965 149 260.



3 1. Denominación del proyecto.

ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

- . Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Gloria Fuertes y Ntra. Sra. De la Paz (Virgen del Remedio).
- . Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Juan B. Llorca (Villafranqueza).

2.3 Población afectada.

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

3. Metodología.

La propia según cada proyecto.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Los propios de cada proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios de cada proyecto.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios de cada proyecto.

5. Temporalización.

La prevista según cada proyecto

6. Presupuesto.

. Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Gloria Fuertes y Ntra. Sra. De la Paz (Virgen del Remedio): **48.000 €**.

. Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Juan B. Llorca (Villafranqueza): **24.000 €**.

TOTAL ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES: 72.000 €

Área responsable del proyecto

Concejalía de Servicios y Mantenimiento. 965 149 260.



4 1. Denominación del proyecto.

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Eliminación de barreras urbanísticas en las siguientes calles:

- . General Espartero (Sidi-Ífni-Nou Alacant / Carolinas Altas).
- . Maestro Alonso (Sidi-Ífni / Nou Alacant / Carolinas Altas / Altozano).
- . Cuarzo, Esmeralda y Olivino (Colonia Requena).
- . Pintor Gastón Castelló, Economista G. Bernacer, Valle-Inclán, Abogado Pérez Mirete, Aragón (Virgen del Remedio).
- . Lugo, Poeta Pedro Salinas, Dámaso Alonso (Lo Morant-S. Nicolás).
- . Pasos de minusválidos (Villafranqueza): **Finalizado**.

Eliminación de barreras arquitectónicas en las siguientes calles:

- . C.E.P.A. Alberto Barrios (Virgen del Remedio).
- . C.P. Gloria Fuertes (Colonia Requena).

2.2 Objetivos del proyecto.

- Facilitar el acceso tanto a las personas con alguna discapacidad como a cualquier peatón que circule por la zona.

2.3 Población afectada.

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

3. Metodología.

La prevista según cada proyecto.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Los propios de cada proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios de cada proyecto.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios de cada proyecto.

5. Temporalización.

La prevista según cada proyecto

6. Presupuesto.

Eliminación de barreras urbanísticas en las siguientes calles:

- . General Espartero (Sidi-Ífni-Nou Alacant / Carolinas Altas): **94.458,63 €**
- . Maestro Alonso (Sidi-Ífni / Nou Alacant / Carolinas Altas / Altozano): **57.932,28 €**
- . Cuarzo, Esmeralda y Olivino (Colonia Requena): **40.005,89 €**
- . Pintor Gastón Castelló, Economista G. Bernacer, Valle-Inclán, Abogado Pérez Mirete, Aragón (Virgen del Remedio): **181.598,13 €**
- . Lugo, Poeta Pedro Salinas, Dámaso Alonso (Lo Morant-S. Nicolás): **57.550,59 €**
- . Pasos de minusválidos (Villafranqueza): **48.493,15 € (terminada)**



TOTAL ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS: **480.038,67 €**

Eliminación de barreras arquitectónicas en las siguientes instalaciones:

. C.E.P.A. Alberto Barrios (Virgen del Remedio): **47.751,61 €**

. C.P. Gloria Fuertes (Colonia Requena): **15.909,57 €**

TOTAL ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS: **63.661,18 €**

TOTAL ELIMINACIÓN DE BARRERAS: **543.699,85 €.**

Área responsable del proyecto

Concejalía de Servicios y Mantenimiento. 965 149 260.



5 1. Denominación del proyecto.

ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS: EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

1.1.- POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

Construcción de un campo de Fútbol de césped artificial, obras complementarias de remodelación de infraestructuras, pista de petanca, vestuarios y local para la repostería. **(TERMINADO)**

1.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

Remodelación integral del campo de fútbol actual con ampliación del campo e instalación de césped artificial y construcción de nuevos vestuarios.

1.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

Reparación de la Pista de juego actual. **(TERMINADO)**

1.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

Construcción de un campo de fútbol 11 de césped artificial con vestuarios y gradas y remodelación de la zona verde actual. **(ADJUDICADO COMIENZO EN MARZO 2008)**

1.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

Construcción de un polideportivo al aire libre con campo de fútbol 11 de césped artificial, una pista polivalente y vestuarios.

1.6.- VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

Construcción de un polideportivo con dos pistas polivalentes y un campo de fútbol-7, zona de jardines y juegos infantiles. **(PROYECTO EN URBANISMO)**

1.7.- ZONA VIA PARQUE

Construcción de un polideportivo descubierto polivalente, en la zona de la Vía Parque, con vestuarios y pista central cubierta.

1.8.- PISTAS POLIVALENTES

Construcción de tres pistas polivalentes al aire libre con acceso restringido.

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

2.1.- POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

Construcción de un campo de Fútbol de césped artificial, obras complementarias de remodelación de infraestructuras, pista de petanca, vestuarios y local para la repostería.

2.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

Con motivo de la construcción de la prolongación de la calle Baronía de Polop se pretende la remodelación integral del campo de Fútbol actual con ampliación del campo e instalación de césped artificial y construcción de nuevos vestuarios ya que los existentes son antiguos y necesitan reparación total.

2.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

Reparación total de la pista de juego actual con pavimentación asfáltica y acabado sintético.

2.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

En la zona verde existente junto al barrio Divina Pastora se pretende la construcción de un



campo de fútbol 11 de césped artificial con vestuarios y gradas, y la remodelación de la zona verde actual.

2.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

Construcción de un polideportivo al aire libre con campo de fútbol 11 de césped artificial, una pista polivalente y vestuarios.

2.6.- VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

Construcción de un polideportivo con dos pistas polivalentes y un campo de fútbol-7, zona de jardines y juegos infantiles

2.7.- ZONA VIA PARQUE

Construcción de un polideportivo descubierto polivalente, en la zona de la Vía Parque, con vestuarios y pista central cubierta.

2.8.- PISTAS POLIVALENTES

Construcción de tres pistas polivalentes al aire libre con acceso restringido.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Se ha recogido la demanda de los vecinos y de diversos Clubes y Asociaciones Deportivas de la zona norte de la Ciudad.

2.2.2 Específicos.

- . Se ha pretendido modernizar y ampliar las instalaciones deportivas existentes y en el caso la construcción de las nuevas serán dotadas del material deportivo necesario.

2.3 Población afectada.

Entre todos los proyectos, ya que afectan a varios barrios de la Ciudad, la población afectada será de alrededor de 45.000 habitantes.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- El Excmo. Ayuntamiento de Alicante y el Patronato Municipal de Deportes de Alicante.

3. Metodología.

Dependiendo de la cuantía de las obras y de los trabajos a realizar se procederá, en cada caso a seguir el procedimiento de la forma de contratación.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- El Patronato Municipal de Deportes cuenta con personal propio que podrá adscribir a los centros, una vez estén finalizados.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios que disponga el Patronato, los que se le asignen, o los que contrate externamente.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios que disponga el Patronato, los que se le asignen, o los que contrate externamente.



5. Temporalización.

5.1.- POLIDEPORTIVO DE VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

. Terminado en julio 2006 (próxima inauguración). (TERMINADO)

5.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

. Pendiente de la compra de los terrenos necesarios para la ampliación del campo. Posible inicio de obras en 2009.

5.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

. Obra ya adjudicada.
 . Inicio de la obras en julio 2006.
 . Finalización en agosto 2006-10-23. (TERMINADO)

5.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

. En proceso de licitación.
 . Inicio de obras en marzo 2008.
 . Finalización en enero 2009.

5.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

. Redacción del proyecto 2008.
 . Licitación de la obra en 2009.
 . Finalización obra 2008-2009.

5.6.-VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

. Redacción del proyecto 2008.
 . Licitación de la obra en 2008.
 . Finalización obra 2008-2009.

5.7.- ZONA VIA PARQUE

. Pendiente de financiación.

5.8.- PISTAS POLIVALENTES

. Pendiente de financiación.

6. Presupuesto.

6.1 POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

Presupuesto de adjudicación de la obra 592.597,93 €.

6.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

Presupuesto de licitación 700.000 €.

6.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

Presupuesto de adjudicación de la obra 60.100 €.

6.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

Presupuesto de licitación 973.520,85 €.

6.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

Presupuesto de licitación 600.000 €.

6.6.- VILLAFRANQUEZA (2008-2011)

Presupuesto de licitación 973.520,85 €.

6.7.- ZONA VIA PARQUE: COMPLEJO DEPORTIVO POLIVALENTE

Presupuesto de licitación 900.000 €.

6.8.- PISTAS POLIVALENTES

Presupuesto de licitación 400.000 €.

TOTAL PRESUPUESTO:: 5.199.739,63 €.

Área responsable del proyecto

Patronato Municipal de Deportes de Alicante. 965 916 162.





6 1. Denominación del proyecto.

ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE URBANO. MEJORA DE LAS ZONAS VERDES DE LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Programa de mejora integral de los espacios o zonas verdes existentes en la zona norte, procurando su restauración, acondicionamiento como parque en su caso, puesta en valor y uso público.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Mejora integral de las zonas verdes o espacios públicos de la zona norte.
- . Mejora las condiciones de vida de los vecinos y residentes de la zona.

2.2.2 Específicos.

- . Creación de zonas verdes en cada barrio de la Zona Norte.
- . Eliminar todos los solares o parcelas abandonadas dándoles calificación y uso como zona verde pública.
- . Poner en valor todas las zonas verdes y parques de la Zona Norte.
- . Crear un itinerario de conexión peatonal o en bici entre los principales parques o zonas verdes del sector.
- . Acercar a la población de la zona Norte a sus espacios y zonas verdes.

2.3 Población afectada.

Población de los barrios de la Zona Norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Medio Ambiente, Concejalía de Servicios y Mantenimiento, Agencia de Desarrollo Local y Consellería de Territorio y Vivienda.

3. Metodología.

Por medio de un proyecto de escuela de oficios de Jardinería y Restauración Forestal a desarrollar en el propio sector, dirigir los esfuerzos del proyecto a la recuperación y mejora de todas las zonas verdes y parques del sector, incluyendo su limpieza, restauración paisajística, diseño como espacios de uso público y mantenimiento.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Concejalía de Medio Ambiente.
- Área de servicios parques y jardines (dirección técnica).
- Escuela de oficios de jardinería.

4.2 Recursos Físicos.

- Viveros municipales y vivero de la escuela de jardinería de Nazaret.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios del servicio de parques y jardines.

5. Temporalización.

Se trabajaría durante todo el año, distribuyendo los trabajos a lo largo del año en función de las condiciones climáticas, épocas de poda, siembra, etc.



1ª fase del Plan Integral:: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Cada proyecto de restauración deberá presupuestarse de forma individualizada. Presupuesto total de **6.000.000 €** en 10 años.

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de has. de suelo verde restaurado o puesto en valor.
- . Nº de ejemplares arbóreos repoblados por unidad de superficie.
- . M² de zona verde por habitante del sector/ año.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Medio Ambiente. 965 230 287.



7 1. Denominación del proyecto.

ESTUDIO Y PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Estudio de las condiciones de movilidad y transporte público en la zona Norte, implementación de las medidas previstas en el plan de acción local sobre contaminación acústica (Mapa de ruidos).

Elaboración de un Plan de Movilidad sostenible en el sector de la Zona Norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Conocer las condiciones ambientales que más afectan a la calidad de vida de los residentes de la zona como son: la movilidad, el ruido y la disponibilidad de espacios verdes o abiertos.

2.2.2 Específicos.

- . Mejorar las condiciones del transporte público en los barrios del sector.
- . Mejorar la accesibilidad y la movilidad peatonal en la zona.
- . Crear corredores peatonales o alternativos al tráfico en vehículo privado.
- . Reducir la contaminación acústica y atmosférica de la zona.
- . Mejorar la seguridad vial y calidad de vida de los ciudadanos de la zona.

2.3 Población afectada.

Población de los barrios de la zona Norte y zonas adyacentes a la misma.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Medio Ambiente, Consellería de Territorio y Vivienda, Consellería de Infraestructuras y transportes (Agencia Valenciana de la Energía).

3. Metodología.

1. Diagnóstico de la situación actual.
2. Elaboración del Plan de Movilidad urbana sostenible.
3. Estudio de la viabilidad técnica, económica y social de las propuestas.
4. Evaluación energética de las propuestas.
5. Implantación del Plan de Movilidad.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Concejalía de Medio Ambiente y Consultoría especializada.

5. Temporalización.

ESTUDIO DE MOVILIDAD: Desde diciembre 2006 a noviembre 2.007
PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE: 2.008-2.010

6. Presupuesto.

19.000 € en estudio de consultoría y asistencia. (Subvención del AVEN por 9.800 € para el presente ejercicio).

Plan de Movilidad Sostenible (ejecución) por concretar.

7. Indicadores de evaluación.

Grado de ejecución del Trabajo Técnico de Consultoría.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Medio Ambiente. 965 230 287.





8 1. Denominación del proyecto.

HUERTOS URBANOS EN LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Desarrollo de un programa de educación ambiental y participación social dirigido a la creación de huertos urbanos, en los que se trabajaría con diferentes colectivos de la zona: población escolar, personas mayores, discapacitados, etc. Completarían una red de espacios dirigidos al cultivo tradicional de productos de la huerta alicantina conviviendo con actividades de capacitación y educación ambiental en jardinería, talleres de plantas aromáticas, medicinales, etc.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

El objetivo general del programa es crear una red de huertos urbanos (ecológicos) dirigidos a tanto la población infantil y juvenil de la zona norte, como a personas mayores y discapacitados. Estos huertos actuarían, dentro de las principales zonas verdes de los barrios afectados como recurso de participación y educación ambiental.

2.2.2 Específicos.

1. Crear una red de espacios verdes-huertos de uso público en algunas zonas verdes de la Zona Norte.
2. Fomentar la participación de los distintos colectivos en el cuidado de los huertos, población infantil, juvenil, mayores y discapacitados.
3. Dar formación y concienciación en cuanto a los trabajos de jardinería, agricultura ecológica, dieta saludable, etc.
4. Dar posibilidades de participación en talleres de cultivo ecológico y de plantas aromáticas y medicinales a colectivos desfavorecidos y de características especiales.
5. Implicar a la población de la zona norte en el mantenimiento, cuidado y , sobre todo, aprecio de su entorno natural inmediato.

2.3 Población afectada.

Población de los barrios de la zona Norte. Infantil, juvenil, mayores y discapacitados.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Medio Ambiente, Area de servicios y Mantenimiento y CAM.

3. Metodología.

Dentro de cada proyecto de restauración de las zonas verdes de la zona norte, se incluirá la posibilidad de destinar una parte de los terrenos o de la superficie a la creación y preparación de un huerto urbano (ecológico) destinado al trabajo con los colectivos objetivo. Tras la adecuación de los terrenos, se procederá a la instalación de la red o infraestructura de riego, invernadero, etc. y a la formación de los participantes.

A partir del inicio de los talleres de cultivo, cada colectivo se responsabiliza de su sector de trabajo, con la supervisión y dirección del personal municipal y monitores contratados.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Personal docente del departamento de medio ambiente y contratado por la Agencia de desarrollo local.



4.3 Recursos Materiales.

- Material didáctico impreso, herramientas, material de trabajo, semillas, plantones.

5. Temporalización.

El programa se desarrolla durante todo el año.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

250.000 € en cinco años.

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de centros participantes en el programa.
- . Nº de participantes de otros colectivos.
- . Nº de huertos en funcionamiento por año.
- . Kg. de productos hortícola por huerto y año.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Medio Ambiente. 965 230 287.

3. Equipamientos Sociales.



Objetivo:

1. Dotación de nuevos equipamientos e infraestructuras.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO PLAZA DE ARGEL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Creación y puesta en marcha de un equipamiento integrado por los servicios municipales implementados por las Concejalías que van a desarrollar proyectos y programas específicos y estables relacionados con las principales estrategias de actuación del Plan Integral Barrios Zona Norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Reunir y habilitar, de forma progresiva, en un mismo espacio dotacional integrado por diversas prestaciones públicas y servicios comunes (por reforma y ocupación de los locales de las galerías comerciales Plaza de Argel una vez se resuelva la negociación de su traslado a un nuevo equipamiento comercial planteado en parcela municipal destinada al efecto junto al Parque lo Morant).
- . Crear y acondicionar un equipamiento de referencia para el Plan Integral Zona Norte donde se aglutinen y se interrelacionen los principales servicios y programas vinculados con las intervenciones municipales de Vivienda, Empleo, Cultura, Juventud, Modernización, Participación Ciudadana y Coordinación del Plan en el territorio, aprovechando y fomentando las sinergias y economías de escala de esta integración espacial de varios recursos municipales.

2.2.2 Específicos.

- . Acondicionamiento y puesta en marcha de la Oficina de Información y Coordinación del Plan Integral Zona Norte
- . Implantación progresiva de varios servicios y recursos definidos como soportes dotacionales para los proyectos diseñados por las Concejalías de Vivienda, Juventud, Cultura, Participación Ciudadana, Modernización y Empleo para el Plan Integral:
 - . Centro de Recursos Culturales y Asociativos.
 - . Subsede Junta de Distrito nº 2.
 - . Centro de Recursos para la Juventud.
 - . Centro de Formación y Empleo.
 - . Telecentro.
 - . Oficina Municipal de Vivienda.

2.3 Población afectada.

Población en general de los barrios de la Zona Norte afectados por el Plan Integral.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalías de Presidencia y Coordinación de Áreas, Cultura, Juventud, Vivienda, Empleo, Participación Ciudadana, Modernización, Comercio y Mercados y Acción Social.



3. Metodología.

- . Peritación de los dos edificios de plaza de Argel y Virgen del Remedio para establecer la valoración con respecto a los puestos de la nueva dotación.
- . Alquiler de una zona del edificio para instalación previa Oficina de Información y Coordinación del Plan Integral.
- . Coordinación con las Concejalías que van a instaurar centros o servicios relacionados con el Plan para definir, concertar y diseñar sus espacios y proyectos.
- . Contratación del proyecto de obra de restauración y reforma galerías comerciales para los nuevos servicios municipales.
- . Reforma y acondicionamiento dotación del centro integrado de servicios Plaza de Argel.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Personal técnico directamente relacionado con la puesta en marcha y definición de la nueva dotación y de los servicios y centros a implementar en el Centro Integrado.

4.2 Recursos Físicos.

- 3000 m2 edificio-1ª y 2ª planta, actuales galerías comerciales Plaza de Argel.

4.3 Recursos Materiales.

- La restauración y reforma de un nuevo equipamiento municipal de proximidad con carácter de referencia central de servicios para el Plan Integral Zona Norte.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

2.008 - 2.013 Total: 1.350.000 €.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Presidencia y Coordinación de Áreas. 965 149 638.



2 1. Denominación del proyecto.

CREACIÓN DE DOTACIÓN COMERCIAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Instalación de una dotación comercial en la zona norte con nuevas actividades complementarias.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Revitalizar el comercio y los servicios complementarios de la zona.

2.2.2 Específicos.

Revitalizar el comercio, abastecimiento de bienes diarios, impulsar los servicios complementarios al comercio de la zona y en especial, el traslado de los comerciantes de las galerías de la plaza de Argel y Virgen del Remedio a esta nueva dotación comercial.

2.3 Población afectada.

Comerciantes de las galerías de la plaza de Argel y V. del Remedio y todos los comerciantes, emprendedores y demás vecinos de la zona.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Mercados y Comercio, Patrimonio y Contratación.

3. Metodología.

- . Peritación de los dos edificios de plaza de Argel y Virgen del Remedio para establecer la valoración con respecto a los puestos de la nueva dotación.
- . Contratación del proyecto de obra del equipamiento comercial.
- . Construcción.
- . Traslado de los comerciantes de las galerías de plaza de Argel y Virgen del Remedio.
- . Gestión del resto de locales y del aparcamiento.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- El técnico adscrito a la oficina de la zona Norte.
- El personal de los Departamentos de Mercados, de Patrimonio y Contratación.

4.2 Recursos Físicos.

- Parcela municipal calificada como de servicios / mercado, con una superficie de 2.833 m2.

4.3 Recursos Materiales.

- La edificación del nuevo equipamiento comercial con aparcamiento.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

2.500.000 €

Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

7. Indicadores de evaluación.

- . Comerciantes trasladados a la nueva dotación comercial.
- . Nuevos establecimientos abiertos en dicho equipamiento.
- . Actividades y servicios que se implantan en los dos edificios de plaza de Argel y Virgen del Remedio.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Comercio. 965 230 278.





3 1. Denominación del proyecto.

CUARTEL DE LA POLICÍA LOCAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Según información reflejada en el Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte de la ciudad aparecen datos proporcionados por los Cuerpos de la Policía Local y Policía Nacional que muestran una importante concentración de personas detenidas residentes en estos barrios (especialmente en Virgen del Carmen, Virgen del Remedio y Juan XXIII) por encima del resto de zonas de la ciudad.

Los hurtos, robos en el interior de vehículos, vandalismos así como actuaciones referidas al consumo de drogas y altercados ocasionados por el pandilleo, y todo ello unido a la percepción vecinal de que la inseguridad ciudadana es el principal problema a resolver en sus barrios hace que desde el Cuerpo de Policía Local se plantee como propuesta para el Plan Integral de la zona la creación de un Cuartel de Policía que dé cobertura a una amplia zona de la ciudad, priorizando los barrios objeto de este Plan.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Dotar a la Zona Norte de un equipamiento de seguridad que acerque la Policía Local a los ciudadanos.

2.2.2 Específicos.

- . Prestar mayor vigilancia en la zona.
- . Controlar de manera especial los parques y las plazas.
- . Contar con una unidad de barrios en la zona.
- . Coordinar las actuaciones con el Cuerpo Nacional de la Policía.
- . Cercanía y mejor atención a los vecinos de la zona.

2.3 Población afectada.

Población de la zona norte y en general toda la ciudad.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- La Policía Local y Concejalía de Servicio y Mantenimiento.

3. Metodología.

En especial coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía ubicado en la zona. Funcionamiento común a otros retenes de Policía con actuaciones como son:

- . Vigilancia y control del ejercicio de la venta ambulante (ropa, fruta, etc.), en plazas, galerías de alimentación e inmediaciones de comercios.
- . Vigilancia de pisos utilizados para la copia y distribución de material audiovisual (cds., dvds., etc.), en zona de Virgen del Remedio y Colonia Requena.
- . Se continuará con las actuaciones iniciadas durante el año 2005 relativas a absentismo escolar, especialmente días de mercadillo, con mayor incidencia en Juan XXIII 2º Sector.
- . Visitas a las AA.VV de los Barrios de la Zona Norte y apoyo y auxilio al personal de los centros sociales de la zona.
- . Controles junto a CNP de vías de acceso a los Barrios de referencia, detección de personas reclamadas, control de documentaciones personales y de vehículos.
- . Se continuará la presencia en las entradas y salidas escolares en los centros docentes de la zona.



- .Destino de agentes en contacto con los responsables de centros escolares e institutos, a fin de localizar jóvenes en situación de desarraigo social y familiar.
- .Vigilancia del consumo y tráfico al menudeo de drogas en zonas escolares y zonas de ocio, con especial dedicación en los institutos de la zona.
- . Presencia estática en horas de reunión de jóvenes en plazas públicas (plazas de Orán, Argel, Lo Morant).

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Aquellos asignados al proyecto “asignación de específicos de la Unidad de Barrios en la Zona Norte”:
- Ocho agentes destinados al Barrio Virgen del Remedio, distribuidos en turno de mañana y tarde (radiopatrulla)
- Ocho Agentes de la unidad móvil para la zona norte distribuidos en turno de mañana y tarde. (Motocicleta)
- Seis agentes destinados al cuartelillo en los tres turnos.

4.2 Recursos Físicos.

- Edificio de nueva construcción de dos alturas de 500/ 600 m² en la Finca Benisaudet.

5. Temporalización.

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total: **600.000 €.** Equipamiento- Ver mapa anexo de equipamientos.

7. Indicadores de evaluación.

Se establecerá en el protocolo.

Área responsable del proyecto

Policia Local. 965 107 200.

ESTRATEGIA 2



2. Formación para el empleo y fomento del espíritu empresarial.

Áreas temáticas:

1. Formación e Inserción Laboral.
2. Desarrollo del tejido económico apoyando la activ. empresarial.
3. Desarrollo tecnológico e Innovación.

1. Formación e Inserción Laboral.



Objetivos:

1. Lograr la integración sociolaboral de los sectores de población con mayores dificultades.
2. Potenciar la igualdad de oportunidades en el ámbito laboral.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

La Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril.

Las necesidades formativas de las personas adultas adquieren, cada día más, una importancia singular en cuanto a la necesidad y la adaptación a una sociedad que se encuentra en constante cambio. El CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS planifica, gestiona y evalúa programas integrales de formación al servicio de políticas coherentes de empleo y, por tanto, del bienestar social.

Este Centro imparte cursos de alfabetización, educación de base, español para extranjeros e iniciación a la lengua y cultura valenciana compresiva en los niveles de Ciclo I y primer nivel de II Ciclo de la Formación Básica de Personas Adultas, con arreglo a la Orden de 14 de junio de 2000, de la Consellería de Educación y Cultura.

El **objetivo básico** principal de la oferta de enseñanza reglada para Personas Adultas consiste en dotar a los adultos de una formación básica que les permita acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su calidad profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

.Fomentar entre la población la necesidad de la alfabetización y la educación permanente, incrementando el interés por los bienes culturales y educativos.



2.2.2 Específicos.

- .Actualizar la formación básica y facilitar el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo a aquellas personas que lo deseen.
- .Desarrollar programas y cursos para responder a determinadas necesidades educativas específicas de grupos sociales desfavorecidos.
- .Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

2.3 Población afectada.

- Población adulta, mayores de 18 años que no estuvieron escolarizados en su infancia o lo hicieron de forma interrumpida.
- Mujeres de etnia gitana carentes de formación.
- Inmigrantes.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Servicios Sociales Municipales y Movimiento Asociativo de la Zona.

3. Metodología.

- .Cursos presenciales en período escolar de octubre a junio.
- .Salidas culturales.
- .Conocimiento de los recursos socio-culturales, formativos y laborales de la ciudad.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Profesora del Centro Municipal de FPA (Formación de Personas Adultas).

4.2 Recursos Físicos.

- Instalaciones dotadas con pizarra, silla, mesas, etc.

4.3 Recursos Materiales.

- Material educativo facilitado por el Centro Municipal de FPA.

5. Temporalización.

Curso Escolar de Octubre a Junio. **1ª Fase del Plan: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

Curso 2008-9

. 2 aulas Español para extranjeros	
. 1 aula Programa de igualdad de oportunidades y superación discriminaciones y participación sociocultural.....	
. 2 aulas de Educación de base.	
Total.....	45.000€

Este es el presupuesto actual de los cursos que se imparten en la zona. Para futuras intervenciones, dependerá del número de cursos que sean necesarios para cubrir la demanda de la zona.

Total 5 años: 225.000€ con posibilidad de ampliar más cursos



7. Indicadores de evaluación.

Los criterios de evaluación establecen el tipo de aprendizaje que se espera que las personas adultas hayan alcanzado como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, en referencia a los objetivos y los contenidos del currículo. Constituyen criterios orientadores que se habrán de integrar de manera coherente en la estrategia metodológica general.

Actuación a largo plazo.

La estimación a largo plazo de la implantación de los Cursos de Formación de Personas Adultas, conlleva consigo una dotación de recursos humanos y materiales considerable. Para la apertura de aulas en la zona es necesario conocer la demanda real de la misma, al objeto de dar una respuesta adecuada. Para ello, en el próximo año 2008 se realizará un estudio de las necesidades reales de la zona a través de las distintas asociaciones existentes, así como una mayor difusión del Centro de formación.

La apertura de nuevas aulas se realizaría para el curso 2008-09, y en el presente curso escolar se atendería la demanda con las aulas ya existentes.

La puesta en marcha y funcionamiento de los cursos, conlleva el acondicionamiento de aulas, material fungible, contratación del profesorado, difusión y captación de alumnado. El coste de material se estima en unos 30.000.-€ por curso escolar.

La dotación de profesorado se realizaría por la concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 200 829.

2a 1. Denominación del proyecto.**FORMACIÓN A LA CARTA "Programa de Formación para el empleo"****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Formato tradicional de la Agencia Local de Desarrollo, que se puede adaptar a la población de la Zona Norte.

Tras la visita a empresas y comercios de la Zona y fábricas ubicadas en el suelo industrial colindante con Zona Norte, se ofrece formar a desempleados en materias específicas en las que se necesite mano de obra, comprometiéndose el empresario a un porcentaje de contratación del alumnado que supere el curso.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Conseguir inserción laboral rápida en el tiempo para aquella población con experiencia previa en el mercado laboral y que por sus necesidades familiares no pueda dedicarse a una formación ocupacional más extensa.

2.2.2 Específicos.

- . Aumentar el nivel de formación de los residentes de zona norte.
- . Disminuir el desempleo en los residentes de zona norte.
- . Dar respuesta a la demanda formativa del tejido empresarial de la ciudad.

2.3 Población afectada.

Desempleados con cargas familiares y con experiencia previa de trabajo.

AÑOS		2.008	2.009	2.010	2.011	2.012
ALUMNOS	1º CURSO	15	15	10	12	10
	2º CURSO	15	10	15	15	10
	3º CURSO	-	12	12	10	12
TOTAL		30	37	37	37	32

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Directa con la prospección de empresas, el área de estudios (Censo y análisis de empresas), el Plan integral de empleo y el área de información y orientación de la Agencia Local.

3. Metodología.

Organización de los cursos en función de las necesidades de las empresas. Sería deseable la realización de 2 a 3 cursos/año. No más de 15 personas por curso.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Empleo y Formación.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Equipo técnico exclusivo del Proyecto (Docentes y Monitores).
- Alumnos.





4.2 Recursos Físicos.

- Centro de Desarrollo Local Zona Norte.

5. Temporalización.

A expensas de la demanda concreta de las organizaciones empresariales y empresas de la zona y de la ciudad.

1ª fase del Plan: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de Formación para el Empleo”. Dotado de **2.764.603 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700 / 965 230 680

2b 1. Denominación del proyecto.**FORMACIÓN BÁSICA DE ORIENTACIÓN AL AUTOEMPLEO "Programa de Formación para el empleo"****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Se plantea ofrecer una formación en el ámbito del autoempleo, adaptada al público objetivo y a la zona.

Dicha formación será una formación básica, pretendiendo dar al alumno una información y orientación general sobre aspectos como:

- . Pasos a dar en el caso de que dispongan de una idea empresarial.
- . Qué es un plan de empresa; nociones básicas.
- . Entidades de apoyo a las que se pueden dirigir, como por ejemplo: el propio Ayuntamiento de Alicante, Cruz Roja, Jovempa, Coepa, Cámara de Comercio, Servef....

Por otra parte se plantean incluir módulos de autoempleo en otras actividades formativas de larga duración cuya finalidad sea la inserción laboral de los beneficiarios de las mismas, puesto que el autoempleo es una alternativa laboral a tener en cuenta.

Tras la formación en autoempleo, los alumnos que verdaderamente posean un proyecto empresarial, pueden pasar al área de orientación donde se les atenderá de manera particularizada, teniendo en cuenta únicamente su proyecto y sus características de manera individual y ajustada a sus necesidades.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

- . Promover la cultura del autoempleo como alternativa laboral.
- . Disminuir el desempleo en los residentes de zona norte.

2.2.2 Específicos.

- . Aumentar el nivel de formación en autoempleo de los residentes de zona norte.
- . Familiarizar al colectivo usuario de dicha formación con los conceptos básicos empresariales.
- . Ofrecer la información y formación mínima necesaria para saber cómo actuar en caso de poseer una idea empresarial.

2.3 Población afectada.

- . Personas interesadas en crear su propio negocio.
- . Alumnos partícipes en acciones de formación dirigidas a la inserción laboral de los mismos, que consideren el autoempleo como una posibilidad más.

AÑOS	2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	TOTAL
Nº DE ALUMNOS	-	35	37	40	42	154

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

- Es probable que al presente proyecto vengan derivadas personas para formarse en autoempleo, con las que ya se ha trabajado antes en otros proyectos como:
 - . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
 - . ANALISIS DE LA ECONOMÍA SUMERGIDA.





Así mismo, habrá otros casos que teniendo origen en el presente proyecto, se deriven a otros proyectos, tras haber recibido la correspondiente formación en autoempleo y decidan profundizar más en la formación e incluso poner en marcha una empresa:

- . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO (consultoría particularizada).
- . FORMACION NUEVAS TECNOLOGÍAS.
- . ENLACE EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES.
- . MICROCREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS.

3. Metodología.

- . Captación de posibles usuarios interesados en la creación de empresas.
- . Elaboración de materiales formativos.
- . Impartición de las acciones formativas.
- . Análisis, conclusiones y propuestas futuras tras las actuaciones formativas.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Alumnos.

4.2 Recursos Físicos.

Centro de Desarrollo Local Zona Norte.

5. Temporalización.

4 cursos anuales (uno por trimestre).

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de Formación para el Empleo”.
Dotado de **2.764.603 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

2. 1. Denominación del proyecto.

FORMACIÓN DIRIGIDA AL EMPLEO "Programa de Formación para el empleo"

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Dado el elevado índice de desempleo, sobre todo en jóvenes y mujeres con dificultades añadidas, y partiendo de la base de que los métodos utilizados de búsqueda de empleo son nulos o deficitarios, se plantean una serie de talleres que tienen como objetivo facilitar la inserción laboral.

TALLERES:

- . Desarrollo de habilidades socio-laborales: la comunicación y la escuela activa.
- . Definición del perfil profesional.
- . Herramientas que facilitan la búsqueda de empleo.
- . Elaboración de currículum.
- . Carta de presentación.
- . Agenda de empleo.
- . Auto candidatura: listado de empresas.
- . Entrenamiento en entrevistas de trabajo.
- . El proceso de selección.
- . El contrato de trabajo.
- . El convenio laboral.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Facilitar la inserción laboral.

2.2.2 Específicos.

- . Dotar de herramientas y entrenamiento en estas habilidades socio-laborales a los usuarios de este servicio.

2.3 Población afectada.

Cualquier desempleado atendido en el Centro. Potencialmente puede dirigirse a **570 personas/año**.

DENOMINACIÓN	GRUPOS	TOTAL PARTICIPANTES
Dº HABILIDADES SOCIO-LABORALES	12 Grupos/año	60 personas
DEFINICIÓN DEL PERFIL PROFESIONAL	12 Grupos/año	60 personas
HERRAMIENTAS BÚSQUEDA DE EMPLEO	12 Grupos/año	60 personas
CURRICULUM VITAE	30 Grupos/año	80 personas
CARTA DE PRESENTACIÓN	10 Grupos/año	50 personas
AGENDA DE EMPLEO	15 Grupos/año	60 personas
AUTO CANDIDATURA	30 Grupos/año	80 personas
ENTREVISTA DE TRABAJO	12 Grupos/año	60 personas
EL PROCESO DE SELECCIÓN	6 Grupos/año	30 personas
EL CONTRATO DE TRABAJO	6 Grupos/año	30 personas





2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Coordinación de proyectos, Agencia local, Área de información y orientación, Entidades que trabajen en el mismo sector, Concejalías que puedan derivar participantes, Plan Integral de Empleo.

3. Metodología.

- . Talleres grupales eminentemente prácticos y de corta duración.
- . Los grupos se formarán según la demanda de los usuarios derivados al centro de orientación desde los diferentes proyectos dependientes de este servicio.
- . De 5 a 6 personas por Taller con el fin de formar grupos prácticos.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Empleo y Formación.

4.2 Recursos Físicos.

Centro de Desarrollo Local Zona Norte.

5. Temporalización.

Divida en 4 trimestres, organizando todo el bloque de Talleres en horario de mañana o de tarde, en función de la población y suprimiendo o añadiendo alguna temática en función del interés y conocimientos previos.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de Formación para el Empleo”. Dotado de **2.764.603 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

2^a 1. Denominación del proyecto.

FORMACIÓN EN OFICIOS "Programa de Formación para el empleo"

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Proyecto mixto de formación y empleo dirigido a jóvenes desempleados que tiene por objeto el aprendizaje de un oficio y la posterior inserción laboral.

Teniendo en cuenta que existen barrios de Zona Norte con mucho territorio destinado a zonas verdes y que se encuentra en estado de degradación, se diseñará conjuntamente con Medio Ambiente un proyecto de rehabilitación de jardines y restauración medioambiental. Por otro lado, para rehabilitar aquellos espacios públicos deteriorados por el mal uso y el paso del tiempo, se diseñará conjuntamente con el Área de Servicios y Mantenimiento, un proyecto de pintura y albañilería para mejorar las plazas públicas y el mobiliario de la zona norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Aumentar el nivel de formación de los jóvenes de zona norte.
- . Disminuir el desempleo en los jóvenes de zona norte.
- . Acceso al primer empleo de los jóvenes desempleados.

2.2.2 Específicos.

- . Reforestación, ajardinamiento y repoblación de las zonas verdes de los barrios con más necesidad de la Zona Norte.
- . Arreglo y pintura para las plazas públicas y otros equipamientos para mejora del bien común, de forma que repercutan las actuaciones laborales en el embellecimiento del barrio y contribución al no deterioro del entorno que lo rodea.

2.3 Población afectada.

Jóvenes menores de 30 años que han abandonado el sistema escolar sin éxito y que todavía no han trabajado o lo han hecho en condiciones de infra-mercado.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Presidencia y Coordinación de Áreas, Agencia local, Concejalía de Acción Social, Concejalía de Juventud, Concejalía de Deportes, Consellería de Economía Hacienda y Empleo (Servef).

3. Metodología.

Metodología teórico práctica. Duración de 1 año, dividida en dos fases, una primera de teoría y una segunda practica, con trabajo real.

Aprendizaje de las materias relacionadas en el certificado de profesionalidad, con apoyo de formación básica.

De forma paralela, trabajo de habilidades sociolaborales y apoyo en la búsqueda de empleo a la finalización del curso.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Empleo y Formación.
- Equipo técnico exclusivo del Proyecto (Director/a, Auxiliar Administrativo, Docentes y Monitores).
- Ingenieros autores del Proyecto Técnico.
- Alumnos.





- Personal de la Concejalía de Acción Social.
- Personal del Área de Servicios y Mantenimiento.
- Personal de la Concejalía de Medio Ambiente.
- Personal del SERVEF.

4.2 Recursos Físicos.

Los descritos en el proyecto.

5. Temporalización.

En estos momentos ya se están realizando algunas de las acciones formativas previstas correspondientes al año 2008.

1ª fase del Plan: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de Formación para el Empleo”. Dotado de **2.764.603 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

2e 1. Denominación del proyecto.

NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA DESEMPLEADOS, EMPRESAS Y EMPRENDEDORES "Programa de Formación para el empleo"

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Ofrecer formación y otras acciones para fomentar el uso de las nuevas tecnologías en la zona norte, tanto a desempleados para mejorar sus posibilidades de empleabilidad, como a emprendedores y empresarios para conseguir incrementar la competitividad de las empresas de la zona.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Disminuir el desempleo en los residentes de zona norte.
- . Dotar a los desempleados de la zona de una herramienta más, útil para la búsqueda de empleo y mejora de su cualificación profesional.
- . Incrementar la competitividad de las empresas de la zona a través del uso de nuevas tecnologías.

2.2.2 Específicos.

Promover el uso de las nuevas tecnologías en la población de la zona norte en general, para que sea considerado como un elemento más de uso en la vida cotidiana.

2.3 Población afectada.

- . Población residente en general, y especialmente colectivos de difícil inserción laboral: desempleados de larga duración, inmigrante, mujeres, discapacitados...
- . Comercios y servicios de la zona.

AÑOS		2.008	2.009	2.010	2.011	2.012	TOTAL
EMPRESAS		25	25	25	25	25	125
AULAS DE CONOCIMIENTO	I	300	300	300	300	300	1.500
	E	168	168	168	168	168	840
FORMACIÓN NUEVAS TECNOLOGÍAS EMPRESAS		40	50	45	50	55	240

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

Es probable que al presente proyecto vengan derivadas personas y empresas cuyo origen de actuación proviene de otros proyectos como:

- Área de información y orientación al empleo y autoempleo, Formación básica al autoempleo, Censo y análisis de empresas, Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

3. Metodología.

- . Acciones dirigidas a las empresas para que por sí mismas puedan realizar sus propias páginas web, sin coste alguno, por medio de talleres que se organizarán de manera periódica en el centro.
- . Aulas de conocimiento, dirigidas por una parte a desempleados y destinadas principalmente a la alfabetización digital con objetivo de búsqueda de empleo, y por otra parte, dirigidas a comercios y servicios con objeto de introducir el uso de las nuevas tecnologías en su día a día, en labores como: comercialización y contacto con clientes, contacto con proveedores,





disponer de registros o bases de datos, control económico mínimo informatizado, etc... Es posible que para las Aulas de conocimiento pueda existir una cofinanciación por parte del IMPIVA, pero no se puede asegurar nada.

. Otras acciones formativas en el área de nuevas tecnologías, en función de las necesidades que se vayan detectando. Se prevén: Cursos informativos sobre Productos tecnológicos recomendados para la microempresa (qué son, para qué sirven y qué mejoras suponen para la empresa), y se hará en función de los diferentes sectores.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Especialistas en la materia.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

. Talleres para realización páginas Web a empresas: **5 talleres anuales** con 5 empresas beneficiarias por cada taller.

. Aulas de Conocimiento: **Abierta permanentemente**, con dos tipos de servicio:

-**Dos días por semana**, tutorías individuales (una persona que esté en el aula para el seguimiento de las personas que vayan al aprendizaje). Se estima que mensualmente pasen por el servicio unas 25 personas.

-**Una vez al mes**, formación grupal, diferenciando dos grupos: un grupo de desempleados y otro grupo de empresarios/as. Cada grupo estará formado por mínimo 5 personas y máximo 10.

. Otra formación en Nuevas tecnologías:

Cursos anuales, formados por entre 5 y 10 personas por curso.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del "Programa de Formación para el Empleo". Dotado de **2.764.603 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

3 1. Denominación del proyecto.

RED DE RECURSOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

- . Implementación de recursos/servicios que tutoricen los procesos de inserción laboral y combinen actuaciones dirigidas tanto a las actitudes como a las aptitudes que además sean acciones puente hacia la utilización de servicios ordinarios.
- . Servicio de Mediación Laboral.
- . Talleres formativos:
 - De entrenamiento.
 - Primer nivel de inserción.
 - Prelaborales.
- . Estudio para la puesta en marcha de empresas de inserción.
- . Colaboración con empresa de inserción de recogida y reciclaje de ropa usada.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Promover actitudes positivas y responsables con relación a la incorporación al mundo del trabajo.
- . Facilitar el acceso a la formación y el empleo.
- . Promover procesos activos de incorporación laboral.

2.2.2 Específicos.

- . Elevar el nivel de formación y fomentar la incorporación de hábitos laborales.
- . Promover la incorporación a recursos de Formación Ocupacional en sus diferentes modalidades.
- . Incorporar la búsqueda de empleo como hábito necesario para la consecución de un trabajo.
- . Facilitar el acceso a los servicios de empleo normalizados.

2.3 Población afectada.

- . Usuarios de Servicios Sociales de Atención Primaria con dificultades explícitas de inserción sociolaboral.
- . Colectivos prioritarios residentes zona norte. Adolescentes y jóvenes de entre 14-20 años y adultos de 25 a 39 años.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Educación, Concejalía de Empleo, Concejalía de Comercio, Movimiento asociativo de la zona en el ámbito profesional (asociaciones de comerciantes), SERVEF.

3. Metodología.

- . a) Tutorización del proceso de inserción laboral a través de la elaboración de itinerarios de inserción individual, donde la consecución de objetivos a corto plazo se plantea como un recorrido ascendente por los diferentes niveles de empleabilidad.
- . b) Desarrollo de una intervención integral donde se aborden aquellos aspectos que inciden en la incorporación a la formación reglada y al empleo a través de la planificación de talleres:
 - **De entrenamiento:** desarrollo de actividades ocupacionales que a la vez que forman a los alumnos/as tengan una rentabilidad social para los distintos barrios. Mantenimiento de edificios y zonas comunes, informadores vecinales. Estos talleres contemplarían el





desarrollo de módulos de habilidades sociales y autoestima.

- **Pre-laborales:** dirigido a jóvenes entre 14/16 años, como primeras experiencias ocupacionales (peluquería, jardinería, carpintería, informática).

- **De 1º nivel de inserción:** desarrollo de formación ocupacional ligada a la demanda de empleo existente en la ciudad.

. c) Conjuguar los niveles de intervención individual y grupal de forma que se estimule la creación de grupos de apoyo que operen en el contexto laboral.

. d) Enfoque de la intervención desde la perspectiva de la “normalización” de tal forma que se establezca un proceso continuo que garantice la accesibilidad a los recursos normalizados para el empleo.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo de mediadores laborales (seis).
- Monitores en función de la tipología de talleres.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Social 4.
- Recursos para talleres.

5. Temporalización.

Actualmente en funcionamiento determinados recursos de la red.

Durante el año 2.008 habría que reforzar el equipo del Servicio de Mediación Laboral para trabajar con colectivos prioritarios residentes en las zonas de actuación así como elaborar la planificación de talleres de entrenamiento en función de las necesidades de la zona de intervención.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Ppto. Anual:

- . Servicio de Mediación Laboral: 135.000 €.
- . Monitores talleres: 100.000 €.
- . Becas: 20.000 €.
- . Materiales: 60.000 €.

Total 5 años: 1.575.000€

7. Indicadores de evaluación.

1. Con relación a las actuaciones:

- 1.1. Nº de itinerarios de inserción elaborados.
- 1.2. Nº de itinerarios en función de los diferentes niveles de inserción.
- 1.3. Nº de talleres y tipología.
- 1.4. Nº de sesiones grupales y tipología.
- 1.5. Nivel de adecuación de las actividades planificadas (de formación, de motivación, de habilidades laborales) a los itinerarios de inserción.

2. Con relación a los usuarios atendidos:

- 3.2. Nº de usuarios derivados.
- 3.2. Nº de usuarios en intervención.

3.2. Grado de adecuación de los criterios de derivación.

3.2. N° de bajas.

3. Con relación a los usuarios:

3.1. Incorporación laboral:

- N° de Grupos de búsqueda activa de empleo formados.
- N° de contratos/tipología.
- N° de usuarios derivados a recursos normalizados de empleo (agencia de colocación, SERVEF, bolsas de trabajo).
- N° de autocandidaturas efectuadas.
- N° de entrevistas de selección efectuadas.

3.2. De acceso a la formación:

- N° de usuarios derivados a talleres.
- Grado de adecuación de los talleres planificados.

3.3 .De actitud hacia el empleo:

- Grado de absentismo con relación a las actividades propuestas (individuales y grupales).
- Grado de incorporación de hábitos y habilidades laborales (elaboración de cuestionario).

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 443 / 965 149 450.





4a 1. Denominación del proyecto.

OFICINA DE RECURSOS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL: SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO "Programa de información y orientación para el empleo"

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Creación de un Servicio de Orientación para el Empleo dirigido a la población entre 16 y 35 años de la zona norte, con el fin de sensibilizar, informar, orientar, asesorar y dar apoyo en la búsqueda de empleo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, además de ofrecer la formación necesaria y brindar la orientación y asesoramiento para la inserción en el mundo del trabajo y/o en la elaboración de un plan de empresa para el autoempleo. El servicio se coordinará con el más genérico de información y asesoramiento del Centro de Información Juvenil. Asimismo, actuará como divulgador de las acciones de formación y empleo cuya iniciativa parta de otras Concejalías u Organismos Autónomos Municipales (Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, Concejalías de Acción Social y Educación).

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Promover acciones que favorezcan la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, mediante la creación de un servicio específico, en materia de empleo juvenil, a través del cual se ofrezca información, orientación y asesoramiento para la búsqueda y creación de empleo, implicando activamente a los propios jóvenes en el proceso de acceso al mercado de trabajo.

2.2.2 Específicos.

- 1) Fomentar la iniciativa y la participación.
- 2) Orientar respecto a la oferta en materia de formación profesional (reglada, ocupacional y continua).
- 3) Orientar en las técnicas de búsqueda de empleo.
- 4) Informar sobre la oferta de empleo, tanto pública como privada.
- 5) Asesorar a quienes optan por la vía del autoempleo y la creación de sus empresas.

2.3 Población afectada.

Jóvenes entre 16 y 35 años, que se encuentren en situación de desempleo, de búsqueda de nuevo empleo, de formación o de promoción de una idea empresarial.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalías y Organismos Autónomos municipales que desarrollen programas de empleo cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, sea población juvenil.
- Otras Administraciones Públicas, Organizaciones empresariales y sindicales, y Asociaciones que desarrollen acciones de fomento del empleo, cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, sea población juvenil.

3. Metodología.

La metodología será participativa, tanto con los destinatarios del servicio, los jóvenes, como con otros profesionales que trabajen en la zona con este grupo de población, consiguiendo un servicio que:

- 1) Oriente en cuanto al itinerario formativo y laboral adecuado a la hora de ejercer la ocupación escogida como objetivo profesional.
- 2) Fomente el desarrollo de ideas empresariales, motivando y reforzando la iniciativa.



3) Realice acciones de orientación y formación en materia de metodología para la inserción laboral.

4) Articule estrategias contra el desempleo y promueva acciones en tal sentido.

5) Colabore y coordine esfuerzos con cuantos organismos públicos y privados trabajan en materia de inserción laboral de los jóvenes.

A través de él, se ofrecerán los siguientes servicios específicos:

1) Información, en una doble vertiente:

- a) General: informar a los jóvenes sobre el contenido de cuantas iniciativas públicas y privadas se realicen en apoyo del empleo juvenil, con especial incidencia en aquellas que realice o participe el Ayuntamiento.
- b) Puntual: informar sobre cuantas cuestiones formulen los usuarios del servicio: direcciones, convocatorias de ayudas, ofertas de trabajo, cursos de formación, etc.

2) Orientación por cuenta ajena, transmitiendo a los usuarios conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo, así como motivando y reforzando actitudes positivas en el proceso de inserción laboral.

3) Orientación para el empleo por cuenta propia, a través del cual se informe y asesore sobre los diferentes aspectos relacionados con el autoempleo y la creación y gestión empresarial (trámites, ayudas, etc.).

4) Consultas laborales, a través del cual se informe y oriente a los usuarios respecto a cuestiones de tipo normativo-laboral, derivando, en los casos oportunos, hacia otros recursos, servicios o entidades.

5) Gestión de ofertas de empleo, a través del cual se capten ofertas de trabajo de empresas e intermediarios, procediéndose a su divulgación entre los usuarios del servicio que se ajusten al perfil demandado.

6) Gestión de actividades en colaboración con Centros que imparten Educación Secundaria y/o Profesional: orientación formativo-laboral, itinerarios profesionales para ciclos formativos, etc.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 2 Orientadores Laborales, **que prestarán el servicio mediante contratación administrativa.**

4.2 Recursos Físicos.

- Se propone que el Servicio de Orientación para el Empleo se ubique en un equipamiento específico para los jóvenes en la zona norte – un Centro Integral de Recursos para la Juventud, objeto de otro proyecto – junto con otros servicios de información y asesoramiento juvenil.

4.3 Recursos Materiales.

- Además de las dependencias, corresponderá al Ayuntamiento aportar los siguientes recursos: teléfono, mobiliario, fax y servicio de correo. Otros recursos y materiales necesarios para el desarrollo del servicio (fotocopiadora, material de oficina, etc.) correrán por cuenta del adjudicatario.



5. Temporalización.

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2008.
Inicio del servicio: segundo semestre 2008.

1ª Fase del Plan Integral: 2008 -2013.

6. Presupuesto.

. Mobiliario y equipamiento	6.000,00 €
. Contratación del servicio a terceros	35.000,00 €
Total 5 años.....	181.000 €

Área responsable del proyecto

Concejalía de Juventud. 965 149 694.

4b 1. Denominación del proyecto.**INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN "Programa de información y orientación para el empleo"****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Junto con el área de formación, ésta forma parte de la estructura fija del Centro de Desarrollo Local. Tras los seis primeros meses de difusión e implantación de la Sede de la Agencia en zona norte, se habrá creado público objetivo con necesidad de información que se espera acuda al centro para recibir este servicio.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

- . Prestar atención directa a población de la zona norte en cuestiones relativas a empleo y formación, dirigida principalmente a desempleados y colectivos de difícil inserción laboral.
- . Prestar atención directa a emprendedores y empresarios de la zona norte, con el fin de incrementar la competitividad del tejido empresarial.
- . Facilitar la inserción laboral.
- . Aumentar el nivel de inserción de la zona.

2.2.2 Específicos.

Acercar los recursos de la ciudad a los residentes de los barrios objeto del proyecto.

2.3 Población afectada.

Teniendo en cuenta que en principio se va a atender dos días semanales, tanto en el área de Promoción económica como en Empleo y Formación, se estima que pasarán por el servicio las siguientes personas, considerando que tal servicio se iniciará a partir del 2º semestre de 2008:

AÑOS	2.008	2.009	2.010	2.011	TOTAL
Nº ATENCIONES	430	864	770	690	2.754

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

Del servicio prestado en el presente proyecto, donde se dará atención, orientación y asesoramiento a personas, emprendedores y empresas, se derivarán casos a otros proyectos como:

- . Formación básica al autoempleo, formación en nuevas tecnologías.
- . Enlace entre empresas y administraciones.
- . Microcréditos con entidades financieras.
- . Censo y análisis de empresas.

Por otra parte, también ocurrirá el caso contrario, y es que habrá muchos casos que procedan de otros proyectos donde se ha realizado una determinada actuación y para su concreción, consulta o estudio pasen al presente proyecto. Prácticamente, pueden venir derivados de casi la totalidad de los proyectos:

- . Formación básica de autoempleo.
- . Nuevos yacimientos de empleo.
- . Análisis economía sumergida.
- . Estudio implantación empresa inserción.
- . Censo y análisis de empresas.





3. Metodología.

En principio se plantea que la atención sea de dos días semanales, para que así los técnicos puedan alternar con el trabajo de calle y las acciones de formación, aprovechando así al máximo los recursos.

Como apoyo, y para ofrecer un servicio con garantías de calidad, la Agencia tiene protocolos de colaboración con otras entidades como son:

. Promoción Económica:

- JOVEMPA.
- UGT.
- CCOO.
- COEPA.

. Empleo:

- Fundación Secretariado Gitano (Programa ACCEDER).
- UPAPSA. Servicio de empleo para discapacitados psíquicos.
- COCEMFE. Servicio de empleo para discapacitados físicos.
- CRUZ ROJA. Plan de empleo para colectivos vulnerables, en concreto INMIGRANTES y MUJERES.

Del mismo modo, y aunque en principio se prevé que sea minoritario, se atenderán a consultas on-line dando respuesta inmediata.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo técnico del Centro Desarrollo Local de la Zona Norte.
- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Empleo y Formación y Promoción Económica.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local de la Zona Norte.

5. Temporalización.

Divida en 4 trimestres, organizando todo el bloque de Talleres en horario de mañana o de tarde, en función de la población y suprimiendo o añadiendo alguna temática en función del interés y conocimientos previos.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de Información y Orientación para el Empleo”. Dotado de **438.279 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables.
- . Empresas contactadas.
- . Proyectos de autoempleo informados.
- . Número de proyectos calificados I + E.
- . Grado de satisfacción del personal atendido.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

2. Desarrollo del tejido económico apoyando la actividad empresarial



Objetivo:

1. Promocionar la iniciativa económica y comercial.

Proyectos:

1a 1. Denominación del proyecto.

PROSPECCIÓN DE EMPRESAS "Programa de revitalización económica y empresarial"

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Se pretende la búsqueda de empresas con necesidades no satisfechas de personal, que accedan a colaborar con la inserción laboral de las personas formadas en los diferentes programas ocupacionales.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Facilitar a las empresas existentes su consolidación, a través de la modernización y expansión de las mismas, proporcionando un medio de financiación con condiciones especiales, más ventajosas que lo que ofrece el mercado financiero tradicional.

2.2.2 Específicos.

Conseguir una vía posible de financiación para aquellas personas emprendedoras con escasos recursos y sin posibilidad de avales ni garantías.

2.3 Población afectada.

- . Personas interesadas en crear su propio negocio y que no dispongan de recursos ni garantías suficientes para hacerlo por la vía tradicional (generalmente se refiere a desempleados, inmigrantes, jóvenes, mayores de 45 años con dificultades de acceso al mercado laboral por cuenta ajena,...).
- . Empresas de la zona que deban acometer nuevas inversiones y dispongan de escasos recursos.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Los casos atendidos en el presente proyecto es probable que tenga su origen en actuaciones derivadas de otros proyectos, como son:
 - . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
 - . FORMACION BASICA AUTOEMPLEO.
 - . NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.
 - . ANALISIS ECONOMÍA SUMERGIDA.
 - . ESTUDIO IMPLANTACION EMPRESAS INSERCIÓN.

3. Metodología.

- . Realización de un catálogo de productos financieros de las diferentes entidades financieras que actúan en la zona norte.
- . Convenios de colaboración entre entidades financieras y la ALDES NORTE para establecer programas de colaboración para el fomento y difusión de microcréditos en la zona. Actualmente la Agencia ya ha firmado Convenio de Colaboración con 3 entidades financieras: CAM, La Caixa y Caixa Catalunya, y está en conversaciones con Bancaja y Caja Duero para





firmar en un futuro próximo.

- . Análisis de los posibles candidatos.
- . Selección de proyectos.
- . Seguimiento de los créditos concedidos.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del Dep. Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Especialistas en la materia.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local de la Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

Dependiendo de los periodos de contratación de este proyecto (EMCORP, Salario Joven, Programas Formativos).

1ª fase del Plan Integral: 2008 – 2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de revitalización económica y empresarial”.
Dotado de **624.651€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de créditos gestionados y créditos concedidos en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Empresas atendidas por sectores.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 230 680.

1_b 1. Denominación del proyecto.

MICROCRÉDITOS EN COLABORACION CON ENTIDADES FINANCIERAS

“Programa de revitalización económica y empresarial”

2. Memoria descriptiva del proyecto.**2.1 Descripción del proyecto.**

Programa de Apoyo a la financiación para la puesta en marcha de empresas, así como para la consolidación y ampliación de las ya existentes.

Estos programas se llevarán a cabo, por supuesto, en colaboración con las entidades financieras más reconocidas en la zona de actuación, y a través de microcréditos orientados al colectivo de atención.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Facilitar a las empresas existentes su consolidación, a través de la modernización y expansión de las mismas, proporcionando un medio de financiación con condiciones especiales, más ventajosas que lo que ofrece el mercado financiero tradicional.

2.2.2 Específicos.

Conseguir una vía posible de financiación para aquellas personas emprendedoras con escasos recursos y sin posibilidad de avales ni garantías.

2.3 Población afectada.

- . Personas interesadas en crear su propio negocio y que no dispongan de recursos ni garantías suficientes para hacerlo por la vía tradicional, (generalmente se refiere a desempleados, inmigrantes, jóvenes, mayores de 45 años con dificultades de acceso al mercado laboral por cuenta ajena,...).
- . Empresas de la zona que deban acometer nuevas inversiones y dispongan de escasos recursos.

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

- Los casos atendidos en el presente proyecto es probable que tenga su origen en actuaciones derivadas de otros proyectos, como son:
 - . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
 - . FORMACION BASICA AUTOEMPLEO.
 - . NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.
 - . ANALISIS ECONOMÍA SUMERGIDA.
 - . ESTUDIO IMPLANTACION EMPRESAS INSERCIÓN.

3. Metodología.

- . Realización de un catálogo de productos financieros de las diferentes entidades financieras que actúan en la zona norte.
- . Convenios de colaboración entre entidades financieras y la ALDES NORTE para establecer programas de colaboración para el fomento y difusión de microcréditos en la zona. Actualmente la Agencia ya ha firmado Convenio de Colaboración con 3 entidades financieras: CAM, La Caixa y Caixa Catalunya, y está en conversaciones con Bancaja y Caja Duero para firmar en un futuro próximo.
- . Análisis de los posibles candidatos.
- . Selección de proyectos.
- . Seguimiento de los créditos concedidos.





4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del Dep. Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Especialistas en la materia.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local de la Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

Dependiendo de los convenidos con las entidades financieras.

1ª fase del Plan Integral: 2008 – 2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de revitalización económica y empresarial”.
Dotado de **624.651€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de créditos gestionados y créditos concedidos en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Empresas atendidas por sectores.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 230 680.

1c 1. Denominación del proyecto.**NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO
“Programa de revitalización económica y empresarial”****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Partiendo de la base de que la economía es cambiante y que la creación de nuevas necesidades económicas y sociales puede generar nuevos empleos, queremos adaptarnos a las demandas del mercado, capacitando a personas desempleadas para cubrir esos futuros huecos de mercado.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

- . Detectar nuevas oportunidades de negocio en la zona.
- . Cualificar a los recursos humanos en las nuevas profesiones demandadas.

2.2.2 Específicos.

- . Facilitar la inserción laboral con criterios de calidad.
- . Apoyo a la creación de empresas en torno a los Nuevos Yacimientos de Empleo.

2.3 Población afectada.

AÑOS	NUEVAS EMPRESAS	CURSOS REALIZADOS
2.010	3	2 Cursos / 15 Personas
2.011	5	2 Cursos / 15 Personas
TOTAL	8	4 Cursos / 30 Personas Formadas

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

- Del presente proyecto, se realizará derivaciones hacia otros proyectos como pueden ser:
 - . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
 - . FORMACION BASICA AUTOEMPLEO.
 - . MICROCREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS.
- Por otra parte, puede venir derivado hacia el presente proyecto algún caso detectado como Nuevos Yacimientos de Empleo en el proyecto de:
 - . ANALISIS DE LA ECONOMIA SUMERGIDA y ESTUDIO EMPRESAS INSERCIÓN.

3. Metodología.

- 1.- Desde el área de estudios se hará un diagnóstico de los sectores con mayor potencial de crecimiento, cruzado con las variables características, tanto económicas como sociales de Zona Norte, siempre teniendo en cuenta el marco estratégico europeo de **“Competitividad y Empleo”**.
- 2.- En caso de creación de empresas, tutorización de emprendedores y proyectos, desde la idea inicial hasta la puesta en marcha.
- 3.- Apoyo en la búsqueda de financiación y de subvenciones I+E.
- 4.- Según los resultados del estudio se realizará un Plan de actuación con agrupaciones empresariales, empresas, grupos profesionales, con el fin de programar acciones específicas de formación teórica-práctica, con compromisos de inserción.
- 5.- Búsqueda de instalaciones adaptadas y equipos de trabajo, así como de profesionales del sector, para llevar a cabo la docencia.





6.- Desarrollo del curso.

7.- Seguimiento de la contratación de las personas formadas.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Especialistas en la materia.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local de la Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

2.010 – Dos cursos.

2.011 - Dos cursos.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de revitalización económica y empresarial”.
Dotado de **624.651€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 230 680.

1_d 1. Denominación del proyecto.**ENLACE ENTRE EL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA ZONA Y LAS
DIFERENTES ADMINISTRACIONES
“Programa de revitalización económica y empresarial”****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Partiendo de la base de que existe un gran desconocimiento en general, por parte de los empresarios en cuanto a todos los programas de apoyo a empresas que desde las diferentes administraciones se vienen lanzando, el presente proyecto pretende servir de enlace entre las dos partes, empresas y administración, para un adecuado aprovechamiento de los recursos.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Crear un clima de confianza entre las empresas de la zona, con la Agencia Local y con las Administraciones en general.

2.2.2 Específicos.

- . Dar a conocer los diferentes programas de apoyo a las empresas que pueden afectar a la zona norte (del Ayuntamiento, Servef, Impiva, Ivaj,...).
- . Apoyo a las empresas en la tramitación de ayudas y subvenciones.

2.3 Población afectada.

- . Empresas de la zona norte.
- . Asociaciones empresariales de la zona norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Es probable que al presente proyecto vengan derivadas personas y empresas cuyo origen de actuación proviene de otros proyectos como:
 - . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
 - . FORMACION BASICA AUTOEMPLEO.
 - . CENSO Y ANALISIS DE EMPRESAS.

3. Metodología.

- . Establecer reuniones periódicas con las diferentes asociaciones, para dar a conocer los diferentes programas de apoyo de manera actualizada. Principalmente se mantendrá contacto con la asociación de comerciantes.
- . Enviar e-mail con las novedades, a las empresas de la zona que tengan correo electrónico (lo tendremos tras el estudio del censo de empresas de zona norte).
- . Publicar en la página Web del ayuntamiento, en el apartado especial dirigido a la zona norte, que existe este servicio de apoyo personalizado.
- . Trabajar puerta a puerta con aquellas empresas que se prevea que no tienen otra posibilidad de conocimiento de este tipo de actuaciones.
- . Ayudar a aquellas personas que no tengan la suficiente capacidad para hacerlo por sí mismas, a rellenar las correspondientes solicitudes, recabar la documentación adicional exigida y acompañamiento (en caso necesario) a la correspondiente administración.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.





- Especialistas en la materia.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local de la Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

- . Talleres para realización páginas Web a empresas: **5 talleres anuales** con 5 empresas beneficiarias por cada taller.
- . Aulas de Conocimiento: **Abierta permanentemente**, con dos tipos de servicio:
 - **Dos días por semana**, tutorías individuales (una persona que esté en el aula para el seguimiento de las personas que vayan al aprendizaje). Se estima que mensualmente pasen por el servicio unas 25 personas.
 - **Una vez al mes**, formación grupal, diferenciando dos grupos: un grupo de desempleados y otro grupo de empresarios/as. Cada grupo estará formado por mínimo 5 personas y máximo 10.
- . Otra formación en Nuevas tecnologías:
 - **Cursos anuales**, formado por entre 5 y 10 personas por curso.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de revitalización económica y empresarial”. Dotado de **624.651€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción.
- . Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés.
- . Grado de satisfacción de las personas atendidas.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

1e 1. Denominación del proyecto.**CONCILIA EMPLEO Y FAMILIA
“Programa de revitalización económica y empresarial”****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Rentabilizar al máximo las subvenciones de que dispone la Concejalía de Educación para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ampliando las prestaciones del servicio a aquellos ciudadanos desempleados en búsqueda activa de empleo.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

1. Potenciar la petición de solicitudes de subvención de “Escuelas matinales” en todos los centros escolares de la zona norte de Alicante.
2. Ampliar el horario del servicio a una franja horaria de tarde.

2.2.2 Específicos.

1. Facilitar a los colectivos desempleados la consecución y mantenimiento de un empleo a través de los servicios de Conciliación implantados en los centros escolares.
2. Capacitar a las AMPAS para la solicitud y gestión de las “Escuelas matinales”.

2.3 Población afectada.

Colegios de la Zona Norte de Alicante.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Agencia local de Desarrollo del Ayto. de Alicante, Concejalía de Educación del Ayto. de Alicante, Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

3. Metodología.

- . Campaña exhaustiva de información a las AMPAS de colegios de la zona norte sobre la subvención de “Escuelas matinales” que depende de Educación.
- . Apoyo técnico a las AMPAS en el trámite de solicitud de la subvención desde la recopilación de documentación, presentación de solicitud, concesión, implantación del servicio y justificación de la subvención.
- . Refuerzo del servicio desde la Concejalía de Empleo: ampliación del horario y/o ampliación del personal.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- 1 TASOC contratado por la Agencia Local.
- 1 Técnico de Concejalía de Educación.
- Varios monitores de aula (comenzar con 4 en el 2.009).

4.2 Recursos Físicos.

Ubicados en los Centros escolares (Itinerantes, cada día de la semana en un Centro).

4.3 Recursos Materiales.

Los propios de 2 puestos de trabajo itinerantes.





5. Temporalización.

1ª FASE

- . Implantación del equipo e inicio de la campaña de información.
- . Presentación de solicitudes.
- . Implantación del servicio.
- . Justificación de las subvenciones.

2ª FASE. Afianzar los servicios y trasladar el servicio a otros colegios.

3ª FASE. Formación de informadores locales. Evaluación.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de revitalización económica y empresarial”.
Dotado de **624.651€**.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

1f 1. Denominación del proyecto.**GRUPO DE JÓVENES ENFOCADO A DIFUNDIR SUS EXPERIENCIAS LABORALES Y FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO
“Programa de revitalización económica y empresarial”****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Debido a que el mayor grupo de parados en Zona Norte es el de jóvenes y partiendo de la base que hay falta de motivación y de información, se pretende crear redes locales de jóvenes que actúen como líderes informadores con el OBJETIVO ÚLTIMO de reincorporarlos a recursos formativos y/o de búsqueda de empleo.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Crear redes locales de jóvenes que actúen como líderes informales, con el objetivo último de difundir información sobre recursos de formación e incrementar el nº de participantes.

2.2.2 Específicos.

- . Difundir el servicio en los espacios sociales informales.
- . Utilizar el modelo de referencia en el grupo de iguales para facilitar el acceso al empleo.
- . Incidir en este tramo de edad, prioritario (Estudio Barrios Vulnerables Zona Norte).
- . Desarrollar una estructura u organización jerárquica y una división de roles que permite a los miembros del grupo de trabajar juntos para alcanzar sus objetivos compartidos.

2.3 Población afectada.

- . Residentes en la Zona Norte de entre 16 y 19 años.
- . Usuarios del dispositivo de Empleo.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Educación, Acción Social y ALDES, Concejalía de Juventud, I.E.S de la zona.

3. Metodología.

- . Captar al grupo de entre los usuarios del servicio que actuarán como difusores.
- . Dotarles de los recursos informativos que necesitarán para el desarrollo de su función.
- . Difusión del servicio.
- . Establecer conjuntamente unos criterios de evaluación del impacto de la actividad.
- . Evaluar la actividad.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- 1 TIS (técnico de integración social) y 1 Agente de desarrollo local.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro de Desarrollo Local Zona Norte.

4.3 Recursos Materiales.

Los propios de 2 puestos de trabajo.





5. Temporalización.

El inicio del proyecto esta localizado en la segunda fase de ejecución del dispositivo (2.008/09), la finalización depende del grado de cohesión del grupo y su grado de implicación en el proyecto, aunque se valora una duración de tres meses por grupo de 6 personas.
1ª fase del Plan Integral: 2008 -2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de revitalización económica y empresarial”.
 Dotado de **624.651€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de jóvenes participantes.
- . Comparativa del crecimiento de participación en los cursos por zona.
- . Grado de afluencia al Centro de Desarrollo Local.
- . Nº de lideres informales en activo.
- . Barrios participantes.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.

2a 1. Denominación del proyecto.**CENSO DE EMPRESAS ZONA NORTE Y ANALISIS POSTERIOR
“Programa de análisis técnico del mercado laboral y empresarial”****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Realización de un estudio, tras el correspondiente trabajo de campo para identificar las empresas de todo tipo ubicadas en la zona norte, así como los locales en desuso, compararlo con anteriores censos para ver la evolución en los últimos años y tener disponible toda esa información para todos los interesados.

Los resultados del estudio servirán de orientación en la toma de decisiones y en la puesta en marcha de actuaciones que mejoren la situación de las empresas y contribuyan a la regeneración del entorno.

En principio el censo realizará un análisis cuantitativo, para ver la situación de los locales, y posteriormente se hará un estudio mucho más profundo para ver realmente la situación de las empresas existentes en la zona.

Para todo ello, hará falta la figura de consultores-animadores, es decir que sepan movilizar el barrio, crear confianza en los empresarios para que se dejen analizar y aplicar las mejoras que se estimen oportunas, a la vez que hacen el trabajo propio de consultoría.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Conseguir mejorar la situación y competitividad de las empresas de la zona.

2.2.2 Específicos.

- . Actualizar la información comercial y empresarial de la zona norte de la ciudad de Alicante.
- . Crear base de datos que contenga información sobre locales disponibles para la puesta en marcha de nuevas empresas.
- . Analizar la evolución sufrida en los últimos años.
- . Recopilar información sobre necesidades de las empresas, en función de los resultados analizados.
- . Dar soluciones a los problemas y necesidades detectadas en las empresas.

2.3 Población afectada.

- . Empresas de la ciudad y municipios limítrofes. La prospección no se puede limitar a la zona de actuación, puesto que el éxito será mayor si ampliamos el horizonte de prospección. Considerando por otro lado un éxito del proyecto que los destinatarios de nuestros programas se normalicen, saliendo del barrio.
- . La Agencia local ya tiene convenios de colaboración, susceptibles de ampliación con las siguientes empresas: El Corte Inglés, Carrefour, Alcampo, Helados Alacant, Antiu Xixona, Dialprix, Hiperber y otras muchas con las que hay acuerdos puntuales para la inserción laboral.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Claramente interrelacionado con los siguientes PROYECTOS:
 - . FORMACIÓN A LA CARTA.
 - . INFORMACION Y ORIENTACION.
 - . NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO.





3. Metodología.

- . Recogida de datos del tejido empresarial (número de empresas y características, así como concentración geográfica).
- . Recogida de datos de locales comerciales disponibles (precio, estado, propietarios).
- . Entrevistas a comerciantes y empresarios de la zona.
- . Análisis de datos, identificación de factores claves y conclusiones.
- . Exposición de resultados a empresarios con propuestas de actuación y recomendaciones en función de sus necesidades.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del Dep. Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Prospector de empresas.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

1ª Fase: 2º semestre 2008 y 2009

- . Recogida de datos del tejido empresarial (número de empresas y características, así como concentración geográfica).
- . Recogida de datos de locales comerciales disponibles (precio, estado, propietarios). .
- Creación de base de datos.
- . Entrevistas a comerciantes y empresarios de la zona.
- . Análisis de datos, identificación de factores claves y conclusiones.

2ª Fase: a partir del 2010

- . Reuniones con los empresarios de la zona.
- . Se volverá a entrevistar en profundidad a aquellos empresarios que voluntariamente se ofrezcan para ello con objeto de mejorar la situación de sus empresas.
- . Trabajo de consultoría: diagnóstico específico de cada empresa analizada.
- . Exposición de resultados a empresarios con propuestas de actuación y recomendaciones en función de sus necesidades, que pueden ser:
 - A nivel mercantil.
 - A nivel laboral.
 - A nivel comercial.
 - Organización interna.
 - Control de costes.
 - Aplicación de tecnología.
 - Otros.

1ª fase del Plan Integral: 2008 – 2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de análisis técnico del mercado laboral y empresarial”. Dotado de **401.912€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Numero de empresas participantes en el censo.
- . Grado de satisfacción de los participantes.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 230 680.





2b 1. Denominación del proyecto.

ESTUDIO Y ANÁLISIS SOBRE LA ECONOMÍA SUMERGIDA “Programa de análisis técnico del mercado laboral y empresarial”

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Proyecto dirigido a detectar la economía sumergida de la zona norte de Alicante, los sectores en los que se mueve y la posibilidad de relanzarla por los cauces legales.

Tras el análisis del presente proyecto, se pretende exista un relanzamiento de la economía de la zona, a través de los nuevos yacimientos de empleo detectados.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Revitalización de las empresas de la zona y promoción de nuevas empresas adaptadas a las necesidades del entorno.

2.2.2 Específicos.

- . Identificación de actividades en economía sumergida.
- . Sensibilización hacia la legalización de actividades en economía sumergida.
- . Reeducación y asesoramiento para la consecución de condiciones laborales dignas.
- . Fomentar el autoempleo como alternativa válida para aflorar la economía sumergida y mejorar las condiciones laborales con proyecto de futuro.
- . Estudio de la posibilidad de implantar una Empresa de Inserción.

2.3 Población afectada.

- . Personas que trabajan en economía sumergida.
- . Potenciales empresas que quieran legalizar sus negocios que actualmente trabajan en “negro”.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- De los resultados obtenidos en el presente proyecto, y para cubrir el objetivo de además aflorar la economía sumergida, incrementar el empleo y la creación de empresas, habrá una vinculación con otros proyectos como:
 - . FORMACIÓN BASICA AUTOEMPLEO.
 - . AREA DE INFORMACION Y ORIENTACION AL EMPLEO Y AUTOEMPLEO.
 - . ENLACE ENTRE EMPRESAS Y ADMINISTRACIONES.
 - . MICROCREDITOS CON ENTIDADES FINANCIERAS.

3. Metodología.

- . Recogida de datos del tejido empresarial (número de empresas y características, así como concentración geográfica).
- . Entrevistas a comerciantes y empresarios de la zona.
- . Análisis de datos, identificación de factores claves y conclusiones.
- . Exposición de resultados a empresarios con propuestas de actuación y recomendaciones en función de sus necesidades.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del Dep. Promoción Económica.
- Equipo Técnico Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Prospector de empresas.

4.2 Recursos Físicos.

- Centro Desarrollo Local Zona Norte.
- Aula de Nuevas Tecnologías.

5. Temporalización.

1ª Fase: 2º semestre 2008 y 2.009.

- . Recogida de datos del tejido empresarial (número de empresas y características, así como concentración geográfica).
- . Recogida de datos de locales comerciales disponibles (precio, estado, propietarios)
- . Creación de base de datos.
- . Entrevistas a comerciantes y empresarios de la zona.
- . Análisis de datos, identificación de factores claves y conclusiones.

2ª Fase: a partir del 2010.

- . Reuniones con los empresarios de la zona.
- . Se volverá a entrevistar en profundidad a aquellos empresarios que voluntariamente se ofrezcan para ello con objeto de mejorar la situación de sus empresas
- . Trabajo de consultoría: diagnóstico específico de cada empresa analizada.
- . Exposición de resultados a empresarios con propuestas de actuación y recomendaciones en función de sus necesidades, que pueden ser:
 - A nivel mercantil.
 - A nivel laboral.
 - A nivel comercial.
 - Organización interna.
 - Control de costes.
 - Aplicación de tecnología.
 - Otros.

1ª fase del Plan Integral: 2008 – 2013.

6. Presupuesto.

Vinculado al presupuesto general del “Programa de análisis técnico del mercado laboral y empresarial”. Dotado de **401.912€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de empresas participantes en el censo.
- . Grado de satisfacción de los participantes.

Área responsable del proyecto

Agencia Local de Desarrollo de Alicante. 965 145 700.





3 1. Denominación del proyecto.

IMPULSO Y FOMENTO DEL TEJIDO COMERCIAL DE LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Creación de un servicio de información y asesoramiento en materia de promoción económica y comercial. Debería estar ubicado y coordinado con el resto de servicios del Plan Integral.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Proximidad de los servicios municipales de promoción comercial a todos los comerciantes y vecinos de la población de la zona.

2.2.2 Específicos.

Información en materia de promoción comercial como son:

- . Trámites para crear la empresa comercial, subvenciones, ayudas, formularios, normativa, actividades, jornadas, seminarios, charlas, compañías de promoción, asociacionismo, etc.
- . Desarrollo de los proyectos de comercio en la zona.

2.3 Población afectada.

Todos los vecinos y comerciantes de la zona. (30.334 hab.).

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Comercio y Concejalía de Empleo.

3. Metodología.

- . El técnico contratado estará en coordinación con los técnicos de las concejalías implicadas y a su vez con el resto del equipo del plan integral.
- . El técnico tendrá actualizada toda la información municipal en materia comercial para asesorar a los interesados.
- . Ayudará a los interesados en todos los trámites necesarios para crear empresas comerciales y tramitar las ayudas.
- . Planificar reuniones con los comerciantes de la zona para informar, asesorar y fomentar el asociacionismo.
- . Se deberán realizarse evaluaciones semestrales de las actuaciones llevadas a cabo.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 1 Técnico medio diplomado universitario.

4.2 Recursos Físicos.

- Una oficina en un local con el resto de los servicios implicados en los programas del plan, que esté ubicado en el territorio comprendido en la zona del plan integral.

4.3 Recursos Materiales.

- Mobiliario de oficina para el técnico, teléfono y un ordenador con acceso a Internet.

5. Temporalización.

Servicio permanente mientras esté en marcha el plan integral.

1ª fase Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Coste de alquiler o compra de las instalaciones, mobiliario, material de oficina equipo informático, mantenimiento y el coste de contratación laboral del técnico.

Total 1^{er} año: 38.500 €.

Total 5 años: 178.500 €

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de personas que acuden al servicio cada mes.
- . Número de actividades de promoción en la zona cada 6 meses.
- . Número de iniciativas comerciales asesoradas/informadas que se ha puesto en marcha cada seis meses.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Comercio. 965 230 278.





4 1. Denominación del proyecto.

IMPULSO DE LA DINÁMICA DE APERTURAS DE LOCALES COMERCIALES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Crear una bolsa de locales comerciales vacíos negociando con sus propietarios un precio razonable, para ponerlos a disposición de comerciantes, emprendedores interesados en abrir un negocio.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Impulsar nuevas inversiones comerciales.

2.2.2 Específicos.

. Dar salida a locales comerciales cerrados que generan focos de suciedad y mala imagen para el resto de establecimientos.

2.3 Población afectada.

Comerciantes, emprendedores y propietarios de locales comerciales.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Ayuntamiento de Alicante, Concejalías de Comercio, Empleo y Urbanismo.

3. Metodología.

- . Creación de una bolsa de locales comerciales en alquiler a un precio razonable (localizar locales, hablar con los propietarios y negociar precios).
- . Poner a disposición de los emprendedores la información de locales para instalar sus negocios.
- . Facilitar la puesta en marcha con la redacción del proyecto de adecuación del local comercial para obtener los permisos oficiales para su apertura.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Contratación de los servicios de 1 técnico en Ingeniería o Arquitectura.

4.2 Recursos Físicos.

- 1 oficina ubicada en el territorio del plan integral de la zona norte, junto al resto de servicios implicados en el plan.

4.3 Recursos Materiales.

- Mobiliario oficina, teléfono, ordenador con acceso a Internet y programas específicos para la redacción de proyectos.

5. Temporalización.

Servicio permanente mientras dure el plan integral.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

- . Coste de adquisición y mantenimiento de la oficina.
- . Coste de contratación de los servicios de un técnico.
- . Coste de realización de los proyectos de acondicionamiento del local para obtener las

licencias municipales necesarias para la apertura de negocio.

Total año: 70.000 €

Total 5 años: 350.000 €

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de locales negociados.
- . Nº de emprendedores interesados.
- . Nº de Proyectos realizados.
- . Nº de negocios abiertos con más de tres años de supervivencia.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Comercio. 965 230 278.





5 1. Denominación del proyecto.

SUBVENCIONES PARA LA APERTURA Y REMODELACION DE COMERCIOS EN LA ZONA NORTE.

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Convocatoria anual de subvenciones para la apertura y remodelación de los locales comerciales de la zona norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Mejorar la imagen de los comercios de la zona norte e impulsar la apertura de nuevos establecimientos.

2.2.2 Específicos.

- . Modificar la imagen negativa que se tiene del comercio.
- . Impulsar la apertura de comercios y de otros servicios que se adapten a la demanda de los consumidores del entorno, básicamente de bienes diarios dirigidos a una creciente demanda de inmigrantes de distintas procedencias.

2.3 Población afectada.

Comerciantes y emprendedores comerciales de la zona norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Ayuntamiento de Alicante, Concejalías de Comercio y Urbanismo.

3. Metodología.

- . Dentro de la Convocatoria anual de subvenciones que hace la Concejalía de Comercio, crear un apartado específico para la zona Norte, con una subvención a fondo perdido para la apertura y remodelación de los comercios de la zona norte, que financie, al menos, el 40% de la inversión.
- . Campaña de difusión de la convocatoria.
- . Estudio de las solicitudes y resolución.
- . Seguimiento de los comercios apoyados para evaluar la medida.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 1 técnico medio diplomado universitario.
- Personal del Dto. de Promoción comercial.

4.2 Recursos Físicos.

- Una oficina en un local que esté ubicado en el territorio comprendido en la zona del Plan Integral.

4.3 Recursos Materiales.

- Mobiliario de oficina para el técnico, teléfono y un ordenador con acceso a Internet.

5. Temporalización.

Servicio permanente mientras esté en marcha el Plan Integral.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Dotación económica subvención del presupuesto municipal para el Plan Integral de la zona norte, contratación de un técnico medio y acondicionamiento del local.

Total año: 70.000 €.

Total 5 años: 350.000 €

7. Indicadores de evaluación.

- . Subvenciones solicitadas y tramitadas.
- . Subvenciones realmente concedidas.
- . Nº de comercios que perviven más de 3 años.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Comercio. 965 230 278.





3. Desarrollo Tecnológico e Innovación.



Objetivo:

1. Facilitar el acceso a los servicios y a la información.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA AMPAS Y CONSERJES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El grupo de Conserjes escolares destinados en los colegios públicos de educación infantil y primaria que se ubican en la zona norte, es un colectivo alejado no sólo territorialmente, sino que también aislado en cuanto a la accesibilidad de información municipal de interés para su trabajo, así como otras informaciones municipales relevantes para la comunidad educativa donde estos profesionales prestan sus servicios.

Con este Proyecto se pretende una doble finalidad, una sería facilitar al referido colectivo el acceso a la información, recursos y servicios, en igualdad de condiciones que el resto de trabajadores municipales, pudiendo existir un canal de comunicación entre los conserjes escolares de la zona norte, la propia Concejalía de Educación y el resto de servicios municipales. Siendo la otra finalidad que dicha figura pueda acceder a la información municipal de interés y pueda transmitirla en el centro educativo.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Igualar a los Conserjes Escolares en el acceso a la información sobre servicios y recursos municipales como al resto de trabajadores del Ayuntamiento.
- . Fomentar la figura del Conserje Escolar como transmisor de la información municipal de interés para el centro educativo.

2.2.2 Específicos.

- . Dotar de soporte informático los puestos de trabajo ocupados por conserjes escolares.
- . Formar a los conserjes escolares en el uso informático al nivel correspondiente a sus funciones.

2.3 Población afectada.

Centros escolares de la Zona Norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

3. Metodología.

- . Formación específica a los conserjes en técnicas de atención al público.
- . Formación específica a los conserjes en técnicas y manejo de ordenador.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Conserjes.
- Profesional administrativo de la Concejalía de Educación.

- Personal de Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

4.2 Recursos Físicos.

- Centros escolares y otras instalaciones municipales.

4.3 Recursos Materiales.

- Soporte informático facilitado por la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

5. Temporalización.

Se irá dotando progresivamente a los centros escolares de soporte informático.
1ª fase del Plan Integral: 2008 – 2013.

6. Presupuesto.

El presupuesto de soporte informático para los centros que abarcan la zona norte, sería de unos **11.000.- €**. Abarcando la totalidad de centros escolares de la zona (CP infantil y primaria).

Formación para los conserjes de los centros **6.000.-€**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de participantes en los cursos.
- . Grado de satisfacción en el manejo del recurso facilitado.
- . Nº de consultas informáticas realizadas en el curso escolar.
- . Grado de satisfacción de los docentes y familiares de alumnos, sobre la información municipal facilitada por el conserje.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 980 580.





2 1. Denominación del proyecto.

RED DE TELECENTROS MUNICIPAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

En la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales se lleva tiempo trabajando en la línea de introducir las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad alicantina con el fin de acercarlas a colectivos “no usuarios” (desfavorecidos, zonas rurales, etc.).

A través de este proyecto que hoy proponemos, se van a **implantar** en locales municipales una serie de puntos de acceso, público y gratuito, tanto a Internet como a programas de ofimática, y se van a **impartir** cursos y a **desarrollar** campañas de difusión de las TIC que van a permitir a la población interesada ampliar sus conocimientos en materia de Nuevas Tecnologías y capacitarla para un mejor desarrollo de sus actividades cotidianas, como paso previo a su integración en la Sociedad del Conocimiento.

Con todo ello se va a conseguir:

1. mejorar las condiciones de vidas de las personas
2. acercar las Nuevas Tecnologías a los ciudadanos de Alicante
3. democratizar el acceso a los servicios y a la información
4. facilitar la alfabetización digital de la población
5. fomentar el uso de las TIC
6. permitir la integración de los alicantinos en la Sociedad del Conocimiento.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías, en especial a los ciudadanos de las capas sociales más desfavorecidas (zona norte) para evitar su exclusión.
- . Capacitar a la población para la utilización de las TIC.
- . Divulgar los beneficios que dichas tecnologías aportan a la vida cotidiana (trabajo, comercio, ocio, etc...).

2.2.2 Específicos.

1. Creación de una red de Telecentros municipales.
2. Implementación de un Plan de Alfabetización Digital anual.

2.3 Población afectada.

Este proyecto está dirigido especialmente a aquellos sectores de la población que no tienen acceso ni recursos en relación con las TIC.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centros culturales y educativos, Asociaciones, Entidades de interés social, Socios tecnológicos.

3. Metodología.

1. Implementación de la infraestructura tecnológica necesaria: equipamiento, periféricos, red de comunicaciones, etc.
2. Organización y planificación de actividades formativas y educativas.
3. Dinamización de actividades en los Telecentros.
4. Acción de difusión tecnológica.
5. Coordinación con asociaciones y grupos de ciudadanos bajo el compromiso de la

participación.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Técnicos de la Concejalía de Modernización.
- Personal de las distintas concejalías involucradas.
- Profesionales para la dinamización y mantenimiento de los Telecentros.

4.2 Recursos Físicos.

- Instalaciones o locales municipales (bibliotecas, aulas de cultura, etc.).
- Líneas de telecomunicaciones.
- Equipos informáticos, periféricos, software, etc.

4.3 Recursos Materiales.

- Mobiliario, material fungible y de apoyo al trabajo para dinamizadores y usuarios.

5. Temporalización.

Las actividades a realizar se desarrollarían durante todo el año.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

El presupuesto estimado para cada Telecentro, es el siguiente:

1. Adecuación de local: 5.000 €
2. Infraestructuras de Telecomunicaciones: 4.500 €
3. Equipamiento informático (Hardware y Software): 15.000 €
4. Mobiliario y material diverso: 4.500 €
5. Personal para formación, dinamización y mantenimiento: 13.000 € / año

Total 5 años x 3 telecentros: 253.000 €

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de Telecentros implantados.
- . Nº de puestos de usuario disponibles.
- . Nº de cursos impartidos.
- . Nº de alumnos formados.
- . Actividades de dinamización llevadas a cabo en los Telecentros.
- . Nº de usuarios que participan.
- . Nº de acciones divulgativas en materia de TIC.
- . Nº de Asociaciones y grupos de ciudadanos que intervienen.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Modernización. 965 149 577.



3. Seguridad Ciudadana.

Áreas temáticas:

1. Delincuencia.
2. Educación Cívica.



1. Delincuencia.



Objetivos:

1. Crear un plan de prevención e intervención en materia delictiva.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

ASIGNACIÓN DE ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DE BARRIOS A LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Debido a la conflictividad de los barrios de la zona norte se hace necesario regular el servicio de la Policía Local con el fin de optimizar los recursos existentes.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Destinar agentes específicos a la zona norte.

2.2.2 Específicos.

- . Prestar mayor vigilancia en los horarios nocturnos en los barrios de la zona.
- . Controlar de manera especial los parques y plazas.

2.3 Población afectada.

Los vecinos de los barrios de la zona norte y en general a toda la ciudad.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- La Policía Local (Unidad de Barrio).

3. Metodología.

- . Habrá dos turnos; mañana y tarde, para los agentes de radiopatrulla y para los de motocicleta.
- . Los agentes destinados al cuartelillo se organizarán en tres turnos.
- . Durante la noche la unidad Operativa del Servicio Nocturno prestará especial atención a los barrios de la Zona Norte.
- . Los parques (Lo Morant y Pedro Goitia) permanecerán cerrados por la noche, estos se cerrarán una hora después de la puesta de sol.



4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Ocho agentes destinados al Barrio Virgen del Remedio, distribuidos en turno de mañana y tarde (radiopatrulla).
- Ocho Agentes de la unidad móvil para la zona norte distribuidos en turno de mañana y tarde (motocicleta).
- Seis agentes destinados al cuartelillo en los tres turnos.

4.2 Recursos Físicos.

- Cuartelillo Zona Norte.

4.3 Recursos Materiales.

- Cuatro coches radiopatrulla.
- Cuatro motocicletas.

5. Temporalización.

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **1.198.350 €.**

Área responsable del proyecto

Policia Local. 965 107 200.





2 1. Denominación del proyecto.

ACTUACIONES DE CONTROL EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Establecer, por parte de los cuerpos de seguridad, un proyecto específico de control de los Centros de Enseñanza ubicados en la Zona, debido al volumen de centros escolares de la zona norte, la especial problemática de estos barrios y el alto número de conductas delictivas en menores y jóvenes.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Prestar especial vigilancia en los distintos Centros de educación de la Zona.
- . Establecer una coordinación entre la Policía Local y Nacional para dichas actuaciones.

2.2.2 Específicos.

- . Prestar servicio en los horarios de entrada y salida de los Centros de Primaria.
- . Prestar servicio en los horarios de entrada y salida de Centros educativos de Secundaria.

(Este proyecto se apoyará en el trabajo que se realice en torno a la prevención del absentismo escolar y del callejeo infantil).

2.3 Población afectada.

- . Menores escolarizados de los centros educativos de primaria de la zona norte.
- . Jóvenes escolarizados en los centros de educación secundaria y bachiller de la zona norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- La policía local (unidad de barrio) y la policía nacional (la comisaría de la zona norte).

3. Metodología.

Se realizará la distribución de Centros de la siguiente forma:

- . A los colegios de educación primaria se prestará servicio de entrada y salida por los agentes del Cuerpo de Policía Local. (Colegios: Nou Alacant, Carlos Arniches, Juan XXIII, Virgen del Remedio, Gloria Fuertes, Eusebio Sempere, Lo Morant, Agustinos).
- . Los Centros de educación secundaria serán atendidos por el Cuerpo de Policía Nacional pero serán reforzados por agentes de la Policía Local. (Institutos: Gran Vía, Leonardo Da Vinci, Virgen del Remedio, Las Lomas).

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- La propia de cada cuerpo de seguridad.

4.2 Recursos Materiales.

- Los propios otorgados por cada cuerpo de seguridad.

5. Temporalización.

El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **199.725 €.**

7. Indicadores de evaluación.

Se establecerá en el protocolo.

Área responsable del proyecto

Policia Local. 965 107 200.

Policia Nacional. 965 185 068.





3 1. Denominación del proyecto.

COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Debido a la conflictividad de los barrios de la zona norte se hace necesaria la coordinación entre las Fuerzas de Seguridad Local y Nacional, que generará una forma específica de trabajo conjunto que aumentará la eficacia en la atención al ciudadano de dichos barrios.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Mejorar las actuaciones que llevan a cabo las Fuerzas de Seguridad de nuestra ciudad.
- . Establecer una coordinación entre la Policía Local y Nacional.

2.2.2 Específicos.

- . Elaborar un protocolo de coordinación entre el personal específico de los Cuerpos de Seguridad destinados a dicha zona.
- . Plantear las directrices de trabajo diarias estableciendo puntos de control para cada cuerpo.
- . Facilitación de la información diaria (requisitorias, ordenes de búsqueda y detención de delincuentes).

2.3 Población afectada.

Los vecinos de los barrios de la zona norte y en general de toda la ciudad.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- La Policía Local.
- La Policía Nacional (La Comisaría de la Zona Norte).

3. Metodología.

En un primer momento se elaborará por el personal específico de los Cuerpos de Seguridad Local y Nacional, destinados a dicha zona, un protocolo de coordinación (basado en los planes de seguridad para la zona norte), en el que se fijarán los objetivos y el seguimiento del proyecto. No se trata de enumerar las funciones que ya son conocidas y determinadas en la ley de Fuerzas de Seguridad, sino crear un texto que articule una mayor concreción para facilitar una coordinación que genere la mayor eficacia entre ambas policías.

. Se establecerán reuniones de coordinación diarias entre los mandos de ambos cuerpos, con cuatro agentes de cada una de ellas destinados a dicha zona. En estas reuniones se marcarán los puntos de controles, con el fin de controlar, tanto vehículos, identificar personas, a fin de localizar a los delincuentes que habitualmente se mueven por determinadas zonas de estos barrios y ponerlos a disposición Judicial.

. A dichas reuniones también asistirá la pareja de Agentes de la Policía Local de servicio en el barrio Juan XXIII - Colonia Requena, con la finalidad de facilitar el contacto con los Agentes del Cuerpo Nacional y la información diaria de requisitorias, ordenes de búsqueda y detención de delincuentes, así como otros aspectos policiales de interés.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Cuatro agentes de los destinados a la Zona Norte de la Policía Local
- Cuatro agentes de la Policía Nacional destinados a dicha zona.

4.2 Recursos Físicos.

- Para las reuniones se contará con las dependencias de la Comisaría Norte de la Policía Nacional.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios otorgados por cada cuerpo de seguridad.

5. Temporalización.

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Sin presupuesto determinado.

7. Indicadores de evaluación.

Se establecerá en el protocolo.

Área responsable del proyecto

Policía Local. 965 107 200.

Policía Nacional. 965 185 068.



2. Educación Cívica.



Objetivos:

1. Crear programas específicos de educación cívica y convivencial.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Acercamiento al usuario, de la realidad del hecho de la circulación. Traducción (mediante un lenguaje asequible para el asistente) de los textos de la Ley de Seguridad Vial, del Reglamento General de la Circulación y de los restantes Reglamentos, si fuera el caso [de Conductores, de Vehículos, Procedimiento Sancionador, de la Ordenanza Municipal de Circulación], del Código Penal y de la Ley Penal del Menor, ante determinados supuestos.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Mejora del comportamiento del usuario de las vías públicas. Reducción del número de sucesos y prevención de lesiones.

2.2.2 Específicos.

.Realidad de los espacios públicos: compartir, respetar, cuidar.

- Peatones y conductores: Reconocimiento de que el cumplimiento de las normas redunda en el mejor uso y disfrute de los espacios públicos. Mejora en la seguridad vial.

- Viajeros: Uso de espacios compartidos: vías. Vehículos compartidos: transportes públicos.

. Concienciar a la población objetivo de cuestiones como las siguientes: ¿Por qué hay atropellos y choques?. ¿Se pueden evitar?. ¿Pueden reducirse sus consecuencias?

2.3 Población afectada.

Peatones acompañados y semi-autónomos: escolares en su mayoría

Personas mayores o con déficits sensoriales: pensionistas y jubilados en su mayoría.-Dado que peatones acompañados, significa que les acompaña su padre/madre, deberían acudir esos chicos, acompañados del adulto: que el adulto se implique; que no use el "recurso municipal" como un "aparcamiento" donde dejar al chico y deshacerse de él durante el tiempo de la sesión.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Acción Social, Concejalía de Cultura, Concejalía de Educación, Concejalía de Juventud, Concejalía de Seguridad, Tráfico y Transporte.

3. Metodología.

Intervención directa:

En aulas (Aula Abierta, Centros Sociales, Bibliotecas, etc) habilitándose salas donde los asistentes puedan atender las explicaciones y visionar el material audio-visual preciso.

En la vía pública –donde analizar situaciones diversas-.

Básicamente se usarán medios audiovisuales, y algo de material impreso.

En el caso de escolares –posible uso de las dependencias del Parque Infantil de Tráfico.

(En todos los casos, el número de personas a atender, estará en función del número de funcionarios disponibles. La experiencia en la actividad diaria del PIT indica que el número óptimo de los grupos, no debe superar la veintena de asistentes por funcionario encargado. Téngase en cuenta que se ha de fomentar –básicamente—la participación activa del asistente).

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Agentes del PIT: Actualmente, 3 Agentes.
- Otros agentes de la Policía Local.
- Otro personal local –Servicios Sociales, etc.

4.2 Recursos Físicos.

- Dependencias Municipales: Las dependientes de las diferentes Concejalías (Seguridad –Policía Local: Parque Infantil de Tráfico). Centros Sociales, Centros Educativos, etc.

4.3 Recursos Materiales.

- Los disponibles en las dependencias municipales: proyectores de vídeo, reproductores de sonido, etc., Reprografía del Ayto.- Los recursos disponibles actualmente en el PIT.

5. Temporalización.

Dependerá del calendario que se fije para la totalidad del Plan de la Zona Norte. Por otro lado, -en lo relativo al Parque Infantil de Tráfico y del personal allí adscrito-, habida cuenta de la actividad semanal prevista, la disponibilidad de dicho personal para llevar a cabo el Plan de la Zona Norte, será exclusivamente vespertino –con la salvedad de que alguna tarde ya haya alguna actividad, bien en el PIT, bien en algún IES.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

El propio del programa.

7. Indicadores de evaluación.

Hojas sencillas de comprobación: Una pregunta es respuestas posibles (pero sólo una respuesta válida) -similares a los de las autoescuelas-. Este material habría que elaborarlo.

Área responsable del proyecto

Policia Local, Parque Infantil de Tráfico 965 100 633.





2 1. Denominación del proyecto.

CONVIVIENDO EN LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Acercamiento de la Policía Local al ciudadano, para incentivar la carencia de acciones antisociales y delictivas, con el consiguiente beneficio para la imagen deteriorada de la zona norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Creación de un Centro de Observación, que vaya alimentándose a diario con resultados dinámicos a dicha información (Procesos FEED-BACK) que nos lleve a la mayor y eficaz resolución de conflictos.

2.2.2 Específicos.

- . Conocimiento de (relación buena) : asociaciones, agrupaciones, vecindario, en definitiva, con todos los implicados del barrio que sean relevantes.
- . Conocer el problema en la mayor dimensión para poder aplicar la mejor resolución.
- . Establecer una mayor coordinación entre todos los agentes sociales y administrativos implicados en los barrios de la zona y con competencias en materia de seguridad ciudadana.

2.3 Población afectada.

Vecinos y Comerciantes de la Zona Norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía, Concejalía de Participación Ciudadana, Junta de Distrito y Asociaciones, Centros Sociales y Comunitarios y Centros Escolares.

3. Metodología.

Presencia y contacto habitual con vecindario, comercios, organismos y agentes implicados de la zona descrita, con la consiguiente toma de información para su entrega al Centro de Observación de la zona que lleve a dinamizar el servicio mas optimo. Reuniones de trabajo con todos los agentes implicados en la zona, donde se planteen los problemas de seguridad (comisión de seguridad). Dichas reuniones podrán ser sectorizadas por barrios y/o problemáticas comunes.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 1 Inspector de Policía Local
- 1 Oficial de Policía Local
- 2 Agentes de Policía Local jornada partida
- 4 Agentes de Servicio Ordinario en la zona Juan XXIII (Zona 1 y 2)
- 4 Agentes Policía Local cobertura (2 patrullas)

4.2 Recursos Físicos.

- Acuartelamiento de Juan XXIII
- Se propone el Centro Comunitario Virgen del Carmen como lugar de reuniones.

4.3 Recursos Materiales.

- 2 vehículos patrulla.
- 4 motocicletas.

- 1 vehículo de asistencia y apoyo.

5. Temporalización.

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total del programa: 399.445 €.

7. Indicadores de evaluación.

Se establecerá en el protocolo.

Área responsable del proyecto

Policia Local. 965 107 200.

Policia Nacional. 965 185 068.





3 1. Denominación del proyecto.

EL PLAN PREVI: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El proyecto que tiene como objetivo la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia en el sistema educativo recoge una serie de medidas para alcanzar esta meta. Las medidas están organizadas en tres tipos:

A. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS AL SISTEMA EDUCATIVO:

1. Protocolos de detección precoz e intervención.
2. Registro central.
3. Recomendaciones a padres y madres.
4. Materiales y talleres de Educación Primaria y Secundaria.
5. Formación del profesorado.
6. Fomento de las tutorías.
7. Recomendaciones a profesores.
8. Planes de convivencia.
9. Buenas prácticas: convocatoria de premios.

B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE RIESGO:

1. Unidad de Atención e Intervención.
2. Protocolos de actuación en situaciones graves.
3. Plantillas del entorno.
4. Protocolo de asistencia jurídica al profesorado.

C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS A TODA LA SOCIEDAD:

1. Campañas publicitarias.
2. Congresos y jornadas: Congreso “Violencia – Escuela”; congreso “Familia – Escuela”; Jornada “Reflexiones sobre la autoridad del profesorado”; “Jornada sobre “Perspectivas jurídicas en el tratamiento del acoso escolar”.
3. Taller de formación y sensibilización para profesionales de los medios de comunicación.
4. Página Web del IVECE.
5. Charlas informativas a las comarcas.
6. Guías para las familias.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Favorecer procesos de integración del alumnado en los centros.
- . Lograr un adecuado clima escolar como indicador de calidad del sistema educativo.
- . Prevenir la conflictividad que pueda desembocar en casos extremos.

2.2.2 Específicos.

- . Responder y prevenir conductas inapropiadas.
- . Proporcionar seguridad y respeto a todos los miembros de la comunidad escolar.
- . Integrar desde la diversidad, resolviendo conflictos cotidianos entre intereses dispares.
- . Responsabilizar a todos activamente en la construcción de un clima escolar positivo.
- . Sensibilizar ante los problemas de convivencia.

2.3 Población afectada.

- . CP Santísima Faz
- . CP Monte Benacantil

- . CP Gloria Fuertes
- . CP Virgen del Remedio
- . CP Lucentum
- . CP Ntra. Sra. de la Paz
- . CP Isla Tabarca
- . CP Emilio Varela
- . Colegio Casalarga
- . IES Gran Vía
- . IES Virgen del Remedio
- . IES las Lomas
- . IES Leonardo Da Vinci

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- . Conselleria de Cultura, Educación y Deporte
- . Observatorio para la convivencia escolar de la Comunidad Valenciana.
- . Instituto Valenciano de Evaluación y Calidad Educativa.
- . Servicio Central de Inspección. Valencia.
- . Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte de Alicante.
- . Unidad de Atención e Intervención de la D.T. de Alicante.
- . Centros de E. I., E.P. y E.S.O. sostenidos con fondos públicos y de régimen privado.
- . Profesorado y personal laboral.
- . SPE A-7 y A-1
- . CEFIRE de Alicante.
- . Subdelegación del Gobierno.
- . Ayuntamiento de Alicante (Concejalía de Educación, de Acción Social y de Juventud).
- . IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud).
- . Sanidad (Unidades de Salud Mental y Unidades de Salud Mental Infanto-juvenil).
- . Centros sociales y cívicos de la zona.
- . Asociaciones y ONG.
- . Juzgados y Fiscalía de Menores.
- . Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

3. Metodología.

- . Reuniones informativas con equipos directivos, profesores, alumnos/as y padres.
- . Establecer cauces de comunicación centros- inspección – Unidad de Atención e Intervención – Otros implicados.
- . Coordinación con equipos directivos, Ayuntamientos, Servicios Sociales, Sanidad...
- . Participación activa.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 1 Unidad de Atención e Intervención para la provincia de Alicante formada por una Psicopedagoga y 1 Inspectora.

4.2 Recursos Materiales.

- Para los Institutos de Educación Secundaria se repartieron en noviembre del curso pasado, unos manuales de “Formación para la convivencia” que incluyen cuatro cortos cinematográficos sobre distintos problemas de convivencia y la guía didáctica para trabajarlos, unas plantillas de detección del acoso escolar, recomendaciones para padres y madres y un anexo con distinta información sobre acoso escolar y convivencia.
- Para los Colegios de Infantil y Primaria llegarán sobre el mes de noviembre de este año





unos manuales también con dos cortos cinematográficos y con las guías didácticas para trabajarlos, recomendaciones para padres y madres y, además, un anexo con distinta información sobre acoso escolar y convivencia.

5. Temporalización.

Durante todo el curso.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013

6. Presupuesto.

El Plan PREVI tiene un presupuesto general a nivel de la Comunidad Valenciana y se concreta específicamente en la Dirección Territorial de Alicante con el recurso humano de una Psicopedagoga.

Total 5 años: **224.121 €.**

7. Indicadores de evaluación.

A partir del registro de casos, de su análisis y tipificación se plantean como indicadores de evaluación los siguientes:

- . Disminuir las conductas problemáticas en los centros.
- . Aumentar el sentimiento de seguridad y respeto de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- . Mejorar la gestión de los conflictos cotidianos.
- . Aumentar la participación activa de la Comunidad Educativa.
- . Incrementar la sensibilidad ante los problemas de convivencia.

Área responsable del proyecto

Consellería de Educación. 965 934 474 y 965 935 048

4 1. Denominación del proyecto.

PROYECTO I. A. P. DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEDIACION COMUNITARIA EN LA ZONA NORTE DE ALICANTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Partiendo del gran aumento de la diversidad cultural, de la existencia de un gran número de los conflictos vecinales y la creciente segregación social y vecinal de los barrios de la zona Norte, creemos necesario trabajar en pro de la consecución de grupos sociales cohesionados, integrados, pudiendo operar esto en el futuro, como un colchón de protección, como vehículo de integración social frente los crecientes niveles de exclusión social que el propio sistema neocapitalista y globalizador crea.

Para la consecución de este objetivo se plantea trabajar desde una doble perspectiva integradora. Se plantea el trabajo desde un marco general, conocido como **IAP** (Investigación Acción Participativa), y el marco específico que nos ofrece la **Mediación Comunitaria, a través de la creación de una Estructura Participativa de Convivencia y Mediación Comunitaria**.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

1. Generar instancias de resolución pacífica de conflictos, a través de la participación y capacitación de la comunidad vecinal.
2. Fortalecer y potenciar las redes sociales de los barrios de la Zona Norte de la Ciudad.
3. Crear un clima de convivencia vecinal positivo y habitable.

2.2.2 Específicos.

1. Crear un equipo de mediación comunitaria capaz de articular la resolución de conflictos, la fortificación y creación de redes sociales.
2. Identificar las necesidades y conflictos y potencialidades existentes en las unidades vecinales desde las voces de los vecinos, técnicos e instituciones presentes en los barrios, a través de un diagnóstico que recoja las propuestas que salgan de la praxis participativa.
3. Potenciar el surgimiento de estructuras y actores sociales del barrio sobre la resolución alternativa de conflictos a nivel comunitario.
4. Implantar una estructura de Mediación Social Comunitaria.
5. Potenciar el fortalecimiento de las comunidades verticales de vecinos.
6. Proyectar áreas y líneas de acción conjuntamente con los vecinos, instituciones y técnicos implicados.
7. Conocer todos los diferentes puntos de vista existentes entorno a la problemática y líneas de investigación definidas.

2.3 Población afectada.

Todos los vecinos de los barrios: Virgen del Remedio, Colonia Requena, Juan XXIII 2º Sector, 400 viviendas, Virgen del Carmen y Nou Alacant.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de: Acción Social, Cultura, Seguridad, Participación Ciudadana, Urbanismo, Juventud y Educación.
- Conselleria de: Sanidad y Educación.
- Todas las ONG's y Asociaciones formales o Informales presentes en la Zona Norte (Asoc. Extranjeros, Asoc. Pro-inmigrantes, Parroquias, Asoc. Gitanas, Asoc. Vecinos, Asoc. Amas de Casa, etc.).





3. Metodología.

En este proyecto se interrelacionarán las Metodología Investigación-Acción- Participación y las de la Mediación Comunitaria tanto Preventiva como en Conflictos.

La I.A.P. defiende una coparticipación de la técnica, la teoría y la comunidad en la intervención. Una investigación donde presupuestos teóricos de la antropología, sociología o psicología se cotejan con la realidad en el contexto. Donde el contexto habla desde todas sus voces, tanto de la observación de los científicos sociales, con técnicas cualitativas basadas en el conocimiento profundo y convivencial con la realidad, como desde los técnicos e instituciones presentes en el barrio y los vecinos.

Participación va más allá, de la escucha y la opinión, pasa por la implicación activa, de la población en general, no tan solo de líderes o instituciones.

Potenciar el surgimiento de un sentimiento de pertenencia a un espacio o a un grupo social. La participación no es la finalidad del proyecto, es un medio a través del cual se pretende trabajar la convivencia vecinal en la zona.

La participación como metodología supone el uso de métodos y técnicas de investigación-acción donde los vecinos tengan cabida.

La mediación comunitaria trabaja por la recuperación de los rasgos positivos en las relaciones humanas para enfrentarse y evitar el conflicto. Pretende transformar la presencia de relaciones basadas en la hostilidad, individualismo, potenciando el surgimiento o fortalecimiento de redes solidarias y colaboradoras.

La característica principal de la mediación comunitaria se encuentra en la potenciación y fortalecimiento de formas de comunicación porosas, flexibles, basadas en el respeto y en el reconocimiento de intereses diferentes, pero compatibles.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 1 Director del Proyecto.
- 1 Coordinador del Proyecto.
- 7 Técnicos de Mediación- Investigación I.A.P.
- 2 Gestores Culturales.

4.2 Recursos Físicos.

- Espacios de Convivencia Comunitaria. Locales situados en los barrios, con capacidad para el desarrollo de las metodologías participativas.

4.3 Recursos Materiales.

- Dotación Económica para el desarrollo de Actividades sociales, culturales y formativas dirigidas a la creación de redes e instancias de resolución activa de conflictos.

5. Temporalización.

1º Fase: Enero 2008-Febrero 2009.

Investigación Participativa y Definición Conjunta con los vecinos, técnicos e instituciones presentes en el barrio de la concreción del proyecto.

2ª Fase: Marzo 2009- Diciembre 2012.

Implantación de la Estructura Participativa de Convivencia y Mediación Vecinal.

3ª Fase: Enero 2013- Diciembre 2013.

Evaluación participativa y replanteamiento del Proyecto.

6. Presupuesto.

Personal: 1.775.800 €

Infraestructura: 345.200 €

Material y Actividades: 300.000 €

Total 5 años: **2.421.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

La evaluación, aunque tiene sus tiempos al final del proyecto estará presente desde el inicio, permitiéndonos la continua adaptación a la realidad del barrio y sus actores. Esta evaluación se realizará de forma continua a través de comisiones de evaluación compuestas de forma mixta por técnicos, agentes sociales y vecinos. Esta evaluación irá pautando y redefiniendo el rumbo del proyecto en función de aciertos, potencialidades, dificultades y errores.

Además de forma más cuantitativa se partirá también de unas variables básicas de evaluación:

- . N° de conflictos.
- . N° de resoluciones.
- . N° de redes sociales existentes.
- . N° de redes surgidas a partir del proyecto.
- . N° de Participantes en las acciones del programa.
- . N° de Comunidades de Vecinos con las que se ha trabajado.
- . Concordancia de los resultados y objetivos obtenidos.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 467





4. Inserción socioeducativa, familiar y salud comunitaria.

Áreas temáticas:

1. Educación.
2. Inclusión Social.

1. Educación.



Objetivos:

1. Prevenir y compensar las actuaciones en materia socioeducativa.
2. Dinamizar la comunidad educativa en cuanto a formación y la adquisición de nuevas habilidades.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

AGENDA 21 ESCOLAR EN CENTROS DE LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Programa de educación ambiental consistente en la implantación de la agenda 21 en los centros escolares de la zona norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

El objetivo general del proyecto que se plantea es iniciar un programa integral de educación ambiental en los centros escolares, dirigido a dar a conocer, implantar y fomentar los principios del Desarrollo Sostenible, en concordancia con los principios de los programas europeos en materia de medio ambiente, a través del mecanismo de la implantación de Agendas 21 escolares (sistemas de gestión medioambiental) en los centros de enseñanza de la ciudad de Alicante.

2.2.2 Específicos.

1. Potenciar la inclusión de la Agenda 21 escolar como instrumento de educación ambiental dentro del sistema educativo.
2. Fomentar la participación de los distintos campos de la educación, es decir, promover un trabajo multidisciplinar.
3. Establecer una estructura organizativa del centro escolar para la toma de decisiones y posterior puesta en común en el FORO de sostenibilidad municipal.
4. Habituar a los alumnos(as) a participar en asuntos que afecten a su calidad de vida y al medio ambiente del centro escolar y del municipio.
5. Promover las actividades de educación ambiental para los jóvenes en edad escolar de Alicante (incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional).
6. Colaborar con los centros de profesores en su formación y en el diseño de las Agendas 21 escolares como modelo educativo transversal.
7. Establecer programas educativos específicos para la mejora de los recursos.
8. Adecuar y orientar el currículo para dar respuestas al modelo de sostenibilidad del centro.



2.3 Población afectada.

- Población de los barrios de la Zona Norte y población escolar del resto de la ciudad.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Medio Ambiente, Aguas de Alicante e INUSA.

3. Metodología.

Durante el año 2006 y 2007 se ha elaborado y comenzado a trabajar con una guía de implantación de la Agenda 21 Escolar que sirve de base metodológica de trabajo.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- Personal docente del Departamento de Medio Ambiente y contratado.

4.2 Recursos Físicos.

- No son necesarios.

4.3 Recursos Materiales.

- Material didáctico impreso.
- Juegos de mesa.
- Cuadernos de trabajo.
- Web de seguimiento y consulta.

5. Temporalización.

El programa se desarrolla durante todo el curso docente. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

Total 5 años: **300.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de centros participantes.
- . Nº de Alumnos.
- . Nº de centros con Plan de Acción Ambiental.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Medio Ambiente. 965 230 287





2 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA ZONA NORTE. OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO. CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL LO MORANT

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Se trata de desarrollar un programa de educación ambiental con actividades sobre la sostenibilidad urbana, en especial Agua, Ruido, Movilidad, Residuos y Zonas verdes. El programa conlleva la construcción y puesta en funcionamiento del equipamiento necesario para coordinar y canalizar las distintas actividades educativas, CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL- OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO. LO MORANT.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Acercar a la población juvenil y adulta de la zona norte a la realidad ambiental de sus barrios y a la problemática general del medio ambiente urbano
- . Crear un equipamiento permanente y de referencia en materia de medio ambiente para la zona norte y el resto de la ciudad.

2.2.2 Específicos.

- . Dar a conocer los valores de los principales enclaves del medio natural de la ciudad de Alicante, acercando a la población escolar y juvenil a los espacios naturales y puntos de interés medioambiental de nuestra ciudad.
- . Acercar a los estudiantes y jóvenes de la zona Norte a la realidad del funcionamiento de nuestro ecosistema urbano, tratando en especial aquellos problemas ambientales que afectan directamente a nuestra vida como ciudadanos, como la gestión de los residuos, la contaminación acústica, la erosión y la explotación de los recursos naturales, las energías renovables....
- . Fomentar cambios en las actitudes y hábitos de conducta de nuestra población dirigidos hacia un mayor conocimiento y respeto por el medio ambiente urbano próximo y como consecuencia por el medio ambiente en general.

2.3 Población afectada.

- Población de los barrios de la zona Norte y población escolar del resto de la ciudad.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Medio Ambiente, Concejalía de Servicios y Mantenimiento, Conselleria de Territorio y Vivienda. Posibles colaboradores: Aguas Municipalizadas, CAM, INUSA, etc.

3. Metodología.

- . Incluido en el programa general de Educación Ambiental del Departamento se creará un programa específico y concreto dirigido a la Zona Norte, dotándolo de un equipamiento permanente que garantice la presencia municipal, la continuidad de los trabajos y la proximidad en la gestión de las actuaciones.
- . Las actividades se ofertarán a través de los centros escolares, institutos y asociaciones juveniles o ciudadanas con presencia en el sector, así como a todos los colectivos de adultos disponibles.
- . Las actividades se diseñarán especialmente para que aborden los problemas y situaciones reales de la zona y sus barrios.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Personal del Departamento de Medio Ambiente y personal docente contratado para las actividades de Educación Ambiental.

4.2 Recursos Físicos.

- Parque Lo Morant y Viveros Municipales

4.3 Recursos Materiales.

- Herramientas, maquinaria, etc.

5. Temporalización.

Se trabajaría durante todo el curso, distribuyendo los trabajos a lo largo del año en función de las condiciones climáticas, épocas de poda, siembra, etc.

1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013

6. Presupuesto.

Total 5 años: **250.000 €**. Equipamiento: **Acondicionamiento y dotación: 60.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de actividades ofrecidas a los centros escolares/ curso.
- . Nº de solicitudes por centros de la zona.
- . Nº de alumnos participantes.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Medio Ambiente. 965 230 287





3 1. Denominación del proyecto.

PROYECTO ECOLÓGICO – SOCIAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El proyecto desarrolla actividades relacionadas con la educación ambiental y los deportes de montaña. Estas actividades se realizan de dos formas:

1. En parques de la ciudad (Lo Morant y Monte Tossal) con adolescentes durante una mañana (en colaboración con el Instituto) o una tarde (en colaboración con el Centro Juvenil)
2. En espacios naturales de la provincia de Alicante, con excursiones de un día, sábado o domingo, bien con adolescentes y monitores o bien con familias.

El Programa plantea dos objetivos principales. Por un lado dar a conocer espacios y valores ecológicos de la provincia, mediante actividades de educación ambiental y deportes de montaña en la naturaleza, y por otro lado, facilitar recursos de ocio tanto a los jóvenes como a las familias mediante actividades de convivencia.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Motivar a las familias para que practiquen un modelo de ocio en la naturaleza, dándoles a conocer espacios naturales de la provincia.
- . Lograr la participación de las familias en un modelo de convivencia intergeneracional e intercultural.
- . Motivar a los jóvenes a participar en actividades de ocio en la naturaleza y asociacionismo, mediante un acercamiento a la educación ambiental, los deportes de montañismo y aventura y las actividades grupales.

2.2.2 Específicos.

- . Lograr la participación de, al menos, ocho familias en cada actividad de domingo.
- . Lograr la participación de, al menos, veinte jóvenes, en cada una de las excursiones dirigidas a ellos.
- . Lograr la participación de, al menos, treinta jóvenes en cada actividad realizada en parques, cuando se realiza en colaboración con el IES.
- . Lograr la participación de, al menos, quince jóvenes en cada actividad realizada en parques, cuando se realiza en colaboración con el Centro Juvenil.
- . Lograr la participación de, al menos, cuatro Institutos de la zona.
- . Lograr la creación de una asociación juvenil en la zona.
- . Dar a conocer el proyecto a la población de la zona y a toda la población de Alicante.

2.3 Población afectada.

- Jóvenes (12-17 años) y familias de los barrios de la Zona Norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centro Comunitario Virgen del Carmen, Centro Comunitario Juan XXIII, Centro Comunitario Pedro Goitia, IES Virgen del Remedio, IES Las Lomas, Colectivo Intercultural Virgen del Remedio, Asociaciones de Vecinos y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos.

3. Metodología.

- . Presentación del proyecto en IES, Centros Juveniles y Asociaciones.
- . Difusión del proyecto en medios de comunicación.
- . Concreción de fechas y organización de las excursiones y actividades con cada entidad colaboradora.

- . Realización de las actividades: organización de grupos, formación medioambiental y deportiva, observación y control de los participantes, espacios de convivencia espontánea.
- . Evaluación de las actividades.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Cada actividad requiere la presencia de al menos dos monitores especializados en educación ambiental y deportes de montaña para las excursiones familiares. Para el resto de actividades se necesitan, además, dos monitores de Acción Social o dos profesores del IES, según la entidad que colabore.

4.2 Recursos Físicos.

- Autobús para desplazamientos en las excursiones.
Jardines de Alicante.

4.3 Recursos Materiales.

- Cuerdas, arcos, flechas, dianas, material de escalada, guías didácticas de educación ambiental en interpretación del paisaje.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013

6. Presupuesto.

Total 5 años: **60.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de participantes por total del proyecto.
- . Nº de participantes por actividad (diferenciando excursiones con jóvenes, excursiones familiares y actividades en parques).
- . Media de participación por actividad.
- . Nº de IES que colaboran con el proyecto.
- . Creación de una asociación de jóvenes.
- . Nº de noticias aparecidas en prensa, radio, TV... sobre el proyecto.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 467 y 965 184 642





4 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE DINÁMICA EDUCATIVA

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Ayuntamiento de Alicante lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1.985, de 2 de abril. La cooperación de las Administraciones Locales en actividades escolares complementarias y extraescolares viene contemplada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Al inicio del curso escolar ofrecemos a los docentes la “Guía de Actividades Escolares”, dicha guía contiene un programa de actividades educativas que los alumnos pueden realizar en horario escolar y una recopilación de todos aquellos recursos didácticos que el Ayuntamiento oferta a escolares. Con este recurso se pretende establecer una propuesta de trabajo abierta, dirigida principalmente a la población escolar, colaborando con los docentes, para intentar abrir el proceso de formación más allá del hecho estrictamente académico así como contribuir con el proceso de formación integral de nuestros jóvenes.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Dar respuesta a las demandas planteadas por la comunidad educativa, ofreciendo una variedad de actividades que refuercen el trabajo que los docentes realizan en el aula, colaborando en la formación integral de nuestros jóvenes.

2.2.2 Específicos.

Ofrecer actividades educativas basadas en la educación en valores, el trabajo cooperativo así como la promoción de actitudes saludables para el desarrollo personal y formativo de nuestros escolares.

2.3 Población afectada.

- Población escolar.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centros Escolares.

3. Metodología.

- . Selección de proyectos educativos adecuados a las características específicas de los alumnos.
- . Realización de actividades educativas y complementarias dentro del horario escolar, según sean las características de la actividad se realizan en el aula o fuera del centro.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Monitores encargados de realizar las actividades que se desarrollan.

4.2 Recursos Físicos.

- Instalaciones de los centros escolares, parques, entorno urbano, otras dependencias municipales, etc.

4.3 Recursos Materiales.

- Material educativo facilitado por la Concejalía de Educación.

Traslados en autobús para aquellas actividades que se realicen en la Ciudad, fuera de la zona norte.

5. Temporalización.

El calendario de actividades se desarrolla a lo largo del curso escolar, de octubre a junio.
1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Se destina un 35% para el desarrollo de las actividades escolares a los Centros Educativos de esta zona, en lo referente a la contratación de monitores y material necesario. Dependiendo del presupuesto municipal con el que se cuente en años venideros la cantidad puede variar, pero se dispondrá de un mínimo anual de la cantidad propuesta para el próximo curso 2008-2009.

Al mismo tiempo se tiene previsto realizar un programa de actividades complementarias a las de la guía trabajando temas como la animación a la lectura o las habilidades sociales. El presupuesto aproximado para asumir el coste de dichas actividades complementarias a la guía de actividades y asumiendo el transporte para los escolares es de 30.000.-€.

Total 5 años: 330.565 €.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de demanda.
- . Número de participantes.
- . Cuestionario de evaluación del profesorado que participa.
- . Adecuación de los contenidos de las actividades a los “currículums” de los centros, edades de los alumnos, etc.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 233 948.





5 1. Denominación del proyecto.

TALLERES DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS EN LA ZONA NORTE DE ALICANTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Alfabetización de personas que han tenido dificultades en el acceso a la educación.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Alcanzar la alfabetización funcional potenciando un proceso de desarrollo de las capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo que permita a cada alumno la participación en las actividades sociales como ciudadano inserto en su familia, barrio, mundo laboral, etc.

2.2.2 Específicos.

Atender de forma personalizada el proceso de aprendizaje de cada alumno de acuerdo a sus necesidades y aficiones de ocio, para desenvolverse en el ámbito sanitario, en el mercado, en el banco, en su trabajo, para comprender el argumento de las películas, etc.

2.3 Población afectada.

- Personas adultas de ambos sexos vecinos del barrio.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Ayuntamiento de Alicante y Asociaciones de Vecinos.

3. Metodología.

La metodología es personal y va adaptada a cada uno de los beneficiarios, los talleres están abiertos a todas aquellas personas adultas de ambos sexos vecinas del barrio que deseen asistir.

Se hace especial hincapié en la importancia de que las personas que deciden asistir, se comprometan a mantener la regularidad de su asistencia con el fin de no interrumpir su progreso en la adquisición de nuevos conocimientos.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Profesores de educación de adultos.

4.2 Recursos Físicos.

- Locales propios de las diferentes asociaciones de vecinos.

4.3 Recursos Materiales.

- Mesas, sillas, iluminación y ventilación adecuadas.
- Material para el alumnado (cuadernos, lápices, etc.)
- Material didáctico para el profesor.
- Pizarra, tizas, borrador.

5. Temporalización.

Los talleres comienzan el día 1 de octubre hasta el 31 de mayo. El número de horas semanales por taller es de 4, horas. **1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013**

6. Presupuesto.

Recursos humanos y materiales por la impartición de dos talleres de alfabetización en dos asociaciones:

Total 5 años: **92.500 €**.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de demanda.
- . Número de participantes.
- . Cuestionario de evaluación del profesorado que participa.
- . Adecuación de los contenidos de las actividades a los “currículums” de los centros, edades de los alumnos, etc.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 105 086.





6 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PAE)

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Mejorar desde una perspectiva inclusiva, la situación de colegios que escolarizan alumnado en situación de desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario, con el que los recursos ordinarios se muestran insuficientes y necesitan mecanismos de compensación, y cuyas familias no pueden prestar un apoyo suficiente, pero adquieren un compromiso explícito para su participación.

Está cofinanciado por la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes y el Ministerio de Educación y Ciencia.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Poder alcanzar los objetivos que se establecen para cada etapa educativa.

2.2.2 Específicos.

- . Ofrecer una guía y una orientación personalizada al alumnado, después de su horario lectivo.
- . Ayudarle a desarrollar actitudes y hábitos de organización del tiempo, tener constancia en el trabajo y aplicar estrategias de aprendizaje.
- . Fomentar el hábito lector y mejorar la adquisición de conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.
- . Potenciar su autoestima para facilitar la integración escolar y aumentar sus expectativas.

2.3 Población afectada.

- Alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria
Centros de Primaria: Gloria Fuertes, Isla de Tabarca, Santísima Faz y Virgen del Remedio.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Actualmente están implicados el MEC y la Generalitat que han proporcionado recursos extraordinarios de profesorado y económicos.
Sería muy necesaria la presencia de Trabajadores Sociales en todos estos centros para colaborar en las cuestiones de tipo sociofamiliar; así mismo serían de muy buena ayuda técnicos en animación sociocultural y específicamente algunos monitores que colaborarían específicamente con el programa de cada uno de los centros en función de sus necesidades.

3. Metodología.

La dirección, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro y con las características del centro, organizará de 2 a 4 grupos, de al menos 8 alumnas y alumnos por grupo, del perfil descrito, que serán propuestos por el profesorado y deberán contar con el compromiso de sus familias.

Estos grupos trabajarán fuera del horario lectivo, preferentemente de modo simultáneo, 2 días a la semana durante 2 horas diarias; o bien, 4 días a la semana durante 1 hora diaria. La dirección, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos por el claustro, designará al profesorado del programa, preferentemente con destino definitivo en el centro. En esta designación se tendrá en cuenta la experiencia previa en la atención a alumnado con dificultades.

Durante el horario asignado al programa, el alumnado no sólo realizará actividades relacionadas con el ámbito académico, sino que conviene que participe también en

actividades extraescolares, organizadas en su caso, en colaboración con el Ayuntamiento, las Asociaciones de madres y padres u otras entidades del entorno. Puede resultar motivadora para este alumnado la presencia en estas actividades de monitores con una experiencia cercana a ellos.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Cada centro tiene una dotación de $\frac{1}{2}$ o 1 maestro en función de los grupos organizados, sumando un total de maestros en los Centros de Primaria de $4 \times \frac{1}{2} = 2$ maestros.

4.2 Recursos Físicos.

- El propio centro y aquellos que cada centro programa específicamente (biblioteca municipal, piscina municipal,...)

4.3 Recursos Materiales.

- Recibirán una dotación de 2000 € cada centro. Primaria en total 8.000 €/año

5. Temporalización.

Son programas para tres cursos. **1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013.**

6. Presupuesto.

Total 5 años: **40.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Fundamentalmente mediante consecución de los objetivos que se proponía el programa.
- . Mediante evaluación interna y externa.
- . Mediante cuestionario a padres, profesores y alumnos

Área responsable del proyecto

Consellería de Educación.





7 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO A INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA- PROA

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Programa de Apoyo y Refuerzo es un proyecto que se desarrolla en Institutos que escolarizan una proporción importante de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en condición de desventaja educativa asociada al entorno, con dificultades generalizadas en el aprendizaje. Alumnado para el que las otras medidas de atención a la diversidad que aplica el Instituto no han resultado adecuadas.

Tiene como objetivo afrontar, desde una perspectiva inclusiva, la situación de los centros que reciben este alumnado en desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario.

Por ello, su finalidad es ampliar las posibilidades educativas del entorno y la participación de las familias, facilitar la mejora de los aprendizajes y el éxito escolar del alumnado, así como propiciar su integración escolar y la cohesión social.

Está cofinanciado por la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes y el Ministerio de Educación y Ciencia.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Este programa tiene como objetivo general impulsar nuevos procedimientos de organización y funcionamiento, así como nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan al Instituto afrontar la situación educativa difícil del alumnado y mejorar sus expectativas escolares.

2.2.2 Específicos.

- . Impulsar una revisión global de la organización y funcionamiento del Instituto, que incluya la revisión, al menos, de los siguientes ámbitos: la atención directa al alumnado, la intervención con las familias y la relación con el entorno.
- . Potenciar medidas de apoyo en los tres ámbitos citados anteriormente para mejorar las expectativas escolares del alumnado.
- . Complementar las medidas y recursos de compensación educativa del centro para propiciar una educación de calidad para todos.

2.3 Población afectada.

- IES Virgen Del Remedio, IES Gran Vía y IES Las Lomas

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Actualmente están implicados el MEC y la Generalitat que han proporcionado recursos extraordinarios de profesorado y económicos.

En este tipo de programa sería muy recomendable la elaboración de un plan local en el que intervinieran las concejalías cuyo ámbito de actuación gira en torno a Educación, Cultura, Bienestar Social, Juventud, ...

Al mismo tiempo, y desde el entorno más próximo al centro en el que se pone en marcha este programa, se necesita la coordinación entre las diferentes asociaciones y entidades que realizan su labor en ese entorno.

3. Metodología.

Para llevar a cabo este programa el equipo directivo a propuesta del claustro, selecciona líneas de actuación de entre las que se detallan a continuación:

Líneas de actuación:

- I. Atención directa al alumnado (seleccionar 2)
 - 1.1 Transición de la educación primaria a la educación secundaria
 - 1.2 Desarrollo de capacidades
 - 1.3 Refuerzo educativo complementario
 - 1.4 Bibliotecas escolares
 - 1.5 Convivencia escolar
- II. Intervención con las familias (seleccionar 1)
 - 2.1 Colaboración entre las familias de alumnos y el centro
 - 2.2 Mediadores socioeducativos
- III. Relación con el entorno (seleccionar 1)
 - 3.1 Acompañamiento escolar
 - 3.2 Actividades extraescolares
 - 3.3 Absentismo escolar

La dirección, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos por el claustro, designará al profesorado del programa, preferentemente con destino definitivo en el centro. En esta designación se tendrá en cuenta la experiencia previa en la atención a alumnado con dificultades.

El Programa de Acompañamiento Escolar y el Programa de Apoyo y Refuerzo forman parte de las actuaciones de compensación educativa del centro y, como tales, se incorporarán a sus documentos de planificación junto con las otras medidas de atención a la diversidad. Por tanto, deberán integrarse en el funcionamiento del centro y contar con la colaboración del profesorado, del equipo directivo y de toda la comunidad educativa. Un miembro del equipo directivo coordinará el funcionamiento del Programa que se autorice. El centro realizará el seguimiento y evaluación interna del Programa y colaborará y participará en las evaluaciones externas que se realicen.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 5 Profesores.

4.2 Recursos Físicos.

- Los propios del programa.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios del programa.

5. Temporalización.

La participación en este programa implica el compromiso de los centros de llevar a cabo su implementación y seguimiento por un periodo de tres cursos escolares.

1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013

6. Presupuesto.

Aproximadamente 60.000 euros repartidos entre los tres institutos. En la actualidad los centros están acabando de concretar los presupuestos del programa. Total 5 años: **300.000 €.**





7. Indicadores de evaluación.

- . El indicador de evaluación ha de ir en la línea de contemplar en el IES un replanteamiento global de su organización y funcionamiento en los siguientes ámbitos: la atención directa al alumnado, la intervención con las familias y la relación con el entorno. Lo que implica observar medidas de apoyo en los tres ámbitos citados para mejorar las expectativas escolares del alumnado.
- . La Dirección General de Enseñanza realizará el seguimiento de este programa con la colaboración de la Inspección de Educación.
- . Al mismo tiempo, el Servicio de Formación del Profesorado organizará actividades formativas, asesorará a los centros docentes en el desarrollo de estos programas y facilitará el intercambio de buenas prácticas

Área responsable del proyecto

Consellería de Educación.

8 1. Denominación del proyecto.**PROGRAMA DE COMPENSATORIA****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Reforzar la acción del sistema educativo de forma que se actúe sobre las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Desarrollar las actuaciones que permitan prevenir y compensar las desigualdades educativas con el fin de que los alumnos y las alumnas con necesidades de compensación educativa puedan hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y, superando la situación de desigualdad, puedan alcanzar los objetivos educativos de cada etapa.

2.2.2 Específicos.

- a) Facilitar la integración social y educativa de todo el alumnado contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural.
- b) Favorecer la educación intercultural de todo el alumnado, potenciando los múltiples y diferentes valores que aportan las distintas culturas.
- c) Potenciar la participación solidaria de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto para fomentar la convivencia y prevenir situaciones de conflicto.
- d) Informar y asesorar a las familias y a los tutores legales para facilitar la adecuada escolarización de sus hijas y de sus hijos.
- e) Garantizar la escolarización del alumnado con necesidades de compensación educativa en condiciones de igualdad de oportunidades.
- f) Evitar el abandono escolar del alumnado que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.
- g) Fomentar el desarrollo de planes y programas de compensación educativa, especialmente de programas de adquisición de la lengua de acogida.
- h) Facilitar que los centros que desarrollen planes y programas de compensación educativa cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios.
- i) Facilitar al alumnado con necesidades de compensación educativa cuando su situación socioeconómica lo requiera, el acceso a las ayudas o becas necesarias para materiales escolares, servicios de transporte y comedor escolar u otros que pudieran precisarse.
- j) Desarrollar programas de Garantía Social vinculados a la oferta laboral del entorno y dirigidos a la promoción e inserción de los jóvenes procedentes de sectores sociales desfavorecidos.





2.3 Población afectada.

- Alumnado de Primaria de los centros:
 - . Centros Públicos: Gloria Fuertes, Isla de Tabarca, Santísima Faz y Virgen del Remedio.
 - . Centros Concertados: Casalarga y Nazaret.
- Secundaria Obligatoria
 - . IES Virgen del Remedio
 - . IES Gran Vía
 - . IES Leonardo da Vinci
 - . IES Las Lomas

Lo que supone intervenir sobre 2.312 alumnos de E. Infantil y Primaria y 2.239 de Secundaria

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Actualmente la Generalitat Valenciana es la que dota tanto de recursos económicos como humanos a nivel educativo a los centros. Se requiere una dotación de Trabajadores Sociales para colaborar en la atención sociofamiliar

3. Metodología.

Aplicación de medida tales como:

- . Grupos flexibles y de refuerzo
- . Flexibilidad horaria
- . Programa de habilidades sociales
- . Talleres
- . Aulas transitorias de competencia lingüística
- . Escuela de padres
- . Programa de aprendizaje de la lengua vehicular
- . Programa de intervención con familias
- . Proyectos de trabajo solidario
- . Proyectos de formación centros
- . Colaboración con las asesorías de los CEFIRES
- . Colaboración con otras entidades: Ayuntamientos.....
- . Programa de seguimiento de la escolarización y prevención y control del absentismo

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Los centros en estos momentos tienen una sobre dotación de 12 maestros (primaria) y 8 profesores (secundaria), por este programa sin contar los otorgados por otros programas.

4.2 Recursos Materiales.

- La dotación económica para los centros mencionados es de 104.270 €.

5. Temporalización.

Un curso escolar- Prorrogable cada año si no varían las circunstancias
1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013

6. Presupuesto.

Toral 5 años: **521.350 €.**

7. Indicadores de evaluación.

Plantear los criterios de evaluación en forma de capacidades adquiridas en los objetivos.

Área responsable del proyecto

Consellería de Educación.





9 1. Denominación del proyecto.

ESCUELA MATINAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

La escuela matinal se ha de entender, como un proyecto de acogida para alumnos/as escolarizados en etapas de Educación Infantil y Primaria, en horario previo al lectivo y utilizando las instalaciones necesarias de los Centros. Los motivos para la puesta en marcha de este proyecto, entre otros, son:

- . La conciliación de la vida familiar-vida laboral.
- . Evitar el absentismo escolar, producido, a veces, por desplazamiento de los padres al trabajo a primeras horas del día, sin poder llevar los hijos al Colegio, o bien dejándolos a cargo de hijos mayores, sin que éstos asuman la responsabilidad de llevarlos

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Facilitar a la familia la asistencia de sus hijos al Colegio.
- . Facilitar la dinámica escolar tanto para el profesorado como para los padres y comunidad educativa.

2.2.2 Específicos.

- . Atender a primeras horas de la mañana a un número determinado de alumnos en un colegio cercano al domicilio familiar, mientras que sus padres inician la jornada laboral, por la singularidad del horario matinal.
- . Crear un espacio de acogida agradable.
- . Reforzar pautas de comportamiento y buenas maneras.
- . Potenciar la relajación y entretenimiento mediante talleres para prepararse ante la dinámica escolar.
- . Fomentar hábitos de higiene.
- . Establecer el desayuno, ofreciendo dieta variable y completa en nutrientes.

2.3 Población afectada.

- Alumnado que por las condiciones del trabajo de los padres, ya que éstos se desplazan a primeras horas de la mañana, no van al Centro.
- . Alumnado procedente de familia desestructurada.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Educación, Concejalía de Acción Social, Dirección del Centro, AMPA.

3. Metodología.

3.1 HORARIO:

De 7:30 h. a 9:00h. con la posibilidad excepcional de recogida de algún menor en el domicilio familiar cuando una circunstancia lo requiera.

3.2 ACTIVIDADES:

- . Desayuno.
- . Talleres:
 - Opción de lectura, libros de fácil comprensión, muy visuales.
 - Dibujo y pintura.
 - Juegos de mesa adaptados a las edades de los alumnos (Puzzles, juegos de montaje, etc.)

- Comunicación de experiencias y situaciones vividas por los alumnos/as.
- TV/video, Programas o películas dirigidas al público infantil. Preferentemente al final de la jornada, con una duración de 20 minutos, aproximadamente.

3.3 COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

- . Uno de los monitores será el encargado de dicha coordinación:
 - Apertura del Centro
 - Control de asistencia.
 - Balance mensual y un inventario del material utilizado en los talleres.
 - Servicio de desayuno.
 - Coordinación de los Servicios Institucionales.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

■ MONITORES:

- 1 a 10 alumnos: 1 monitor
- 11 a 25 alumnos: 2 monitores
- 26 a 40 alumnos: 3 monitores
- Uno de ellos será el Coordinador.
- El agrupamiento de alumnos será diferenciado por etapas y ciclos.

4.2 Recursos Físicos.

- Aulas del Centro, Sala Multiusos, Biblioteca, Comedor y Zona de juegos.

4.3 Recursos Materiales.

- TV/ video, Juegos, Folios, Lápices, bolígrafos, rotuladores y Material para desayuno.

5. Temporalización.

- . De octubre a junio, ambos inclusive. Horario: de 7:30 h. a 9:00 h. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

A determinar por las Concejalías de Educación y Acción Social junto con las AMPAs de los Centros de acuerdo con el número de monitores necesarios y recursos materiales para el adecuado desarrollo y funcionamiento de la Escuela Matinal.

7. Indicadores de evaluación.

- . Aceptación que tiene por parte de las familias la Escuela Matinal.
- . Grado de disminución del absentismo escolar.
- . Grado de incidencia en el rendimiento escolar en los alumnos asistentes.
- . Grado de incidencia en la integración de los alumnos.
- . Suficiencia o no de los recursos que conlleva el funcionamiento adecuado de la Escuela Matinal

Área responsable del proyecto

Consellería de Educación. 965 935 067.





10 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE EL ABSENTISMO ESCOLAR Y EL CALLEJEO INFANTIL EN LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El absentismo escolar, entendido como la falta injustificada de asistencia a clase por parte de algún alumno, no comporta necesariamente la existencia de un problema de tipo educativo, y menos aun de tipo social. Sin embargo, cuando estas faltas de asistencia se suceden de forma reiterada o se extienden por lapsos de tiempo prolongados, el ritmo de aprendizaje del alumno se resiente inevitablemente y comienzan a aparecer problemas de retraso escolar que, de no solucionarse rápidamente, pueden derivar en situaciones de abandono y fracaso escolar. En estos supuestos el absentismo escolar pasa de ser una mera travesura infantil a convertirse en un serio problema educativo.

Pero además, el absentismo escolar reiterado, con sus inevitables secuelas de fracaso escolar y abandono prematuro de la enseñanza, constituye uno de los principales factores -aunque no el único- que contribuyen a la aparición en nuestra sociedad de situaciones de marginalidad, paro, delincuencia, incultura y analfabetismo. De este modo, lo que inicialmente era un simple problema educativo, se convierte a medio o largo plazo en un grave problema social, para cuya atención la comunidad se ve obligada a destinar numerosos medios y recursos que podrían servir para atender otras necesidades sociales.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Lograr la asistencia plena a la escuela de los menores en edad de escolarización obligatoria (6 a 16 años) resolviendo y previniendo las situaciones de absentismo, abandono escolar y callejeo infantil que se producen en familias con problemática social.

2.2.2 Específicos.

- . Lograr la coordinación entre las distintas áreas implicadas en el proceso
- . Trabajar con los menores y sus familias de manera directa.
- . Realizar acompañamiento escolar.
- . Promover la sensibilización y concienciación ciudadana y vecinal y de aquellos núcleos de población directamente más afectados para que apoyen las acciones que se realicen para evitar el callejeo infantil en horario escolar.
- . Sensibilizar a los profesionales de la gravedad que implica un menor absentista.

2.3 Población afectada.

- Los menores, sus familias, los profesionales y la población en general.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Educación, Concejalía de Acción Social, Concejalía de Seguridad, Conselleria de Educación: SPES e inspección educativa, Centros Educativos, Fiscalía de Menores, AMPAS centros educativos, Padres y entorno social.

3. Metodología.

- 1º- Detección de cada caso de absentismo desde el Centro escolar a través de un control de asistencia por parte de los tutores. Comunicación familiar y entrevistas con la familia.
- 2º. Seguimiento del Caso desde el Colegio, en caso de persistir la situación, 2ª entrevista.
- 3º Intervención del Servicio psicopedagógico con estudio, valoración de la problemática y posible intervención.
- 4º Intervención desde Acción Social: entrevistas, intervención, ampliación de recursos y

adopción de medidas de prevención.

5º Intervención desde Educación: recepción de la información de los casos detectados en los Centros escolares, Centros sociales y Policía local, actuaciones realizadas y resultados obtenidos. Seguimiento e intervención socio-educativa (familia- escuela- entorno social)

6º- Traslado de expediente a la fiscalía de menores y seguimiento.

7º- Traslado de expediente al Juzgado de Menores y seguimiento.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Un trabajador social como coordinador del programa y un equipo de 3 educadores sociales.

4.2 Recursos Físicos.

- Se propone que el equipo de trabajo en torno al absentismo escolar este ubicado en la zona norte, a ser posible en el Centro Municipal Integrado.

4.3 Recursos Materiales.

- Los propios del funcionamiento del programa: mobiliario, material fungible y de apoyo al trabajo del equipo.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **722.260 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- Nº de casos notificados desde los Centros educativos
- Nº de atenciones realizadas por parte del equipo de educadores
- Nº de casos canalizados y resueltos
- Nº de casos en proceso de seguimiento
- Nº de casos excluidos y los motivos
- Nº de casos con intervención de policía
- Nº de casos de familias con expediente abierto en servicios sociales
- Nº de casos con reincidencia familias
- Nº de charlas dadas en los Centros educativos a los padres
- Nº de actividades de concienciación realizadas en los barrios

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 200 928





11 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA ESCUELAS DE PADRES ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Ayuntamiento de Alicante desde su Concejalía de Educación y dentro del marco legal que le compete, Ley 7/1985 Ley de Bases de Régimen Local y Ley orgánica 2/2006 de Educación, quiere poner al alcance de los ciudadanos de la Zona Norte actividades educativas que respondan a las necesidades existentes, así como facilitar el cumplimiento de las funciones de todos los componentes de la Comunidad Educativa, entre los que se encuentran los padres, con la finalidad de crear un entorno favorable para la formación personal a lo largo de toda la vida.

Con la progresiva implantación de Escuelas Municipales de Padres en cada uno de los centros educativos, tanto de infantil y primaria como de secundaria, ubicados en los barrios de la zona norte, se persigue la captación, implicación y participación de las personas responsables de la educación de los niños y adolescentes de la zona referida de nuestra ciudad.

Debido a las características sociales y económicas del lugar, en general los padres y cuidadores (como pueden ser abuelos, tíos y otros acogedores), tienen una escasa participación en la escuela dónde acuden estos niños. También por desconocimiento la tarea educativa de los padres y cuidadores en familia, suele realizarse desde la propia experiencia “como hemos sido educados” y en muchas ocasiones ésta no es suficiente o incluso inadecuada.

Desde esta Concejalía de Educación se considera de vital importancia la creación de espacios que faciliten el aprendizaje y reflexión de las funciones y roles de convivencia familiar, los estilos educativos, las normas, los límites, las características de las etapas evolutivas de los menores, la importancia de la comunicación en familia, del lenguaje no verbal, otras formas para resolver los conflictos familiares.

Una buena relación familia- escuela es fundamental para el éxito educativo, por ello apostamos por trabajar desde la escuela, lugar de encuentro de todos los elementos que configuran la comunidad educativa: alumnos, padres y profesores.

El valor de las Escuelas de Padres es su carácter preventivo, desde un buen trabajo de formación de padres estaremos favoreciendo algo esencial para el futuro más inmediato, se adelanta a los problemas y puede solucionar antes de que se produzcan conflictos más graves.

2.2 Objetivos del proyecto.

- 1.- Promover la participación de los padres y otros cuidadores en el proceso educativo de sus hijos e hijas.
- 2.- Formar a los padres y cuidadores en conocimientos y habilidades que les facilite el buen desarrollo de su función educadora.
- 3.- Contribuir al desarrollo personal de los padres y madres que redunde en el crecimiento personal de sus hijos e hijas.

2.3 Población afectada.

- Padres y madres de alumnos y alumnas, y profesorado de los centros escolares zona norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Dirección y personal docente y no docente Centros escolares, AMPAS de cada centro educativo, Equipo de Intervención Comunitaria de la zona norte, Equipo Social de Base del Centro Social 4.

3. Metodología.

- 1.-Difusión de la actividad a través de las diversas asociaciones vivas de la zona
- 2.-Charlas informativas ¿Qué es una escuela de padres?.
- 3.-Implantación progresiva de las escuelas de padres en los centros educativos de la zona norte.
- 4.-Desarrollo de la actividad formativa trabajando en grupo a través de la reflexión y el diálogo, de forma participativa, motivadora y eficaz.
- 5.-Coordinación con el Equipo de Intervención Comunitaria de la zona.
- 6.-Coordinación con el Equipo Base del Centro Social 4.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Técnicos del Departamento de Educación
- . Profesionales para el desarrollo de cursos formativos
- . Profesionales del Equipo de intervención comunitaria ubicado en la zona norte
- . AMPAS centros educativos
- . Personal docente y no docente de los centros educativos
- . Asociaciones de vecinos, fiestas, interculturales,.

4.2 Recursos Físicos.

Las instalaciones educativas: C.E.I.P., I.E.S., y otras dependencias municipales ubicadas en la zona que nos ocupa.

4.3 Recursos Materiales.

Todo el material necesario será facilitado por la Concejalía de Educación, tanto material fungible, como soporte informático, material de difusión e información, etc.

5. Temporalización.

Las Escuelas de Padres comenzarán en el curso escolar 2007–2008, en un primer momento se iniciará con dos colegios educación infantil y primaria y un Instituto. En cursos escolares la oferta y dependiendo de la respuesta obtenida, se irán ampliando progresivamente el número de Escuelas de Padres, que no superaran las cinco o seis escuelas por curso escolar.

1ª fase del Plan Integral: 2008- 2013

6. Presupuesto.

Curso escolar 2007/2008:

- Gasto profesionales que imparten la actividad en tres Escuelas..... 9.000 €
- Gasto publicidad y materiales para ejecución de la actividad 1.500 €

Cuatro cursos escolares comprendidos entre el 2008/2009 hasta el 2011/2012:

- Gasto profesionales ejecutores de las Escuelas de padres..... 72.000 €
- Gasto materiales, difusión y publicidad actividad 4.000 €

Total 5 años: **86.500 €.**





7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de Escuela de Padres realizadas
- . Nº de padres asistentes a dichas escuelas
- . Nº de asistentes a las charlas informativas
- . Resultados de los tres cuestionarios evaluativos de la actividad que se realizarán en tres momentos distintos de su desarrollo, al inicio de la misma primera sesión, a mitad sobre la sexta sesión y en la penúltima sesión.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 230 278.

12 1. Denominación del proyecto.**PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO “ UNAMUNO”****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

La Concejalía de Educación cuenta con el edificio de viviendas de maestros de la calle Unamuno, sito en el barrio Virgen del Remedio, compartiendo recinto con el C.P. Ntra. Sra. de la Paz.

Parte de este edificio está desocupado, y se prevé el acondicionamiento de las plantas bajas del edificio para la creación del nuevo centro socioeducativo.

Este edificio aun siendo propiedad del Ayuntamiento, precisa ser desafectado como dotación escolar por parte de la Conselleria para poder llevar a cabo el proyecto que nos ocupa ya que se varía la finalidad de su uso.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Crear un espacio educativo abierto con los recursos necesarios para la realización de actividades formativas y culturales dirigidas tanto a la población infantil y juvenil de la zona como a la población adulta.

2.2.2 Específicos.

- . Ocupación del tiempo libre y de ocio de la población de la zona.
- . Colaborar a la formación y orientación laboral de los jóvenes de la zona.

2.3 Población afectada.

- Población de la zona norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- . Para la adecuación del centro realización de las obras pertinentes en la habilitación y acondicionamiento de espacios físicos. (Área de Servicios y Mantenimiento).
- . Coordinación con los servicios de Acción Social (Educador de Calle y Mediador Intercultural), Juventud, (coordinación de actividades de tiempo libre y formativas con los técnicos que desarrollen sus programas en la zona) Agencia de Desarrollo Local (implantación y desarrollo de programas formativos-PGS...).

3. Metodología.

En colaboración y coordinación con los diferentes organismos que intervengan elaborar una programación anual adecuada a las características y necesidades de la población participante.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- . Profesorado especializado en actividades formativas.
- . Monitores que realizan las actividades lúdico- formativas.
- . Personal que atienda la ludoteca, la sala de estudio, la hemeroteca...
- . Conserjes.
- . Otros profesionales necesarios que sean encargados de cada uno de los talleres formativos que se vayan planificando anualmente.

4.2 Recursos Físicos.

Instalaciones habilitadas.





4.3 Recursos Materiales.

- . Material fungible facilitado por la Concejalía de Educación.
- . Soportes informáticos, facilitados por la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

5. Temporalización.

La implantación de actividades no se podrá realizar hasta no estar finalizado el acondicionamiento de los espacios.

Una vez el centro inicie la actividad, la previsión es que funcione durante todo el curso.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

El presupuesto inicial de acondicionamiento de espacios debe ser valorado por la Concejalía de Servicios y Mantenimiento.

Para la dotación de material fungible, mesas, sillas, pizarras, material informático, fotocopidora, ludoteca, hemeroteca,...se ha estimado un presupuesto inicial de 150.000.-€

La realización de programas formativos (educación de adultos, apoyo escolar, animación lectora, habilidades sociales y talleres diversos...).... 100.000.-€

Total 5 años: **650.000€.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de participantes por actividad.
- . Uso de instalaciones comunes.
- . Grado de satisfacción por las actividades ofertadas.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 230 278.

2. Inclusión Social.



Objetivos:

1. Facilitar la integración social de las personas y colectivos con mayores dificultades de inclusión.
2. Fomentar hábitos de vida saludables.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Intervención Familiar de **carácter educativo**, en el domicilio, con el fin de abordar los conflictos de deterioro en la dinámica relacional, afectiva y de desestructuración familiar. Estará dirigida a la atención y prevención de aquellos menores que se encuentran en situación de “grave riesgo social” debido a las condiciones sociales y/o familiares en las que se desarrollan.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Tendrán un carácter asistencial-promocional y preventivo, con carácter complementario a las intervenciones psico-socio-familiares realizadas desde los Centros Sociales 2 y 4.

- 1.- Evitar la institucionalización y/o deterioro progresivo de la población infanto-juvenil de la zona.
- 2.- Apoyar a las familias con hijos menores, en la recuperación de las funciones parentales y paliar las condiciones socio-familiares deficitarias que conducen a la separación del menor de su núcleo de convivencia.

2.2.2 Específicos.

A.- De apoyo a las relaciones familiares.

- . Diferenciar la función parental de la conyugal.
- . Ofrecer modelos de referencia e identificación adecuados.
- . Ayudar a asumir la función parental, adecuando los roles familiares y las respuestas ante las actitudes de los hijos.
- . Establecer límites intrafamiliares y con la familia extensa.

B.- De apoyo en las relaciones sociales

- . Potenciar el conocimiento del barrio, la relación vecinal y la participación activa en organizaciones del barrio.
- . Potenciar la comprensión y la asunción de las normas de convivencia.
- . Favorecer la integración socio-laboral.
- . Fomentar la participación en actividades de ocio y tiempo libre.

2.3 Población afectada.

- Se establecen dos tipologías de familias:

A.- Aquellas en las que el **proceso de socialización sea inadecuado** y poco estimulante que incide en la competencia social del individuo haciéndolo deficitario y colocándolo en una situación de riesgo.

B.- Aquellas **socializadas en estilos de vida marginales**, suponiendo para sus miembros una situación de alto riesgo en su proceso de desarrollo integral y una conflictividad con las pautas establecidas socialmente.





2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centros Sociales de la Zona, Centro Social Comunitario, Centros Escolares, Centros de Salud, Asociaciones de Vecinos y demás Instituciones y Servicios de la Zona.

3. Metodología.

La intervención desde Educación Familiar se concibe sistemáticamente como una **Escuela de Padres** individualizada o personalizando familiarmente, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias se considere útil y conveniente trabajar algunos aspectos educativos esenciales reuniendo varios grupos familiares al mismo tiempo.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Tres Educadores Familiares.

4.2 Recursos Físicos.

Ubicación de los Educadores Familiares en los Centros Sociales 2 y 4. Para trabajos grupales, sería de interés el poder utilizar además las instalaciones del Centro Social Comunitario Juan XXIII.

4.3 Recursos Materiales.

Material de Oficina.

5. Temporalización.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013

6. Presupuesto.

Total 5 años: **541.695 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de familias detectadas que requieren Educación Familiar.
- . Nº de familias con Intervención de Educación Familiar.
- . Nº de familias que alcanzan los objetivos planificados.
- . Nº de familias con evolución positiva.
- . Nº de familias que no alcanzan los objetivos.
- . Nº de menores por edades, en las variables anteriormente expuestas.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 426/ 25

2 1. Denominación del proyecto.**PROYECTO DE MEDIACIÓN GITANA PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN LA ZONA NORTE.****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Trabajo en entorno escolar, de medición gitana para la formación e información sobre drogas, de apoyo a la aplicación del programa Brújula, para los alumnos de los colegios de la zona norte con población mayoritariamente gitana.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Crear canales de comunicación eficaces que permitan hacer llegar los mensajes preventivos del programa Brújula a la población diana.

2.2.2 Específicos.

- . Que los alumnos y alumnas desarrollen de una actitud de valoración de la salud.
- . Que conozcan e identifique aquellas prácticas de dañan la salud.
- . Que reflexiones y sean conscientes de la importancia que tiene el uso adecuado de los medicamentos.
- . Que diferencien entre las consecuencias de una conducta de abuso y una conducta de uso.
- . Que adquieran conocimientos relativos a los riesgos del uso de tabaco, alcohol y cannabis.
- . Fomentar hábitos saludables en entornos de ocio y tiempo libre de la población diana.
- . Detectar casos de menores en situación de riesgo e iniciar proceso de intervención/derivación/coordinación o prevención secundaria.

2.3 Población afectada.

- Alumnos de los colegios de la zona norte (Casalarga, Isla Tabarca y Virgen del Remedio) con población mayoritariamente gitana, de 5º y 6º de Primaria.

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

- Plan Municipal sobre Drogodependencias de la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante, Secretariado Gitano, Colegios Casalarga e Isla Tabarca (en principio)
- I.E.S. Gran Vía, Dirección General de Salud Pública de la Conselleria de Sanidad, Centros Sociales implicados y Centro de Salud Parque Lo Morant.

3. Metodología.

Trabajo a desarrollar a través del Secretariado Gitano, coordinado por el Plan Municipal sobre Drogodependencias y con la colaboración de los colegios implicados.

Trabajo con los niños y las niñas:

- .Actividades en el aula del programa Brújula.
- .Actividades en la calle coordinándose con el Centro Social.

Funciones del mediador gitano:

- . Trabajo con niños y niñas sobre temas específicos de drogas en el aula con las actividades del programa Brújula.
- . Figura de referencia en materia de drogas, dentro del colegio y en el barrio para los niños y las niñas y sus familias.
- . Figura puente de comunicación entre el Plan Municipal de Drogodependencias y el colegio y los niños/as y sus familias. Con estas establecerá contacto para:





- Informar del programa Brújula.
- Apoyo a la participación del alumnado en actividades de ocio y tiempo libre saludables
- Constituir grupo formativo para padres y madres. Este objetivo coordinado con proyecto adjunto de Prevención de las Drogodependencias para Familias Gitanas.
- Detectar casos individuales de riesgo e iniciar prevención secundaria.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Monitor Mediador Gitano.
- Equipo Técnico del Plan Municipal sobre Drogodependencias.
- Profesionales del Secretariado Gitano.
- Profesores y técnicos psicopedagógicos de colegios e institutos implicados.
- Profesionales de los Centros Sociales implicados.

4.2 Recursos Físicos.

Instalaciones Centros Educativos.

4.3 Recursos Materiales.

- Materiales del profesor y del alumno del programa Brújula.
- Materiales de aula.
- Recursos materiales para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades de ocio y tiempo libre de la zona.

5. Temporalización.

En primera fase y a modo de experiencia piloto de trabajo con esta organización, 400 horas a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **15.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- Nº de colegios Implicados.
- Nº de alumnos participantes.
- Nº de actuaciones del mediador en el aula.
- Registro de nº y tipo actuaciones fuera del aula.
- Nº de casos detectados de prevención secundaria.
- Nº y tipo de intervenciones con familias.
- Cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por la población diana.
- Consecución de los objetivos comunes con el proyecto de prevención con familias gitanas.
- Valoración subjetiva de los afectados.
- Valoración técnica de los profesores y psicopedagogos,
- Valoración técnica de los profesionales del PMD
- Nº y tipo de coordinaciones establecidas con otras instituciones.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 441

3 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE AFIRMACIÓN DE LA CONDICIÓN JUVENIL, CONTRA LA EXCLUSIÓN Y POR LA SALUD DE LOS JÓVENES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Elaboración y desarrollo de un Programa desde el cual, al mismo tiempo que se gestionen actividades afirmativas de la condición juvenil (artísticas, musicales, etc.), se realicen otras dirigidas a evitar la exclusión social de los jóvenes (prevención de la violencia y la intolerancia) así como a mejorar su salud, tanto en términos físicos como afectivos (prevención de drogodependencias, seguridad vial, trastornos de la alimentación).

En él se incluirán las actividades que ya desarrolla la Concejalía de Juventud a través de su Programa en colaboración con los Centros Educativos, coordinándose con las que realizan otras Concejalías, como las de Educación y Acción Social.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Establecer instrumentos que favorezcan la convivencia y mejoren la calidad de vida de los jóvenes, al tiempo que afirmen su condición como tales, haciendo compatibles ambas circunstancias.

2.2.2 Específicos.

. Apoyar, económica y logísticamente, proyectos de actividades surgidos entre los propios grupos de jóvenes de la zona norte, que redunden en beneficio de los barrios integrados en ella.

En colaboración con la Policía Local, inculcar entre los jóvenes el sentido de la responsabilidad en la conducción, especialmente de bicicletas y ciclomotores.

- . Formar y educar en sexo seguro, así como la desmitificación de estereotipos sexuales.
- . Facilitar información sobre los trastornos alimentarios y sus factores asociados.
- . En colaboración con la Concejalía de Acción Social, desarrollar actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de drogas entre la población joven.
- . Prevenir la violencia de género entre adolescentes y jóvenes.
- . Promover, en el ámbito de la educación, la cultura y la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.3 Población afectada.

- Alumnos de Centros de Enseñanza, a partir de la ESO, con especificidades según las actividades.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centros de Enseñanza Secundaria de la zona, Otras Concejalías que promuevan actuaciones en estas materias: Educación, Acción Social, Tráfico y Seguridad y Consell de la Joventut d'Alacant.

3. Metodología.

Desde una metodología participativa, desarrollar actividades en colaboración con los Centros de Enseñanza Secundaria, dirigidas a lograr los objetivos antes indicados, en las que se implique el conjunto de la comunidad escolar (profesores, padres y alumnos).





4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 1 Animador Juvenil, contratado por el Ayuntamiento. Será el mismo que para Servicio de Participación y Voluntariado Juvenil.

4.2 Recursos Físicos.

- . Un Centro Integral de Recursos para la Juventud - objeto de otro proyecto, y en el que se incluirán los servicios ofrecidos por la Concejalía de Juventud en la zona -, desde el que se coordinará el Proyecto.
- . Los Centro de Enseñanza Secundaria de la Zona, en los que se desarrollarán las actividades que integren el Proyecto.

4.3 Recursos Materiales.

Los ya indicados para el Servicio de Participación y Voluntariado, cuyo Animador Juvenil será responsable de este Proyecto y su ejecución: mobiliario de oficina y para sala de reuniones, teléfonos y fax, fotocopidora, estanterías, equipos informáticos, tableros de anuncios.

5. Temporalización.

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2008.
1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **90.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de colegios Implicados.
- . Nº de alumnos participantes.
- . Nº de actuaciones del mediador en el aula.
- . Registro de nº y tipo actuaciones fuera del aula.
- . Nº de casos detectados de prevención secundaria.
- . Nº y tipo de intervenciones con familias.
- . Cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por la población diana.
- . Consecución de los objetivos comunes con el proyecto de prevención con familias gitanas.
- . Valoración subjetiva de los afectados.
- . Valoración técnica de los profesores y psicopedagogos,
- . Valoración técnica de los profesionales del PMD
- . Nº y tipo de coordinaciones establecidas con otras instituciones.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Juventud. 965 149 694

4 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRUPAL CON FAMILIAS- FAMIRED

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Programa de intervención grupal dirigido a familias en situación de mayor vulnerabilidad e incluye mayor riesgo de exclusión social, dirigido por un agente comunitario, para el desarrollo armónico del grupo familiar, trabajando puntos críticos y momentos problemáticos necesitados de un tratamiento específico.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Facilitar el desarrollo de grupos de educación familiar participativos y adaptados a padres y madres de familias en situación de exclusión social.

Servir de puente que facilite un posterior acceso de estas familias a otro tipo de recursos y programas dirigidos a la población general.

2.2.2 Específicos.

Se pretende profundizar en las siguientes áreas temáticas:

- . SALUD: sistema sanitarios, salud y hábitos saludables, sexualidad y planificación familiar.
- . SITUACIONES DE CONFLICTO: Drogodependencias, violencia intrafamiliar, familiares ausentes.
- . GRUPO FAMILIAR: Concepto de grupo familiar, la pareja, la organización familiar, el tiempo libre familiar.
- . COMUNIDAD: Interculturalidad, empleo, vivienda, participación.
- . DESARROLLO PERSONAL: Desarrollo evolutivo, autoestima, comunicación.
- . ESPACIO EDUCATIVO: El sistema escolar, relación familia – escuela, violencia y educación.

2.3 Población afectada.

- Familias en situación de vulnerabilidad o de evidente exclusión social motivados por la situación económica, la vivienda, el empleo, la formación, las relaciones sociales, la salud... factores que muchas veces interrelacionan también con su pertenencia a alguna minoría cultural (población gitana o inmigrante).

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Programa de Integración de la Concejalía de Acción Social, Centros Sociales Implicados, Colegios e Institutos, Centros de Salud, Plan Municipal sobre Drogodependencias, Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

3. Metodología.

Trabajo de educación social de tipo comunitario.

Trabajo grupal, con técnicas de participación activa.

A través de reuniones semanales con grupos ya constituidos o creados para la ocasión.

Se trabajarían seis grandes áreas temáticas: salud, grupo familiar, desarrollo personal, situaciones de conflicto, comunidad y espacio educativo. Con una propuesta de:

- . Contenidos
- . Actividades
- . Fichas para recordar contenidos.

Es una propuesta absolutamente flexible y el agente comunitario podrá elaborar sus propios itinerarios formativos adaptados a cada grupo.





4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- Educador social responsable la realización del programa.
- Técnicos de la FAD.
- Técnicos del Plan Municipal sobre Drogodependencias.
- Agentes comunitarios que constituirían los grupos.

4.2 Recursos Físicos.

Locales para la realización de las sesiones de trabajo grupal.

4.2 Recursos Físicos.

- Materiales del programa FAMIRED.
- Materiales de aula, audiovisual, etc.

5. Temporalización.

Dependiendo de las temáticas que se haya decidido trabajar con cada grupo en concreto y sus características (experiencia en actividades similares, disponibilidad de tiempo, motivación, capacidades...) Por ello, sería interesante plantear el programa en dos fases: 1ª fase, de cuatro a seis sesiones, hablar de manera introductoria de todos o parte de los distintos módulos.

2ª fase, posibilidad de profundizar en algún aspecto a través de nuevas sesiones pactadas. Sesiones nunca inferior a una hora ni superior a dos horas, de frecuencia semanal.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013

6. Presupuesto.

Por estimar, dependiendo de las características de cada grupo. Dos grupos al año
Total 5 años: **4.500 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- Nº de grupos realizados.
- Valoración de los participantes: interés, utilidad, consecución de objetivos, participación, satisfacción de expectativas...
- Valoración técnica del los agentes comunitarios referente al interés y utilidad del grupo.
- Valoración del educador responsable del grupo.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 441

5 1. Denominación del proyecto.**PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Grupos de discusión focalizados en tres funciones del consumo de drogas:

- a) como/para diversión-evasión (tiempo de trabajo vs tiempo de ocio);
- b) como/para evasión-anestesia (no pensar, no sufrir);
- c) como/para oportunidad/ cierre de futuros (estilo de vida, tráfico, el corto y el largo plazo).

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Comprender el significado del consumo de drogas en las poblaciones diana, identificar consecuencias y cuestionar los elementos de mayor riesgo.

2.2.2 Específicos.

- . Analizar los discursos sobre las drogas y comprender su significado.
- . Reforzar actitudes y comportamientos reincidentes.
- . Cuestionar mitos y desprestigiar determinados valores-droga.
- . Analizar y reducir riesgos.
- . Mejorar habilidades de gestión de las relaciones con las drogas.

2.3 Población afectada.

- Grupos de adolescentes y jóvenes a partir de 4º de la ESO y grupos de adolescentes y jóvenes de programas de formación pre-laboral (PGS, otros).

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Plan Municipal de Drogodependencias, IES Zona Norte, Otros programas de formación pre-laboral.

3. Metodología.

- . Coordinación con Centros Formativos.
- . Grupos de discusión: "Hablemos de drogas (y, si se tercia, de otras cosas más importantes)".
- . Sesión pre-diagnóstica (entrevista con responsables educativos).
- . Sesión diagnóstica con grupo-diana (selección temas funcionales).
- . Sesiones de trabajo (en función del diagnóstico).

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- Equipo Técnico PMD.

4.2 Recursos Físicos.

Espacios de centros educativos (salas, aulas...).

4.2 Recursos Físicos.

- . Equipos audiovisuales (VHS, DVD).
- . Material audiovisual (películas, cortos...)

5. Temporalización.

De 3 a 5 sesiones en función del diagnóstico y del funcionamiento del grupo. Sesiones de frecuencia semanal de entre 60 y 90 minutos.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.





6. Presupuesto.

Total 5 años: **7.500 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº grupos formados / nº grupos-diana (cobertura)
- . Nº grupos “finalizados” / nº grupos iniciados (efectividad, adecuación)
- . Valoraciones de participantes y responsables docentes
- . Producción: elaboración de materiales específicos por parte de los participantes, participaciones de los chicos en el boletín informativo “Vínculos” del PMD.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 441

6 1. Denominación del proyecto.**PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS PARA FAMILIAS GITANAS****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Talleres de formación con grupos de padres y madres principalmente, sobre educación para la salud, información sobre drogas, factores de riesgo, rol de padre y madre, etc.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

- . Fomento de la Educación para la Salud entre la población gitana.
- . Implicación de los padres y madres en la prevención del uso de drogas.

2.2.2 Específicos.

- . Informar sobre drogas.
- . Informar sobre factores de riesgo
- . Fomento de los factores de protección propios de la cultura gitana.
- . Apoyar el proceso de transición del colegio al instituto.
- . Trabajar autoridad y los límites en la relación materno/paterno filial; la comunicación; el ocio y tiempo; y otros aspectos propios de la educación que afectan directamente a la prevención de las drogodependencias.
- . Implicar a los padres y madres en la consecución de los objetivos escolares
- . Fomento del asociacionismo de padres y madres de alumnos.

2.3 Población afectada.

- Población gitana residente en la zona norte y, más específicamente, padres y madres de los colegios Isla Tabarca y Casalarga.

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

- Plan Municipal sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Alicante, Secretariado Gitano, Colegio Casalarga, Colegio Isla Tabarca I.E.S. Gran Vía, Centro Social Comunitario Virgen del Carmen, Centro de Salud Lo Morant.

3. Metodología.

Aplicación de los programas:

- . Romano Sastipen (Talleres de prevención para familias gitanas) del Secretariado Gitano.
- . Famired, de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.
- . Coordinación con los recursos escolares y sociales de la zona.
- . A cargo de mediadores gitanos formados, coordinados y supervisados por el Plan Municipal sobre Drogodependencias y por el Secretariado Gitano. 10 horas a la semana para llevar a cabo dos grupos de padres y madres durante 30 semanas del curso escolar.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- . Mediador Gitano del Secretariado Gitano.
- . Equipo técnico del Plan Municipal sobre Drogodependencias.
- . Profesionales del Centro Social y del Centro de Salud Lo Morant.
- . Profesores de los Centros educativos implicados.

4.2 Recursos Físicos.

Locales de reunión (a determinar según idoneidad del colegio, centro social, locales propios del Secretariado Gitano...).





4.2 Recursos Físicos.

- . Materiales propios de los programas Romano Sastipen y Famired.
- . Materiales audiovisuales (TV y reproductor de CD, vídeo), pizarra...
- . 10 horas semanales durante el curso escolar de un monitor mediador gitano.

5. Temporalización.

10 horas semanales durante el curso escolar.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **13.500 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de padres y madres participantes.
- . Nº de recursos implicados.
- . Nº de sesiones realizadas.
- . Índice de fidelidad al programa.
- . Nº y tipo de demandas paralelas surgidas a raíz del trabajo grupal.
- . Nº de visitas y de participantes en esas visitas a institutos, centro de salud y otros.
- . Cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por los participantes.
- . Valoración subjetiva de los participantes.
- . Valoración técnica de los profesionales del PMD.
- . Valoración subjetiva del Secretariado Gitano.
- . Valoración técnica de los profesionales de los recursos implicados.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 441

7 1. Denominación del proyecto.**PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Tramitación de prestaciones económicas.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Atención a las situaciones de necesidad de personas individuales o núcleos familiares, mediante la gestión y tramitación de Prestaciones Económicas.

2.2.2 Específicos.

. Paliar situaciones en las que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de necesidad económica.

. Apoyo a problemas específicos que afecten a la autonomía personal, social y económica, y que no puedan resolverse por medios propios, a fin de lograr su normal desarrollo humano y social.

2.3 Población afectada.

- Durante el año 2006 se han tramitado alrededor de 800 ayudas desde los Centros Sociales 4 y 5.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Conselleria de Bienestar Social.

3. Metodología.

La metodología viene determinada en las distintas Ordenes de la Conselleria de Bienestar Social en las que se regulan las ayudas en materia de Servicios Sociales anualmente.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- . Trabajadores Sociales.
- . Auxiliares Administrativos.

4.2 Recursos Físicos.

Centros Sociales (actualmente desde Abril 2.008 las ayudas económicas de la zona se tramitan desde el Centro Social 4).

4.3 Recursos Materiales.

Los propios del programa.

5. Temporalización.

Prestación Económica Individualizada (PEI) – Del 1 de Enero al 30 de Octubre.

Prestación Económica Reglada (PER)– Todo el año.

Ayuda Económica Pública Extraordinaria (ACPE)- Todo el año.

6. Presupuesto.

Durante el año 2006 desde los Centros Sociales 4 y 5 las ayudas tramitadas han supuesto un gasto de aproximadamente 350.000 euros.

El presupuesto de las ayudas económicas no está incluido en el presupuesto del Plan Integral.





7. Indicadores de evaluación.

- . Ayudas tramitadas por familias beneficiadas
- . Necesidades detectadas por importe de las prestaciones
- . Tipos de ayudas solicitadas por barrios, por tipo de población, por tipo de familias.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 417

8 1. Denominación del proyecto.**CAMPAMENTO URBANO****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Tramitación de prestaciones económicas.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

El campamento urbano es un conjunto de actividades que se realizan en un barrio de Alicante en el período estival, dirigido a niños de entre 5 y 12 años que por distintas causas no pueden disfrutar de vacaciones o sus padres trabajan y no pueden atenderlos. Se trata, a través de estas actividades, de fomentar la cultura, la educación, las relaciones entre los niños, el conocimiento del barrio, etc. y también como medio para la conciliación de la vida laboral y familiar en el periodo de vacaciones escolares.

2.2.2 Específicos.

- . Descubrir las múltiples posibilidades que ofrece el barrio para divertirse y relacionarse.
- . Aprender a estar juntos y convivir respetándose y aportando cada uno lo que es y lo que tiene para conseguir el mismo fin.
- . Educar la responsabilidad mediante el acercamiento a la realidad del barrio.
- . Favorecer el asociacionismo juvenil y el trabajo en equipo.
- . Enfocar el barrio desde una perspectiva nueva, el lugar donde vivimos y descubrirlo.
- . Iniciar de un modo práctico y desde una perspectiva lúdica, una mínima educación urbana.
- . Servirse como escenario de lugares muy vistos, pero poco utilizados.
- . Sentirse y ser protagonistas en el propio barrio y a la vista de todos.
- . Favorecer la integración de otros colectivos (gitanos, inmigrantes, protección de menores, discapacitados, etc.)
- . Dar a conocer instalaciones del barrio y realizar un tipo de actividades distintas a las normales (talleres, deportes) a las que se pueda seguir acercándose el resto del año.

2.3 Población afectada.

- BARRIO DE VIRGEN DEL REMEDIO:
 - . Niños de entre 5 y 9 años (ludoteca)
 - . Niños de entre 9 y 12 años (campamento urbano)
 - . Grupo de niños discapacitados.

2.4 Organismos y agentes implicados.**Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.**

- Concejalía de Acción Social -Departamento de Igualdad-, Asociación de Vecinos del barrio, Asociación de Comerciantes del barrio, Hogueras del barrio, Parroquia Virgen del Remedio, Asociación Futuro de la Mujer y Caja del Mediterráneo.

3. Metodología.

La metodología viene dada por el desarrollo de un día en el campamento. Se distinguen cuatro partes:

- 1.-Acogida: llegada de los niños y acogida por parte de los monitores.
- 2.-Buenos días: reunión para explicar el sentido del día e informar de las actividades, horarios, comunicados, normas de comportamiento, etc.
- 3.-Talleres: reparto de participantes en talleres manuales de iniciación a cosas que les gusta a los niños, de acuerdo con su edad.





4.-Almuerzo: durante media hora se almuerza y descansa.

5.-Actividad del día: cada día tiene un título que le viene dado por la actividad-clave desarrollada a lo largo de él (día del tráfico, día del agua, día de excursión). Esta actividad constituye la parte fundamental de la jornada y se realiza conjuntamente por todos los participantes.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Monitores
- . Coordinadores
- . Monitores de comedor

4.2 Recursos Físicos.

- . C.P Lo Morant
- . Centro Social Comunitario Gastón Castelló
- . Parque Municipal lo Morant

4.3 Recursos Materiales.

- . material específico para cada uno de los talleres
- . entradas a parques
- . autobuses
- . bono buses
- . acceso piscina municipal
- . entradas a diferentes lugares culturales de la ciudad

5. Temporalización.

Son tres semanas haciendo coincidir la clausura del campamento con el Día de la Virgen del Remedio (Patrona del barrio y de la ciudad de Alicante).

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013

6. Presupuesto.

Total 5 años: **200.000 €.**

El presupuesto es comprensivo de monitores, comida, actividades, materiales, desplazamientos y seguro.

7. Indicadores de evaluación.

El sistema de seguimiento y evaluación de los objetivos y resultados previstos se lleva a cabo en una reunión diaria de 2 horas aproximadamente, que tiene lugar al finalizar cada día.

En dicha reunión están presentes todos los monitores y coordinadores y en ella se evalúan los objetivos de cada día y si se han conseguido los resultados previstos, por lo tanto se habla de una evaluación de objetivos y resultados continua.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 105 086

9 1. Denominación del proyecto.

EQUIPO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE ACCIÓN SOCIAL

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Configuración de un equipo técnico, de nueva creación, destinado a la puesta en marcha del trabajo con la comunidad, dentro del Plan de Intervención de la Zona Norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Partiendo del estudio elaborado por el área de proyectos, detectar otras necesidades y demandas de la zona y/o concretar las ya detectadas.
- . Coordinar los proyectos destinados a la zona norte, implementados y ejecutados por otras áreas municipales.
- . Ser cauce de comunicación entre la comunidad vecinal, organizada o no, y la administración, en primera instancia.
- . Proponer y elaborar, en su caso, nuevos proyectos a ejecutar en su ámbito territorial.

2.3 Población afectada.

- Vecinos del ámbito territorial del proyecto.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Por su propio carácter, el equipo debe coordinarse, prioritariamente, con los Equipos Sociales de Base implantados en el territorio, y con el conjunto de áreas municipales implicadas, con los cauces orgánicos que se establezcan.

3. Metodología.

Investigación-acción-participativa.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Cuatro educadores sociales en jornada completa.
- . Un TIS (técnico de Integración Social) en jornada parcial.

4.2 Recursos Físicos.

Instalaciones Centro Comunitario Virgen del Carmen.

4.3 Recursos Materiales.

Los propios del proyecto.

5. Temporalización.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años: **434.160 €**

7. Indicadores de evaluación.

No es posible establecerlos hasta que no se diseñen los proyectos concretos en los que habrán de ejecutar sus funciones y los objetivos de cada uno de ellos.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 467





10 1. Denominación del proyecto.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ASOCIACIONES PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS, EN EL ÁMBITO DE LOS SERVICIOS SOCIALES.

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Subvenciones a entidades asociativas que elaboren y ejecuten proyectos de intervención social en cualquiera de sus vertientes: preventiva, asistencial, promocional o rehabilitadora, relacionados con los objetivos generales del Plan Integral de la Zona Norte; y en cualquiera de sus ámbitos de actuación: minorías étnicas, mujeres, inmigrantes, discapacitados, personas sin hogar o en riesgo de exclusión social, drogodependientes, etc.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Fomentar la participación del movimiento asociativo local en el Plan Integral de la Zona Norte.

2.2.2 Específicos.

- . Hacer factible la participación de grupos formales en el proceso de intervención y de cambios que proponemos desarrollar en la Zona Norte.
- . Facilitar la participación de los afectados en la solución a los problemas detectados como factor promotor de la autogestión de sus propios riesgos.
- . Favorecer la constitución de Redes Sociales, entendida esta como “la movilización de personas, grupos y organismos que puedan, de una manera o de otra, contribuir a la realización de un proyecto”.

2.3 Población afectada.

- Indirectamente toda la población del territorio, directamente la población diana de los proyectos que se subvencionen.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- En función de los proyectos que se subvencionen.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

En función de los proyectos.

5. Temporalización.

1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

90.000,00 € para el ejercicio 2008. Total 5 años: **450.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de solicitudes presentadas.
- . Nº de proyectos subvencionados.
- . Nº de proyectos subvencionados por cada sector de población.
- . Nº de beneficiarios y/o usuarios de los proyectos subvencionados.
- . Nº de entidades de la propia zona territorial que ejecuten proyectos sujetos a esta convocatoria.
- . Nº de recursos, entidades, grupos etc generados a raíz de la ejecución de los proyectos.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965 149 467

ESTRATEGIA 5



5. Inserción cultural, convivencia y participación ciudadana.

Áreas temáticas:

1. Acción Cultural y Ocio.
2. Participación Social.

1. Acción Cultural y Ocio.



Objetivos:

1. Fomentar el acceso de la población a las prácticas culturales-deportivas, y conectar la zona con la oferta cultural de la ciudad.

Proyectos:

1a 1. Denominación del proyecto.

PROYECTO BIBLIOTECARIO ZONA NORTE (1)

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

La base se encuentra en el estudio realizado por el Departamento de Coordinación de Proyectos y en la existencia de 3 bibliotecas municipales en los barrios comprendidos en el ámbito de este proyecto más otra de nueva creación.

Dadas las características especiales del diseño, al estar implicados cuatro centros de lectura, se ha visto conveniente redactar una ficha por cada biblioteca, especificando las características y necesidades de cada centro.

El estudio detallado a continuación corresponde a la **BIBLIOTECA LA ROTONDA**.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Acabar con la desconexión bibliotecas-barrios.

2.2.2 Específicos.

- . Promocionar las bibliotecas municipales ya existentes.
- . Transformarlas en centros dinámicos, que sean un punto de referencia para todos los sectores de población.

2.3 Población afectada.

- Todos los sectores de la población de la zona Norte, con especial atención a la población inmigrante.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Patronato Municipal de Cultura, como gestor del proyecto, en coordinación con otras concejalías del ámbito socio-cultural, centros de enseñanza de la zona, entidades ciudadanas.

3. Metodología.

Implicación de los bibliotecarios en el proyecto.

Implicación de las instituciones pertinentes y colectivos ciudadanos.





4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas.

4.2 Recursos Físicos.

- . 1 equipamiento adecuado para biblioteca, que cumpla la normativa de la Conselleria de Cultura.

4.3 Recursos Materiales.

- . 2 ordenadores y un OPAC.
- . Libros, revistas y materiales especiales.
- . Mobiliario adecuado.
- . Material propio de las campañas.

5. Temporalización.

Los proyectos bibliotecarios son de carácter permanente. El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

. 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas	229.760	€
. Material bibliográfico y audiovisual	30.000	€
. Publicaciones periódicas	9.000	€
. Actualización mobiliario	15.000	€
. Promoción bibliotecas y animación lectora	14.000	€

TOTAL 5 AÑOS **297.760** €

7. Indicadores de evaluación.

Nivel de uso de las bibliotecas: Número de socios; seguimiento del préstamo; nivel de participación de los usuarios en las actividades.

Área responsable del proyecto

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA – Departamento de Archivos y Bibliotecas.
965.14.08.70

1b 1. Denominación del proyecto.**PROYECTO BIBLIOTECARIO ZONA NORTE (2)****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

La base se encuentra en el estudio realizado por el Departamento de Coordinación de Proyectos y en la existencia de 3 bibliotecas municipales en los barrios comprendidos en el ámbito de este proyecto más otra de nueva creación.

Dadas las características especiales del diseño, al estar implicados cuatro centros de lectura, se ha visto conveniente redactar una ficha por cada biblioteca, especificando las características y necesidades de cada centro.

El estudio detallado a continuación corresponde a la **BIBLIOTECA LO MORANT**. En la actualidad, es un centro especializado en lectura infantil y juvenil. El proyecto que ahora detallamos la transformaría en una biblioteca destinada a dotar de información, formación y espacio lúdico a un segmento de la población a partir de 50 años.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Acabar con la desconexión bibliotecas-barrios.

2.2.2 Específicos.

- . Promocionar las bibliotecas municipales ya existentes.
- . Transformarlas en centros dinámicos, que sean un punto de referencia para todos los sectores de población.

2.3 Población afectada.

- Todos los sectores de la población de la zona Norte, con especial atención a la población inmigrante.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Patronato Municipal de Cultura, como gestor del proyecto, en coordinación con otras concejalías del ámbito socio-cultural, centros de enseñanza de la zona, entidades ciudadanas.

3. Metodología.

Implicación de los bibliotecarios en el proyecto.

Implicación de las instituciones pertinentes y colectivos ciudadanos.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- . 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas.
- . 1 Técnico en Gestión Cultural (su ámbito de actuación abarcaría todos los centros de la Zona Norte).

4.2 Recursos Físicos.

- . 1 equipamiento adecuado para biblioteca, que cumpla la normativa de la Conselleria de Cultura.

4.3 Recursos Materiales.

- . 2 ordenadores y un OPAC.
- . Libros, revistas y materiales especiales.
- . Mobiliario adecuado.
- . Material propio de las campañas.





5. Temporalización.

Los proyectos bibliotecarios son de carácter permanente. El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la Zona Norte para el año 2008 con proyección a 10 años. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

. 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas	229.760 €
. Material bibliográfico y audiovisual	50.000 €
. Publicaciones periódicas	9.000 €
. Actualización mobiliario	15.000 €
. Promoción bibliotecas y animación lectora	14.000 €

TOTAL 5 AÑOS 317.760 €

7. Indicadores de evaluación.

Nivel de uso de las bibliotecas: Número de socios; seguimiento del préstamo; nivel de participación de los usuarios en las actividades.

Área responsable del proyecto

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA – Departamento de Archivos y Bibliotecas.

965.14.08.70

1c 1. Denominación del proyecto.**PROYECTO BIBLIOTECARIO ZONA NORTE (3)****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

La base se encuentra en el estudio realizado por el Departamento de Coordinación de Proyectos y en la existencia de 3 bibliotecas municipales en los barrios comprendidos en el ámbito de este proyecto más otra de nueva creación.

Dadas las características especiales del diseño, al estar implicados cuatro centros de lectura, se ha visto conveniente redactar una ficha por cada biblioteca, especificando las características y necesidades de cada centro.

El estudio detallado a continuación corresponde a la **BIBLIOTECA VIRGEN DEL REMEDIO**.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Acabar con la desconexión bibliotecas-barrios.

2.2.2 Específicos.

- . Promocionar las bibliotecas municipales ya existentes.
- . Transformarlas en centros dinámicos, que sean un punto de referencia para todos los sectores de población.

2.3 Población afectada.

- Todos los sectores de la población de la zona Norte, con especial atención a la población inmigrante.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Patronato Municipal de Cultura, como gestor del proyecto, en coordinación con otras concejalías del ámbito socio-cultural, centros de enseñanza de la zona, entidades ciudadanas.

3. Metodología.

Implicación de los bibliotecarios en el proyecto.

Implicación de las instituciones pertinentes y colectivos ciudadanos.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- . 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas.

4.2 Recursos Físicos.

- . 1 equipamiento adecuado para biblioteca, que cumpla la normativa de la Conselleria de Cultura.

4.3 Recursos Materiales.

- . 2 ordenadores y un OPAC.
- . Libros, revistas y materiales especiales.
- . Mobiliario adecuado.
- . Material propio de las campañas.





5. Temporalización.

Los proyectos bibliotecarios son de carácter permanente. El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

. 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas	229.760 €
. Material bibliográfico y audiovisual	40.000 €
. Publicaciones periódicas	9.500 €
. Actualización mobiliario	25.000 €
. Promoción bibliotecas y animación lectora	14.000 €

TOTAL 5 AÑOS: **318.260 €**

7. Indicadores de evaluación.

Nivel de uso de las bibliotecas: Número de socios; seguimiento del préstamo; nivel de participación de los usuarios en las actividades.

Área responsable del proyecto

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA – Departamento de Archivos y Bibliotecas.

965.14.08.70

1^a 1. Denominación del proyecto.**PROYECTO BIBLIOTECARIO ZONA NORTE (4)****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

La base se encuentra en el estudio realizado por el Departamento de Coordinación de Proyectos y en la existencia de 3 bibliotecas municipales en los barrios comprendidos en el ámbito de este proyecto más otra de nueva creación.

Dadas las características especiales del diseño, al estar implicados cuatro centros de lectura, se ha visto conveniente redactar una ficha por cada biblioteca, especificando las características y necesidades de cada centro.

El estudio detallado a continuación corresponde a la **BIBLIOTECA JUAN XXIII**, de nueva creación.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Acabar con la desconexión bibliotecas-barrios.

2.2.2 Específicos.

- . Promocionar las bibliotecas municipales ya existentes.
- . Transformarlas en centros dinámicos, que sean un punto de referencia para todos los sectores de población.
- . Creación de una nueva Biblioteca.

2.3 Población afectada.

- Todos los sectores de la población de la Zona Norte, con especial atención a la población inmigrante.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Patronato Municipal de Cultura, como gestor del proyecto, en coordinación con otras concejalías del ámbito socio-cultural, centros de enseñanza de la zona, entidades ciudadanas.

3. Metodología.

Implicación de los bibliotecarios en el proyecto.

Implicación de las instituciones pertinentes y colectivos ciudadanos.

4. Recursos necesarios.**4.1 Recursos Humanos.**

- . 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas.

4.2 Recursos Físicos.

- . 1 equipamiento adecuado para biblioteca, que cumpla la normativa de la Conselleria de Cultura.

4.3 Recursos Materiales.

- . 2 ordenadores y un OPAC.
- . Libros, revistas y materiales especiales.
- . Mobiliario adecuado.
- . Material propio de las campañas.





5. Temporalización.

Los proyectos bibliotecarios son de carácter permanente. El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

. 2 Técnicos Auxiliares de Bibliotecas	229.760 €
. Material bibliográfico y audiovisual	80.000 €
. Publicaciones periódicas	9.500 €
. Mobiliario	60.000 €
. Promoción bibliotecas y animación lectora	14.000 €

TOTAL 5 AÑOS 393.260 €

7. Indicadores de evaluación.

Nivel de uso de las bibliotecas: Número de socios; seguimiento del préstamo; nivel de participación de los usuarios en las actividades.

Área responsable del proyecto

PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA – Departamento de Archivos y Bibliotecas.

965.14.08.70

2 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA LÚDICO-CULTURAL PARA PLAZAS ZONA NORTE "VIVE TU PLAZA"

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Las actividades se planificarán para el fin de semana, en concreto domingos por la mañana. Las actividades tendrán dos fases: una fase previa de motivación y difusión, en la que se intentará captar al público, a través de diferentes acciones (animaciones y pasacalles en las zonas adyacentes a la plaza). Y una fase principal: Teatro familiar, títeres, animaciones,...

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Dinamizar y promover culturalmente las plazas y espacios abiertos de la Zona Norte de Alicante.

2.2.2 Específicos.

- . Crear espacios para la convivencia.
- . Promover actividades que favorezcan la integración intercultural.

2.3 Población afectada.

- . Vecinos de la Zona Norte.
- . Público familiar.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Área de Servicios y Mantenimiento, Policía Local y Protección Civil, AA.VV. Zona Norte.

3. Metodología.

A la hora de plantear la metodología de trabajo, nos basaremos en la realidad del medio en que se desarrolle, es decir, principalmente en la zona de ubicación de la plaza atendiendo a los horarios que, a priori, puedan tener una mayor afluencia de público.

Actividades en período primaveral y otoñal: domingos 12:00 h.

Actividades en período estival: tardes de 19:00 h. a 21:00 h.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- 2 Técnicos auxiliares.
- 2 Ayudantes de servicios varios.

4.2 Recursos Físicos.

- . Escenario.
- . Puntos de luz.
- . Eillas

4.3 Recursos Materiales.

- . Equipos de sonido.
- . Sillas.
- . Material publicitario.





5. Temporalización.

- . Período primaveral: Marzo – Mayo.
- . Período estival: Julio – Agosto.
- . Período otoño: Septiembre – Octubre.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

El coste anual aproximado de la contratación de dos Técnicos Auxiliares es de 40.348€, y el coste anual aproximado de dos Ayudantes de Servicios varios es de 29.848 €. Necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades.

- a)- Período primaveral: Marzo-Mayo 6 intervenciones15000€
- b)- Período estival: Julio-Agosto(tardes)30000€
- c)- Período otoñal: Septiembre-Octubre6 intervenciones15000€

Estos presupuestos se incrementarían anualmente un 5%.

2º año a)15.750 € ; b) 31.500 €; c)15.750 €

3º año a) 16.500 €; b) 33.000 €; c) 16.500 €

4º año a) 17.000 €; b) 35.000 €; c) 17.000 €

5º año a) 18.000 €; b) 36.000 €; c) 18.000 €

Total 5 años: 330.000 euros

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº participantes total.
- . Nº participantes por actividad.
- . Grado de satisfacción del público con las actividades.
- . Utilizaremos cuestionarios, entrevistas, observación directa.
- . Informes elaborados por los Técnicos

Área responsable del proyecto

Unidad de Dinamización de Parques y Plazas. 965 143 290.

3 1. Denominación del proyecto.

CENTRO DE RECURSOS CULTURALES

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Estudio de necesidades, y propuesta de recursos muebles e inmuebles -Centro Cultural- para responder a necesidades detectadas y expresadas.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Planificar y diseñar de manera participativa la transformación del Aula Municipal de Cultura en un Centro de Recursos Culturales y Educativos.

2.2.2 Específicos.

- . Implicar a Agentes, Colectivos y Técnicos en el análisis de necesidades culturales del territorio de referencia así como en la planificación y diseño de los recursos necesarios para la satisfacción de los mismos.
- . Definición, implementación y diseño técnico definitivo de las propuestas, por parte de las diferentes concejalías y organismos oficiales implicados

2.3 Población afectada.

- Jóvenes y adultos.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalías de Deportes, Cultura, P. Ciudadana, Juventud, Educación, Presidencia y Coordinación de proyectos, Áreas Urbanismo.

3. Metodología.

Investigación participativa.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Estudio , investigación participativa: 2. Educadores Sociales.
- . Asesoramiento a Educadores Sociales en esta fase: 1 técnico en Gestión Cultural, 1 sociólogo (de la actual plantilla del ayuntamiento)

4.2 Recursos Físicos.

Locales para mantener reuniones de trabajo: Aula Municipal de Cultura Plaza de Argel.

5. Temporalización.

Fase I : investigación participativa: 6 meses.

Fase II : Definición , implementación y diseño técnico: 6 meses

Fase III (derivada del supuesto de éxito del proyecto): adquisición y adaptación de inmuebles , muebles, materiales técnicos, señalética , etc...: 8-12 meses.

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la Zona Norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.





6. Presupuesto.

El de las necesidades de recursos humanos mencionados. Dos técnicos en educación social, durante un año:

44.909,28 euros.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de Agentes, y colectivos implicados.
- . Nº de propuestas elaboradas por los mismos.
- . Grado de satisfacción en relación al proceso de estudio por parte de los implicados.
- . Quejas durante todo el proceso.
- . Bajas durante todo el proceso.

Área responsable del proyecto

Patronato de Cultura Organo de Animación Sociocultural. 965 147 160

4 1. Denominación del proyecto.

PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Las actividades que se proponen son las siguientes:

Liga Competición de fútbol sala, baloncesto y voleibol: con entrenamientos 2 tardes por semana y competiciones los sábados o domingos.

Organización de Competiciones y entrenamientos de Deportes de Combate, sesiones dos tardes a la semana y competiciones puntuales a celebrar los sábados por la tarde o los domingos por la mañana.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Promoción y fomento, entre la población de la zona norte de la Ciudad de Alicante, de la actividad física y el deporte en su aspecto higiénico y lúdico con el objeto de conseguir que se su práctica se convierta en una forma de vida, con la consiguiente mejora de la calidad de la misma y en una forma de ocupación del tiempo de ocio.

2.2.2 Específicos.

- . Dar a conocer el aspecto lúdico de la actividad física y el deporte a través de la práctica de diversas modalidades deportivas.
- . Proporcionar nuevas formas de relación social entre todos los ciudadanos de la zona norte de la Ciudad
- . Estimular el deseo de los ciudadanos de la Zona norte de realizar actividad física y deporte de forma regular
- . Cubrir las necesidades de practicar actividad física y deporte en determinados sectores de la sociedad a los que no puede llegar la oferta privada.
- . Fortalecer la musculatura del tronco de los usuarios con el objeto de mejorar los mecanismos de estabilización del raquis (espalda) y prevenir las patologías raquídeas (dolores de espalda y lesiones) que son unas de las principales causas de absentismo laboral y de problemas de salud.
- . Fomentar los hábitos saludables a través de la práctica de la actividad física y el deporte.

2.3 Población afectada.

- Podrán acceder al Programa todos los jóvenes de cuya residencia se encuentre en la Zona Norte de nuestra Ciudad y que tengan entre 14 y 20 años

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Excmo. Ayuntamiento de Alicante a través de: Concejalía de Educación, Concejalía de Servicios Sociales, Concejalía de Juventud, Concejalía de Seguridad (Policía Local, Protección Civil), Concejalía de Deportes.

3. Metodología.

La metodología a utilizar será el mando directo y la asignación de tareas. Las acciones a seguir serán las siguientes:

- . Se establecerán horarios de tarde de lunes a viernes para los entrenamientos y horarios de fin de semana, para las competiciones.
- . Se establecerá un número máximo de equipos para las competiciones de grupo y un número máximo de participantes para los entrenamientos y competiciones individuales.





. Los chicos y chicas interesados deberán inscribirse de forma individual o de cómo equipo en las oficinas habilitadas para ello durante el mes de septiembre previo al inicio de las competiciones. Una vez finalizado el plazo de inscripción, se procederá a organizar los equipos de los deportes colectivos y las sesiones de deportes individuales.

Aproximadamente a mediados del mes de Octubre, se podrán iniciar las actividades.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

Para este programa se deberá contar con trabajadores que reúnan profesionalidad, capacitación, experiencia, motivación idoneidad para el puesto y por supuesto con la titulación necesaria que será supervisada con todo rigor

Será necesario un técnico deportivo que organice las competiciones de deportes colectivos y coordine a los Técnicos responsables de los deportes individuales y 3 Técnicos titulados por la Federación correspondiente, en materia de deportes de contacto, uno de taekwondo, uno de kárate y uno de judo.

Los monitores serán coordinados por un responsable, con una Titulación mínima de Diplomado en Educación Física, al que llamaremos Coordinador de actividades, que informará por escrito y mensualmente del desarrollo de las actividades así como, de todas las incidencias y necesidades que vayan surgiendo con el desarrollo del programa. Además se encargará de buscar los sustitutos en los casos en que un monitor tenga que ausentarse por causas justificadas, con lo que se garantizará el que se impartan todas las sesiones.

4.2 Recursos Físicos.

Para este programa deportivo la infraestructura a utilizar la componen las Instalaciones Deportivas Municipales de la zona norte de la Ciudad de Alicante con sus distintos espacios deportivos (pistas y salas) y con sus espacios complementarios (vestuarios). Dependiendo del número de usuarios interesados en las actividades se utilizarán un número de pistas y de salas, por lo que las necesidades de Instalaciones Deportivas, se concretarán durante el mes de septiembre de 2006, en el que se organizarán todas las actividades.

4.3 Recursos Materiales.

Las necesidades de material completarán las infraestructuras para el correcto desarrollo de cada una de las actividades. Será necesario el siguiente material:

- . Balones de fútbol, baloncesto y voleibol.
- . Colchonetas de tatami.

5. Temporalización.

El Programa se desarrollará durante las temporadas deportivas (de Octubre a mayo) comprendidas entre 2008-2013.

6. Presupuesto.

. Sueldo de técnicos de taekwondo, kárate y judo (Cobrando a 20 euros/hora con una previsión de 2 horas a la semana para cada modalidad deportiva): .3.500 euros aproximadamente.

. Técnico Deportivo para organizar las competiciones y para coordinar a los monitores: 400 euros/mes: 2.800 euros aprox.

Material deportivo: 3.700 euros.

TOTAL DE GASTOS: 10.000 euros/temporada.

Total 5 años: **50.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

Valoraremos el éxito del programa, teniendo en cuenta dos tipos de rentabilidades:

. deportiva, medida por el nivel adquirido en las diferentes actividades que conoceremos por medio de los informes de los técnicos deportivos y por las entrevistas personales con los usuarios y con los técnicos responsables del Plan de la Zona Norte, lo que nos dará el control de todo el proceso

. social, la que más nos interesa y que comprobaremos por la asistencia de chicos y chicas a las actividades, así como mediante el conocimiento de la repercusión que ha tenido el programa que será valorado por medio del análisis de la participación. Compararemos con ello, las previsiones iniciales con los resultados finales.

Así mismo, se valorará la posibilidad de una encuesta de control de calidad a cada uno de los usuarios una vez haya finalizado el trimestre, en la que recogeremos los distintos canales por los que les llegó la información a cerca de este programa, así como la valoración que después de disfrutar de él, tienen del mismo y las posibles sugerencias que quieran aportar.

Área responsable del proyecto

Patronato Municipal de Deportes. 965 91 61 60





5 1. Denominación del proyecto.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Ayuntamiento de Alicante lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1.985, de 2 de abril. La cooperación de las Administraciones Locales en actividades escolares complementarias y extraescolares viene contemplada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Concejalía de Educación desarrolla un programa de actividades escolares que se realizan dentro del horario escolar y es extensivo a todos los centros educativos de la ciudad. Este proyecto de actividades extraescolares pretende crear una oferta alternativa de actividades fuera del horario escolar (en horario de tardes) que esté dirigido a la población escolar de la zona norte y tenga el objetivo de enriquecer el tiempo de ocio de los jóvenes y al mismo tiempo se aprovechen los centros educativos como espacios multifuncionales en los que los jóvenes del barrio puedan disfrutar de actividades socioeducativas atractivas.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Fomentar hábitos de participación socio-educativa en los jóvenes en su tiempo de ocio y tiempo libre.
- . Dinamizar los Centros educativos fuera del horario escolar a través de actividades lúdico formativas.

2.2.2 Específicos.

- . Fomentar actividades que desarrollen los espacios educativos y relacionales de los niños.
- . Favorecer la convivencia de nuestros jóvenes entre sus iguales ocupando el tiempo libre y de ocio.

2.3 Población afectada.

- Alumnos de los Centros Escolares de la Zona Norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Asociación de Padres y Madres de los Centros Escolares, Concejalía de Deportes, Concejalía de Acción Social.

3. Metodología.

A través de la realización de actividades socioeducativas en horario de tarde, y de lunes a jueves, se pretende implementar talleres lúdico - formativos, previo estudio de las necesidades e inquietudes generales del alumnado de cada centro, de manera que el programa de actividades que se desarrolle se adecue a las características de los jóvenes de la zona. Todo ello se realizará a través de un proceso de selección de proyectos educativos por parte de las AMPAS de los Centros Escolares o AA VV que serán las encargadas de desarrollarlas en los centros.

Dicho programa de actividades deberá contemplar las que fomenten el desarrollo físico y social de los jóvenes, teniendo en cuenta el trabajo de habilidades sociales tan necesarias para una adecuada comunicación de relación con sus iguales, así como la ayuda al estudio que pueda reforzar contenidos aprendidos en el aula, entre otras.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

Monitores cualificados para impartir actividades lúdico – formativas a escolares.

4.2 Recursos Físicos.

Instalaciones de los Centros Escolares de Educación Primaria.

4.3 Recursos Materiales.

Las necesidades de material tanto deportivo como fungible estarían a cargo de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Deportes.

5. Temporalización.

Las actividades que se prevé realizar se desarrollarían durante todo el año escolar.
1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

El presupuesto contemplado es aproximado, puede variar ya que dependerá del número de centros dispuestos a desarrollar el proyecto así como del número de talleres lúdico formativos que se demanden.

Previsión de presupuesto:

Para impartir 4 actividades diarias de lunes a jueves:

1. Curso escolar 2008 -2009.....3 Colegios	coste aproximado...	84.000.-€
2. Curso escolar 2009 -2010..... 6 Colegios		168.000.-€
3. Curso escolar 2010 -2011.....10 Colegios.....		280.000.-€
4. Curso escolar 2011-2012...Se pretende conseguir una continuidad manteniendo todos los centros y ampliando el número de actividades con nuevos talleres		350.000.-€
5. Curso escolar 2012-2013		360.000.-€

Total 5 años **1.242.000 €**

La dotación de material para la realización de talleres se estima en un presupuesto inicial de 30.000.-€

La dotación de monitores y profesores de apoyo se calcula supondrá un coste total aproximado de 882.000.-€

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de centros solicitantes en participar.
- . Número de jóvenes interesados en realizar cada actividad.
- . Cuestionario de evaluación en el que se valore la actividad y en el que los jóvenes incluyan nuevas propuestas interesantes.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Educación. 965 23 39 48 / 965 23 39 49





6 1. Denominación del proyecto.

ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA INFANCIA

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Una oferta de actividades de tiempo libre que contiene: cerámica, guitarra, deportes, refuerzo socioeducativo (apoyo escolar), baile, iniciación musical, percusión y un “taller de talleres” donde se trabajan diferentes posibilidades a lo largo del curso escolar (teatro, periodismo, manualidades, juegos...). También incluye un programa de excursiones y salidas a lugares de interés y la celebración de actividades festivas y comunitarias donde se implicará a padres y madres.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Ofrecer actividades educativas en el tiempo libre para infancia en el entorno de los barrios de Virgen del Carmen y 400 viviendas.
- . Dar a conocer los recursos educativos y culturales de la ciudad.

2.2.2 Específicos.

- . Lograr la participación continuada de, al menos, doce alumnos por taller, mediante la actividad lúdica, la actuación planificada del equipo y la metodología participativa.
- . Mejorar al formación de los participantes en habilidades cognitivas, sociales, emocionales, en aprendizaje relacional y en el uso educativo del tiempo libre.
- . Lograr la organización de, al menos, dos actividades conjuntas donde se expongan los trabajos de los participantes.
- . Lograr la participación de padres y madres en el proyecto mediante reuniones y entrevistas.

2.3 Población afectada.

- Un máximo de 200 niños y niñas de los barrios de Virgen del Carmen, 400 viviendas, Virgen del Remedio, Colonia Requena.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centros Educativos de Primaria y Secundaria, Biblioteca Pública “La Rotonda”, Patronato Municipal de Deportes, Patronato Municipal de Cultura, Asociaciones de la zona.

3. Metodología.

Tanto en el trabajo con los menores y sus padres como con las personas que representan instituciones públicas o asociaciones privadas, el sistema de trabajo permitirá escuchar sus propuestas y aportaciones mediante entrevistas y reuniones.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . 6 monitores de tiempo libre a media jornada (Centro Comunitario Virgen del Carmen)
- . 2 monitores de tiempo libre a media jornada (Centro Comunitario Pedro Goitia)
- . 4 Monitores de tiempo libre a media jornada (Centro Social y Comunitario Gastón Castelló)
- . Educador social a tiempo parcial.

4.2 Recursos Físicos.

- . Instalaciones del Centro Comunitario Virgen del Carmen, Centro Comunitario Pedro Goitia y Centro Social y Comunitario Gastón Castelló.
- . Instalaciones deportivas de la zona.

4.3 Recursos Materiales.

Las necesidades de material tanto deportivo como fungible estarían a cargo de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Deportes.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Personal: 16380 € monitor/año x 12 monitores = 196560 € x 5 años = **982800 €**
 Material: 6000 € Centro/año x 3 centros = 18000 € x 5 años = **90000 €**
 Total .- **1.072.800 euros**

7. Indicadores de evaluación.

- . Nº de profesionales y voluntarios que atienden el proyecto
- . Nº de menores atendidos y padres que han participado
- . Nº de entidades implicadas
- . Nº de salidas, excursiones y actividades conjuntas
- . Calidad de las producciones, calidad técnica y de instalaciones y recursos
- . Opinión de los participantes en el proyecto.

Área responsable del proyecto

Programa de Inserción Social. Concejalía de Acción Social. 965 149 443/ 50 – 965 184 642.



7 1. Denominación del proyecto.

INTERVENCIÓN EDUCATIVA MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOCIOCULTURALES Y DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y LABORAL EN EL PARQUE LO MORANT

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

La idea principal del proyecto es la de trabajar con los participantes la regulación de las instalaciones deportivas del Parque Lo Morant y la organización de actividades deportivas en un contexto no-formal. Esta propuesta servirá también para ofrecer actividades formativas y, a los participantes que lo requieran, un tratamiento socioeducativo mediante el diseño de itinerarios de inserción, incluyendo orientación laboral, escolar, social y personal.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Organizar grupos para un uso correcto y equitativo de las instalaciones deportivas en el Parque Lo Morant.
- . Iniciar procesos de integración formativa o sociolaboral mediante un servicio de atención personalizada y la elaboración de itinerarios de inserción
- . Promover actividades socioculturales dirigidas a mejorar la integración de los participantes.
- . Sensibilizar a la población sobre la realidad multicultural mediante propuestas de trabajo coordinado con las asociaciones y los servicios municipales.

2.2.2 Específicos.

- . **Motivar** a los usuarios hacia la participación en este proyecto, dando a conocer el mismo a todas las asociaciones y a la población en general, mediante entrevistas personales, convocatoria de reuniones para presentar el proyecto y difusión de folletos y carteles sobre el mismo
- . Lograr la **participación** estable y el diseño de itinerarios personalizados de, al menos, doce jóvenes mediante entrevistas individuales.
- . Mejorar la **información** de, al menos, cincuenta participantes sobre recursos formativos, laborales, sociales y en el uso educativo del tiempo libre.
- . Lograr la **organización** estable de, al menos, cuatro grupos en el uso de las instalaciones deportivas del parque.
- . Lograr la **coordinación con los recursos sociales** en el proyecto mediante reuniones, entrevistas e invitaciones a colaborar en determinadas actuaciones, especialmente con el Punto de Mediación Intercultural de Virgen del Remedio y con la Oficina de Orientación Laboral del Centro Social Comunitario Gastón Castelló.

2.3 Población afectada.

- De forma prioritaria: Jóvenes de origen extranjero de la Zona Norte (Virgen del Remedio, Colonia Requena, Virgen del Carmen y 400 viviendas).
- Todos los jóvenes de esta zona.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Patronato Municipal de Deportes, Centros Sociales 4 y 5, Servicio de Mediación Intercultural, Servicio de Mediación Laboral, Institutos de Enseñanza Secundaria, Asociaciones Ciudadanas.

3. Metodología.

La estructura para la gestión del proyecto está basada en la reunión semanal de los dos profesionales del proyecto con el educador social del equipo de Acción Comunitaria del Plan Integral Zona Norte.



En el desarrollo de este proyecto también tendrán cabida voluntarios y alumnos en prácticas de la Universidad de Alicante y de Formación Profesional.

La estrategia principal consiste en la **proximidad** de los adultos de referencia positiva para los jóvenes, capaces de recoger y dar respuesta a sus inquietudes y necesidades.

Otras estrategias en juego serán:

- . **influencia** (mediante campañas de sensibilización y difusión de las actividades).
- . **competencia** (mediante la formación específica en el terreno deportivo y, por otro lado, en técnicas de búsqueda de empleo).

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Un animador deportivo.
- . Un educador social con formación y/o experiencia en mediación intercultural y sociolaboral.

4.2 Recursos Físicos.

- . Espacios de los Centros Sociales 4 y 5 (un aula y un despacho de atención)
- . Instalaciones deportivas del Parque Lo Morant.
- . Otras instalaciones deportivas de la ciudad.

4.3 Recursos Materiales.

- . Material deportivo.
- . Material básico de oficina.
- . Material básico de formación y recursos didácticos.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 Años: **150.000 €**

7. Indicadores de evaluación.

- . Gastos totales del proyecto
- . Relación de gastos por actividad y concepto
- . N° de profesionales que han participado en el proyecto
- . N° de voluntarios que han participado en el proyecto
- . Horas de trabajo profesional
- . Horas de trabajo voluntarios
- . Relación de materiales técnicos utilizados
- . Resultados obtenidos en relación con los Objetivos Operativos
- . N° de participantes por actividad
- . Calidad de la participación
 - N° de participantes implicados en el proyecto
 - N° de participantes que asisten a actividades
 - N° de itinerarios personalizados
- . Noticias aparecidas en prensa
- . Intervenciones en radio y TV
- . Calidad científico – técnica de las actividades
- . Calidad científico – técnica de informes y memoria
- . Opinión de los participantes sobre el proyecto

Área responsable del proyecto

Programa de Inserción Social. Concejalía de Acción Social. 965 149 443/ 50.



2. Participación social.



Objetivos:

1. Promoción de la participación de vecinos y entidades sociales en la vida pública social.
2. Dinamizar y fortalecer el movimiento vecinal y las redes sociales.

Proyectos:

1 1. Denominación del proyecto.

PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL A POBLACIÓN INMIGRANTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Este Plan implementa servicios específicos de información y acogida, de inserción y, de convivencia y sensibilización.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Facilitar la integración de la población inmigrante en la ciudad.

2.2.2 Específicos.

- . Acercar la información de recursos y servicios a la población inmigrante favoreciendo a su vez procesos de acogida en la ciudad.
- . Potenciar procesos de convivencia intercultural entre población autóctona e inmigrante
- . Impulsar la coordinación con otros organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro que desarrollan su labor en este campo.
- . Potenciación del tejido asociativo inmigrante existente en la ciudad apoyando su participación e implicación en las acciones a desarrollar.

2.3 Población afectada.

- Población inmigrante y autóctona residente en la zona norte de la ciudad.
- Tejido asociativo inmigrante y vecinal.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Patronato Municipal de la Vivienda, Coordinación de Proyectos, Concejalía de Educación, Concejalía de Empleo, Concejalía de Participación Ciudadana y Concejalía de Cultura.

3. Metodología.

Puntos de encuentro interculturales. Ubicados en Virgen del Remedio, Juan XXIII 2º sector, Nou Alacant y Colonia Requena. Funciones de :

- . Información dirigida a la población inmigrante para favorecer el proceso de acogida en la ciudad, acerca del acceso a los recursos de los distintos sistemas de protección social
- . Planificación de actividades que faciliten la convivencia entre nuevos y antiguos vecinos (charlas, tertulias, talleres, fiestas, encuentros, exposiciones etc.)
- . mediación ante posibles conflictos en el barrio por motivos culturales
- . mesas de dinamización vecinal para la convivencia
- . Canal de comunicación continúa con el Ayuntamiento para conocer la realidad de los diferentes barrios y planificar futuras líneas de actuación

Servicio de asesoría en inmigración e interculturalidad. Funciones de:

- . Coordinación de los servicios de mediación lingüística y acompañamiento, de asesoría jurídica gratuita, de capacitación laboral específico y de atención psicológica y sanitaria
- . Potenciación tejido asociativo inmigrante
- . Coordinación con otros servicios y entidades sin ánimo de lucro



- . Asesoramiento e información de recursos y servicios a profesionales de atención primaria

Servicio de captación y mediación de viviendas en régimen de alquiler. Funciones de:

- . Captación de viviendas en régimen de alquiler
- . Valoración de solicitudes
- . Elaboración y mediación de contratos de alquiler
- . Asesoramiento para alquileres e hipotecas

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Equipo de mediadores interculturales (cuatro)
- . 1 técnico en vivienda

4.2 Recursos Físicos.

- 4 Locales para los puntos de encuentro equipados de teléfono y mobiliario.

4.3 Recursos Físicos.

- . Material divulgativo en función de las actividades
- . Material fungible en función de las actividades
- . 2 equipos informáticos

5. Temporalización.

Actualmente en funcionamiento.

Durante el año 2.008 habría que ampliar el equipo de mediadores y coordinar las mesas de dinamización vecinal para la convivencia.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Servicio de Mediación Intercultural	90.000 €
Material fungible actividades:	10.000 €
Material divulgativo:	8.000 €
Servicio de captación y mediación de viviendas en régimen de alquiler	45.000 €
Total 5 años:	765.000 €

7. Indicadores de evaluación.

1. Puntos de Encuentro Interculturales:

- 1.1. nº de personas inmigrantes que reciben información acerca de recursos y servicios de los distintos sistemas de protección social.
- 1.2 nº de usuarios inmigrantes sobre los que realizan valoración de necesidades y Nº de derivaciones contrastadas de usuarios a otros dispositivos.
1. 3 nº de charlas, talleres organizados para facilitar la integración social de la población inmigrante y nº de participantes.
- 1.4 nº de charlas, jornadas y talleres que potencien la convivencia entre antiguos y nuevos vecinos y nº de participantes inmigrantes y autóctonos.
- 1.5 nº de materiales de difusión elaborado.
- 1.6 nº de actividades de otras entidades relacionadas con la convivencia en las que se participa.
- 1.7 nº de prospecciones, reuniones y entrevistas dirigidas a localizar situaciones conflictivas por razones culturales.
- 1.8 nº de situaciones de conflicto sobre las que se interviene.





2. Servicio de Asesoría en Inmigración e Interculturalidad:

- 2.1. nº de intervenciones de mediación lingüística realizadas.
- 2.2 nº de acompañamientos realizados.
- 2.3 nº de profesionales de servicios sociales que reciben información sobre los diferentes aspectos de mediación e integración convivencia cultural.
- 2.4 nº de asesoramientos jurídicos
- 2.5 nº de materiales informativos distribuidos.
- 2.6 nº de asociaciones a las que se informa sobre recursos
- 2.7 nº de actividades de asesoramiento realizadas a esas asociaciones
- 2.8 nº de reuniones de la mesa de trabajo con asociaciones
- 2.9 nº de actas y nº de asistentes a las convocatorias realizadas
- 2.10 nº de inmigrantes que participan en los procesos de trabajo de integración
- 2.11 nº de coordinaciones con distintos agentes públicos y privados que trabajan en el ámbito de la inmigración

3 Servicio de Captación y Mediación de Viviendas en régimen de alquiler:

- 3.1 nº de solicitudes
- 3.2 nº de solicitudes admitidas
- 3.3 nº de solicitudes excluidas y motivos
- 3.4 motivos de solicitud de incorporación al servicio
- 3.5 nº de contratos de alquiler
- 3.6 nº de contratos con mediación en activo

Área responsable del proyecto

Programa de Inserción Social. Concejalía de Acción Social. 965 149 443/ 50 – 965 184 642.

2 1. Denominación del proyecto.

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUBSEDE DEL DISTRITO Nº 2

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Proyecto pretende implantar un espacio físico municipal en la Zona Norte (Centro Municipal Integrado Plaza de Argel), así como un equipo técnico, que sea la referencia, para los vecinos y las asociaciones, del plan. Un lugar donde recibir información (necesaria para poder participar) y, al mismo tiempo un lugar desde el que se impulsen iniciativas para fomentar la participación, con metodologías participativas, en coordinación con el Servicio de Coordinación de Proyectos de la Concejalía de Presidencia.

Porque para reorientar y restablecer la comunicación, para incidir en la transformación social de nuestros barrios y en la implicación de nuestros vecinos, es necesario **identificar los nudos** de las redes, los sectores activos y los sectores funcionalmente pro-activos, e igualmente importante es identificar y **crear espacios y ámbitos de convergencia** y de encuentro entre todos estos distintos sectores de una comunidad.

No podemos olvidar la normativa municipal al respecto, y el Reglamento de Participación Ciudadana contempla claramente en su artículo 2 los siguientes apartados:

- a) Facilitar la más amplia información acerca de sus actividades, obras, servicios, proyectos y programas,
- b) Facilitar y promover la participación de los vecinos y organizaciones que los agrupan en la gestión municipal, sin perjuicio de las facultades de decisión de los correspondientes órganos municipales,
- c) Hacer efectivos los derechos de los vecinos recogidos en el artículo 18 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,
- d) Fomentar la vida asociativa en la ciudad, sus barrios y partidas,
- e) Garantizar la solidaridad y equilibrio entre los distintos barrios, distritos y partidas,
- f) Crear y regular los Distritos.” Por otro lado también menciona el Reglamento que desde los distritos se prestará un servicio municipal de información y atención ciudadano

Por ello el proyecto recoge el espíritu del Reglamento en relación a la participación en general, y de forma específica concretándolo en el Plan Integral de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte.

En consecuencia, dado que el Distrito nº 2 se encuentra físicamente alejado del ámbito geográfico del plan el proyecto plantea la creación de una subsede del Distrito a fin de poder favorecer realmente la participación ciudadana en el mismo, amén de cumplir las finalidades propias de los Distritos, tal como se enumeran el artículo 37: Facilitar la más amplia participación de los vecinos y entidades en los asuntos locales; Acercar La Administración a los vecinos; Mejorar la eficacia en la prestación de Servicios; Facilitar la más amplia información y publicidad sobre las actividades municipales y sus acuerdos; Garantizar la solidaridad y equilibrio entre las distintas zonas y barrios que integran el Distrito; Garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los vecinos; Fomento del asociacionismo.”

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Coadyuvar al fomento de la participación vecinal en el desarrollo del Plan.
- . Acercar a los ciudadanos de la zona norte los Servicios que ofrecen los Distritos





2.2.2 Específicos.

- . Crear un espacio de referencia del Plan en la Zona Norte.
- . Impulsar actividades y acciones orientadas a la participación.
- . Fomentar la coordinación de las Asociaciones para aunar esfuerzos.

2.3 Población afectada.

- Asociaciones y población en general del ámbito de actuación del plan.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Servicios municipales implicados en el Plan Integral y en especial con el Servicio de Coordinación de Proyectos.

3. Metodología.

Metodología participativa: La cual supone partir de la realidad y de la experiencia de los sujetos; generar un proceso lúdico y creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de la realidad y de la del grupo para volver a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella.

- . Partir de lo que sabemos: el diagnóstico
- . Reflexionar y profundizar sobre ello: tener en cuenta los estudios realizados, los aportes técnicos y/o otros documentos
- . Lo que podemos hacer: formulación de propuestas generales y específicas y sistematización de las mismas.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . Equipo técnico conformado por dos profesionales mínimo (técnico medio y/o superior) de la rama de las ciencias sociales (educadores, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos) y un auxiliar administrativo.
- . El personal del que está dotado los Distritos: Administrativo y ordenanza

4.2 Recursos Físicos.

Local municipal.

4.3 Recursos Materiales.

Los de funcionamiento de una dependencia municipal: material de oficina, teléfono, ordenador, etc.

5. Temporalización.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

Total 5 años

Costes salariales y material de oficina y mobiliario: **307.955 €**

7. Indicadores de evaluación.

Interesaría establecer una evaluación participativa. Por lo que se propondrá, en el contexto de las actividades realizar un taller para que también los vecinos, las asociaciones participen en la definición de lo que debe ser evaluado.

Por tanto, en un primer momento el primer indicador sería la concreción y realización de un taller de evaluación participativa.

Indicadores específicos de este proyecto:

- La creación de la subsele del Distrito nº 2
- número de asociaciones involucradas en el plan
- consolidación de un grupo de trabajo Inter. asociativo
- Encuesta de satisfacción (asociaciones y muestra de población)

Área responsable del proyecto

Concejalía de Participación Ciudadana. 965 23 02 82





3 1. Denominación del proyecto.

CENTRO DE RECURSOS DE ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

El Centro de Recursos de Asociaciones y Voluntariado, en estrecha colaboración con Fundar (Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana) pretende actuar como espacio de comunicación, trabajo y encuentro entre las organizaciones sin ánimo de lucro y la ciudadanía, atendiendo, de manera cercana, las necesidades de las entidades y voluntarios, participando con ellos en el día a día, en constante contacto con sus realidades, y por tanto, promoviendo acciones de sensibilización de la población con el fin último de incentivar su participación en actividades altruistas.

Todo ello, se materializa mediante diferentes programas y servicios entre los cuales cabe destacar:

- . Información sobre temas de asociacionismo, voluntariado y solidaridad, sobre financiación y patrocinios de entidades y sus acciones, sobre actividades del Centro y de las organizaciones, etc,...
- . Servicios permanentes y gratuitos como el asesoramiento a cualquier entidad, asociación, o grupo de ciudadanos con finalidades participativas, solidarias y de promoción del voluntariado a nivel jurídico, contable administrativo, documental, de comunicación y de proyectos.
- . Plan de Formación para entidades no lucrativas y voluntarios, residenciado en una programación e impartición de cursos y talleres referidos a materias pertenecientes al denominado Tercer Sector.
- . Encuentros, jornadas, conferencias, mesas redondas, charlas, congresos, abiertos al público sobre temas orientados a profundizar en la labor asociativa y solidaria, donde intercambiar opiniones, experiencias y buenas prácticas.
- . Programas y Campañas de larga duración como la campaña de educación en valores para los jóvenes “ La Solidaridad en el Aula”, la promoción del Voluntariado Corporativo entre las empresas de la Comunidad.
- . Cesión de salas con el fin de facilitar espacios de trabajo a las organizaciones para el desarrollo de sus actividades; así como, espacios de información como la Red de Puntos Infosolidari@.
- . Servicio de Mediación, que se encarga de unir a las personas interesadas en participar con las organizaciones que los necesitan.
- . Fondos documentales especializados en el marco del asociacionismo, la solidaridad y el voluntariado, a disposición de los ciudadanos.
- . Creación de Redes de Trabajo para unir a organizaciones y sectores de actuación alejados entre sí, tales como la Red Europea de Centros Regionales de Voluntariado (ACTIVE) y el Observatorio Mediterráneo del Voluntariado.
- . Apoyo y promoción de Investigaciones y Publicaciones sobre la solidaridad y las distintas formas de participación social (destacan los libros de colección Cuadernos de Solidaridad y la Serie de Debates, y la Newsletter Fundación y el Boletín Virtual), que reflejan la realidad del sector.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

Impulsar, promocionar y favorecer el asociacionismo, el voluntariado y la solidaridad con las personas necesitadas, y la asistencia y los servicios sociales en el ámbito de la zona norte de la ciudad de Alicante; pretendiendo lograr la coordinación entre asociaciones, la creación de redes sociales y el fomento del voluntariado, dando a conocer las diferentes y variadas iniciativas y proyectos propios del tejido asociativo de la zona, y formando a la población en los conocimientos y habilidades sociales apropiados para el desarrollo

de la participación ciudadana.

2.2.2 Específicos.

- . Promover la participación ciudadana en sus diferentes formas entre la población.
- . Incentivar y reforzar la actividad asociativa
- . Promover la reflexión y ofrecer criterios para hacerla respecto a lo que es el voluntariado.
- . Ofrecer formación y espacios de expresión e intercambio a quienes realizan tareas de voluntariado
- . Conocer distintas experiencias de voluntariado y asociativas, e intercambiar vivencias.
- . Reforzar las opciones de los participantes por su elección como voluntarios/as y asociados/as.
- . Ayudar a los colaboradores, socios y voluntarios a ejercer la crítica y autocrítica en sus organizaciones.
- . Promover el intercambio entre las asociaciones que envíen a sus voluntarios y voluntarias a participar.
- . Potenciar las habilidades sociales de los participantes.
- . Formar integralmente a los voluntarios y voluntarias, responsables de organizaciones sin ánimo de lucro.
- . Saber reconocer el conflicto en las relaciones humanas
- . Prevenir las situaciones conflictivas
- . Sacar lo positivo y provechoso del problema.
- . Dar respuesta mas cercana a las necesidades de los ciudadanos y colectivos de la zona norte de Alicante.

2.3 Población afectada.

- Población en general de la zona norte, así como el conjunto del tejido asociativo de dicha zona.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalía de Participación Ciudadana, Centro de Asociacionismo y Voluntariado – Distrito nº1, FUNDAR (Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana), Concejalía de Acción Social, Patronato Municipal de Cultura, Distrito n.2.

3. Metodología.

- . Atención al público directa y online.
- . Asesorías personalizadas.
- . Cursos y talleres presenciales, teóricas y prácticas, dinámicas de grupo.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

Personal responsable con conocimientos teóricos y prácticos y con experiencia laboral en el tercer sector

4.2 Recursos Físicos.

Local con despacho y aula/sala con capacidad de 50 pers. Mín.

4.3 Recursos Materiales.

Equipo informático completo con conexión a Internet, Fax, Teléfono, Fotocopiadora, Proyector de datos CD/DVD, Pantalla, Pizarra, Sillas con pala (50 unidades).

5. Temporalización.

Prestación y ejecución de servicios y programas, conforme a una planificación anual, sin solución de continuidad y con revisión anual. **1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.**





6. Presupuesto.

Total 5 años 2008-2013

Costes salariales, material de oficina y mobiliario: **307.955 €**

Equipamiento Centro Municipal Integrado Plaza de Argel.

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de atenciones al público
- . Número de servicios prestados total
- . Número de servicios prestados haciendo distinción por cada servicio.
- . Número de participantes
- . Número de participantes que se asocian a una entidad.
- . Número de participantes que se inscriben como voluntarios
- . Número de participantes que colaboran con alguna organización
- . Número de participantes que crean una nueva asociación.
- . Encuestas de valoración y satisfacción.

Área responsable del proyecto

Centro de Recursos del Voluntariado. Concejalía de Participación Ciudadana.
965 12 41 17.

4 1. Denominación del proyecto.

ESPACIO DE ENCUENTRO Y DIALOGO ENTRE ASOCIACIONES DE VECINOS Y COMUNIDADES VECINALES DE LA ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

La Zona Norte, en los últimos años, ha visto incrementada su problemática, surgida, entre otros, por el aumento de la población inmigrante y el sentimiento de abandono institucional. Siendo conscientes de esto, consideramos importante resaltar el protagonismo de los propios Vecinos a través de su mayor implicación y potenciando su participación en la resolución de los conflictos. Para lograr este objetivo, el proyecto plantea la **Creación de Redes Sociales** donde se integren tanto Comunidades de Vecinos como Asociaciones Vecinales, creando espacios de dialogo para detectar y proponer soluciones a las diversas problemáticas de los barrios comprendidos dentro de la Zona Norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

1. Generar el empoderamiento de las Asociaciones de Vecinos.
2. Mejorar y potenciar las Redes Sociales de la Zona Norte.
2. Fomentar la Participación e implicación de las Asociaciones Vecinales y Comunidades de Vecinos en la resolución de conflictos.

2.2.2 Específicos.

1. Conocer el funcionamiento de las Comunidades de Vecinos a través de la intermediación de las Asociaciones Vecinales,
2. Identificar necesidades y conflictos de Vecinos, representados en las Comunidades de propietarios de los barrios implicados en la Zona Norte,
3. Crear espacios de dialogo para identificar, detectar, proponer y discutir posibles y factibles soluciones a los conflictos.
4. Cogestionar junto con las Asociaciones de Vecinos y las Comunidades Vecinales las actividades de las asociaciones en pro de la resolución de la problemática de los barrios.

3. Metodología.

Desde un primer momento se utilizará una metodología participativa trabajando conjuntamente con los presidentes de la Asociaciones de Vecinos y con los presidentes de las Comunidades Vecinales. Esto se hará efectivo a través de reuniones periódicas y grupos de discusión con las partes implicadas y los Técnicos responsables en las que se tratarán los problemas detectados por los vecinos, posibles soluciones desde las Asociaciones Vecinales y los propios vecinos, creación de programas e impulso de actividades, y/o la derivación a otros departamentos de la Administración pública.

Para esto ultimo, se trabajará de manera coordinada con otras Concejalías y los servicios ofertados desde estas.

Como complemento a lo anterior se realizará una observación sistemática, directa e indirecta, de los Técnicos para detectar e identificar la problemática en los barrios de la Zona Norte.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . 1 Coordinador
- . 1 Abogado
- . 1 Educador Social
- . 1 Trabajador Social





4.2 Recursos Físicos.

Los propios de la Concejalía de Participación Ciudadana. Además de los Locales de las Asociaciones Vecinales y las Comunidades de Vecinos de los barrios de la Zona Norte.

4.3 Recursos Materiales.

Dotaciones económicas para el estudio previo sobre la Zona Norte y sus recursos humanos. Además, para poner en marcha dinámicas de discusión con las Comunidades de Vecinos y Asociaciones Vecinales.

5. Temporalización.

1ª Fase:

Enero 2008 – Junio 2008: Fase de presentación del proyecto y búsqueda de colaboración con las Asociaciones Vecinales y las Comunidades de Vecinos.

2ª Fase:

Julio 2008 – Diciembre 2008: Fase de Investigación participativa conjunta entre Técnicos, Asociaciones de Vecinos y Comunidades de Vecinos de los Barrios.

3ª Fase:

Enero 2009 – Octubre 2012: Fase de creación e implantación de Grupos de discusión.

4ª Fase:

Noviembre 2012 - Marzo 2013: Fase de Evaluación final con la participación de todas las partes implicadas y replanteamiento del Proyecto para su posible continuación en el tiempo

6. Presupuesto.

(Presupuesto para el periodo 2008-2013):

Personal:	540.000 €
Infraestructura:	105.000 €
Material y Actividades:	91.000 €
Total:	736.000 €

7. Indicadores de evaluación.

La Evaluación se realizará desde el inicio del proyecto hasta más allá de su terminación, tanto para redireccionar las actuaciones hacia la consecución de los objetivos, como para realizar un seguimiento un vez finalizado el proyecto.

Esto se hace operativo a través de la recogida continuada y sistemática de información, tanto cualitativa como cuantitativa. La información se recogerá por medio de fichas estandarizadas, observación estructurada de los técnicos y realización de encuestas de opinión y grupos de discusión con las personas implicadas directamente en el proyecto (Presidentes de Comunidades de vecinos, Presidentes de Asociaciones de Vecinos, etc)

Entre otros datos, algunos de los indicadores cuantitativos a registrar serían:

- . N° de Comunidades Vecinales y Asociaciones de Vecinos implicadas de las existentes en la Zona Norte,
- . N° de problemas detectados por las Comunidades,
- . Grado desperfecto provocado por los problemas detectados,
- . N° de reuniones entre Asociaciones Vecinales, Comunidades de Vecinos y Técnicos,
- . N° de Actividades emprendidas por las Asociaciones Vecinales en coordinación con las Comunidades de Vecinos,
- . N° de Derivación de problemas a otros Organismos de la Administración Pública.
- . Grado de Satisfacción de las Comunidades de Vecinos.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Participación Ciudadana. 965 230 282

5 1. Denominación del proyecto.**SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL ZONA NORTE****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Creación de un Centro Municipal de Información Juvenil que, coordinado con el del Centro 14, e incluido en la Red de Centros de Información Juvenil de la Comunidad Valenciana, facilite a los jóvenes información, documentación, asesoramiento u orientación sobre cuantas cuestiones afecten a su vida cotidiana y resulten de su interés (educación, formación, cultura, tiempo libre, convocatorias, actividades, programas de juventud, etc.). A su vez, el Centro se coordinará con otros servicios especializados de información y asesoramiento para la juventud previstos en la zona:

- . Oficina de Recursos para la Emancipación Juvenil.
- . Servicio de Apoyo a la Participación y la Solidaridad Juvenil.
- . Servicio contra la Exclusión y para la Salud Juvenil.

Por otro lado, desde este Centro se coordinará el trabajo con los Puntos de Información Juvenil de los centros de enseñanza de la zona (tres Institutos de Enseñanza Secundaria, una Escuela de Arte y Superior de Diseño, y un Centro de Educación de Adultos), de los que son responsables alumnos que, a cambio de una beca, y tras un período de formación, hacen de intermediarios en la transmisión de información entre el Centro y los jóvenes de la zona, y viceversa.

Por último, desde él se gestionarán las visitas que realice el Infomóvil (un vehículo adaptado que funciona como oficina móvil de información juvenil) a los distintos barrios de la zona.

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Garantizar el derecho de todos los jóvenes, con especial atención a los grupos más desfavorecidos, de acceder a la información como instrumento garantizador de la igualdad de oportunidades.

2.2.2 Específicos.

- . Facilitar a los jóvenes información basada tanto en sus demandas como en las necesidades que se puedan detectar.
- . Transmitir a los jóvenes una información individualizada, completa, actualizada, objetiva, fiable, precisa y comprensible.
- . Alcanzar al mayor número posible de jóvenes, con procedimientos eficaces y adecuados para los distintos grupos y necesidades, así como creativos e innovadores en cuanto a sus estrategias, métodos y herramientas.
- . Conseguir la colaboración de los propios jóvenes en la identificación de demandas de información, la elaboración y difusión de la misma, así como en la gestión y evaluación del Centro.
- . Conseguir la colaboración de otros servicios y estructuras para la juventud de la zona, especialmente los Institutos de Enseñanza Secundaria y el movimiento asociativo, para que la información se descentralice.

2.3 Población afectada.

- Jóvenes entre 14 y 30 años.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Servicios y Departamentos municipales que desarrollan programas cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, es población juvenil.
- Servicios o unidades territoriales de las Consellerías u Organismos Autónomos de la





Generalitat que desarrollan programas cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, es población juvenil, especialmente:

- . Instituto Valenciano de la Juventud.
- . Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte.
- . Movimiento asociativo de la zona que trabaja con población juvenil.

3. Metodología.

La metodología será participativa, tanto con los destinatarios del servicio, los jóvenes, como con otros profesionales que trabajen en la zona con este grupo de población (profesores, trabajadores sociales, educadores de calle, etc.), intentando conseguir que actúen como divulgadores y, a la vez, transmisores de las necesidades informativas de los jóvenes. En cuanto a la organización del trabajo, se realizará en torno a la prestación de tres servicios:

1) Servicio de Información, orientación y asesoramiento, que atenderá en el propio Centro las consultas efectuadas por los jóvenes a través de cualquier medio (presencial, correo electrónico, teléfono, etc.), estableciéndose tres áreas de información:

- a) Información puntual: mediante tableros de información y autoconsulta, organizados por temas (cursos, becas, oposiciones, concursos, viajes, anuncios particulares, etc.), con documentos y listados tratados informáticamente, y que se renuevan conforme caducan.
- b) Información directa, con una atención más personalizada del joven, sobre todo cuando se trata de búsqueda de determinados recursos (estudios, oposiciones, viajes, becas, etc.), derivando, en su caso, a otros servicios más especializados del propio Ayuntamiento, otros organismos e instituciones.

2) Servicio de Documentación del Centro, integrado por una biblioteca y una hemeroteca especializadas en temas juveniles, de apoyo tanto para el trabajo de los profesionales como de consulta para los jóvenes usuarios.

3) Servicio de descentralización de la información, que se realizará a través de la Red de Puntos de Información Juvenil en los centros de enseñanza. Desde ellos, los alumnos responsables becados, tendrán como cometido mantener actualizados los tableros informativos de su centro de enseñanza y actuar como nexo entre los alumnos de éste y el Centro de Información.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

. Al menos, **1 Técnico Auxiliar de Información Juvenil**, contratado por el Ayuntamiento, responsable del Centro. Al respecto, el Decreto 24/1995, de 6 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la Red Valenciana de Información Juvenil, establece que “los servicios de información juvenil contarán con personal adecuado al número de usuarios y a los servicios que presten. Los centros de información juvenil tendrán, al menos, una persona con vinculación contractual y a jornada completa, que contará, como mínimo, con título de BUP o FP II y titulación o probada experiencia en animación juvenil.”

Cometidos:

- . Detectar las necesidades informativas de los jóvenes de la zona norte.
- . Organizar el funcionamiento del Centro, así como su coordinación con el del Centro 14 y otros organismos y agentes implicados en el mismo.
- . Realizar funciones de búsqueda, tratamiento y difusión de información referida al ámbito juvenil, sobre ocio, trabajo, salud, participación, vivienda, formación, etc.

- . Coordinar el funcionamiento de los Puntos de Información Juvenil de la zona, en colaboración con el servicio del Centro 14.
- . Coordinar las visitas del Infomóvil a la zona, en colaboración con el servicio del Centro 14.
- . Supervisar las tareas del becario con funciones de Técnico de Documentación en prácticas.

. **10 alumnos**, acogidos al Programa de Becas de Responsables de Puntos de Información Juvenil, entre 14 y 25 años, matriculados en los siguientes Centros (dos por cada uno):

- . IES Gran Vía
- . IES Virgen del Remedio
- . IES Leonardo da Vinci
- . Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante
- . Centro de Educación de Adultos “Alberto Barrios”

Cometidos:

- . Gestionar el tablón informativo y mantener actualizada la información.
- . Instalar y gestionar el Punto de Información Juvenil en el espacio que el centro facilite para tal fin, estableciendo un horario de al menos 2 horas a la semana, siempre fuera de horario de clase.
- . Realizar un seguimiento de las necesidades de información surgidas entre sus compañeros y transmitir las al Centro de Información Juvenil (CIJ).
- . Pasar periódicamente por el Centro de Información Juvenil para recoger información.
- . Asistir a las reuniones de coordinación.
- . Asistir a las sesiones formativas que impartirá el personal de la Concejalía de Juventud.
- . Presentar un cuestionario de evaluación a la finalización del curso.

. **Un Técnico en Documentación en prácticas**, con una beca de formación anual, procedente cada año del último curso del Módulo III de Biblioteconomía, Archivística y Documentación, impartido en el IES Virgen del Remedio.

Cometidos

- . Colaborar en la selección de la documentación que haya de formar parte del fondo del Centro de Información Juvenil.
- . Analizar la documentación, procediendo a su descripción bibliográfica y de contenido.
- . Redactar los correspondientes registros e introducirlos en las bases de datos de las que dispone el Centro de Información Juvenil.
- . Proceder a la difusión de la información, tanto hacia el personal que atiende directamente a los usuarios del Centro de Información, como elaborando documentos secundarios, tales como dossiers y resúmenes de publicaciones secundarias

4.2 Recursos Físicos.

El Decreto 24/1995 establece que los servicios de información juvenil de la Comunidad Valenciana deberán disponer de un local de uso exclusivo o de un espacio propio y diferenciado de otros que pudieran ubicarse dentro del mismo inmueble y estuvieran dedicados a otras funciones. Asimismo, que los centros de información juvenil tendrán un horario mínimo semanal de atención al público de 20 horas.

Por su parte, la “Carta Europea de Información Juvenil (ERYICA)” establece que los centros de información juvenil deberán ser de fácil acceso, sin necesidad de cita previa. Deberán resultar atractivos, tener un ambiente agradable, y con un horario de funcionamiento que respete las necesidades de la gente joven.

A partir de los requisitos antes indicados, se propone que el Centro de Información Juvenil se ubique en un equipamiento específico para los jóvenes en la zona norte – un Centro





Integral de Recursos para la Juventud, objeto de otro proyecto – junto con los demás servicios especializados de información y asesoramiento, referidos en el apartado 2.1.

4.3 Recursos Materiales.

Mobiliario de oficina, teléfonos y fax, fotocopiadora, estanterías, revisteros, equipos informáticos – para trabajo interno y autoconsulta de usuarios – y tabloneros de anuncios.

5. Temporalización.

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2008.
Inicio del servicio: Primer semestre 2009.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

. Contratación de un Técnico Auxiliar de Información Juvenil (1)	29.212 €
. 1 Beca Técnico en Documentación	6.747,30 €
. 10 Becas Responsables Puntos Información Juvenil (2)	4.050 €
. Mobiliario y equipamiento	6.000,00 €

Total 5 años: **181.377 €**

(1) Conforme a lo que establezca la RPT.

(2) Su importe (4.050,00 €) se incluye dentro del Programa de Actividades para Centros Educativos de la Concejalía de Juventud.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Juventud. 965 149 694

6 1. Denominación del proyecto.**SERVICIO DE PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO JUVENIL****2. Memoria descriptiva del proyecto.****2.1 Descripción del proyecto.**

Creación de un servicio dirigido a promover el movimiento asociativo, orientar y asesorar a las asociaciones ya constituidas, así como ofrecerles un espacio compartido (“Hotel de Asociaciones”) en aquellos casos que se carezca de instalaciones y medios para su funcionamiento.

Asimismo, promover el desarrollo del voluntariado juvenil en la zona, mediante la prestación de servicios a la comunidad, a través de Proyectos como el de “Jóvenes Solidarios”.

El servicio se coordinará con el Consell de la Joventut d’Alacant y el Centro de Voluntariado, y actuará como divulgador de cuantas acciones, en materia de asociacionismo y voluntariado, promuevan otras Concejalías u Organismos Autónomos Municipales

2.2 Objetivos del proyecto.**2.2.1 Generales.**

Establecer instrumentos que favorezcan tanto la convivencia entre grupos de población juvenil como la implicación de los jóvenes en la mejora de la calidad de vida de sus barrios, buscando elementos de cohesión e inclusión.

2.2.2 Específicos.

- . Potenciar y promover la participación de los jóvenes mediante el asociacionismo, facilitando los trámites a quienes estén interesados en la constitución de una asociación juvenil.
- . Informar y asesorar a las asociaciones juveniles en aspectos relacionados con su gestión: obtención de recursos, elaboración de presupuestos, redacción de proyectos y memorias, etc.
- . Coordinar el uso de las instalaciones del “Hotel de Asociaciones Juveniles”.
- . Desarrollar un programa de servicios a la comunidad, ejecutado con voluntarios juveniles.

2.3 Población afectada.

- Jóvenes entre 14 y 30 años.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Centro de Voluntariado (Concejalía de Participación Ciudadana), Consell de la Joventut d’Alacant, Concejalías y Organismos Autónomos Municipales que promuevan actuaciones en materia de asociacionismo y/o voluntariado.

3. Metodología.

Creación de un servicio desde el cual:

En relación con el asociacionismo:

- . Se ofrezca información y asesoramiento en cuanto a los trámites legales para la creación de asociaciones juveniles, su inscripción en los registros oportunos, y apoyo en su gestión cotidiana.
- . Se planifique el uso de las instalaciones de un “Hotel de Asociaciones Juveniles”, dirigido a aquellas de carezcan de infraestructura suficiente, dotados con medios compartidos para la gestión administrativa (teléfono, fax, ordenador, fotocopidora, etc.) y asociativa (sala de reuniones)





En relación con el voluntariado: elabore y ejecute un Programa Integral de Servicios a la Comunidad mediante jóvenes voluntarios que, en los casos que se estime oportuno, a cambio de su acción, puedan recibir una determinada compensación. A través de él se coordinarían las diferentes acciones que en esta materia pudieran realizar otras Concejalías.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

- . 1 Animador Juvenil, contratado por el Ayuntamiento.
- . Un equipo de voluntarios juveniles.

4.2 Recursos Físicos.

Se propone que el Servicio de Participación y Voluntariado Juvenil se ubique en un equipamiento específico para los jóvenes en la zona norte – un Centro Integral de Recursos para la Juventud, objeto de otro proyecto – junto con otros servicios de información y asesoramiento juvenil.

4.3 Recursos Materiales.

Mobiliario de oficina y para sala de reuniones, teléfonos y fax, fotocopiadora, estanterías, equipos informáticos, tableros de anuncios.

5. Temporalización.

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2007.
Inicio del servicio: segundo semestre 2007.

1ª fase del Plan: 2008-2013.

6. Presupuesto.

. Contratación de un Animador Juvenil	29.212.65 €
. Mobiliario y equipamiento	6.000,00 €

Total 5 años....**152.063 €**

Conforme a lo que establezca la RPT

Área responsable del proyecto

Concejalía de Juventud. 965 149 694

7 1. Denominación del proyecto.

ESCUELA DE MÚSICA INTERCULTURAL DE ALICANTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

La Escuela de Música Intercultural de Alicante es un proyecto de integración juvenil de los niños y jóvenes de la Zona Norte de la ciudad de Alicante. Con el incentivo de la música, el baile, el teatro y la percusión, pretenden fomentar valores de ocio sano y saludable entre los chavales de la Zona Norte, aumentar su autoestima y hacerles sentir importantes. El fin último de esta iniciativa no es otro que la formación integral de los chicos que forman parte del proyecto, su participación en las iniciativas ciudadanas de la Zona Norte y la demostración de que otro mundo sí es posible a menos que se ponga un poquito de empeño y de cariño en todo ello.

Este proyecto, pretende conjuntar armónicamente una labor de recuperación e integración de la población juvenil de la Zona Norte a través de la expresión artística, sin descuidar el objetivo final de esta interacción: la solidaridad, la tolerancia, el respeto por otras culturas y el compromiso por formar parte de un movimiento juvenil, que les permita integrarse positivamente en su entorno socio-cultural. La intención final de este proyecto es la formación integral de los jóvenes vecinos de la Zona Norte y su total integración en las instancias vecinales y sociales surgidas de él.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

. La creación de la Escuela de Música Intercultural de Alicante en la Zona Norte de la ciudad de Alicante como vehículo de integración social y desarrollo personal de la población juvenil inmigrante de la Zona Norte de Alicante. Con este proyecto se pretende prevenir a los jóvenes de este barrio de la marginalidad, la violencia y los malos hábitos y concienciarlos, a través del baile y la música, de valores tan importantes como la solidaridad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a los hombres, y a las culturas que viven en la Zona Norte en la actualidad.

2.2.2 Específicos.

. La creación de un espacio multicultural de intercambio lúdico y festivo. La música favorece el diálogo entre culturas y la eliminación de prejuicios raciales. La Zona Norte de la ciudad de Alicante, por el alto índice de inmigración juvenil, es el lugar idóneo para la creación de esta Escuela, y el fomento de la interculturalidad.

. Potenciar la participación ciudadana y la colaboración con la comunidad en un barrio tan importante de nuestra ciudad. Promover y facilitar la organización comunitaria de iniciativas sociales en este espacio.

. Apoyo en todas las formas de colaboración en la acción social del Excmo. Ayuntamiento de Alicante. La colaboración con las Asociaciones y Entidades de la Zona Norte será muy importante para el éxito de nuestra iniciativa.

. Este proyecto tiene el propósito de acercar a los jóvenes alicantinos la idea de que la música es un fenómeno social complejo, y que como tal responde a necesidades humanas, y sirve a propósitos específicos, ya que esa es la esencia del arte. En ese sentido, se busca desarrollar las destrezas y conocimientos musicales de los jóvenes a través de la interpretación de obras musicales de percusión de distintos estilos y características técnicas, melódicas, armónicas y rítmicas.





. Potenciar la coordinación de actuaciones oficiales de forma que se complementen de manera recíproca las desarrolladas a nivel institucional, a nivel comunitario y a nivel asociativo.

. Queremos ser capaces de unir gente, de estrechar lazos con distintas culturas, ofreciendo lo que mejor conocemos: la percusión, la samba y la capoeira. Tener un motivo por el que reunirse periódicamente para practicar un arte, que a nuestro parecer enriquece a las personas que lo practican, haciendo de ellas personas más sociables y con un sentimiento de compañerismo del que carecen otras disciplinas. Proponemos un lazo de unión, una convivencia cultural entre gente de distintos países con un objetivo común.

. La práctica de la percusión es muy potente para desarrollar la concentración, la presencia y el sentido del ritmo. Ayuda a desarrollar la sensibilidad y la emoción musical. A su vez establece la creación y adquisición de una serie de normas y reglas, un compromiso con el entorno, el establecimiento de rutinas, el fomento de la responsabilidad y la participación activa, el uso saludable y responsable del ocio y el tiempo libre, el establecimiento de metas personales.

. A través de la música se trabajan aspectos motrices, expresivos, cognitivos y afectivos, como la utilización del cuerpo como instrumento de expresión artística, la comunicación interpersonal, la cohesión grupal o la mejora de la coordinación rítmica. De manera que la expresión musical se convierte en una herramienta pedagógica de desarrollo personal e integración social.

. Pretendemos reforzar las intervenciones con los colectivos más necesitados y/o aquellas situaciones que requieren mayor apoyo social en la zona.

. El intercambio de valores internacionales de cultura popular. Pan de Azúcar es un grupo de esencia popular, festiva y de calle, que acoge en su seno diferentes formas de ver, entender y sentir la música y el espectáculo. Sus integrantes, procedentes de tantos y tan diversos países, incorporan al Grupo un crisol de interpretaciones culturales que enriquecen su naturaleza. Este caudal creativo se pondrá al servicio de la Escuela en sus momentos originales para dar comienzo al proyecto.

. Redefinir herramientas y técnicas para la sensibilización musical, la exploración sonora y la creación en la Zona Norte.

. Promover y apoyar cualquier iniciativa u organización de voluntariado social en la comunidad

. Aproximarse a técnicas de ejecución y exploración de la percusión corporal.

. Revalorizar el entorno sonoro, como un contexto musicalizante que determina sensibilidades y valores estéticos culturales.

. Desarrollar herramientas metodológicas para el trabajo docente en música en la Zona Norte. Enriquecer las posibilidades de exploración, producción y apreciación de mensajes estético-expresivos en los trayectos de la enseñanza de la música y la integración de lenguajes.

2.3 Población afectada.

- Fundamentalmente los niños y jóvenes residentes en los barrios que conforman la Zona Norte de la ciudad de Alicante. Por extensión, toda la población residente en estos barrios.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Excmo Ayuntamiento de Alicante: Concejalía de Acción Social, Concejalía de Presidencia / Servicio de Coordinación de Proyectos, Concejalía de Participación Ciudadana, Concejalía de Juventud, Concejalía de Fiestas, Patronato Municipal de Cultura, Universidad de Alicante.
- Consejo de Alumnos de la Universidad de Alicante y Asociación Cultural Danáe y Pan de Azúcar-Escuela de Samba y Percusión.

3. Metodología.

- . Coordinación de un total de 70 niños y jóvenes con edades comprendidas entre los 5 y los 18 años y residentes todos en los distintos barrios que conforman la Zona Norte de la ciudad de Alicante.
- . Las clases se organizan los martes de 18 a 20 horas y los sábados de 10 a 14 horas en las instalaciones del Centro Social Comunitario “Gastón Castelló” de Alicante (se utilizan actualmente las aulas del Centro Juvenil y el Salón de Actos).
- . Se enseñan diversas actividades artísticas y musicales (como el baile, la danza, la percusión, la capoeira, el teatro y la animación).
- . Se desarrolla una programación didáctica y psicopedagógica con todos los niños y jóvenes que integran el proyecto.
- . Se organizan salidas y actuaciones regulares con los niños de la Escuela (en la actualidad han realizado más de diez actuaciones en la ciudad de Alicante).

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

En la actualidad participan en la Escuela de Música un total de 24 personas desde el siguiente directorio:

- * Dirección General
- * Dirección Artística
- * Responsables Pedagógicos
- * Dirección Coreográfica
- * Dirección de Capoeira
- * Dirección Murga Intercultura
- * Monitores Socioculturales
- * Coordinación Administrativa

Aunque en muchos casos la colaboración es voluntaria, se necesita una renumeración económica estable con una parte del equipo de personas que trabajan en las funciones principales de este proyecto.

4.2 Recursos Físicos.

- . Salón de Actos del Centro Gastón Castelló
- . Todas las salas y espacios del Centro Juvenil Municipal del Centro Gastón Castelló
- . Gimnasio del Centro Gastón Castelló
- . Anfiteatro del Parque Lo Morant





4.3 Recursos Materiales.

- . Una mesa de trabajo equipada con un ordenador con conexión a internet, una impresora multifunción, un teléfono y un disco duro externo.
- . Una mesa de trabajo para los monitores responsables de la Escuela.
- . 50 instrumentos de percusión brasileña (se incorporarían a los más de 70 existentes en la actualidad).
- . Indumentaria para todos los niños de la Escuela de Música (diversas ropas para los niños que realizan percusión, para las niñas del baile, para los niños que realizan capoeira y para los integrantes del grupo de animación y teatro).
- . Materiales de animación y de actividad teatral.

No existe en Alicante en la actualidad un proyecto que trabaje con tantas personas (en este caso 70 niños y jóvenes de la Zona Norte que acuden a la Escuela de forma voluntaria), de forma completamente voluntaria y que ofrece gratuitamente una alternativa de ocio sano a todos los integrantes de la Escuela.

5. Temporalización.

- . El proyecto se inició el mes de julio de 2007 (por tanto, se viene desarrollando desde hace 8 meses).
- . El proyecto tiene grandes necesidades de expansión, tanto en nuevas actividades artísticas, como en la gestión de nuevos espacios y en la captación de recursos económicos suficientes para poder desarrollar todas las actividades ya existentes en la Escuela. Todo ello es necesario para poder acoger un mayor número de niños en el proyecto. En la actualidad se ha cerrado la inscripción de nuevos niños por carecer de los recursos descritos anteriormente.
- . El objetivo principal de la Escuela para 2008 es la estabilización del proyecto en todos los sentidos: en la elaboración de un presupuesto propio de la Escuela, en el número de alumnos inscritos, en la participación de la Escuela en las actividades organizadas por los agentes sociales de la Zona Norte, etc.
- . Existe una programación didáctica de la Escuela para 2008 que se viene desarrollando desde el pasado mes de enero de 2008.
- . La Escuela ha diseñado una programación artística para 2008 y 2009. El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2008 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan Integral: 2008-2013.

6. Presupuesto.

2008-2013: Total 5 años: **150.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

- . Número de niños y jóvenes inscritos en la Escuela.
- . Participación de la Escuela de Música en la vida diaria de la Zona Norte de la ciudad de Alicante y en las actividades organizadas por los agentes sociales que participan en este espacio.
- . Aceptación pública del proyecto en la Zona Norte y en la ciudad de Alicante.
- . Presencia de las actividades de la Escuela de Música en los medios de comunicación locales.
- . Participación de entidades oficiales en el proyecto, así como de patrocinadores y sponsors.

Área responsable del proyecto

Concejalía de Acción Social. 965149417.

Concejalía de Presidencia y Coordinación de Areas. 965 149 638.

Asociación Cultural DANÁE. 647492761.

8 1. Denominación del proyecto.

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A ENTIDADES ASOCIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE ACTUACIÓN RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN INTEGRAL ZONA NORTE

2. Memoria descriptiva del proyecto.

2.1 Descripción del proyecto.

Impulso y realización de una convocatoria anual de subvenciones para dar soporte a las entidades asociativas que quieran desarrollar e impulsar iniciativas y proyectos de actuación en los barrios vulnerables de la Zona Norte.

2.2 Objetivos del proyecto.

2.2.1 Generales.

- . Fomentar la iniciativa social y la colaboración mutua entre la Administración municipal y las asociaciones del territorio para el desarrollo conjunto de los objetivos y estrategias de recuperación y revitalización urbana y sociocultural planteados en el Plan Integral de la Zona Norte.

2.2.2 Específicos.

- . Regular las bases y condiciones de la concesión de ayudas, para el apoyo a Entidades Asociativas sin ánimo de lucro, con la finalidad de realizar proyectos de actuación relacionados con los objetivos del Plan Integral Barrios de la Zona Norte de Alicante.
- . Asesorar y apoyar económicamente la selección de proyectos de actuación diseñados por asociaciones en el territorio de los barrios de la Zona Norte que mejor complementen e interactuen con las intervenciones del Plan Integral en los campos de:
 - Actividades Culturales y Dinamización de Espacios Públicos.
 - Mejora de las relaciones vecinales y fomento de la integración.
 - Desarrollo del tejido asociativo y de las redes sociales.
 - Campañas de sensibilización y promoción de valores.
 - Voluntariado y participación social.
 - Promoción de la educación y la formación continua.
 - Igualdad de Oportunidades y promoción de la Mujer.
 - Sostenibilidad y Medio Ambiente.

2.3 Población afectada.

- Población en general de los barrios de la zona Norte.

2.4 Organismos y agentes implicados.

Instituciones y servicios con los que es necesaria la coordinación.

- Concejalías de Presidencia, Cultura, Educación, Acción Social, Juventud, Medio Ambiente.

3. Metodología.

- . La convocatoria anual de una subvención mediante el régimen de concurrencia competitiva (sistema de comparación de las solicitudes presentadas, sometido a un sistema de valoración en función de los criterios valorativos fijados en las bases reguladoras de la convocatoria y dentro del límite de crédito disponible).
- . La asesoría técnica de proyectos de actuación de las asociaciones interesadas en el sentido de su adecuación a los requisitos exigidos en las bases y a las líneas estratégicas del Plan Integral.
- . La valoración por una Comisión de selección de cada expediente de solicitud de subvención y la determinación individualizada de la cuantía a subvencionar se determinará en función de los siguientes criterios:





1. Grado de vinculación y coherencia del proyecto de actuación propuesto con los objetivos de los Planes Integrales que actúan de marco de referencia en el ámbito de esta convocatoria.
 2. Atención y cobertura de necesidades emergentes de nuevos colectivos en el ámbito del tejido asociativo y abierto al público en general. Actividades conectadas con un programa general de actuación, con el objetivo de promocionar valores en la sociedad.
 3. Experiencia y capacidad operativa de la entidad, capacidad técnica y de gestión, tomando como referencia la memoria de actividades del último ejercicio.
 4. Grado de implantación de la asociación en el entorno de la actividad a realizar, y su conexión con las redes asociativas del municipio.
 5. La clara fundamentación de los objetivos de la actividad a realizar, los recursos necesarios, y una detallada definición del presupuesto que se requiere.
 6. Colaboración de personal voluntario en el normal funcionamiento de la entidad, y en los proyectos y actividades de la misma.
 7. Se primará las actividades que presenten una diversidad de fuentes de financiación. A estos efectos, esta subvención será compatible con las que se puedan obtener por otras entidades para este objeto, con la limitación del costo total del objeto a subvencionar.
 8. Se valorarán aquellos proyectos presentados por varias asociaciones, esta cooperación interasociativa deberá estar convenientemente acreditada por los representantes legales respectivos.
- . El seguimiento y la evaluación de los proyectos de actuación subvencionados.

4. Recursos necesarios.

4.1 Recursos Humanos.

. Técnicos específicos del Servicio de Coordinación de Proyectos y técnicos de las Concejalías relacionadas con las temáticas de la subvención que formen parte de la Comisión de selección.

4.2 Recursos Físicos.

Espacios para la información de la convocatoria y la asesoría técnica de los proyectos de actuación.

4.3 Recursos Materiales.

. Material de oficina y soportes publicitarios de difusión de la convocatoria: folletos, carteles,...

5. Temporalización.

. Convocatoria y programación anual de la subvención. **1ª Fase del Plan Integral: 2008-2013.**

6. Presupuesto.

Total 5 años: **600.000 €.**

7. Indicadores de evaluación.

Nº de proyectos de actuación presentados a la convocatoria.

Nº de proyectos de actuación seleccionados.

Nº de proyectos de actuación ejecutados conforme a las bases reguladoras.

Área responsable del proyecto

Servicio de Coordinación de Proyectos. Concejalía de Presidencia y Coordinación de Áreas. 965 149 638



De ahí surge la denominación de Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte y la necesidad de desarrollar un diagnóstico exhaustivo de la zona en el que se contemplara variables demográficas, sociales, económicas, urbanísticas, etc

4. Metodología, gestión y seguimiento.

4.1 Metodología.

4.1.1 Desarrollo del proceso.

El Plan Integral “Barrios Vulnerables Zona Norte de Alicante” tiene su origen a **finales del año 2004**, momento en el que **los vecinos se reúnen con el Sr. Alcalde** para demandar actuaciones en sus barrios que frenen la situación de progresivo deterioro físico y social que sufrían, fundamentalmente relacionadas con la seguridad ciudadana, actuaciones en espacios públicos y cuestiones educativas. Estas demandas, que fueron realizadas por cada asociación vecinal de manera individual, fueron sistematizadas según la administración a quien corresponde dar respuesta a dicha demanda, y según los contenidos temáticos a que hacen referencia. Posteriormente, en el mes de diciembre del año 2004, se celebró una reunión entre representantes políticos de las tres administraciones, técnicos y asociaciones vecinales de los barrios implicados, en la que se expusieron las actuaciones municipales en curso y previstas para la zona, se hizo devolución sistematizada de las principales demandas y se evidenció la necesidad de elaborar un Plan de prevención y atención integral de la seguridad, principal problema sentido por la comunidad vecinal. Los barrios que participaron en este momento del proceso pueden agruparse, según sus características, en dos grupos:

- Por un lado, aquellos barrios que presentan índices más acusados de vulnerabilidad en base a criterios e indicadores como los siguientes: clima de inseguridad vecinal y aumento de conductas delictivas en menores, adolescentes y jóvenes; tasa de población con escasez de recursos económicos superior a la media de la ciudad; alta dependencia de las prestaciones sociales; alto nivel de desempleo; proporción de población sin estudios muy superior a la media de la ciudad; población infanto-juvenil fuera del sistema educativo reglado con dificultades de inserción social y laboral; existencia de colectivos con dificultades de integración social; acumulación progresiva de carencias en una parte de las viviendas públicas y privadas, generalmente ocupadas por grupos vulnerables; etc. Los barrios de la Zona Norte que se incluyen en este grupo son Virgen del Carmen, Virgen del Remedio / San Evaristo-La Paz, Sidi-Ifni / Nou Alacant, Cuatrocientas Viviendas, Colonia Requena y Edificio Garbinet y adyacentes.

- Por otro lado, aquellos otros barrios que presentan unas características más normalizadas en cuanto a índices de vulnerabilidad, y cuyas prioridades se centran fundamentalmente en mejora de espacios y equipamientos públicos. Los barrios incluidos en esta categoría son Ciudad Jardín, Villafranqueza, Divina Pastora, Haygon 2, Rabasa y Ciudad Elegida Juan XXIII.

En base a esta distinción, se vio la conveniencia de que el Plan Integral abarcara la zona correspondiente al primer grupo de ellos, con mayores riesgos de exclusión social, enfocándose tanto desde la perspectiva física como socioeconómica. Las diferentes características de los dos grupos no aconsejaban un plan de acción similar en ambos, y el ámbito de actuación de los barrios calificados como vulnerables era lo suficientemente amplio como para justificar por sí solo el diseño y ejecución de un Plan Integral. De ahí surge la denominación de “**Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte**” y la necesidad de desarrollar un **diagnóstico** exhaustivo de la zona, en el que se contemplaron variables demográficas, sociales, económicas, urbanísticas, etc. con el fin de detectar los principales problemas, carencias y necesidades de dichos barrios que provocan situaciones de vulnerabilidad, adecuando las actuaciones públicas a los problemas detectados. El barrio Juan XXIII 2º Sector, con su propio Plan Municipal de Intervención Integral, se irá incluyendo progresivamente en el presente Plan Integral, por poseer síntomas de vulnerabilidad como los antedichos.

Para el segundo grupo de barrios, no obstante, se contemplan actuaciones que den respuestas a las problemáticas manifestadas por sus vecinos, fundamentalmente relativas a mejora de espacios públicos, equipamientos y ampliación de la seguridad ciudadana, aunque desde intervenciones públicas no incluidas en el presente Plan Integral.

A **principios del año 2006** se presentan a vecinos, representantes políticos, entidades sociales, ONGs que trabajan en la zona y técnicos tanto municipales como autonómicos los resultados de los **estudios realizados**. Durante la fase de elaboración de dichos diagnósticos se continuó interviniendo en la zona a través de actuaciones de mantenimiento de espacios públicos, de creación de puntos de encuentro intercultural, celebración de jornadas interculturales, etc., de una manera coordinada. Tras las presentaciones se abre un período de reflexión para que todos los implicados analicen los datos resultantes y presenten propuestas de actuación para paliar las dificultades detectadas en esta zona de la ciudad, en base a los objetivos estratégicos indicados desde el Ayuntamiento de Alicante. Con el objetivo de diseñar un **Plan participativo y consensuado** por todos los actores implicados (administración, asociaciones y entidades sociales, ONGs, asociaciones profesionales, etc.,) se contrataron los servicios de una asesoría especializada en desarrollo comunitario, que se tradujo, mediante la celebración de reuniones de trabajo entre todos los actores citados anteriormente, en el **diseño y priorización de las propuestas de actuación**, así como en el compromiso de **participar plenamente en la estructura organizativa y de gestión** del presente Plan.

Paralelamente, se trabaja en la **coordinación con otras instituciones** para establecer un acuerdo marco que dote al Plan Integral de la estabilidad temporal necesaria para su desarrollo, a la vez que permita una gestión de los recursos más eficaz, a través del contacto permanente entre técnicos de las distintas administraciones, que evite la duplicación de los mismos y optimice dichas intervenciones. Fruto de estas negociaciones, con fecha 28 de febrero del año 2007 se procedió a la firma del “**Acuerdo Marco entre la Conselleria de Territorio y Vivienda y el Ayuntamiento de Alicante** para la intervención de rehabilitación

urbana en los barrios de la Zona Norte de la ciudad de Alicante”, que establece una actuación pública directa de rehabilitación sobre edificios privados de población con escasos recursos económicos.

Tras la elaboración de las propuestas de programas y proyectos de actuación en los barrios vulnerables de la Zona Norte de la ciudad²⁴ se procedió a remitirlas a todos los actores implicados con el fin de que se analice su importancia, viabilidad y posibles mejoras que se trabajaron conjuntamente en un **taller de trabajo** con las entidades vecinales y sociales celebrado el **24 de marzo del año 2007**, obteniéndose como resultado, tras revisar algunas propuestas e incluir otras nuevas, un informe²⁵ que se tomó en cuenta para planificar las actuaciones públicas dentro del Plan Integral, teniendo en cuenta que no son propuestas cerradas, sino en continua transformación dependiendo de la adecuación a la realidad de cada momento.

A partir de aquí se procede a la elaboración del presente documento del Plan Integral y a su presentación a instituciones, entidades vecinales y sociales y cualquier otro actor implicado en el proceso.

A continuación se incluye una **tabla – resumen** de las diferentes fases del proceso, localizadas temporalmente y desglosadas según las reuniones de trabajo realizadas:

24. Con programas municipales, de las Consellerías de la Generalitat, y de algunas entidades sociales que operan en la zona.

25. Que puede consultarse en la siguiente dirección web: http://www.alicante-avto.es/documentos/coordinacion/jornadas/taller2007_informe.pdf



Proceso de participación de los distintos agentes implicados en la elaboración del plan integral Zona Norte

ACTIVIDADES	FECHA
Recepción de demandas vecinales	Octubre-Noviembre 2004
Presentación de actuaciones que realizan los Servicios Municipales en los barrios de la Zona Norte	Diciembre 2004
Elaboración de estudios-diagnósticos Zona Norte	2005
Presentación de Estudio-Diagnóstico Barrios Vulnerables Zona Norte a entidades vecinales, instituciones, asociaciones, y ONGs	Febrero-Marzo 2006
Elaboración de propuestas de proyectos y objetivos estratégicos. Puesta en común a nivel interno.	Marzo-Octubre 2006
Remisión de propuestas de actuación (1ª fase del Plan 2007-2012) a las entidades vecinales y sociales de los barrios implicados	Diciembre 2006
Periodo de valoración de las propuestas a las entidades y asociaciones para modificar, ampliar y presentar nuevas propuestas	Enero a Marzo 2007
Presentación de propuestas de actuación a las entidades vecinales y sociales de los barrios implicados	Diciembre 2006
Primeras Jornadas de formación sobre planes integrales a nivel técnico	Febrero 2007
Asesoramiento Técnico de la Cooperativa ETC's de Barcelona en lo referente a los procesos participativos y líneas estratégicas de trabajo	Octubre 2006 a Mayo 2007
Análisis y propuestas de mejora o modificación por las entidades vecinales y sociales Taller Participativo	Marzo 2007
Propuesta de Protocolo de Colaboración de la Generalitat Valenciana para la ejecución de diversos proyectos enmarcados en el Plan Zona Norte	Enero-Abril 2007
Análisis y Coordinación entre Administraciones. Establecimiento de fases, proyectos y recursos necesarios	Desde Noviembre de 2006 hasta la actualidad
Elaboración del Documento Guía del Plan Integral	Abril 2007-Abril 2008
Remisión y presentación del Documento Guía del Plan Integral a instituciones y entidades vecinales y sociales	Mayo-Junio 2008

4.1.2 Planificación estratégica: Marco Lógico.

El éxito del diseño y aplicación de un Plan Integral viene dado por su capacidad para captar el carácter multidimensional de las políticas públicas en un territorio determinado, recogiendo tanto los problemas sentidos por los ciudadanos (a través de la participación de las entidades de la zona) como aquéllos que desde una perspectiva técnica se detecten a través del diagnóstico compartido entre todos los actores que intervienen. Cualquier actuación en un territorio delimitado debe ser integrada y coordinada con el resto de intervenciones, que previamente habrán sido planificadas, comunicadas y revisadas, en su caso, con el fin de adaptarse a los objetivos del Plan Integral. Sólo de esta manera podrán optimizarse los recursos disponibles y la eficacia de las políticas públicas, que se regirán por unos principios básicos de intervención comunes a todo el Plan Integral.

Este proceso, además, es diacrónico, pues la realidad socioterritorial no es permanente, sino que se encuentra continuamente en transformación. Es fundamental, por lo tanto, establecer un **Sistema de Coordinación, Gestión y Participación Institucional** del Plan que, de manera periódica, supervise su estado de aplicación, reformule y adapte las actuaciones públicas a la realidad de cada momento y a los imprevistos que puedan surgir, sin perder por ello la unidad del conjunto ni el **marco lógico** de intervención.

A continuación se desarrollan ambos conceptos:

Marco lógico.

El marco lógico del Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte posee dos ámbitos, relacionados pero diferenciados: el primero de ellos se refiere a la **coordinación, gestión y participación** (nivel estructural) y el segundo a las **políticas sectoriales**²⁶ (nivel formal); en la planificación y desarrollo de los programas incluidos en el Plan Integral se establecen, según las demandas / problemas / necesidades detectadas en la zona de actuación, cinco actuaciones transversales que deben contemplarse en todos ellos, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 14. Actuaciones transversales: nivel estructural y formal.

MARCO LÓGICO	ACTUACIONES TRANSVERSALES
Nivel Estructural (coordinación- gestión- participación)	■ Promoción de la información, comunicación y participación en el Plan Integral. ■ Seguimiento y evaluación de los procesos y resultados del plan.
Nivel Formal (contenidos)	■ Fomento y apoyo de la interculturalidad. ■ Atención y cuidado al fortalecimiento de la convivencia vecinal. ■ Adaptación, optimización y acceso a los recursos públicos y la información.

El nivel estructural, relativo a la **coordinación, gestión y participación**, contempla dos actuaciones fundamentales sin las cuales sería imposible lograr los objetivos deseados en la aplicación del Plan Integral:

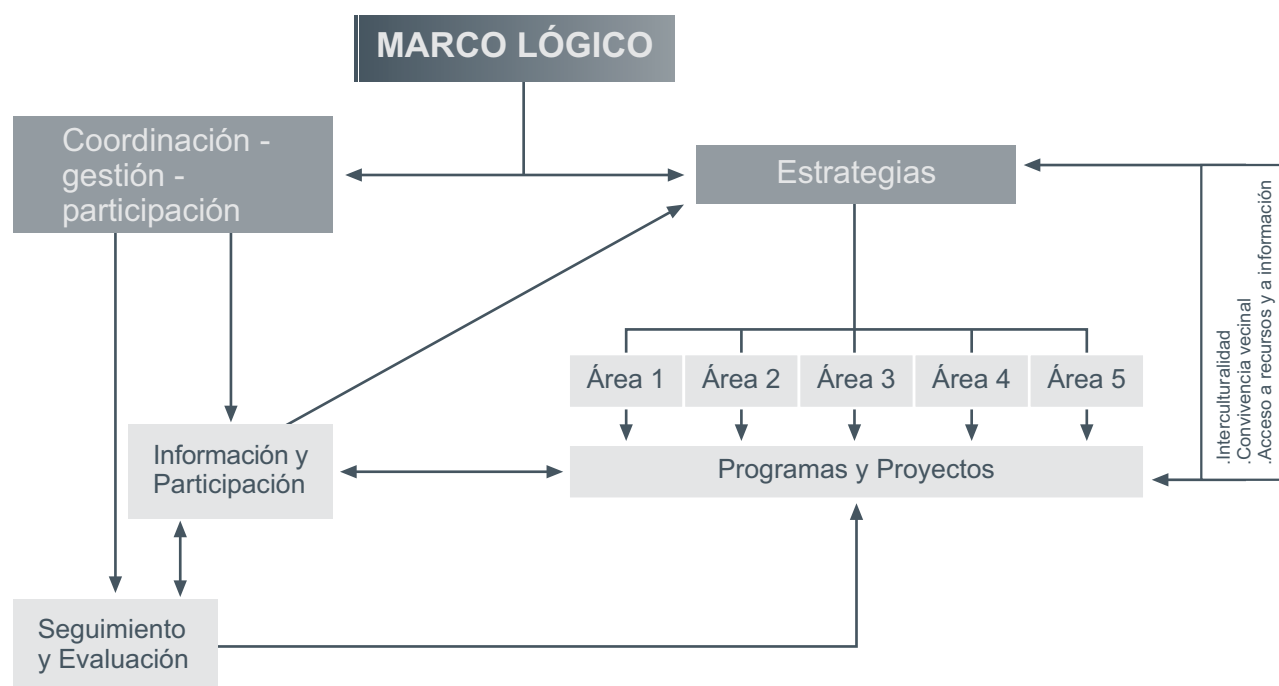
a) Promoción de la **información, comunicación y participación** en el Plan Integral: dado el carácter participativo del presente Plan, es necesario garantizar que la información de todo lo relacionado con el mismo es accesible a los posibles interesados, y que se disponen de los canales de comunicación adecuados para hacer posible una comunicación efectiva y continuada entre todos los actores implicados en el proceso, asegurando de esta manera la retroalimentación de la información en todas las actividades incluidas dentro del Plan Integral.

b) **Seguimiento y evaluación** de los procesos y resultados del Plan: todos los programas y proyectos que se desarrollen al amparo del Plan Integral deben ser supervisados, evaluados y, en su caso, reformulados o adaptados a la realidad cambiante a través de un sistema de evaluación y seguimiento en el que sean partícipes todos los actores implicados, que se explica más detalladamente en el apartado 4.2. “Gestión y Seguimiento” de este mismo punto.

26. Que no son, en ninguno de los casos, competencia de una sola área municipal o autonómica, sino más bien una amalgama de contenidos que corresponden a varias de ellas, enfatizando si cabe aún más la importancia del nivel estructural en el desarrollo óptimo del Plan Integral.

A su vez, el nivel formal, relativo a contenidos, se subdivide, como se ha explicado en este mismo documento, en cinco **estrategias** según las prioridades de actuación. Estas estrategias comprenden a su vez y respectivamente, distintas áreas temáticas dentro de las cuales se desarrollan actuaciones específicas. Esta subdivisión permite incidir en los barrios vulnerables de la Zona Norte, a través de proyectos y programas muy concretos y con objetivos específicos, pero respetando siempre la coherencia y unidad de la intervención global que significa el presente Plan Integral, con especial énfasis en las actuaciones transversales reflejadas en la tabla 14.

El siguiente **esquema** muestra la localización de cada uno de estos elementos conceptuales en el proceso global y su interrelación:



4.2 Gestión y Seguimiento.

La dirección del Plan Integral se estructura en los apartados de **Gestión y Control**, y **Seguimiento del Plan**.

4.2.1 Gestión y Control.

Atendiendo a la Ley 7/1985, de 2 de abril “Bases del Régimen Local”, se establece una separación de funciones entre la gestión del Plan Integral, representado por el Consejo Permanente del Plan, y el control económico, que le corresponde a la Intervención General del Ayuntamiento. Se detallan seguidamente las funciones que les son propias:

A) El Consejo Permanente del Plan, es el órgano colegiado que gestiona el Plan Integral, en el que participan la Administración Central, el Alcalde, el Delegado Autonómico, las Direcciones Territoriales de las Consellerías, la Concejalía de Distrito nº 2, y las entidades ciudadanas. Sus funciones se detallan en la página 291 del presente documento.



El organigrama del Plan Integral define la dependencia funcional de las Comisiones, la Oficina de Información y Coordinación y los Servicios Municipales del Consejo Permanente del Plan. Se describe seguidamente la estructura de las unidades de gestión del Plan Integral:

- **Comisión Técnica Interconcejalías.-** Está compuesta por técnicos de las distintas concejalías participantes en el Plan Integral, y tiene como funciones:
 - Planificación de acciones, agentes implicados, presupuestos y coordinación.
 - Seguimiento, supervisión y reorientación del plan en su caso.
 - Comunicación con otras Administraciones Públicas y con el Consejo de Bienestar Social.
 - Integración territorial de programas, recursos y servicios. Y priorización de objetivos.
 - Debatir posibilidades actuales y futuras de intervención según los recursos financieros, técnicos, humanos y de infraestructuras.
 - Búsqueda y coordinación de recursos en las Administraciones públicas, Unión Europea y Entidades privadas.
- **Comisiones de Acción.-** Están compuestas por representantes políticos, técnicos, y asociaciones interesadas. Y se estructuran en grupos de trabajo temáticos, donde todas las actuaciones se presentarán, debatirán y evaluarán en Comisiones de Acción, según estrategias y áreas temáticas. En estas Comisiones se pretende:
 - Establecer y priorizar objetivos.
 - Decidir actuaciones y Plan Integral compartidos.
 - Trabajar el Fondo Documental permanente, que recoge toda la información relevante relativa al Plan.
- **Equipo de Intervención Comunitaria.-** Técnicos encargados del trabajo en calle, actuando sobre las distintas temáticas.

Las Comisiones de Acción y el Equipo de Intervención Comunitaria requerirán de Asistencia Técnica puntual para

desarrollar temas especializados, y talleres de sensibilización con los agentes del territorio.

- **Oficina de Información y Coordinación.**- Representará en el territorio al Plan Integral y facilitará la comunicación de los residentes con la Administración Municipal, junto con la misión de informar sobre las actuaciones del Plan Integral a los beneficiarios y público interesado.
- **El Servicio de Coordinación de Proyectos.**- Efectuará la recogida de información de seguimiento a nivel de ejecución física y financiera, y dará asistencia a las distintas unidades de gestión del Plan.

B) El Control Económico, en los términos establecidos reglamentariamente, estará a cargo de la **Intervención General del Ayuntamiento** como la responsable de la contabilidad y fiscalización del gasto, y recabará toda la información referente a las operaciones financieras y de procedimientos de las actuaciones que se produzcan en el Plan Integral.

4.2.2 Seguimiento del plan.

A) Instrumentos de seguimiento del plan:

- **Procedimientos de gestión del Plan Integral.** Las actuaciones del Plan Integral se definen en la redacción del mismo, y a requerimiento de las entidades cofinanciadoras del Plan, se podrá aprobar un Manual de Gestión específico para la definición de los procedimientos y responsabilidades de los Servicios a cargo de la ejecución de los mismos. Los procedimientos incluirán los listados de comprobación de las operaciones necesarias que se establezcan.
- **Un sistema informático de contabilidad y gestión pública**, donde se identificarán las operaciones correspondientes al Plan Integral; este sistema se complementará con procedimientos de control específicos que se desarrollen en virtud de convenios o acuerdos con otras entidades.
- **Sistema de información y seguimiento:** Se ha definido una planeación en la ejecución de las actuaciones e indicadores de seguimiento que servirán para detectar las desviaciones en el cronograma de su ejecución, así como la evolución de dichas actuaciones en la zona de actuación.



"La coordinación con otras instituciones para establecer un acuerdo marco de colaboración es fundamental para dotar al Plan Integral de estabilidad temporal y garantizar una gestión óptima de los recursos"

B) Indicadores de Gestión y Seguimiento:

La evolución de las intervenciones y procedimientos se documentará en registros e informes periódicos, siendo una parte de éstos, la presentación de los indicadores que se establezcan para la ejecución de las intervenciones. La definición de indicadores y fuentes de recogida se determina en las correspondientes fichas de cada actuación, y los procedimientos de gestión se adaptarán a la organización municipal en el Manual de Gestión.

Cuando la naturaleza de la actuación lo permita, los indicadores se desglosarán por sexo, así como otros grupos de población beneficiaria que requieran especial mención en aplicación del principio de igualdad de oportunidades.

No obstante, se han definido un conjunto de **indicadores socioeconómicos de impacto** que tienen como objetivo evaluar globalmente la incidencia de la ejecución del Plan Integral en el territorio de actuación, de una manera cuantificable y agregada durante todo el período de ejecución. La **tabla 15** muestra dichos indicadores.

El Servicio de Coordinación de Proyectos tomará acciones para apoyar el seguimiento y asesoramiento de los ejecutores materiales de las actuaciones.

Se redactará un **Informe Anual del Plan Integral** con la ejecución que se haya efectuado en la anualidad; en dicho Informe se actualizará la evolución de los indicadores de seguimiento. Con la documentación aportada por este Informe, el Consejo Permanente del Plan tomará las decisiones necesarias para efectuar las reprogramaciones de actuaciones para cumplir con los compromisos del Plan Integral.

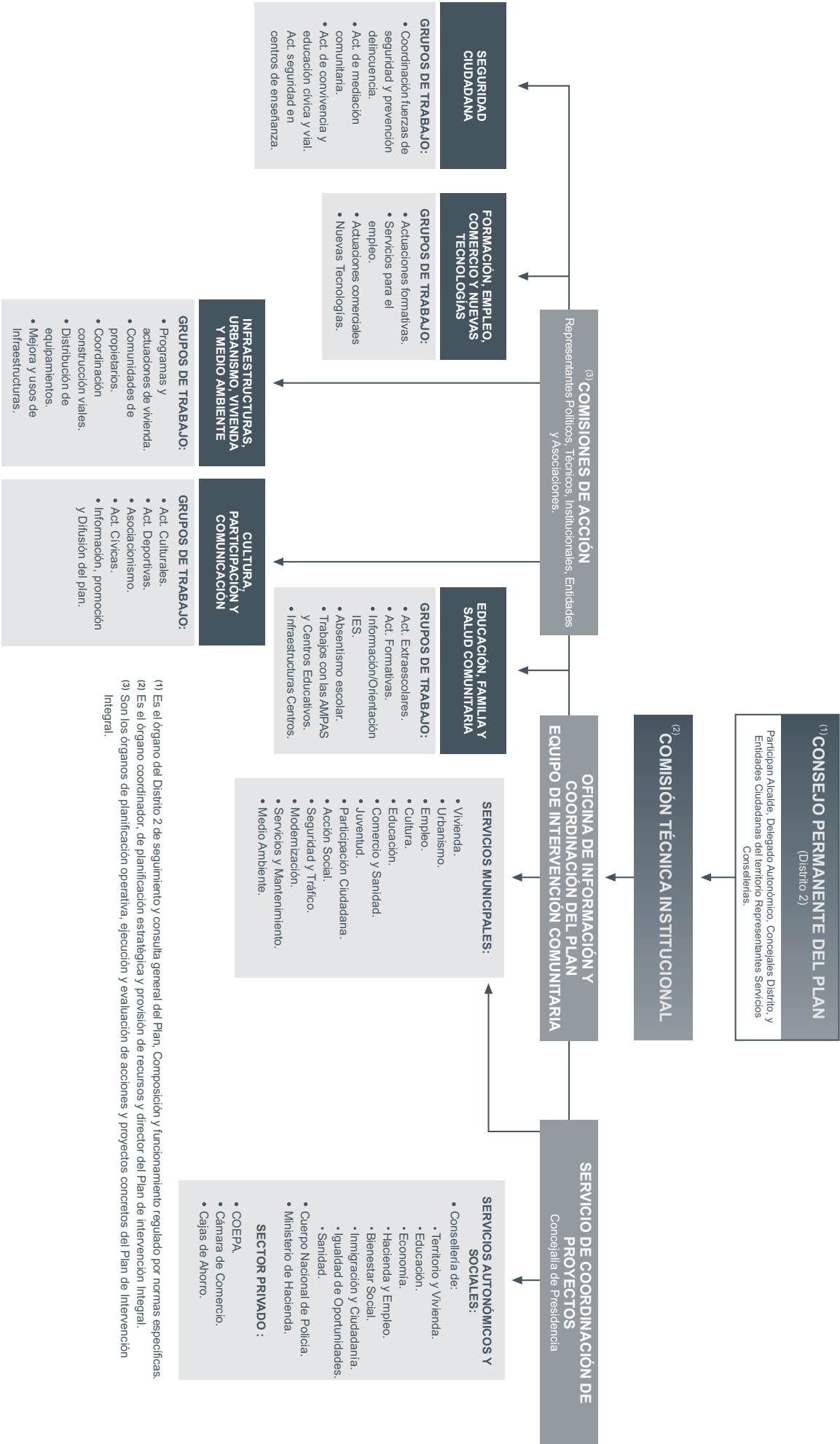


Tabla 15. Indicadores socioeconómicos de Impacto.

ÁREAS	INDICADOR	DEFINICIÓN	SITUACIÓN DE PARTIDA
SOCIODEMOGRÁFICA	Tasa de variación poblacional	Población anual total *100/Población Año 2000	113,48% Fuente: Ayuntamiento.
	Tasa de dependencia	% de menores de 15 años y mayores de 64/ Total de población	32,16% Fuente: Ayuntamiento.
	Hogares con más de 5 personas	% hogares con más de 5 personas	9% Fuente: Ayuntamiento.
	Porcentaje de población inmigrante	% inmigrantes/Total población	20,38% Fuente: Ayuntamiento.
URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS	Proporción de viviendas vacías	% viviendas desocupadas/Total de viviendas	17,68% Fuente: INE.
EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA	Tasa de paro	% de población de 16 años o más en situación de paro/Total de la población activa de 16 años o más.	20,01% Fuente: INE.
	Tasa de paro femenina	% de las mujeres de 16 años o más en situación de paro/Total de mujeres de 16 años o más.	24,07% Fuente: INE.
	Tasa de Actividad	% población económicamente activa de 16 años o más/Total de población de 16 años o más	44,43% Fuente: INE.
	Índice de dotación comercial	(Nº comercios/Nº habitantes)*1.000	5,59% Fuente: Ayuntamiento.
	Índice de actividad económica	(Nº actividades económicas/Nº habitantes)*1.000	10,89% Fuente: Ayuntamiento.
	Antigüedad media de los establecimientos comerciales	Media de nº de años que llevan funcionando los establecimientos comerciales	14,67 años Fuente: Ayuntamiento.
SOCIOEDUCATIVO E INSERCIÓN SOCIAL	Proporción de población analfabeta o sin estudios	% de población analfabeta o sin estudios/Total población	56,75% Fuente: Ayuntamiento.
	Proporción de población con estudios secundarios no obligatorios o superiores	% de población con estudios secundarios no obligatorios o superiores/Total población	8,69% Fuente: Ayuntamiento.
	Proporción de alumnos en situación compensatoria	% de alumnos en situación compensatoria (Primaria y ESO)/Total alumnos	32,58% Fuente: Consellería.
	Tasa de cobertura de AMPAS	(Nº AMPAS/Total centros educativos)*100	75% Fuente: Ayuntamiento.
	Tasa de absentismo escolar vinculada a problemas sociales	(Nº de casos de absent. comunicados a Ac. Social en Zona Norte/Total casos comunicados)*100	38,71% Fuente: Ayuntamiento.
	Tasa de pobres/usuarios servicios sociales	% pobres/usuarios servicios sociales	52,72% Fuente: Ayuntamiento.
	Proporción de usuarios de servicios sociales/Total usuarios	Proporción de usuarios de servicios sociales/Total usuarios	23,82% Fuente: Ayuntamiento.
	Nº de intervenciones policiales	Nº de intervenciones policiales	7.220 Fuente: Ayuntamiento.

*Fuente: Elaboración propia.

Organigrama Funcional del “Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte”:



(1) Es el órgano del Distrito 2 de seguimiento y consulta general del Plan. Composición y funcionamiento regulado por normas específicas.
(2) Es el órgano coordinador, de planificación estratégica y provisión de recursos y director del Plan de intervención Integral.
(3) Son los órganos de planificación operativa, ejecución y evaluación de acciones y proyectos concretos del Plan de intervención Integral.



En los últimos años ha aumentado la concienciación ciudadana sobre la importancia de las acciones de los vecinos y de las diferentes organizaciones sociales (...) a la hora de solucionar los problemas del barrio...

5. Participación ciudadana y coordinación con los interlocutores locales.

La participación ciudadana es el ejercicio de un derecho constitucional que es manifiesta en aquellas actividades y/o procesos que promueven la capacidad de influencia de la ciudadanía en las políticas públicas que les afectan.

Cuando nos referimos a la participación, en el ámbito de la mejora de la calidad de vida de una ciudad, estamos hablando de una relación que se establece entre la ciudadanía (a través de las diferentes redes sociales), que ejercita su derecho a participar directamente en la gestión de lo “público” que le interesa, y los poderes públicos (Ayuntamiento y otras Administraciones), que por obligación y mandato constitucional deben resolver los problemas de una ciudad de la forma más participada posible.

La participación ciudadana constituye un fenómeno complejo y multidimensional, ya que no ha de reducirse a la acción decisoria única y exclusivamente, sino que puede ser entendida como un proceso a medio-largo plazo donde se toman múltiples decisiones y donde lo relevante es que esa participación puede aparecer en el análisis, elaboración de propuestas, priorización y evaluación de las políticas públicas, superando el reduccionismo de que participación es igual a decisión.

En este Plan Integral se apuesta por la participación ciudadana en la que:

- Los ciudadanos estén cada vez más preparados e informados.
- Las nuevas tecnologías hagan cada vez más sencilla la tarea de promover la participación-comunicación de la ciudadanía.
- Los técnicos y los políticos a nivel local tienen ya la experiencia de otros Planes Integrales promovidos en la ciudad y coinciden en la necesidad de promover la participación ciudadana.

En todo el proceso de participación anterior al Plan Integral ha habido dos grados de participación:

- **Nivel informativo**, en el que se realiza una transferencia de conocimiento sobre todo el proceso y el contenido.
- **Nivel consultivo**, en el que las asociaciones y entidades han expresado su opinión acerca de las diferentes propuestas y planteamientos.

Una vez el Plan Integral entra en funcionamiento surgen dos nuevos niveles de participación que son:

- **Nivel Decisorio**, en el cual los actores implicados toman decisiones y ejercen su poder en tanto en cuanto se ven implicados.
- **Nivel de Gestión**, en la implementación de los proyectos, obras, servicios...

En los últimos años ha aumentado la concienciación ciudadana sobre la importancia de las acciones de los vecinos y de las diferentes organizaciones sociales (comerciales, deportivas, culturales, etc.) a la hora de solucionar los problemas del barrio, ya sea por la vía reivindicativa ante las instituciones, ya sea por las acciones dirigidas internamente hacia el propio barrio.

¿**Por qué es necesaria** la participación ciudadana en este proceso?

- Porque facilita que los intereses de los ciudadanos sean tenidos en cuenta.
- Porque desarrolla el sentido de pertenencia y la identificación de las personas con la Zona Norte de la ciudad.
- Porque proporciona oportunidades para el aprendizaje, para ejercer la responsabilidad y para detectar problemas.
- Porque ayuda a prevenir conflictos.
- Porque permite comprender mejor las decisiones alcanzadas.
- Porque proporciona mayor legitimidad a las decisiones tomadas.

También existen una serie de **resistencias**:

- En los niveles técnicos y políticos es frecuente encontrar la afirmación de que la ciudadanía no está suficientemente preparada y no tiene una visión general. Superando este estereotipo, la





participación puede ser un mecanismo que nos sirva para pasar de una visión individual o parcial a una visión colectiva o global.

- La participación agudiza más la lentitud de la maquinaria administrativa, complica los procesos y resulta difícil organizar.
- La representatividad de quienes participan y de los resultados que se obtienen es otra de las resistencias, ya que a veces se tiende a valorar la representatividad de un proceso participativo en función de la cantidad de personas que han “participado” cuando en realidad lo que se debe garantizar es una representatividad discursiva.
- Debemos ser cautelosos cuando definimos momentos para la toma de decisiones vinculantes en el diseño de los momentos de participación: hay que tener claro qué se decidirá, quienes decidirán, cómo, bajo qué criterios.

Para que estos procesos participativos sean efectivos es necesario que se cumplan algunos **requisitos**:

- Que la participación esté enmarcada dentro de un proceso formal con el objetivo de construir consensos desde la perspectiva de la colaboración. Es importantísimo que la metodología de trabajo tienda a focalizar las partes hacia la *colaboración* necesaria para tomar decisiones consensuadas. De esta forma, ellas crearán auténticas visiones y estrategias para abordar cuestiones de interés, y podrán obtener respuestas a los problemas y preocupaciones compartidas en la comunidad.
- Que esté facilitado por expertos reconocidos por todas las partes que generen confianza en el proceso y disminuyan las resistencias al intercambio de la comunicación.
- Que se estructure en etapas en las que se realiza un análisis y evaluación, donde se diseñan los procesos y donde se implementa el Plan de actuación. La participación, parece más visible y posible en torno a iniciativas concretas de programas y proyectos que tengan una finalidad, unos objetivos delimitados y una temporalización creíble y comprobable.

¿**Qué** queremos-podemos **mejorar** con la participación ciudadana?

- La falta de información y debate de la ciudadanía con las cuestiones públicas.

- El control restringido de qué temas son importantes y qué temas no lo son.
- El diseño de las políticas públicas, en ocasiones excesivamente burocratizadas y técnicas frente a políticas más sociales y ciudadanas.
- Incorporar la participación para poder diseñar políticas que partan de un análisis global e integral de las necesidades y potencialidades de las personas.
- Las limitaciones para generar más bienestar.

El soporte de los procesos de participación está en los sistemas de comunicación interactivos y, por lo tanto, en las **redes sociales**. La participación de los individuos en distintas redes sociales crea condiciones para construir iniciativas, sostener recursos y para, en definitiva, crear procesos de regeneración urbana, económica y social.

En el marco del presente Plan Integral se crean distintas **comisiones de trabajo** según las áreas de actuación definidas y un **Consejo Permanente del Plan Integral** que estará formado por representantes de la Corporación Municipal, Autonómica y Administración Central, así como por representantes de las Asociaciones y Entidades de interés social ubicadas en los barrios de actuación. De esta Comisión surgirán los grupos de trabajo específicos necesarios para el seguimiento de las diferentes actuaciones y proyectos, al igual que en otros Planes Integrales que se desarrollan en la ciudad.

El Consejo Permanente del Plan Integral tiene como **funciones** principales:

- Promover y desarrollar proyectos de actuación dirigidos a potenciar la participación social de los barrios.
- Canalizar la participación ciudadana a través del seguimiento y fomento de proyectos y actuaciones incluidas en el Plan.
- Priorizar, impulsar y supervisar las intervenciones participativas de los programas, servicios y recursos del barrio.

Al diseñar e impulsar procesos de participación social y de desarrollo comunitario podemos ampliar el abanico de actores que habitualmente participan y superar las formas tradicionales de participación que consideran una base asociativa única y exclusivamente. Obtener una visión amplia de quienes pueden participar-aportar en los procesos de participación nos ayuda a recoger un mayor espectro de discursos, posibilidades, propuestas, soluciones y posicionamientos.

"La participación de los individuos en distintas redes sociales crea condiciones para construir iniciativas, sostener recursos y para, en definitiva, crear procesos de regeneración urbana, económica y social"

Muchas veces olvidamos las potencialidades de los recursos técnicos de un municipio, de igual forma olvidamos el potencial que tiene la ciudadanía no asociada, recurriendo una vez tras otra a la ciudadanía asociada y a aquella con la que tradicionalmente venimos colaborando. Es por ello, que el reto está en llegar a los colectivos y sectores de población a los que habitualmente no llegamos, sin duda y para ello tendremos que evolucionar el planteamiento de a quién invitamos a participar y cómo lo invitamos.

En conclusión, a la hora de pensar y diseñar los procesos de participación ciudadana contaremos con el potencial de agentes que están presentes en la comunidad donde se van a desarrollar, pensando fórmula para llegar al ciudadano no asociado y a los sectores menos presentes (jóvenes, inmigrantes, mujeres, etc.), además de otros actores externos.

En definitiva, los actores a involucrar en el **proceso de participación** del “Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte de Alicante” se enmarcan en:

- **Nivel político:** con la administración e instituciones públicas (local, autonómica y central) atendiendo a diferentes escalas de decisión e influencia en el entorno de la intervención.
- **Organización municipal:** Con un equipo de planificación, coordinación y promoción del desarrollo comunitario en la Zona Norte de la ciudad; y con un dispositivo transversal por áreas de la organización municipal.
- **Recursos profesionales no vinculados a la organización municipal:** establecer puentes de colaboración y trabajo conjunto en acciones concretas que promuevan mejoras en los colectivos que atienden con técnicos involucrados en el desarrollo comunitario de los barrios en función de los colectivos y acciones priorizadas.
- **Tejido asociativo. Redes de asociaciones:** es importante construir cierta complicidad con algunas entidades para que además de desarrollar con ellas proyectos concretos desarrollen una tarea dinamizadora del proceso. Por otro lado hay que establecer canales más o menos formales (comisiones Ayuntamiento-Ciudadanía) que favorezcan la corresponsabilidad en la comunicación y la dinamización del proceso, siendo espacios para el desarrollo de acciones concretas y la evaluación del desarrollo del Plan.
- **Ciudadanos a título individual:** contempla el ir a buscar la implicación de la ciudadanía no organizada y de los sectores de población ausentes habitualmente en este tipo de procesos, a través de mesas de discusión, grupos de trabajo, talleres participativos,...

Un maestro de Capoeira enseña la técnica a más de 30 niños de la Zona Norte

A. N. ALICANTE

El maestro de la Escuela de Capoeira, un profesor de la Zona Norte, enseña la técnica a más de 30 niños de la Zona Norte.



Chaparral de Agaña, a la zona.

El maestro de la Escuela de Capoeira, un profesor de la Zona Norte, enseña la técnica a más de 30 niños de la Zona Norte.

A2
EL MUNICIPIO DE LA ZONA NORTE
POTESTAD DE DECISIONES DE LA



Llega la hora de la Zona Norte

Intelectivos. El Ayuntamiento ya está ultimando el Plan Integral para la recuperación social y económica de este barrio. Está previsto que el documento se apruebe a principios de 2011.



Locales de cohesión social en Zona Norte

Cooperación. El INSA está creando a bajo precio puntos de las instalaciones de su parque público para que los vecinos utilicen los servicios sociales y culturales.



- **Otros actores** que pudiesen acompañar el proceso de cierta observación y análisis, aprovechando los recursos técnicos que podrían poner a disposición de las diferentes fases del proceso.

Los agentes implicados en el proceso participativo del Plan Integral y en los proyectos incluidos en él son:

- **Áreas Municipales:** Concejalías de Participación Ciudadana, Educación, Cultura, Comercio, Urbanismo, Vivienda, Servicios y Mantenimiento, Juventud, Deportes, Agencia de Desarrollo Local, Acción Social, Medio Ambiente, Seguridad, Tráfico y Transportes, Modernización de Estructuras Municipales, y Presidencia y Coordinación de Áreas.
- **Áreas Autonómicas:** Consellerías de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda; Educación; Bienestar Social; Economía, Hacienda y Empleo; Inmigración y Ciudadanía; Sanidad; Infraestructuras y Transporte; Industria, Comercio y Navegación; etc.
- **Áreas Centrales:** Cuerpo Nacional de Policía.
- **Entidades y asociaciones de la zona:**
 - Asociaciones de vecinos:
 - A.VV. Virgen del Remedio
 - A.VV. Hacia el Futuro de Colonia Requena
 - A.VV. Barrio La Paz y Bloque San Evaristo
 - A.VV. Edificio Garbinet y Adyacentes
 - A.VV. Ciudadanos y Consumidores 400 Viviendas
 - A.VV. Barrios Unidos Nuestra Señora del Carmen
 - A.VV. Nou Alacant
 - A.VV. Nueva Alcolecha
 - A.VV. La Amistad
 - A.VV. El Palamó de Villafranqueza
 - A.VV. Las Lomas de Juan XXIII
 - A.VV. Ciudad Elegida de Juan XXIII
 - Asociaciones de comerciantes:
 - A. de Comerciantes de Galerías de Alimentación Plaza de Argel.
 - A. de Comerciantes Juan XXIII- 2º Sector

▣ Asociaciones deportivas:

- S. C Deportiva Obrera Virgen del Remedio
- Club de Fútbol Sporting Plaza de Argel
- Club de Petanca Virgen del Remedio

▣ Hogueras:

- Hoguera Nou Alacant
- Hoguera Juan XXIII 2º Sector
- Hoguera Virgen del Remedio la Cruz
- Hoguera Plaza de Argel
- Hoguera Obra Social del Hogar
- Hoguera Ciudad Elegida
- Hoguera Plaza Lo Morant

▣ Centros Educativos y Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos:

- E.I Els Xiquets
- E.I 7 Enanitos
- E.I. El Tossalet
- E.I. Isla de Tabarca
- CP. Gloria Fuertes
- CP. Emilio Varela
- CP. Lucentum
- CP. Nª Sra. De la Paz
- C.P Santísima Faz
- C.P. Virgen del Remedio
- C.P. Carlos Arniches
- C.P Monte Benacantil
- IES. Leonardo Da Vinci
- IES. Virgen del Remedio
- IES. Gran Vía
- IES Las Lomas
- CEPA Alberto Barrios



▣ Parroquias:

- Parroquia Nuestra Sra. Del Carmen
- Parroquia Nuestra Sra. Del Remedio
- Parroquia Nuestra Sra. De los Desamparados
- Parroquia San Rafael
- Capilla María de Nazaret

▣ Entidades de Federaciones con domicilio social en la zona:

- Colectivo Intercultural Virgen del Remedio
- Asociación Futuro de la Mujer
- Hermandad de Torrevejenses
- Federación Provincial de AMPAs "Grabiél Miro"
- Asociación Juvenil PANUDES
- Asociación Juvenil Juan XXIII
- Asociación Ghanesa de Alicante

▣ ONG's , Entidades y Federaciones que intervienen en la zona:

- Cruz Roja Española
- Asociación Gitana Gao-Caló
- Fundación Secretariado Gitano
- CEIM
- Médicos del Mundo
- Federación Autonómica de Asoc. Gitanas C.V (FAGA)
- Alicante Acoge
- Proyecto Lázaro
- Caritas Diocesano Orihuela -Alicante
- CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado)
- Asociación Cultural DANAE
- Secretariado Diocesano de Migraciones
- Asociación Humanitaria Americana (AHA)
- Asociación de Armenios en Alicante
- Asociación Senegalesa de Alicante
- Asociación Americamanta
- Asociación de Amigos de Rumanía (ARIPI)
- Asociación de Inmigrantes de Europa del Este (AIPEA)
- Asociación Encuentro Intercultural (AENCI)
- Provivienda
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción
- INUSA
- FUNDAR
- UGT
- CCOO
- COEPA
- JOVEMPA
- COCEMFE
- UPAPSA

- Entidades Financieras colaboradoras:
 - CAM
 - Bancaja
 - Caixa Catalunya
 - La Caixa
- Universidad de Alicante.
- Fundación de la Comunidad Valenciana para la Calidad de la Educación.
- Ciudadanos a título individual.

No obstante, como es un Plan Integral abierto, participativo y flexible, la estructura y acciones del mismo irán contando con entidades, fundaciones, asociaciones,... no incluidas en este listado, pero que progresivamente se incorporarán a dicho proceso.





6. Información y Publicidad.

Dentro de la estrategia transversal “Coordinación, Gestión y Participación Institucional”, se resumen las actuaciones en Información y Publicidad:

a) Creación de una Oficina de Información y Coordinación del Plan Integral, para la comunicación directa en la zona de ejecución con los beneficiarios y público interesado en las actuaciones del Plan Integral.

b) Desarrollo de un Plan de Comunicación y Difusión integral, orientado tanto hacia adentro como hacia afuera de la organización municipal. En él se contemplan intervenciones de:

- . Difusión del mensaje institucional del Plan Integral y su financiación comunitaria. El soporte de la información se efectuará por los medios más idóneos, ya sea en material impreso, DVD's, videos, soportes informáticos, carteles en las obras de infraestructura, placas permanentes de obras ejecutadas, web, etc.
- . Informaciones puntuales en los hitos del Plan Integral, y creación de una identidad visual del Plan.
- . Mensaje sobre los servicios y logros que el Plan Integral ofrece a los beneficiarios.
- . Difusión al partenariado y público de vías de participación, y acceso a financiamientos de las instituciones nacionales o instrumentos de ingeniería financiera para emprendedores.

c) Participación en las redes de intercambios de experiencias similares de otras ciudades.

7. Plan Financiero.

El Plan Integral Barrios Vulnerables Zona Norte de Alicante cuenta con inversiones valoradas en **167.708.598 €**, presentándose en el **Cuadro 1** el detalle por Actuaciones, Areas Temáticas y Estrategias.

Cuadro 1. Estimación del presupuesto del Plan Integral Zona Norte de Alicante.

		PRESUPUESTOS POR:		
cod.	ESTRATÉGIAS / AREAS TEMÁTICAS / ACTUACIONES	ACTUACIONES	AREAS TEMÁTICAS	ESTRATÉGIAS
1. HACER UN BARRIO FISICAMENTE ATRACTIVO E INTEGRADO EN EL RESTO DE LA CIUDAD.				143.070.373
1.1	Área Temática: Urbanismo, vivienda y comunicaciones		123.117.059	
1.1.1	TRAM LÍNEA 2 ZONA NORTE (*)	67.000.000		
1.1.2	PROGRAMA BULEVAR RONDA NORTE	15.755.059		
1.1.3	REHABILITACIÓN DE EDIFICIOS-VIVIENDAS PARTICULARES	40.000.000		
1.1.4	INTERMEDIACIÓN SOCIAL INMOBILIARIA EN EL MERCADO DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES DESOCUPADAS.	350.000		
1.1.5	PATRIMONIO PÚBLICO DE VIVIENDAS EN ALQUILER	12.000		
1.2	Área Temática: Regeneración física y medio ambiente		14.323.314	
1.2.1	ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PLAZAS Y PARQUES	1.752.834		
1.2.2	RENOVACIÓN DE ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES	1.386.041		
1.2.3	ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES	72.000		
1.2.4	ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS Y ARQUITECTÓNICAS	543.700		
1.2.5	INFRAESTRUCTURAS=EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS	4.299.740		
1.2.6	ACTUACIONES DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE URBANO	6.000.000		
1.2.7	PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE (Estudio por determinar)	19.000		
1.2.8	HUERTOS URBANOS EN LA ZONA NORTE	250.000		
1.3	Área Temática: Equipamientos sociales		5.630.000	
1.3.1	CENTRO MUNICIPAL INTEGRADO PLAZA DE ARGEL	1.350.000		
1.3.2	CREACIÓN DE DOTACIÓN COMERCIAL	2.500.000		
1.3.3	CUARTEL DE POLICÍA LOCAL	600.000		
1.3.4	OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO	60.000		
1.3.5	CENTRO SOCIOEDUCATIVO "UNAMUNO"	220.000		
1.3.6	POLIDEPORTIVO VIA PARQUE	900.000		
2. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL.				7.358.945
2.1	Área Temática: Formación e inserción laboral		5.183.882	
2.1.1	PROGRAMA DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	225.000		
2.1.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	2.764.603		
2.1.3	RED DE RECURSOS PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL DE COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL	1.575.000		
2.1.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO	619.279		
2.2	Área Temática: Desarrollo del tejido económico apoyando la actividad comercial		1.905.063	
2.2.1	PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN ECONÓMICA Y EMPRESARIAL	624.651		
2.2.2	PROGRAMA DE ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO LABORAL Y EMPRESARIAL	401.912		
2.2.3	IMPULSO Y FOMENTO DEL TEJIDO COMERCIAL DE LA ZONA NORTE	178.500		
2.2.4	IMPULSO DE LA DINÁMICA DE APERTURAS DE LOCALES COMERCIALES	350.000		
2.2.5	SUBVENCIONES PARA APERTURA Y REMODELACIÓN DE COMERCIOS	350.000		
2.3	Área Temática: Desarrollo tecnológico e innovación		270.000	
2.3.1	ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA AMPAS Y CONSERJES	17.000		
2.3.2	RED MUNICIPAL DE TELECENTROS EN LA ZONA NORTE	253.000		
3. SEGURIDAD CIUDADANA.				4.442.651
3.1	Área Temática: Delincuencia		1.398.075	
3.1.1	ASIGNACIÓN DE ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DE BARRIOS	1.198.350		
3.1.2	CONTROL EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA	199.725		
3.1.3	COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD	(Cargo al presupuesto corriente)		
3.2	Área Temática: Educación cívica		3.044.575	
3.2.1	PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL	(Cargo al presupuesto corriente)		
3.2.2	CONVIENDO EN LA ZONA NORTE	399.455		
3.2.3	PLAN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA EN CENTROS EDUCATIVOS - PREVI	224.121		
3.2.4	PROYECTO IAP DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEDIACIÓN COMUNITARIA EN LA ZONA NORTE	2.421.000		

Cuadro 1. Estimación del presupuesto del Plan Integral Zona Norte de Alicante.

		PRESUPUESTOS POR:		
cod.	ESTRATÉGIAS / AREAS TEMÁTICAS / ACTUACIONES	ACTUACIONES	AREAS TEMÁTICAS	ESTRATÉGIAS
4. INSERCIÓN SOCIOEDUCATIVA, FAMILIAR Y SALUD COMUNITARIA.				5.109.530
4.1	Área Temática: Educación		3.353.175	
4.1.1	AGENDA 21 ESCOLAR CENTROS ZONA NORTE	300.000		
4.1.2	PROGRAMA DE EDUCACIÓN. AMBIENTAL PARQUE LO MORANT	250.000		
4.1.3	PROYECTO ECOLÓGICO SOCIAL	60.000		
4.1.4	PROGRAMA DINÁMICA EDUCATIVA	330.565		
4.1.5	TALLERES ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS	92.500		
4.1.6	PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR PAE	40.000		
4.1.7	PROGR. DE APOYO Y REFUERZO A INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUND. PROA	300.000		
4.1.8	PROGRAMA DE COMPENSATORIA	521.350		
4.1.9	ESCUELA MATINAL	(Subvenciones Consellería)		
4.1.10	PROGRAMA DE ABSENTISMO ESCOLAR Y CALLEJEÓ INFANTIL	722.260		
4.1.11	PROGRAMA ESCUELAS DE PADRES ZONA NORTE	86.500		
4.1.12	PROGRAMA SOCIOEDUCATIVO "UNAMUNO"	650.000		
4.2	Área Temática: Inclusión social		1.756.355	
4.2.1	PROGRAMA EDUCACIÓN FAMILIAR	541.695		
4.2.2	PROGRAMA MEDIACIÓN GITANA PARA LA PREV. ESCOLAR DE DROGODEPENDENCIAS	15.000		
4.2.3	PROGRAMA DE AFIRMACIÓN DE LA CONDICIÓN JUVENIL	90.000		
4.2.4	PROGRAMA DE INTERVENCIÓN GRUPAL CON FAMILIAS (FAMIED)	4.500		
4.2.5	PROG. PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN JÓVENES Y ADOLESCENTES	7.500		
4.2.6	PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN FAMILIAS GITANAS	13.500		
4.2.7	PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL	(pto.cte)		
4.2.8	CAMPAMENTO URBANO	200.000		
4.2.9	EQUIPO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA DE ACCIÓN SOCIAL	434.160		
4.2.10	SUBVENCIONES DE ACCIÓN SOCIAL A ENTIDADES DE LA ZONA NORTE	450.000		
5. INTEGRACIÓN CULTURAL, CONVIVENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.				7.417.099
5.1	Área Temática: Acción cultural y ocio		4.216.749	
5.1.1	PROYECTO BIBLIOTECARIO	1.327.040		
5.1.2	PROGRAMA LÚDICO-CULTURAL "VIVE TU PLAZA"	330.000		
5.1.3	CENTRO DE RECURSOS CULTURALES	44.909		
5.1.4	PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES FÍSICO - DEPORTIVAS	50.000		
5.1.5	PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES EN CENTROS EDUCATIVOS	1.242.000		
5.1.6	ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE PARA LA INFANCIA	1.072.800		
5.1.7	INTERVENCIÓN EDUCATIVA MEDIANTE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOCIOCULTURALES Y DE ORIENTACIÓN ESCOLAR Y LABORAL EN EL PARQUE LO MORANT	150.000		
5.2	Área Temática: Participación social		3.200.350	
5.2.1	PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL A LA POBLACIÓN INMIGRANTE	765.000		
5.2.2	CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUBSEDE DE DISTRITO 2	307.955		
5.2.3	CENTRO DE RECURSOS DE ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO	307.955		
5.2.4	ESPACIO DE ENCUENTRO Y DIÁLOGO ENTRE ASOCIACIONES DE VECINOS Y COMUNIDADES VECINALES DE LA ZONA NORTE	736.000		
5.2.5	SERVICIO DE INFORMACIÓN JUVENIL	181.377		
5.2.6	SERVICIO DE PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO JUVENIL	152.063		
5.2.7	ESCUELA DE MÚSICA INTERCULTURAL	150.000		
5.2.8	SUBVENCIONES A ENTIDADES ASOCIATIVAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN	600.000		
6. COORDINACIÓN, GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL.				310.000
6.1	Área Temática: Gestión y Asistencia Técnica		120.000	
6.1.1	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	50.000		
6.1.2	ASIST. TÉCNICA ESPECÍFICA, SUPERVISIÓN Y FORMACIÓN DE LOS DIFERENTES ACTORES	70.000		
6.2	Área Temática: Mejoras en el gobierno urbano		190.000	
6.2.1	PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN INTEGRAL	150.000		
6.2.2	INTERCAMBIO DE REDES Y EXPERIENCIAS CON OTRAS CIUDADES	40.000		
	TOTAL PRESUPUESTO EN EUROS			167.708.598

(*)La Línea 2 del TRAM beneficia a toda la ciudad, pero con un impacto muy grande para la conexión de la Zona Norte de Alicante.

8. Bibliografía.

- “Estudio Barrios Vulnerables Zona Norte de Alicante”. Ayuntamiento de Alicante. 2006. Alicante.
- “Encuesta de Movilidad de las Personas Residentes en España (MOVILIA)”. Ministerio de Fomento. 2000. Madrid.
- “Plan de Movilidad Urbana Sostenible”. Ayuntamiento de Alicante. 2007. Alicante.
- “Censo de Establecimientos Comerciales PATECO 2005”. Ayuntamiento de Alicante. 2005. Alicante.
- “Registro de IAE 2003”. Ayuntamiento de Alicante. 2003. Alicante.
- “Censo de Actividades Económicas 2001”. Ayuntamiento de Alicante. 2001. Alicante.
- “Análisis del tejido asociativo de los barrios vulnerables de la Zona Norte-Alicante”. Ayuntamiento de Alicante. 2006. Alicante.
- “Plan Integral de Rehabilitación del Polígono Sur de Sevilla”. Junta de Andalucía. 2005. Sevilla.
- “Informe: Plan Integral de desarrollo comunitario de la zona norte de Alicante. Recomendaciones y propuestas para el Ayuntamiento de Alicante”. Cooperativa Estrategias de Transformación Comunitaria Sostenible (ETCS). 2007. Alicante.
- Fundación Kaleidos.red “Equipamientos municipales de proximidad. Plan guía para su planificación territorial y construcción”. Ediciones Trea, s.l. 2003. Gijón.
- “Gestión de usos y ordenación paisajística Montes de Torrero participación en la elaboración del Plan”. Ayuntamiento de Zaragoza. Zaragoza.
https://cmisapp.ayto-zaragoza.es/ciudad/medioambiente/espacios/torrero/pres_participacion.htm
- Tapia, Graciela. “Análisis de actores involucrados en procesos participativos”. Fundación Cambio Democrático. 2004.
<http://www.cambiodemocratico.org/publicaciones/Actores%20en%20procesos%20participativos.pdf>
- Garrido García, Fco. Javier. “Compromiso institucional y dinamización de la planificación del desarrollo local”. Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible (CIMAS). 2003.
<http://www.cimas.eurosur.org/gloobal/fichas/ficha.php?entidad=Textos&id=19&opcion=documento>
- COM (2003) 112 final. Agenda de Lisboa.- Consejo extraordinario de Lisboa (Marzo 2000).
- Consejo Europeo de Gotemburgo, Junio 2001.- Estrategia sobre desarrollo sostenible.
- “Política de Cohesión y Ciudades: La contribución urbana al crecimiento y el empleo en la regiones” 13 julio de 2006 COM (2006) 385 Final. Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre dichos temas.
- Cartas de sostenibilidad a nivel europeo:

- a) Agenda 21, diciembre 1989.
- b) Carta de Aalborg, mayo 1994.
- c) Carta de Aalborg , 10 de Junio 2004.
- d) Carta de Leipzig, mayo 2007, sobre Ciudades Europeas Sostenibles.

- Documentación relativa al Estado Español:

- a) Estrategia Española de Sostenibilidad Urbana y Local.
- b) Estrategia para el Desarrollo sostenible de la Comunidad Valenciana, del 16 julio 2002.
- c) Marco Estratégico Nacional de Referencia 2007-2013.
- d) Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 2007-2013, aprobado el 04-12-2007.



Plan Integral de Recuperación

Barrios Zona Norte Alicante



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE